

INFLUENCIA DE LA ERE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS  
JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA

Análisis realizado en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI  
ubicado en Medellín-Colombia

ELDA PATRICIA PEÑA MENA  
HENNY BLANCO CASTRILLÓN  
MARIA DEL CARMEN ÁVALOS MENÉNDEZ  
SILVIA ARACELY MONTOYA MANCÍA



DIRECTOR de Trabajo de Grado  
DIANA MILENA CÁRDENAS LEÓN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
Facultad de Teología  
Licenciatura en Ciencias Religiosas Virtual  
Bogotá D. C. Colombia  
2021

INFLUENCIA DE LA ERE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS  
JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA

Análisis realizado en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI  
ubicado en Medellín-Colombia

ELDA PATRICIA PEÑA MENA  
HENNY BLANCO CASTRILLÓN  
MARIA DEL CARMEN ÁVALOS MENÉNDEZ  
SILVIA ARACELY MONTOYA MANCÍA

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Ciencias Religiosas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
Facultad de Teología  
Licenciatura en Ciencias Religiosas Virtual  
Bogotá D. C. Colombia  
2021

## Nota de aceptación

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado, en cumplimiento con los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para otorgar el título de Licenciado en Ciencias Religiosas.

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

## Advertencia

La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los Estudiantes en sus trabajos de grado; sólo verá porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales, antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia. (Reglamento general de la Pontificia Universidad Javeriana, Resolución 13, artículo 23 del 06 de junio de 1964)

Bogotá, D.C. 2021

## **AGRADECIMIENTOS**

En primera instancia agradecemos a Dios por los dones recibidos, entre ellos, la donación de nuestros formadores desde que iniciamos la Licenciatura en Ciencias Religiosas, también de las instituciones que intervinieron para este logro, entre ellas el Centro Asociado de Diócesis de Cúcuta y la Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá.

Agradecemos también a Diana Milena Cárdenas León, directora del Trabajo de grado, por sus orientaciones, retroalimentaciones, paciencia y acompañamiento desde la gestación del tema hasta el término del trabajo de grado.

También agradecemos a nuestros familiares por su amor, su bondad y apoyo incondicional en los diferentes momentos de éste caminar investigativo.

De igual manera agradecer a la Directora y Educador de ERE del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, por los espacios facilitados para la investigación, a los Estudiantes y Padres de Familia por su tiempo y participación en las actividades propuestas para el desarrollo de esta investigación.

Por último, agradecer a nuestros compañeros de carrera y al equipo conformado para esta investigación, pues el logro de este trabajo de grado, es fruto del compañerismo, amistad y valores morales aportados por cada uno, para alcanzar este peldaño como profesionales Licenciados en Ciencia Religiosas.

## CONTENIDO

RESUMEN .....	1
INTRODUCCIÓN .....	3
1. MARCO GENERAL .....	6
1.1 Tema .....	6
1.2 Título .....	6
Influencia de la ERE en el Comportamiento de los Jóvenes de Educación Media. ....	6
1.3 Planteamiento del Problema .....	6
1.4 Justificación.....	7
1.5 Objetivo general y específicos .....	9
2. MARCO TEÓRICO .....	10
2.1 Antecedentes .....	10
2.2 Fundamentación Conceptual .....	19
3. DISEÑO METODOLÓGICO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	30
3.1 Categorías de Análisis .....	30
3.2 Tipo de Investigación: Enfoque Cualitativo.....	31
3.3 Población y Muestra.....	32
3.4 Método, Técnicas e Instrumentos para Recolectar Datos .....	33
3.5 Análisis e Interpretación de los Datos.....	35
CAPÍTULO 1. UNA VISIÓN GENERAL SOBRE LA ERE EN LATINOAMÉRICA .....	39
1.1 Historia de la Educación en Latinoamérica.....	40
1.2 Constitución Política y Ley de Educación con respecto a la ERE en América Latina. ....	50
1.3 Visión general y fundamentos pedagógicos de la ERE en Latinoamérica. ....	59
CAPÍTULO 2. UNA MIRADA AL CONTEXTO DE LA ERE COMO CONSTRUCTORA DEL TEJIDO SOCIAL EN MEDELLÍN-COLOMBIA .....	67
2.1 La ERE como acción educativa en Colombia. ....	68
2.2 La ERE en la Construcción de la Paz en Medellín.....	78
2.3 Análisis del Plan de Área de la ERE de Medellín. ....	85
CAPÍTULO 3. ESTUDIO DE LA MALLA CURRICULAR DE ERE 2019- 2022 DEL COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI EN MEDELLÍN, COLOMBIA, A TRAVÉS DEL MÉTODO TEOLÓGICO PASTORAL .....	94

3.1 Contexto y realidad de la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia - VER .....	96
3.2 Fundamentación Legal y Educativa Actual de la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia - JUZGAR .....	102
3.3 Aportes de Paulo Freire a la ERE como constructora de identidad, cultural y comportamiento social – VER/JUZGAR .....	110
3.4 Recomendaciones de proyección a la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia – JUZGAR/ACTUAR .....	116
4. Resultados y Análisis: Información Cartográfica.....	126
CONCLUSIONES .....	143
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	146
ANEXOS .....	163

## RESUMEN

Éste trabajo de grado se realiza con el propósito de ofrecer desde el área de Educación Religiosa Escolar (ERE) una propuesta innovadora que fortalezca la dimensión religiosa de los estudiantes de grado 10° y 11° del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI de la ciudad de Medellín-Colombia, desde la acción del diálogo interreligioso y el ecumenismo que contemple el pluralismo religioso del país. Así mismo, éste proyecto es fruto de la investigación en trabajo colaborativo acerca de la influencia de la ERE en el comportamiento social, objeto de estudio de éste producto, haciendo uso de un enfoque cualitativo a través de los métodos teológico hermenéutico, y teológico-pastoral VER-JUZGAR-ACTUAR basados en la Parábola del Buen Samaritano. Las conclusiones de éste estudio, destacan la relevancia de fomentar en los salones de clase el respeto y la tolerancia entre los diferentes credos, con el acompañamiento de profesionales idóneos en el área, que respondan a las exigencias actuales de la Educación Religiosa Escolar en Colombia.

**Palabras claves:** Ecumenismo, Diálogo Interreligioso, Buen Samaritano, Educación Religiosa Escolar.

## **ABSTRACT**

The purpose of this graduate work is to offer, from the area of School Religious Education (SRE), an innovative proposal that strengthens the religious dimension of the 10th and 11th grade students of the Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI in the city of Medellín-Colombia, from the action of interreligious dialogue and ecumenism that contemplates the religious pluralism of the country. Likewise, this project is the result of collaborative research on the influence of the ERE on social behavior, the object of study of this product, using a qualitative approach through the theological-hermeneutical and theological-pastoral methods VER-JUZGAR-ACTUAR based on the Parable of the Good Samaritan. The conclusions of this study highlight the relevance of fostering respect and tolerance among different faiths in the classroom, with the support of qualified professionals in the area, who respond to the current demands of Religious School Education in Colombia.

**Key words:** Ecumenism, Interreligious Dialogue, Good Samaritan, School Religious Education.



## INTRODUCCIÓN

Los jóvenes latinoamericanos, se enfrentan a diferentes retos que brinda la sociedad, la cultura y la educación globalizada, que muchas veces los confunde en la construcción de su proyecto de vida y los llena de sinsentidos y bloqueos como constructores de una nueva sociedad. Dentro de ello, está la tendencia de confundir la Educación Religiosa Escolar con la Catequesis y mezclar la dimensión religiosa con la espiritual, siendo la primera, tarea de la ERE y de las instituciones educativas y la segunda, misión de la Iglesia.

Es así que discusiones equívocas relacionadas con dichas tendencias, lleva a pensar que la ERE es hablar de religión y que para ello está la Iglesia, cuando realmente la ERE de la cual se encarga la Escuela, es la que ayuda que la nueva sociedad tenga sentido crítico, enriquezca las demás dimensiones del ser humano y le permita ser agente constructor de sociedad, motivado por aptitudes y actitudes que promuevan mejor calidad de vida y compromiso social. De ahí que antes de hacer juicios a priori en que la ERE no es necesaria y que se puede reemplazar por Ética y Valores u otra optativa, es necesario investigar para conocer la influencia de la Educación Religiosa Escolar “ERE” en el comportamiento social latinoamericano, objeto de ésta investigación y realizar para ello, un análisis a una muestra del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI de la ciudad de Medellín, en Colombia.

Para ello, una vez se establece un marco general, teórico y se traza el diseño metodológico, se realiza una reflexión hermenéutica teológica en el primer capítulo, con el fin de tener una visión general sobre la ERE en Latinoamérica, tratando de hacer un recorrido histórico por la educación y teniendo en cuenta la Constitución Política y Ley general de Educación de cada país latino, haciendo así un mapeo de laicidad, que visualice su avance progresivo en América Latina y a la vez, si los fundamentos pedagógicos de la ERE de tales países buscan el desarrollo del pensamiento religioso crítico mediante contenidos humanizantes en medio de la riqueza multicultural y plurireligiosa existentes.

Seguidamente, para ir de lo general a lo particular y teniendo en cuenta el método hermenéutico teológico, se forja en el capítulo 2, una mirada al contexto de la ERE como constructora del tejido social en Medellín, una de las principales ciudades de Colombia, con tradición religiosa católica, pero que, con ánimo de responder a los retos de la globalización

y de la Constitución Política Colombiana de 1991, instaura dentro del Proyecto Educativo Municipal (PEM) la apertura a la laicidad, siendo conscientes que el Estado está en deuda con el sector religioso en cuanto a lineamientos, estándares, e idoneidad docente para la ERE, que aunque existe una política pública integral de libertad religiosa, solo las instituciones educativas católicas cuentan con los lineamientos de ERE de la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC) y que por lo tanto Medellín para no dejar huérfana la ERE, adopta los Estándares 2012 y lineamientos de la CEC 2009, los cuales aún se encuentran en la Web, contando con que cada educador de ERE realice los ajustes pertinentes para evitar entrar en proselitismo religioso, pero centrados en la ERE con constructora de Paz, situación que se puede complicar ya que los educadores de ERE de muchas instituciones educativas no cumplen con el perfil profesional ni idoneidad para que dicha área obligatoria sea ecuménica y se imparta en términos de libertad de cultos.

Partiendo de ello, se complementa el método hermenéutico teológico con el teológico pastoral, realizando en el capítulo 3 un estudio a la malla curricular de ERE 2019-2022 del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI de la ciudad de Medellín-Colombia, en el cual se motiva a VER el contexto de la institución educativa con sus fortalezas y debilidades para luego JUZGARLAS en su trasfondo a la luz del texto Lc 10, 25-37 (parábola del buen samaritano) y de referentes de la educación y por ultimo ACTUAR con el contexto y preparar una estrategia de mejora, conjugando las fortalezas-oportunidades-debilidades-amenazas institucionales que iluminen una propuesta ecuménica para la ERE de 10° y 11° con vigencia 2023-2026.

Un aliciente que hace más llamativo este proyecto, es que se realiza la investigación en un colegio coordinado por la comunidad Pequeñas Apóstoles de la Redención, quienes dan apertura al diálogo interreligioso, buscando día a día estrategias de mejora, con educadores profesionalizados en ERE que luchan por conjugar los requerimientos del Colegio con lo que quiere el Estado para la pluralidad religiosa del contexto.

Por eso este proyecto será apoyado por estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con el fin de demostrar que la investigación cualitativa sigue impulsando el desarrollo local, regional y nacional de la juventud, y a la vez se promueva la formación integral para que las personas cultiven su autoconciencia, la alta calidad humana,

su responsabilidad social y conciencia comunitaria en la búsqueda de una sociedad más justa, solidaria, respetuosa de la dignidad humana y de constructora de paz.

## **1. MARCO GENERAL**

### **1.1 Tema**

Influencia de la Educación Religiosa Escolar en el Comportamiento Latinoamericano.

### **1.2 Título**

Influencia de la ERE en el Comportamiento de los Jóvenes de Educación Media.

**1.2.1 Subtítulo.** Análisis realizado en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI ubicado en Medellín-Colombia.

### **1.3 Planteamiento del Problema**

Los jóvenes en Latinoamérica, se enfrentan a diferentes retos que brinda la sociedad, la cultura y la educación globalizada. Retos, que los convierte en imitadores de modelos extranjeros, adoptados sin previo perfilamiento, los cuales les llevan muchas veces, a comportamientos deshumanizantes como: violencia institucional, psicológica, física, verbal, sexual, simbólica e intrafamiliar, entre otras, caminando así, en contracorriente de la cultura de la paz.

De igual manera en América Latina, el pluralismo religioso se manifiesta como parte de la identidad latina, marcando así, diversidad de expresiones culturales en una misma sociedad, que hacen que los entes rectores de la educación opten por condicionar la Educación Religiosa Escolar, para evitar las tendencias y tensiones referentes a las relaciones estado – iglesia, privando a la dimensión espiritual del ser humano de la dimensión religiosa cultivada en las instituciones educativas y dejando a la ética el compromiso de la regulación del comportamiento de los jóvenes, coartando con esto la integralidad de la educación.

Ahora bien, en Colombia, la escuela dentro de los modelos acogidos, tiene entre las áreas obligatorias y fundamentales de la malla curricular, la Educación Religiosa Escolar “ERE” para favorecer una relación entre la cultura y la dimensión religiosa del joven, que le permita fortalecer la dimensión espiritual e influir en la dimensión axiológica del mismo, en

otras palabras: el pleno desarrollo de la personalidad, con el fin que éste sea más activo, crítico y participativo en el contexto que se desenvuelve.

Sin embargo, los fines mencionados y la contrariedad de opinión por referir la ERE a una determinada confesionalidad, han influido para que los jóvenes centren su atención en otros temas menos conflictivos, perdiendo de vista la formación integral y el aporte que hace la ERE en el comportamiento humano y cultural.

Colombia es partícipe de dichos esquemas, teniendo en cuenta que desde 1991 fue definida como Estado Laico y que esto influye en la comprensión de la ERE por parte de los jóvenes. Sin embargo, los lineamientos públicos para el área, siguen una misma confesionalidad, no por imposición, sino por la deficiencia de propuestas alternativas para cada confesionalidad de la población estudiantil colombiana.

Partiendo de lo planteado, surge la inquietud: ¿Cuál es la influencia de la ERE en el comportamiento de los jóvenes hasta ahora?, en este sentido, habría que analizar los factores que ha brindado el área a los jóvenes. Para ello, se toma como ámbito la educación media del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, ubicado en la ciudad de Medellín-Colombia.

### **1.3.1 Pregunta de investigación**

¿De qué manera el comportamiento de los jóvenes ha sido influenciado por la Educación Religiosa Escolar?

## **1.4 Justificación**

Partiendo que el ser humano es un todo, que necesita educación integral para fortalecer sus dimensiones: cognitiva, espiritual, ética, afectiva, religiosa, socio-política, estética entre otras, se resalta que la mayoría de países de América Latina, aunque definen su laicidad, establecen en la Ley de educación nacional la Educación Religiosa Escolar pluralista, garantizando la existencia y fortificación de la dimensión religiosa en las personas, objetivo de la ERE en la escuela, más existen otros como Cuba, El Salvador y Chile que la omiten o no la mencionan.

En la actualidad, es extraño que la escuela pública no considere con seriedad el área de ERE dentro del plan de estudios frente a la legislación educativa colombiana actual.

Resulta más fácil, reemplazar la ERE por Ética y Valores u otra asignatura o área que no genere contrariedades en las comunidades educativas.

Tales posiciones, han olvidado los propósitos de la escuela como mediadora entre los estudiantes y la cultura, pues la religión es un elemento constitutivo de la sociedad, por lo tanto, debe estar incluido en la educación<sup>1</sup>. Ya que es en las instituciones educativas donde los estudiantes pueden cultivar la dimensión religiosa que les ayuda a fortalecer la dimensión espiritual, haciendo balanza con la dimensión axiológica para que de ésta manera se promueva la educación integral, permitiendo seres humanos con saber científico, con opiniones críticas, con valores éticos y religiosos que los hacen más activos y participativos en el contexto cultural.

Partiendo de ello, es necesario encontrar la armonía entre las dimensiones mencionadas en relación con la praxis de la Educación Religiosa Escolar. De allí, que es necesario buscar las estrategias necesarias para conocer la percepción de los jóvenes con respecto a la influencia de la ERE en su comportamiento y la participación activa de la escuela como formadora de la sociedad inmersa en una cultura.

Es así, que el presente proyecto se realiza ante la necesidad de analizar la influencia de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en el comportamiento de los jóvenes, a fin de encontrar sentido al plan de área vigente y/o evidenciar la necesidad de planes ecuménicos y/o alternativos que cumplan con las expectativas y necesidades de los jóvenes en educación media y también de la comunidad educativa del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, ubicado en la ciudad de Medellín-Colombia. Al mismo tiempo, dejar el insumo del análisis realizado que motive al establecimiento a implementar estrategias de mejora continua.

De ésta manera la Pontificia Universidad Javeriana impulsa el desarrollo local, regional y nacional de la juventud, ya que promueve la formación integral, para que las personas sobresalgan por su alta calidad humana, su responsabilidad social y comunitaria en pro de una sociedad justa, incluyente, solidaria y respetuosa de la dignidad humana.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Meza Rueda, José Luis. “Introducción” *Educación Religiosa Escolar: Naturaleza, fundamentos y perspectivas*, ed. por San Pablo. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, 2011, 31.

<sup>2</sup> Consejo Directivo Universitario, *Acuerdo No. 576 del 26 de abril de 2013*.

## **1.5 Objetivo general y específicos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Analizar la influencia de la Educación Religiosa Escolar en el comportamiento social de los jóvenes latinoamericanos, ubicándolo en Medellín-Colombia en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

Explorar el enfoque histórico-social de la Educación Religiosa Escolar en Latinoamérica.

Estudiar la influencia de la Educación Religiosa Escolar en el contexto de Medellín-Colombia.

Analizar la malla curricular del área de Educación Religiosa Escolar de la Institución Educativa Sagrada Familia Aldea Pablo VI.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Antecedentes históricos

Es preciso aclarar que América Latina está conformada por países con lenguas derivadas del latín como el español, portugués y una minoría de francés, heredados desde la conquista y la colonización por los respectivos imperios. Países como *Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y Colombia*<sup>3</sup>, que en la edad moderna (1492 – 1789) y en tiempos de la colonia (1492 – 1898) vivieron la evangelización católica de las órdenes de Santa Teresa, *Jesuitas*, Predicadores o Dominicos, *Franciscanos* y desde principios del siglo XIX debido a los procesos de independencia, establecieron la laicidad de los sistemas educativos según el modelo francés<sup>4</sup>.

Desde entonces, la población estudiantil, debido a los diferentes cambios planteados por la globalización del siglo XX y la revolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC's, ha flexibilizado su comportamiento para adaptarse a las nuevas situaciones. Esto implica, ajustarse a los modelos educativos planteados en el país de origen y dentro de ellos, la regulación de la Educación Religiosa Escolar vinculada a la diversidad cultural y al pluralismo religioso.

Es así, que en países como Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y Colombia mencionan laicidad y la ERE en la Constitución y/o Ley de Educación; Argentina por su parte, deja la decisión a cada provincia; Costa Rica no menciona obligatoriedad, ni garantía de sus derechos; Cuba no menciona la laicidad, pero la misma se desprende de la doctrina

---

<sup>3</sup> Kliksberg, Bernardo. “América Latina: la región más desigual de todas”. *Revista de Ciencias Sociales, RCS*, XI (2005), 416, <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011302.pdf> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>4</sup> Becerra, Manuel Jerónimo. “Mapa de laicidad educativa en América Latina”. *Fue la pluma: debate educativo desde las aulas*. (25 de septiembre, 2015): <https://fuelapluma.com/2015/09/25/mapa-de-la-laicidad-educativa-en-america-latina/> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)



comunista y marxista; El Salvador y Panamá no mencionan ni explicitan confesionalidad de la educación. Mientras que República Dominicana fundamenta el dominio en valores cristianos y la formación dentro de valores trascendentes y religiosos<sup>5</sup>.

Por ende, el anterior mapeo evidencia el crescendo de la diversidad religiosa y el enorme desafío de los jóvenes latinoamericanos como conductores de desarrollo social y la estabilidad de la convivencia escolar y comunitaria. Además, la contribución de las naciones y de la educación en la defensa de los derechos humanos, *permitiendo que las diversas creencias coexistan bajo condiciones de igualdad, justicia y equidad. De allí, que Colombia ha tomado cartas en el asunto para promover la política pública integral de libertad de cultos, garantizando el libre ejercicio de las diferentes confesiones, religiones y credos, bajo la Ley 1753 de 2015*<sup>6</sup>, en concordancia con la garantía de libertad de cultos, expresada en el artículo 19 de la Constitución Política<sup>7</sup> y la Ley 133 de 1994 que profundiza más dicho artículo<sup>8</sup>, pues las acciones de las confesiones, religiones y credos, influyen en la dimensión espiritual de las personas, e incluyéndolas en las instituciones educativas hace más efectiva la transformación social, pues la *ERE promueve el desarrollo y crecimiento integral del estudiante, sus actitudes, valores y su visión de la vida en relación con la espiritualidad, con los demás, con la cultura en la que se desenvuelve y por ende en la construcción de la sociedad*<sup>9</sup>.

En la misma línea, está la Ley General de la Educación Colombiana o Ley 115 de 1994, la cual expone en los artículos 23 y 24, la obligatoriedad de la ERE y garantía de sus derechos como área fundamental:

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> García, Dilia Julieta, Blanco Castrillón, Henny y Peña Mena, Elda. “¿Educación o Enseñanza Religiosa Escolar?” *Ensayo de Educación Religiosa Escolar-Didáctica*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2020.

<sup>7</sup> República de Colombia. “Constitución política” *Últimas actualizaciones a la Constitución política. 1991*: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html) (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

<sup>8</sup> Congreso de la República de Colombia. “Ley 133 de 1994” *Por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. 1994*: [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/14\\_ley\\_133\\_94.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/14_ley_133_94.pdf) (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

<sup>9</sup> Blanco Castrillón, Henny y Peña Mena, Elda. “Análisis crítico acerca de los enfoques metodológicos de la ERE en la institución educativa Marco Fidel Suárez-Santander”. *Educación Religiosa Escolar-Didáctica*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2020.

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como el precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.<sup>10</sup>

Aunque en la ciudad de Medellín – Colombia, la religión es importante en la vida de las personas, está la religión católica como predominante, de la que descienden sus tradiciones y costumbres, pero también se encuentra una mixtura de confesiones y movimientos religiosos, que permite ver su pluralidad religiosa. Dentro de ellas, se encuentran el hebraísmo, cristianismo, cristianismo ortodoxo calcedoniano, protestantismo (Anglicanos, Luteranos, De la reforma, de la tradición evangélica separatista; Pentecostales; iglesia universal del Reino de Dios; Iglesia Evangélica cuadrangular; Alianza cristiana misionera; asambleas de Dios; Iglesia cruzada cristiana); Evangélicos sin clasificar (Cruzada estudiantil y profesional para Cristo en América Latina; Centro de fe y esperanza; Iglesia cristiana Emmanuel; Iglesia evangélica misionera; confraternidad cristiana; Misión del pacto); congregaciones cristianas independientes (Islam, Hinduismo, Budismo) y otras como Gnósticos; Ufológicos; agregaciones satánicas y agregaciones sicoespirituales<sup>11</sup>.

Sin embargo, son los Padres de Familia, quienes optan por seleccionar la escolaridad de los hijos, buscando las instituciones educativas de orden público o privado que mejor les parece para formar al ser humano y educar a los hijos en valores éticos y morales que les ayuden a mejorar las condiciones de conducta, conocimiento y religiosidad. Es así que existen aproximadamente 604 Instituciones educativas en la ciudad de Medellín<sup>12</sup>, entre las cuales está el Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VII, coordinado por la Congregación

---

<sup>10</sup> Función Pública. “Ley 115 de 1994”. *Gestor Normativo*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292> (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

<sup>11</sup> Arboleda Mora, Carlos. “La pluralidad religiosa en Medellín (Colombia)” <http://www.prolades.com/cra/regions/sam/col/medellin-directorio.pdf> (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

<sup>12</sup> Go.Co. Datos abiertos. “Colegios o instituciones educativas de la ciudad de Medellín” <https://www.datos.gov.co/Educacion/Consulta-de-colegios-o-instituciones-educativas-de/3fcp-nynq> (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

Pequeñas Apóstoles de la Redención, con orientación integral católica en la búsqueda del desarrollo humano y el cambio social con sentido cristiano<sup>13</sup>.

### 2.1.2 Antecedentes Bibliográficos

Éste trabajo de grado sobre la influencia de la Educación Religiosa Escolar (ERE), en el comportamiento latinoamericano, lleva en su trasfondo las acciones de “un *samaritano que iba por el camino (Lc 10, 33-35)*”<sup>14</sup> y ayudó al otro sin distinción alguna. Además, es necesario iluminarlo con autores como Piaget, quien se interesó *por el desarrollo de las estructuras intelectuales percibiendo los valores y las actitudes como parte del sistema cognitivo, en los que juega papel importante la motivación, para que ocurra dicho conocimiento*<sup>15</sup>, así mismo, para que ocurra influencia de la ERE en el comportamiento social, es necesario que los estudiantes estén motivados e interesados en sus contenidos.

Sin embargo, hay que partir de los contenidos actuales de la ERE, impartidos en el Plantel educativo, objetivo de investigación, para descubrir el enfoque dado a ellos y la incidencia en la población estudiantil, los cuales inspirados en Aparecida indican que...

En América Latina, la mayoría de la población está formada por jóvenes. A este respecto, debemos recordarles que su vocación consiste en ser amigos de Cristo, sus discípulos, centinelas de la mañana, como solía decir mi predecesor Juan Pablo II. Los jóvenes no tienen miedo del sacrificio, sino de una vida sin sentido. Son sensibles a la llamada de Cristo que les invita a seguirle. Pueden responder a esa llamada como sacerdotes, como consagrados y consagradas, o como padres y madres de familia, dedicados totalmente a servir a sus hermanos con todo su tiempo y capacidad de entrega, con su vida entera. Los jóvenes afrontan la vida como un descubrimiento continuo, sin dejarse llevar por las modas o las mentalidades en boga, sino procediendo con una profunda curiosidad sobre el sentido de la vida y sobre el misterio de Dios, Padre creador, y de Dios Hijo, nuestro redentor dentro de la familia humana. Deben comprometerse también en una continua renovación del mundo a la luz de Dios. Más aún, deben oponerse a los fáciles espejismos de la felicidad inmediata y de los paraísos engañosos de la droga, del placer, del alcohol, así como a todo tipo de violencia.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Colegio Sagrada Familia. “Perfil institucional” <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (Consultado el 03 de septiembre del 2020)

<sup>14</sup> Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009

<sup>15</sup> Coy, María Elizabeth. “Aprendizaje: ¿Desequilibrio?” *Psicología del aprendizaje*. Plan de formación de Licenciatura en Ciencias Religiosas. Ed. 4. IITD asociado con la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

<sup>16</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano. “Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida” *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, 22. (Aparecida: 2007) <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

De igual manera, el documento vislumbra preocupación por los jóvenes como nueva generación, afirmando que:

Las nuevas generaciones son las más afectadas por esta cultura del consumo en sus aspiraciones personales profundas. Crecen en la lógica del individualismo pragmático y narcisista, que suscita en ellas mundos imaginarios especiales de libertad e igualdad. Afirman el presente porque el pasado perdió relevancia ante tantas exclusiones sociales, políticas y económicas. Para ellos, el futuro es incierto. Asimismo, participan de la lógica de la vida como espectáculo, considerando el cuerpo como punto de referencia de su realidad presente. Tienen una nueva adicción por las sensaciones y crecen, en una gran mayoría, sin referencia a los valores e instancias religiosas. En medio de la realidad de cambio cultural, emergen nuevos sujetos, con nuevos estilos de vida, maneras de pensar, de sentir, de percibir y con nuevas formas de relacionarse. Son productores y actores de la nueva cultura.<sup>17</sup>

Por eso es necesario notar el compromiso de la ERE con los jóvenes, ya que *“La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera, el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”*<sup>18</sup>, y así mismo se reconoce

...el invaluable servicio que las diversas instituciones de educación católica prestan en la promoción humana y de evangelización de las nuevas generaciones, como su aporte a la cultura de nuestros pueblos, y alienta a las diócesis, congregaciones religiosas y organizaciones de laicos católicos que mantienen escuelas, universidades, institutos de educación superior y de capacitación no formal, a proseguir incansablemente en su abnegada e insustituible misión apostólica.<sup>19</sup>

Partiendo de esto último, se reconoce que la Enseñanza de la ERE es una tarea ardua, ya que

“constatamos con preocupación que innumerables jóvenes de nuestro continente atraviesan por situaciones que les afectan significativamente: las secuelas de la pobreza, que limitan el crecimiento armónico de sus vidas y generan exclusión; la socialización, cuya transmisión de valores ya no se produce primariamente en las instituciones tradicionales, sino en nuevos ambientes no exentos de una fuerte carga de alienación; su permeabilidad a las formas nuevas de expresiones culturales, producto de la globalización, lo cual afecta su propia identidad personal y social. Son presa fácil de las nuevas propuestas religiosas y pseudo religiosas. La crisis, por la que atraviesa la familia hoy en día, les produce profundas carencias afectivas y conflictos emocionales.”<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Ibid.,60

<sup>18</sup> Ibid., 180

<sup>19</sup> Ibid., 186

<sup>20</sup> Ibid., 227-228

Dichos conflictos ocasionan carencias en las actitudes del ser, los cuales ameritan un encuentro con las acciones de la ERE como constructora de sociedad, llevando con esto, a tener en cuenta la participación de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando indica que:

Esto supone que tal encuentro se realice en la escuela en forma de elaboración, es decir, confrontando e insertando los valores perennes en el contexto actual. En realidad, la cultura para ser educativa debe *insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven*. La escuela debe *estimular al alumno para que ejercite la inteligencia*, promoviendo el dinamismo de la clarificación y de la investigación intelectual, y *explicitando el sentido de las experiencias y de las certezas vividas*. Una escuela que no cumpliera esta función, sino que, por el contrario, ofreciera elaboraciones prefabricadas, por el mismo hecho se convertiría en obstáculo para el desarrollo de la personalidad del alumno.<sup>21</sup>

Es así, que la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, comparte tres finalidades de la ERE en la Educación, con el fin que ocurra una enseñanza que edifique y favorezca la influencia de la ERE en el comportamiento de los jóvenes. Éstas son: *a) situarse lúcidamente ante la tradición cultural, b) insertarse críticamente en la sociedad y c) dar respuesta al sentido último de la vida con todas sus implicaciones éticas.*<sup>22</sup>

Ahora, bien, es necesario dar aportes que permitan que la ERE siga siendo humanizante pero a la vez sea pluralista, beneficiando con esto, que la Educación Religiosa se inculturice y siga aportando más, en el forjamiento del comportamiento social hacia una sociedad cada día mejor, teniendo en cuenta lo que dice el pedagogo brasileño Paulo Freire acerca de la Pedagogía de la Autonomía, que de una u otra manera es la esperanza a la pedagogía del oprimido, en donde *“nos convoca a pensar acerca de lo que los maestros deben saber, y de lo que deben hacer, en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo cuando el énfasis está puesto en educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad.”*<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Vaticano. “La Escuela lugar de humanización mediante la asimilación de la cultura, n° 27” *Sagrada Congregación para la Educación Católica*. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_19770319\\_catholic-school\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19770319_catholic-school_sp.html) (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>22</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. “Introducción, numeral 13” *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar*, 4 - 5. <http://www.auladereli.es/wp-content/uploads/2008/01/orientaciones-sobre-la-ere-1979.pdf> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>23</sup> Freire, Paulo. *Pedagogía de la Autonomía*. Paz E Terra SA. Sao Paulo. 2004 <https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508180-dt-content-rid->

Teniendo en cuenta, las diversas perspectivas, fundamentos y naturaleza de la ERE, y la necesidad de profundizar más a fondo en ellas, en Colombia el Doctor en Teología José Luis Meza Rueda dirigió el libro EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR<sup>24</sup>, quien tuvo colaboración de autores como el Magíster en Teología José Fernando Castrillón Restrepo quien expuso los Elementos históricos para una comprensión de la ERE en Colombia, el Teólogo Luis Mario Sendoya Mejía quien escribió acerca de los fundamentos sociológicos de la ERE, la Magíster en Psicología y Licenciada en Teología María Stella Rodríguez Arenas quien profundizó sobre los fundamentos psicológicos de la ERE, y el Licenciado en Teología y Filosofía Gonzalo Jiménez Villar quien explicó los fundamentos pedagógicos de la ERE.

Cabe resaltar ya, por último, que, dentro de este libro, los fundamentos psicológicos de la ERE, que van muy ligados a la influencia que ejerce la ERE sobre los jóvenes, hablan acerca de que *“resulta novedoso para la ERE en cuanto permite descubrir que el ser humano no sólo crece físicamente, sino en todas sus dimensiones bio-psico-espiritual-trascendente. En ellas las crisis, el conflicto y las adversidades están siempre presentes, y con frecuencia constituyen el principal motivo de cambio, maduración y logro de un sentido de vida.”*<sup>25</sup>

### 2.1.3 Antecedentes Referenciales

Aunque el tema que atañe a éste trabajo de grado está relacionado con la influencia de la Educación Religiosa Escolar en el comportamiento latinoamericano es importante tener en cuenta la religiosidad popular dentro de la cultura pues,

...el comportamiento religioso en América Latina no puede limitarse a la dimensión institucional de la religión, como suelen hacerlo muchos de los estudios a nivel global, pues las prácticas religiosas del común de los latinoamericanos no necesariamente son incompatibles con la mediación institucional y tampoco son forzosamente ajenas a los criterios de afiliación religiosa...la cual es robusta y consistente para entender el caso latinoamericano: en todos los países, las afiliaciones no católicas tienden a ser notoriamente más religiosas que la población católica. Sin embargo, ...son muy heterogéneas: si bien la

---

3697680\_1/courses/018719\_2030\_6771/Pedagogi%CC%81a%20de%20la%20autonomi%CC%81a.pdf.  
(Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>24</sup> Meza Rueda, José Luis. Educación Religiosa Escolar: Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas. San Pablo. 2011. Bogotá-Colombia.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 207

mutación religiosa es una experiencia común a todos los países de la región, la magnitud del cambio es muy variable.<sup>26</sup>

Es así, que una de las problemáticas reflejadas en el comportamiento social de los jóvenes, se debe al constante y radical cambio sociocultural, propio de la sociedad contemporánea. Todo esto, debido a la cultura globalizada, resultante del avance tecnológico e industrial y a la revolución informativa de los medios de comunicación, los cuales han favorecido una sociedad sin fronteras, matizada por ideologías, creencias y tendencias de otras culturas, dejando grandes desafíos a los educadores y a la malla curricular de la ERE para influir favorablemente en la conducta colectiva que enriquezca la cultura de paz y la convivencia escolar y social.

Por consiguiente, la misión de la escuela en el marco de los principios y derechos fundamentales como los manifiesta la constitución política de 1991, debería ser pensada como una educación para la acción y no como una educación para la vida y el trabajo, pues ésta última, hace del acto educativo un proceso coactivo, predictivo y terminado, es decir, que proyecta un proceso educativo delimitado en un espacio de tiempo específico y determinado desde el comienzo, coartando la creatividad, disponibilidad para lo impredecible y continuidad del proceso de formación.<sup>27</sup>

Mientras que una educación dirigida hacia acción, ayudaría a la construcción de una cultura integral, donde la ciencia, la técnica y el hecho religioso armonicen en un continuo proceso de transformación sociocultural. Ofreciendo así, a las comunidades educativas un nuevo posicionamiento de la ERE, que estimule la capacidad de hacer opción por valores religiosos que beneficien comportamientos sociales de paz.

Aunque, la cultura influye en la formación de los individuos, es necesario comprender la riqueza que hay dentro de ella, pero también es necesario hacer una nueva cultura, más justa, más amorosa, más pensante, crítica y transformadora.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Morales Rodríguez, Francisco Xavier. “Análisis de los factores individuales y nacionales asociados con las brechas de religiosidad entre mayorías católicas y minorías no católicas” *Religiosidad individual y afiliaciones religiosas en América Latina*. **Trabajo de grado**, Pontificia Universidad Católica de Chile:2018. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/22033/Versi%C3%B3n%20final%20tesis%20Francisco%20Morales.pdf> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>27</sup> Muñoz González, Andrés y Caicedo Rosero, Ximena. “El aporte de la educación religiosa escolar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana”. **Trabajo de grado**, Pontificia Universidad Javeriana, 2020. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50770/El%20aporte%20de%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20religiosa%20escolar%20a%20la%20escuela%20colombiana.pdf?sequence=3&isAllowed=y> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>28</sup> Nastul Rosero, Ximena, Rosero Cuaichar, Yuli, Rodríguez Péñate, Ibeth y Tamayo Mahecha, Derly. “Influencia de la educación religiosa a la diversidad cultural”. **Trabajo de grado**, Pontificia Universidad

Aun así, en Colombia, se está avanzando en el proceso de una ERE humanista, liberadora y pluralista, ya que, aunque la Constitución Política y Ley General de la Educación han trazado unas pautas que apoyan la diversidad de credos, las instituciones religiosas no católicas aún no han expuesto sus propuestas para la elaboración de planes de área que alimenten la pluralidad religiosa del país. Contándose actualmente solo con los lineamientos curriculares de la Conferencia Episcopal Colombiana 2009. De igual modo, es necesario que se tome el impulso de cambiar la mentalidad con respecto a la importancia de la ERE, ya que ella,

tiene un importante pero subestimado rol, en la formación de las personas para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y humana, por eso es necesario reconocerse en el itinerario educativo para saber qué tipo de ciudadano se quiere formar y cómo aborda las problemáticas sociales serias, propias de estos tiempos de violencia, desigualdad, liquidez de categorías fundamentales para la actual sociedad, entre otras y qué soluciones propone desde su visión de ser humano<sup>29</sup>.

Dado que la religión nunca más será impuesta a la conciencia, porque eso no sería libertad religiosa, a mí me parece que el joven hoy por hoy, tiene derecho en las diversas capas de lo religioso, a buscar y cerciorarse, dónde realmente está la genuina verdad religiosa, que corresponde más a su naturaleza, a su mundo, a su inteligencia, a su pasión intelectual, hacia la libertad, hacia la justicia. Pues en la religión se proclaman mejor los derechos de la genuina fraternidad, de la genuina paz, de la genuina convivencia, del genuino sentido del ser humano, del sentido de la familia, del sentido de la sociedad y del proyecto de vida personal<sup>30</sup>.

De ahí, que es importante contribuir en conocer la influencia de la ERE en el comportamiento de los jóvenes, teniendo en cuenta la malla curricular actual y así favorecer propuestas que permitan el mejoramiento de la misma hacia la diversidad religiosa.

---

Javeriana, 2019. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/48234>. (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>29</sup> Barrero Velásquez, Miguel. “Análisis de las competencias de la educación religiosa escolar”. **Trabajo de grado**, Universidad de la Salle, Bogotá, [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=lic\\_educacion\\_religiosa](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=lic_educacion_religiosa) (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

<sup>30</sup> Pbro. Martínez Alzate, Yhon Faver y Loaiza Herrera, Luis Educaro. “Incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida de los estudiantes de grados undécimos, en el seminario menor Nuestra Señora del Rosario de Manizales”. **Trabajo de grado**, Universidad Católica, Manizales: 2015, <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1243/Yhon%20Faver%20Martinez%20Alzate.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)



## 2.2 Fundamentación Conceptual

Teniendo en cuenta que la influencia de la Educación Religiosa Escolar en el comportamiento Latinoamericano es un tema que causa inquietud, se hace necesario definir teóricamente las categorías de análisis de éste proyecto, el cual pretende analizar la influencia de la ERE, específicamente en el comportamiento de los jóvenes del Colegio Sagrada Familia de la ciudad de Medellín-Colombia, reconociendo los cambios culturales que la sociedad a diario presenta, además de su propia cultura, que caracteriza esta ciudad tan emblemática a nivel nacional e internacional. Dichas categorías se definen a continuación:

### 2.2.1. La Educación Religiosa Escolar (ERE)

La ERE (Educación Religiosa Escolar), según el Consejo Episcopal Latinoamericano (2006), tiene como finalidad la formación integral de la persona, especialmente su dimensión religiosa y de sentido, que se concreta en su espiritualidad y estilo de vida. Esta intencionalidad formativa se orienta hacia lo trascendente, para lograr una actitud de apertura hacia la divinidad y hacia el otro como semejante. *“Sus objetivos son principalmente penetrar en el ámbito de la cultura, relacionarse con los demás saberes en cuanto aportan a la formación íntegra e integral de la persona, facilitar un aprendizaje orgánico y sistémico de la religión y sus componentes y fomentar el diálogo fe-cultura, fe-vida”*<sup>31</sup>.

La educación en general tiene por objetivo, según lo establecido en la Ley General de Educación todas las dimensiones del ser humano. *“Para ello se han previsto todas las áreas del conocimiento y formación dentro de un currículo nacional”*<sup>32</sup>. Para formar algunas de ellas, es indispensable el aporte de la Educación Religiosa Escolar, sin la cual, no se

---

<sup>31</sup> Guzmán Maya, Sandra María y Yulman Fernando Arias Betancur. “La Educación Religiosa Escolarizada.” *Revista Académica Institucional de la UCPB* 84 (2009): 34.

<sup>32</sup> Congreso de la República de Colombia. “Ley General de Educación.” Artículo 5, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio 1994. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf). (consultado el 28 de agosto de 2020)

podrían tener realmente procesos integrales de formación, *por lo cual se presentan las siguientes dimensiones*<sup>33</sup>:

- La dimensión antropológica: el saber religioso permite ahondar en la complejidad de lo humano, posibilita aclarar el sentido, la conciencia y la razón de ser de determinadas actividades que constituyen formas de lo humano: el rito, la oración, el sacrificio, el silencio, la acción. Explica, además, los porqués de su existencia en el aquí y ahora.
- La dimensión histórica: como seres históricos, situados en un tiempo y en espacio definidos, la religión y su conocimiento, es fundamental desde una perspectiva meramente inmanente, para ahondar en el sentido de la propia tradición, del devenir de los acontecimientos y de la formación de las culturas, costumbres, y cosmovisiones. Es el vínculo del pasado con el presente. Tradición, simbolismo y educación, forman un círculo interpretativo fundamental que no se puede dejar de tener en cuenta.
- La dimensión cultural: la cultura como elemento constitutivo del ser humano, se ha nutrido tradicionalmente de la religión. Nadie puede negar que es un hecho cultural y sólo es posible comprender su significado cuando se comprenden sus referentes religiosos y las explicaciones a las preguntas existenciales del ser humano y que, de alguna manera, proporcionan el sentido de la vida humana. Ahondar en ello a partir de su universo simbólico no es posible sino a partir de una formación religiosa formal.
- La dimensión intercultural: aceptar la diferencia, la pluriculturalidad y la diversidad cultural, es clave en el proceso educativo. Por lo tanto, educar en la pluralidad implica algo más que ceder entre iguales un pequeño espacio a la diferencia: se trata de cambiar la relación con el mundo, con la historia y con el discurso científico. En este marco, el diálogo interreligioso es estratégico, pues, en el substrato de toda cultura, moderna o arcaica, subsiste un conjunto de arquetipos y referencias de índole religiosa o pseudo religiosa, que debe ser comprendido y aceptado en aras de una

---

<sup>33</sup> Coy Africano María Isabel. "Educación Religiosa Escolar ¿Por qué y para qué?" *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu* 152 (2009): 53 <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529072003.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

convivencia pacífica. Sólo es posible el diálogo interreligioso a partir del conocimiento y comprensión profunda de los distintos saberes religiosos.

- La dimensión sociológica: comprender los hábitos, los ritos y las formas colectivas de vida desde la referencia explícita o implícita a un universo de valores, de cosmovisiones y formas de organización, que tienen mucho que ver con la religión y con lo trascendente del ser humano, es fundamental. Por lo tanto, sólo es posible recuperar plenamente el sentido de la sociedad y de su organización, a partir del conocimiento del saber religioso y de sus distintas articulaciones históricas.
- La dimensión lingüística: la necesidad de expresión y comunicación, es una dimensión que también precisa del aporte del saber religioso, para comprender y asumir formas de lenguajes ricos y diversos. El ser humano puede manifestarse a través de distintos lenguajes y una de las tareas centrales de la acción educativa, es posibilitar la comprensión del sentido y la riqueza del lenguaje simbólico, mitológico y litúrgico.
- La dimensión metafísica: el ser humano trasciende con su preguntar constante, el orden de lo material, de lo físico, de lo visible y se interroga por el significado de la existencia, por el sentido de la muerte y del sufrimiento, por el más allá del mundo inmanente. Es una tarea ineludible de la acción educativa, formar al educando para que pueda indagar, encontrar y asumir actitudes, valores y convicciones sobre estas cuestiones existenciales.
- La dimensión perfectible: es fundamental asumir que somos seres en formación y proyectados hacia instancias superiores. Si la educación tiene como finalidad crear el ambiente propicio para que esto suceda y la religiosidad es una dimensión constitutiva del desarrollo integral del ser humano, ello exige el conocimiento del saber religioso, los instrumentos y los elementos que caracterizan a la experiencia religiosa y a sus distintas traducciones culturales, históricas y lingüísticas, lo mismo que sus consecuencias a nivel antropológico y social.

*“Según todos estos argumentos existenciales, la educación religiosa escolar aporta a la formación de las diversas dimensiones del ser humano y si estos aprendizajes no tienen*

*lugar, dicha formación no es completa, ni integral. Son pocos los que se atreven a afirmar que no es necesario ningún aprendizaje sobre el tema en la escuela.*”<sup>34</sup>

### 2.2.2. Cultura

Según la definición de la Real Academia Española, la cultura es un conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Es un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

El jesuita Jorge Seibold, citando a F. Boasso, asume una comprensión de cultura muy compleja pero pertinente para la reflexión sobre la cultura:

Por cultura entendemos primero el ethos cultural, es decir, las “costumbres” de los grupos humanos, que expresan no algo periférico, sino las actitudes típicas fundamentales en su modo de vivir la existencia humana. El primer y más hondo nivel de un pueblo está en el modo peculiar de “sentir” la vida, de “resonar” ante las cosas y los acontecimientos, de “vivenciar” la realidad. Actitud peculiar frente a la realidad total: la naturaleza (las cosas), los otros (la sociedad), frente al Misterio de su destino (la Divinidad)<sup>35</sup>.

La cultura representa para el ser humano su esencia, ya que esta demarca su expresión, su estilo de vida y su forma de convivencia, es decir, una forma de vivir unos con otros, relaciones interpersonales que trascienden a los criterios biológicos de supervivencia. *“El ambiente humano, como cultura, es un ambiente natural transformado, dirigido, entremezclado con objetos y con prácticas convencionales compartidas en la forma de costumbres”*<sup>36</sup>. Además, *“Cabe señalar que en toda cultura la religión tiene un significado y una función en dicha matriz cultural”*<sup>37</sup>.

### 2.2.3. Comportamiento

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 55

<sup>35</sup> Boasso. ¿Qué es la pastoral popular? (1987). En Seibold, Jorge. “Filosofía de la educación y ethos religioso sapiencial.” *Revista Stromata, Facultad de Filosofía y Teología Universidad de El Salvador* XLIII (1987): 17. Citado por Nelson Eduardo Cardona. “La Educación Religiosa Escolar, Un camino desde la cultura y la fe”. *Revista Digital de Investigación Lasaliana* 15 (2017):64.

<sup>36</sup> Ribes-Iñesta, Emilio; Nora E. Rangel; López-Valadéz, Francisco. “Análisis Teórico De Las Dimensiones Funcionales Del Comportamiento Social” *Revista Mexicana de Psicología* 1 (2008): 48. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016300003.pdf> (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>37</sup> Lonergan, Bernard. *Método en teología*. España: Salamanca: Sígueme, 1988, 9 [https://www.academia.edu/42058879/M%C3%89TODO\\_EN\\_TEOLOG%C3%8DA\\_BERNARD\\_LONERGAN](https://www.academia.edu/42058879/M%C3%89TODO_EN_TEOLOG%C3%8DA_BERNARD_LONERGAN) (consultado el 28 de agosto de 2020)

El comportamiento del ser humano estará siempre relacionado con la convivencia social y es abordado desde diferentes perspectivas.

Tradicionalmente, la psicología ha abordado el problema del comportamiento social desde la perspectiva del “número”, por decirlo de manera coloquial. La identificación de un comportamiento como comportamiento social radica en la clave “más de uno”. De este modo, usualmente se concibe que una conducta individual se vuelve social cuando se cumple con uno de dos criterios: primero, que el individuo forme parte de un grupo relativamente estable en tiempo o, segundo, que se trate de una interacción entre dos individuos, en el contexto o no de un grupo<sup>38</sup>.

Sin embargo, podríamos decir que el comportamiento del ser humano está regido por las normas y leyes propias del entorno, ya que desde el seno familiar se marcan unos lineamientos de comportamientos, los cuales identifican los valores predominantes de determinados hogares. Además, existen otros factores que determinan tal comportamiento en las respectivas edades cronológicas, tales como: La cultura; La sociedad; La educación; Las amistades, entre otras.

Ribes al respecto asegura que la conducta de una persona constituye, indudablemente, un precedente filogenético y funcional del comportamiento social, pero no puede identificarse como tal por cuatro razones fundamentales<sup>39</sup>:

1. Es una conducta no convencional, determinada por factores situacionales momentáneos, usualmente de carácter ecológico.
2. No considera la naturaleza cultural e institucional de la conducta social y, por consiguiente, las características específicas del ambiente social.
3. Se supone que las propiedades “sociales” de la conducta están dadas por características fijas o permanentes, propiedad de o atribuidas a los otros individuos.
4. Soslaya que el ambiente social está basado en un medio de contacto constituido por instituciones y en la división social del trabajo y de las tareas.

En el comportamiento social de las personas influye tanto el lenguaje como la cultura, como actividades con sentido compartido y objetos construidos o conceptuados en aras a

---

<sup>38</sup> Ribes-Iñesta, Emilio; Nora E. Rangel; López-Valadéz, Francisco. “Análisis Teórico De Las Dimensiones Funcionales Del Comportamiento Social” *Revista Mexicana de Psicología* 1 (2008): 48. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016300003.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020).

<sup>39</sup> *Ibíd.*, 46

posibilitar la convivencia social. Es así como podemos decir que el comportamiento humano, es social y lingüístico por naturaleza. Sin embargo, el comportamiento de una persona puede afectar directa o indirectamente al comportamiento de otra persona, ello debido a las relaciones sociales.

#### 2.2.4 América Latina

Latinoamérica (también llamada alternativamente América Latina) es una subregión dentro del continente americano que incluye todos aquellos países que han sido conquistados y colonizados por los países ibéricos de España y Portugal. Así, el territorio conocido como Latinoamérica (por el habla de idiomas derivados del latín) ocupa desde México hasta el polo sur, cubriendo todos los países de América Central y casi todos los de América del Sur a excepción de los pequeños territorios donde se habla inglés, francés u holandés.<sup>40</sup>

Los países de Latinoamérica comparten un gran número de rasgos históricos, lingüísticos y geográficos como: *“El proceso de conquista; Comparten la misma familia lingüística; Líderes en biodiversidad; Se asemejan en su historia política; Gran variedad musical; Similitudes en el ámbito religioso; Desarrollan actividades económicas similares; El deporte nacional; Gran diversidad de razas.”*<sup>41</sup>

Las transformaciones que ha experimentado Latinoamérica en tiempos recientes han sido profundas y numerosas, sin duda. Desde cambios en su perfil demográfico hasta procesos de democratización, que han ido madurando y han avanzado hasta alcanzar grados diferentes en cada país, por medio de modificaciones en las relaciones económicas y sociales dentro de la familia y de los grupos civiles, así como en las de género; Latinoamérica se presenta al mundo como una región extremadamente dinámica.

Hablar de Latinoamérica incluye su cultura, es decir, su literatura, arte, música su folclor y su danza, sus estructuras sociopolíticas: la situación de la población, especialmente aquellos aspectos más sensibles como: *“la salud, la educación, el empleo, la seguridad*

<sup>40</sup> Bembibre, Cecilia. “Geografía, Definición de Latinoamérica”. *Definición ABC*, 2013 <https://www.definicionabc.com/geografia/latinoamerica.php> (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>41</sup> Gaxiola Carmen. “9 Características de América Latina.” *Lifeder.com*. <https://www.lifeder.com/caracteristicas-america-latina/> (consultado el 28 de agosto de 2020)

*social, etc. y por último, las orientaciones específicas de la política social y la función ideológica y política, en relación con la credibilidad o legitimidad del régimen político*”<sup>42</sup>.

La economía de América Latina está basada mayoritariamente en una economía secundaria y/o terciaria, evidenciando en el 2011, que en los años anteriores se habían producido grandes avances a nivel político, económico y social, gracias a la producción de un desarrollo acelerado en prácticamente todos sus países. Además, “según un estudio del Programa de Comparación Internacional (PCI) correspondiente al ciclo 2017, del que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) formó parte, América Latina y el Caribe representa el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) global y de la población mundial”<sup>43</sup>. En la actualidad, sin embargo, debido a las diversas perturbaciones internas y externas derivadas de la pandemia Covid-19, “la actividad económica regional sufrirá una contracción del 7,2 %, lo que constituirá una recesión mucho más profunda que las causadas por la crisis financiera mundial de 2008-09 y la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980”<sup>44</sup>.

### **2.2.5. Juventud**

Dado que la juventud continuamente está expuesta a múltiples peligros e influjos externos, se considera pertinente, de acuerdo con Hardgrove A., señalar:

En este periodo, sin duda, la inestabilidad y el cambio aumenta la susceptibilidad de los jóvenes a todo tipo de riesgos. Pero si nuestro análisis se detuviese aquí, tenemos una edad y etapa basada en un punto de vista que conecta la vulnerabilidad a la condición de no ser lo suficientemente maduro. Una mirada a estas transiciones demuestra que mientras los cuerpos y las mentes pueden experimentar un desarrollo que traza una “línea de base” de vulnerabilidad en casi toda la juventud, hay, a nivel de contexto, una serie de factores interconectados que afectan a las vulnerabilidades de la juventud. Entre las más importantes están el empobrecimiento, la desigualdad y la exclusión social. En todo el mundo, la

---

<sup>42</sup> Salinas Figueredo, Darío y Carolina Tetelboin Henrion. “Las condiciones de la política social en América Latina”. *Papeles de población, Revista cielo* (2005): [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000200004). (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>43</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “América Latina y el Caribe representa el 8% del PIB global y de la población mundial, según nuevo informe multilateral”. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-representa-8-pib-global-la-poblacion-mundial-segun-nuevo-informe> (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>44</sup> Banco Mundial. “América Latina y el Caribe: Panorama general”. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>. (Consultado el 28 de agosto de 2020)

juventud está viendo limitadas sus opciones a causa de la inseguridad económica, el cambio tecnológico, los levantamientos políticos, los conflictos y el cambio climático.<sup>45</sup>

Iniciando la era de la globalización, penetra el concepto de juventud y su quehacer empieza a tener importancia en el contexto social, donde diversos acontecimientos hacen que participe y responda a las ofertas que la sociedad le ofrece, y es a partir de 1968 cuando se da un giro hacia la construcción de realidades globales y virtuales, visualizando que en esta categoría su pensamiento y modo de actuar sean representativos en las dinámicas sociales, de manera que...

Los jóvenes tienen una perspectiva distinta de los tiempos sociales. Su poco interés por el pasado, pero su desvelo por un futuro incierto y a la vez prometedor, permite que crean en el cambio. Esta característica establece un plus con referencia a cualquier otro grupo poblacional, aunque también esta misma característica sea considerada una de sus principales desventajas, pues pueden ser engañados y aprovechados por poderes políticos con el fin de desplegar y ensanchar sus dominios de poder.<sup>46</sup>

“A través de la historia el concepto de joven ha tenido diversas nociones poco relevantes; siendo de gran importancia reconocer a los jóvenes desde lo externo”<sup>47</sup>, y teniendo en cuenta que “la adolescencia fue descubierta a finales del siglo XIX, y se democratizó en la primera mitad del siglo XX, y en la segunda mitad del siglo, se han presentado la irrupción de la juventud, ya no como sujeto pasivo, si no como actor protagonista en la esencia pública.”<sup>48</sup>, haciendo que el concepto de joven dé un giro, desmontando la visión tradicional que les clasifica de acuerdo a su edad y ahora se convierten en actores de una estructura social.

<sup>45</sup> Hardgrove Abby. “Juventud y vulnerabilidad desde una perspectiva global”. *Human Development reports* (2014). <http://hdr.undp.org/en/node/1789>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>46</sup> Acevedo, Álvaro y Correa, Andrés David. “Jóvenes: historia global de un concepto en evolución”. *Revista Katharsis* 22 (2016): 201. <http://revistas.iue.edu.co/revistas/iue/index.php/katharsis/article/view/688/1107> (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>47</sup> Guevara Coronado, Wilmar Alexander. “Experiencia religiosa y sentido de vida en los jóvenes”. *Universidad Santo Tomás, Bogotá –Colombia*, 9. <http://revistas.iue.edu.co/revistas/iue/index.php/katharsis/article/view/688/1107> <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17542/2019%20Wilmar%20Guevara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>48</sup> Feixa Carles. “Teorías sobre la juventud en la era contemporánea”. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 2 (2006): [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2006000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000200002). (consultado el 28 de agosto de 2020)



Por eso, es importante resaltar también, que los jóvenes partícipes de este análisis, pertenecen a la comuna uno de la zona Nororiental de Medellín, la cual se caracteriza por un clima de violencia muy enfático representado en la participación activa de bandas y pandillas barriales. Además, se observa un modelo económico con profundas desigualdades sociales, que conducen a la exclusión de varios segmentos de la población, entre ellos la juventud. Otro de los factores que influyen en el comportamiento social de los jóvenes es su formación recibida en el interior de sus hogares, ya que éstos, en su mayoría, son disfuncionales lo que provoca la desatención de sus padres.

En este sentido, se piensa que a partir de la Educación Religiosa Escolar se puede orientar a la juventud, pues es desde el aula donde la orientación a los estudiantes puede ser una herramienta fundamental, tanto de motivación, como de orientación para dirigir sus vidas en decisiones acertadas en un proyecto de vida responsable basado en la moral y la ética.

### **2.2.6. Medellín**

Medellín es la capital de la provincia montañosa de Antioquia en Colombia y es apodada la "Ciudad de la eterna primavera" por su clima templado, albergando la famosa Feria Anual de las Flores. Además, con el Metrocable conecta la ciudad con los barrios circundantes y tiene vistas del Valle de Aburrá. Por otro lado, en el centro de la ciudad, las esculturas de Fernando Botero decoran la Plaza Botero, mientras que el Museo de Antioquia exhibe más obras de artistas colombianos.

En cuanto a la forma de vida, *“como en otras ciudades de América Latina, la crisis de la sociedad patriarcal toma forma en la ciudad de Medellín, asociada a procesos que se vislumbran desde mediados del siglo XX. El tránsito de la vida rural a la urbana es, según el historiador Marco Palacios, el cambio por antonomasia de la segunda mitad del siglo XX en Colombia”*<sup>49</sup>, cambio al que contribuyeron considerablemente, por una parte, el desarrollo y consolidación de una economía capitalista industrial hacia los años cincuenta, y, por otra, la formación de sectores obreros y de una clase media urbana con formas de vida

---

<sup>49</sup> Palacios, Marco, *De la legitimidad a la violencia. Colombia 1875- 1990*, Bogotá: Norma. 308, citado por Jurado, Juan Carlos. “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín.” *Historia Crítica* 25 (2003):165. <https://www.redalyc.org/pdf/811/81111333010.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

secularizadas, más autónomas en relación con el poder ordenador de los partidos políticos y de la Iglesia católica.

“Igualmente, fundamental para la cultura urbana de las nuevas clases medias, resultaron la consolidación del sistema educativo, que amplió considerablemente su participación a las mujeres, así como el reconocimiento y la generalización de valores y patrones de comportamiento propios del mundo femenino y juvenil”<sup>50</sup>, haciendo que...

En dos generaciones, la población colombiana pasará de habitar los campos a vivir en las ciudades. Así, del 40% de habitantes urbanos que tenía el país en 1951, se pasó en 1993 al 74%. Medellín, una ciudad todavía con aires de parroquia hace medio siglo, creció a un acelerado ritmo al pasar de casi 360.000 habitantes en 1951, a más de 1.5 millones en 1985 y a casi dos millones al finalizar el siglo XX<sup>51</sup>.

Resaltando, además, que la región antioqueña, específicamente Medellín, es caracterizado por su religiosidad, en donde la religión católica es predominante, apreciando que, en los hogares, es muy común la práctica de actos de piedad, especialmente, las devociones marianas y la participación en la liturgia Eucarística. Hechos que caracterizan su cultura y sus costumbres de manera muy puntual.

### **2.2.7. Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI**

Para iniciar esta categoría vale la pena destacar que la escuela es un lugar privilegiado de promoción integral a través de un encuentro vivo y vital que lo convierte en patrimonio cultural. Sin olvidar que en ella se enseña para educar, para formar al hombre desde su interior, liberándose de los condicionamientos que le impiden vivir plenamente. Es así, que la escuela parta de un proyecto educativo dirigido a la promoción de la persona, señalando con urgencia la necesidad de una responsabilidad estricta, que coloque de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, con el fin de activar el dinamismo espiritual del hombre, alcanzando así su libertad ética.

---

<sup>50</sup> Jurado, Juan Carlos. “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín.” *Historia Crítica* 25 (2003):165. <https://www.redalyc.org/pdf/811/81111333010.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

<sup>51</sup> Echavarría, Juan Fernando. “Demografía. El paso de los habitantes por el siglo XX.” *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo. De mercaderes a comerciantes, Medellín, Fundación Cámara de Comercio de Medellín* 30 (1989): 73, citado por Jurado, Juan Carlos. “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín.” *Historia Crítica* 25 (2003): 165. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n25/n25a10.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020).

Para darle una respuesta adecuada a las exigencias más profundas de una sociedad caracterizada por el desarrollo científico y tecnológico, resulta evidente la necesidad de que la escuela sea realmente educativa; o sea, que se halle en grado de formar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas.

En cuanto tal, el Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI, ubicado en el Barrio Santo Domingo Savio del Municipio de Medellín-Colombia, cuenta con una población aproximadamente de 1.221 estudiantes de carácter privado con cobertura, vulnerables por las condiciones contextuales de la comuna uno, a quienes se les ofrece como misión: *“una educación integral católica y en contexto, basada en el amor, la redención y la formación para el desarrollo humano y el cambio social con sentido cristiano”*<sup>52</sup>. Esta institución es dirigida por las Hermanas Pequeñas Apóstoles de la Redención, una comunidad de origen italiano, que desde el año 1971 se encuentra llevando a cabo la misión formativa en diferentes regiones de Colombia.

Dicha institución, lleva un recorrido de casi 50 años brindando de manera precisa y oportuna una educación integral y de calidad, en donde la actualización es fundamental para responder ante las exigencias del mundo, por ello tiene como visión,

Hacia el año 2023 “El Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI” será reconocida como una Institución formadora de líderes creyentes y practicantes de la caridad cristiana, competentes para desempeñarse en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y productiva con base en su proyecto de vida; buscando posesionarnos como la Institución Educativa de cobertura en desempeño Superior en el municipio de Medellín, a través, de una formación académica en ciencia, tecnología e innovación, optando por la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC y en técnica laboral certificada según convenio SENA para los estudiantes.<sup>53</sup>

De igual manera, como filosofía,

El Colegio Sagrada Familia sigue las enseñanzas de nuestro fundador Padre Arturo D’Onofrio, las cuales guían los preceptos de la formación integral de la persona, teniendo como meta y objetivo impartir una orientación sólida al ser humano en sus dimensiones de vida, fomentando actividades que contribuyan al crecimiento humano cristiano, es decir, no solo educar en letras y ciencias sino también en las verdades y virtudes humanas, religiosas y sociales cuyo éxito se refleja en una convivencia de calidad.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. “Perfil Institucional” <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (consultado el 28 de agosto de 2020).

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> *Ibíd.*

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

#### 3.1 Categorías de Análisis

La investigación que atañe este trabajo de grado, plantea la siguiente pregunta problémica: **¿De qué manera el comportamiento de los jóvenes ha sido influenciado por la Educación Religiosa Escolar?** esto, a fin de indagar sobre el impacto del área de ERE en el contexto social de Medellín, pues tanto ésta ciudad como la sociedad latina, vivencia los retos de la edad contemporánea, invadida por la tecnología y la información que la permea de una diversidad de culturas y por ende por una pluralidad de cosmovisiones religiosas.

Por lo tanto, es necesario conocer la influencia que la ERE ha tenido en el comportamiento social de los jóvenes y saber cómo utilizan estos saberes en las experiencias sociales del día a día, lo cual sirve de faro para instaurar las categorías de análisis siguientes:

La primera categoría es la Educación Religiosa Escolar, que tiene como finalidad formar al ser humano de manera integral, potenciando y desarrollando cada una de sus dimensiones, para que, desde una perspectiva amplia en el conocimiento religioso, les facilite una opción de fe y compromiso coherente en el quehacer cotidiano de sus propios contextos, de manera tal, que de forma activa contribuyan en la transformación de la sociedad.

La segunda categoría es la cultura, la cual representa para el ser humano la máxima expresión de lo que es, puesto que con sus costumbres y tradiciones le da identidad y le permite desarrollar cada una de sus capacidades.

La tercera categoría es América Latina, un continente rico en culturas, contextos diversos que captan la atención por sus regiones vulnerables a las situaciones sociales y con diversidad natural a nivel biológico ya que posee una variedad de paisajes y climas, además de un importante número de especies vegetales y animales. Este comprende los países de idiomas derivados del latín.

La cuarta categoría es el comportamiento, puesto que este representa las emociones y actitudes que caracterizan a cada persona. El comportamiento es la acción de las ideas y sentimientos del ser humano expresadas en la sociedad.

La quinta categoría es la juventud, caracterizada por una actitud llena de vigor y entusiasmo, actividad física, capacidad adaptativa y toma de decisiones. Influenciados con facilidad por la cultura impuesta por la moda social. El joven es concebido como un sujeto dinámico, capaz de modificar su entorno y de participar activamente en los procesos de transformación de la sociedad.

La sexta categoría la representa Medellín, siendo esta la segunda ciudad más importante de Colombia, y capital del departamento de Antioquia, rodeada por cordilleras que permanecen verdes durante todo el año, gracias a su temperatura promedio de 24 grados centígrados, catalogada como la ciudad de la eterna primavera. Además, se caracteriza por su alto grado de competitividad en comercio e innovación.

Finalmente, la séptima categoría es el Colegio Sagrada Familia, dirigido por una comunidad religiosa de fundación italiana, que tiene como objetivo brindar una formación integral a la niñez y a la juventud. Ubicado en el barrio Santo Domingo Savio, representa para sus habitantes una oportunidad de obtener una formación de calidad avalada por el Ministerio de Educación Colombiano.

### 3.2 Tipo de Investigación: Enfoque Cualitativo

Teniendo en cuenta que el tema de estudio está relacionado con la **influencia de la Educación Religiosa Escolar en el comportamiento social latinoamericano** y que éste a su vez centra su preocupación en un grupo de jóvenes dentro de un contexto concreto, es necesario ejecutar el método hermenéutico teológico como parte del enfoque cualitativo de la investigación.

Dicho enfoque apunta a la integralidad, ya que induce a la inmersión documental para realizar un análisis inicial del tema de estudio permitiendo el *refinamiento de la hipótesis, antes, durante o después* de la comprensión textual y contextual. Implicando esto, flexibilidad, en el *dinamismo entre los “hechos” y su interpretación* y viceversa, con el fin de *entender el fenómeno social* que atañe a la investigación.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup>Sampieri Hernández, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. “*Metodología de la investigación*”. McGraw-Hill Interamericana. (México, D.F: 2003), 8 y 11. <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf> (Consultado el 13 de septiembre del 2020)

Partiendo de este concepto, es necesario iniciar el enfoque cualitativo bajo la técnica de recopilación documental y bibliográfica que facilite al método de investigación hermenéutico de este trabajo, el perfilamiento de la pregunta problémica y la sensibilización con el tema de investigación. Seguidamente, hacer la categorización de la información para favorecer una estructura conceptual sistemática y significativa que ayude al conocimiento global de la influencia de la ERE en el comportamiento latinoamericano.

En segunda instancia, sin abandonar la recopilación documental, se debe enriquecer el enfoque cualitativo con instrumentos relacionados con información cartográfica y con la técnica de observación indirecta para conocer registros descriptivos que contribuyan a la comprensión del contexto de Medellín en relación con la temática de investigación.

Finalmente, realizar un análisis documental o de contenidos donde se pueda conocer la malla curricular de la ERE que está en contacto directo con los jóvenes de los grados décimo y once del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, a la vez seguir usando la recopilación bibliográfica anterior y emplear la técnica de cuestionarios bajo instrumentos como entrevista y/o encuestas de modo que facilite la captación de la realidad expresada por los autores de la investigación y los actores del contexto, visualizando así la perspectiva humanista del estudio y la cercanía entre el enfoque cualitativo y el sentido significativo o comprensivo, propio del método hermenéutico teológico y teológico pastoral.

### **3.3 Población y Muestra**

En ésta investigación es importante tener en cuenta para aterrizar el tema de estudio, delimitar claramente la población objeto u objetivo y dentro de ella, tomar la unidad de análisis poblacional así:

3.3.1 **Población.** La población objetivo de esta investigación es el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, ubicado en la ciudad de Medellín - Colombia.

3.3.2 **Elementos o Unidades de Análisis.** De la población objetivo se toma como unidad de análisis poblacional los grados de Educación Media: equivalente a dos grupos de décimo y a dos grupos de once.

**3.3.3 Muestra 1.** La primera muestra de este trabajo de grado está formada por un grupo de grado décimo, un grupo de grado once, la Rectora de la Institución Educativa y el Educador de ERE en 10° y 11° de la Unidad de Análisis.

**3.3.4 Muestra 2.** La segunda muestra extraída de la unidad de análisis consiste en integrar la primera muestra con los Padres de familia/Acudientes de los grados 10° y 11°, como una forma de tener información cartográfica de una representación de la comunidad educativa en general.

### 3.4 Método, Técnicas e Instrumentos para Recolectar Datos

#### 3.4.1 Método de Investigación

Teniendo en cuenta que en éste proyecto se va a trabajar con un contexto en específico acerca de la Influencia de la ERE, es importante resaltar que el método de investigación más oportuno es el Método Hermenéutico Teológico, el cual, de alguna u otra manera invita a la interpretación y análisis del contexto a la luz de la Teología, reconociendo que

... la Teología no persigue una simple interpretación de ideas o una actualización de sentido de los conceptos. Porque la divina Revelación es algo más que ideas y conceptos. La Teología interpreta la compleja trama humana y los acontecimientos sociales modernos a la luz de la Palabra, y actualiza el sentido de esa misma Palabra en los difíciles condicionamientos del hombre de aquí y de ahora buscando siempre, en base al mensaje que es su objeto, una vida más razonable y más humana, como paso a la consumación de la vocación total del hombre.<sup>56</sup>

De igual manera, este Método puede ser complementado por el Método Teológico Pastoral: VER-JUZGAR-ACTUAR, método que permite “*Ver parte del presente haciendo memoria de la historia y reconociendo luces y sombras*”<sup>57</sup>, y donde “*La preocupación se centra en el actuar*”<sup>58</sup> para llegar a “*Vislumbrar tendencias futuras*”<sup>59</sup>, es decir, es un Método que motiva a VER el contexto como es en realidad con sus fortalezas y debilidades,

<sup>56</sup> Parra, Alberto. *Hermenéutica Teológica*, (Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá), 49.

<sup>57</sup> Biord Castillo, Raúl. Ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar, 4 [https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508183-dt-content-rid-3697696\\_1/courses/018719\\_2030\\_6771/018719\\_1910\\_7629\\_ImportedContent\\_20190123034838/verjuzgaractuar.pdf](https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508183-dt-content-rid-3697696_1/courses/018719_2030_6771/018719_1910_7629_ImportedContent_20190123034838/verjuzgaractuar.pdf) (Consultado 15 de septiembre de 2020)

<sup>58</sup> *Ibíd.*, 4

<sup>59</sup> *Ibíd.*, 5

a JUZGAR e interpretarlo a la Luz de la Palabra de Dios y de otros referentes, y por último invita a ACTUAR en el contexto llevándolo a una transformación desde la luz de la fe.

Yendo a lo práctico de este proyecto, el VER corresponde al análisis del contexto histórico-social de la población con sus luces y sus sombras, el JUZGAR al momento en que se estudie la malla curricular de ERE de la Institución Educativa, y el ACTUAR a la propuesta transformadora hacia el área de ERE como equipo investigador de la Pontificia Universidad Javeriana.

### 3.4.2 Técnicas e Instrumentos de recolectar datos

En cuanto a las técnicas para recolectar los datos, y basados en el enfoque cualitativo de Investigación, es necesario reconocer que “*el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades*”<sup>60</sup>. Así mismo es importante tener en cuenta que

La recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación.<sup>61</sup>

En éste proyecto se utilizarán técnicas como *Análisis documental o de contenidos*, la cual consiste en examinar los datos presentes en documentos ya existentes, en este caso se tendrá como instrumento la Malla Curricular de ERE, con el fin de encontrar, seleccionar, analizar y cruzar la información disponible. De igual manera, se usará la técnica de

---

<sup>60</sup>Sampieri Hernández, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. “*Metodología de la investigación*” Quinta Edición. McGraw-Hill Interamericana. (México, D.F: 2010), 9. [https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508183-dt-content-rid-3697695\\_1/courses/018719\\_2030\\_6771/018719\\_1910\\_7629\\_ImportedContent\\_20190123034838/Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion%2C\\_5ta\\_Edicion\\_-\\_Sampieri.pdf](https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508183-dt-content-rid-3697695_1/courses/018719_2030_6771/018719_1910_7629_ImportedContent_20190123034838/Metodologia_de_la_investigacion%2C_5ta_Edicion_-_Sampieri.pdf) (Consultado 13 de septiembre de 2020)

<sup>61</sup> *Ibíd.*, 13



*Recopilación documental y bibliográfica*, donde el instrumento será la consulta de bibliografías que parten de otros conocimientos que puedan ser útiles para la investigación.

También las *Técnicas de cuestionario* serán necesarias para desarrollar un listado de preguntas referentes a la Influencia de la ERE en el Comportamiento de los Jóvenes que se realizarán a través de instrumentos como entrevistas a la directora y al educador de ERE; encuestas a los estudiantes de décimo y once grado, y a sus Padres de Familia/Acudientes; así como la *Técnica de Categorización, triangulación y teoría fundamentada bajo perspectivas de varios autores*, la cual será de ayuda para reducir la información de investigación con el fin de organizarla sistemática y significativamente, basada en el instrumento de Descripción de categorías y subcategorías que revelen la información cartográfica de la ERE en el Colegio Sagrada Familia en el contexto de Medellín.

### **3.5 Análisis e Interpretación de los Datos**

Habiendo definido las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizarán en el proceso de investigación, es importante hablar del análisis y de la interpretación de los datos recolectados, teniendo en cuenta que *“La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etc.”*<sup>62</sup>, y que

En la recolección de datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les damos estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en narraciones de los participantes: a) visuales (fotografías, videos, pinturas, entre otros), b) auditivas (grabaciones), c) textos escritos (documentos, cartas, etc.) y d) expresiones verbales y no verbales (como respuestas orales y gestos en una entrevista o grupo de enfoque), además de las narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en la bitácora de campo, ya sea una libreta o un dispositivo electrónico).<sup>63</sup>

Por tal razón para analizar dichos datos e interpretarlos se recurrirá a la Herramienta de Cuestionarios de Google Drive en donde se obtendrán tablas y gráficas de acuerdo a los datos recolectados, de igual manera se realizarán encuestas virtuales a estudiantes y padres

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, 409

<sup>63</sup> *Ibíd.*, 439

de familia y entrevista online a Rectora del Colegio y Educador de ERE en los grados de educación media, con tabulación en Excel, para conocer la percepción que ellos tienen con respecto a la ERE en el Colegio y la influencia en sus hijos.

**Tabla 1. Cronograma de estrategias de diseño metodológico.**

Estrategias de diseño metodológico.	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Selección del tema	■																																			
Organización grupo de trabajo	■																																			
<b>1. MARCO GENERAL</b>		■																																		
1.1 Tema		■																																		
1.2 Título y subtítulo		■																																		
1.3 Planteamiento del problema y pregunta de investigación		■																																		
1.4 Justificación		■																																		
1.5 Objetivo general y específicos		■																																		
<b>2. MARCO TEORICO</b>						■																														
2.1 Antecedentes: Históricos, bibliográficos y referencias						■																														
2.2 Fundamentación conceptual						■																														
<b>3. DISEÑO METODOLÓGICO</b>										■																										
3.1 Categorías de análisis										■																										
3.2 Tipo de investigación: Enfoque cualitativo										■																										
3.3 Población y muestra (10 A y 11°B)										■																										
3.4 Método, técnicas e instrumentos para recolectar datos										■																										
3.5 Análisis e interpretación de los datos										■																										
<b>TRES CAPITULOS</b>											■				■				■																	
Ajustes a capítulos												■				■																				



## CAPÍTULO 1. UNA VISIÓN GENERAL SOBRE LA ERE EN LATINOAMÉRICA

Este primer capítulo presenta una visión general sobre la Educación Religiosa Escolar “ERE” en América Latina. Por eso inicia con un breve recorrido por la historia de la Educación, luego, repasa la Constitución Política y Ley general de educación de cada país latino, haciendo un mapeo de laicidad y finaliza con la visión general y fundamentos pedagógicos de la ERE en Latinoamérica.

Por lo anterior, es necesario englobar el término Educación como “*la actividad institucional que tiene lugar dentro del aula*”<sup>64</sup> de la cual se encarga el Estado, por ser la educación un bien público, incluyéndose en la Constitución Política como derecho fundamental y regulándose en la ley general de la educación por coherencia y garantía de mencionado derecho en todas las áreas académicas contempladas dentro de la malla curricular de cada Estado Latino, incluyendo los fundamentos pedagógicos de la ERE como garantía de fortalecimiento de la dimensión religiosa de los estudiantes dentro de una sociedad plural y diversa. Pues,

La educación es un proceso eminentemente formativo, con espíritu social y humanitario que permite dotar a las generaciones de conocimientos científicos, valores morales, la praxis y una auténtica personalidad ética. Al mismo tiempo, que promueve un cambio de actitudes que generan mejor calidad y nivel de vida en la persona”<sup>65</sup>

De ahí que, “*la ERE tenga como finalidad la formación integral de la persona, educando especialmente la dimensión religiosa,*”<sup>66</sup> siempre y cuando sea “*educativa, humanizadora y liberadora*”<sup>67</sup> de modo tal que, enriquezca las demás dimensiones del ser

---

<sup>64</sup> Carretero, Mario. Constructivismo y educación: Educación (Zaragoza: Luis vives, 1997), 23. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I2zg\\_a-Iti4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=educaci%C3%B3n&ots=9p18ehyucK&sig=EIkMGoxRV4kWKHHy3UaSw5m2wfs#v=onepage&q=educaci%C3%B3n&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I2zg_a-Iti4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=educaci%C3%B3n&ots=9p18ehyucK&sig=EIkMGoxRV4kWKHHy3UaSw5m2wfs#v=onepage&q=educaci%C3%B3n&f=false) (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

<sup>65</sup> Casanova Romero, Ilya; Canquiz Rincón, Liliana; Paredes Chacín, Itala y Inciarte González, Alicia. “Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica” *Revista de Ciencia Sociales (RCS)*, no. 4, (2018): 114 – 125. [https://www.researchgate.net/publication/331385951\\_Vision\\_general\\_del\\_enfoque\\_por\\_competencias\\_en\\_Latinoamerica](https://www.researchgate.net/publication/331385951_Vision_general_del_enfoque_por_competencias_en_Latinoamerica) (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

<sup>66</sup> Lara Corredor, David Eduardo. “Hacia una fundamentación metodológica de la ERE” *ERE-Didáctica*. Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá: 2020, 12

<sup>67</sup> Ídem., “Educación Religiosa Escolar (ERE)”, *Catequesis y Pastoral*, 16

humano y le permita ser un agente constructor de sociedad, motivado por sus aptitudes, actitudes, búsqueda de mejor calidad de vida y compromiso social.

## 1.1 Historia de la Educación en Latinoamérica.

Para llegar a profundizar en la Educación Religiosa Escolar (ERE) en Medellín, se hace necesario hablar primero de la historia de la Educación en Latinoamérica para luego sí centrar la investigación en la ERE en el país Colombia y proceder a enfocar el estudio en la ciudad colombiana: Medellín. Inicialmente, Latinoamérica es el *conjunto de países americanos conquistados principalmente por españoles y portugueses a fines del siglo XV y principios del XVI*<sup>68</sup>, ocupa el 52% del continente americano, con 20 países cuya lengua oficial es el castellano, el portugués y una minoría de francés, lenguas derivadas del latín, por eso su nombre de Latinoamérica, países como: “*Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.*”<sup>69</sup>

### 1.1.1 Historia del Nacimiento de Latinoamérica.

Conociendo lo anterior, también es importante comprender que antes de iniciar la historia de la Educación en Latinoamérica, es necesario retroceder unos *15.000 años*<sup>70</sup> para conocer en primera línea la historia de cómo nace Latinoamérica, para luego si continuar con la Educación de ésta. En un inicio, el ser humano aparece por Norte América y empieza a expandirse por el continente, donde a Latinoamérica llega hace unos *12.000 años*<sup>71</sup>, viviendo

---

<sup>68</sup>

Revista

Somos

Latinoamericanos.

[http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/3\\_4.htm](http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/3_4.htm) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>69</sup> Revista educativa MapaInteractivo.net. *Mapa de América*. Equipo de redacción profesional. 2014. <https://www.mapainteractivo.net/wp-content/uploads/Mapa-de-america.jpg> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>70</sup> El País. *Los primeros humanos llegaron a América del Norte 15.000 años antes de lo que se pensaba*. 2020. <https://elpais.com/ciencia/2020-07-22/los-primeros-humanos-llegaron-a-america-del-norte-15000-anos-antes-de-lo-que-se-pensaba.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>71</sup> La Vanguardia. *Los primeros pobladores de América colonizaron el continente en un tiempo récord*. 2018. <https://www.lavanguardia.com/ciencia/20181108/452802842462/primeros-pobladores-america-velocidad-sorprendente.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

inicialmente como nómadas, pero luego se asientan y es ahí donde nacen los primeros poblados.

Durante los próximos siglos, estos poblados fueron desarrollando su parte social y política, pero estos 2 desarrollos fueron mayores en 2 zonas del continente: Mesoamérica (Centro América) y el Área Andina (Sur América), siendo así que hacia el año 1.000 a.C. progresaron 2 civilizaciones: Los Olmecas (Centro América) y Los Chavín (Sur América), donde ambas fueron consideradas como Culturas Madre, porque ellas mismas crearon prácticas culturales que influyeron sobre las demás culturas que fueron surgiendo, como, por ejemplo: Los Zapotecas o los Teotihuacán (Centro América), Los Mochicas, Los Nazcas, Los de las Señales Misteriosas, o Los Tiwanaku (Sur América).

Posteriormente, en el año 200 d.C. en la zona de Centro América, la civilización de *Los Mayas*<sup>72</sup> comenzó a brillar con su riqueza política, social y económica. Ellos crearon la escritura jeroglífica más evolucionada de América y uno de los calendarios más precisos del mundo, desarrollaron las matemáticas, siendo uno de los primeros en usar el número cero, y, por último, construyeron una arquitectura impresionante. Además, surgieron nuevas culturas como Los Toltecas (Centro América) y Los Wari (Sur América), y en el siglo XIV llegaron Los Mexicas, o más conocidos como Los Aztecas (Centro América), quienes fundaron la ciudad de Tenochtitlán y sometieron a todos los pueblos que se encontraban, conformando así el *Imperio Azteca*<sup>73</sup>, un imperio impresionante y poderoso con una ingeniería y arquitectura extraordinaria, siendo tal su poder, en el año 1.500 lograron convertirse en el estado más poderoso de todo América.

Lo anterior ocurría en Mesoamérica (Centro América), en cambio en la Zona Andina (Sur América), se encontraba Cuzco, la ciudad origen de la tercera civilización: *Los Incas*<sup>74</sup>, la cual a partir del año 1.438 empezó a crecer llegando a dominar todo, imponiendo su lengua “El Quechua” y su religión, siendo un pueblo muy organizado, utilizando los cultivos por

---

<sup>72</sup> Sobrehistoria.com. *Sistema de numeración mayas y números mayas*. 2020. <https://sobrehistoria.com/sistema-de-numeracion-maya-y-numeros-mayas/> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>73</sup> Mundo Antiguo. *Imperio Azteca*. 2017. <https://mundoantiguo.net/azteca/> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>74</sup> Perurail. *Todo lo que debes saber sobre la cultura Inca*. 2017. <https://www.perurail.com/es/blog/todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-cultura-inca/> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

terrazza, empleando “Los Quipus” un sistema de cuerdas y nudos para llevar la contabilidad, y crearon caminos que conectaban todo el imperio.

Seguidamente hacia el año 1.492, la historia de Latinoamérica empezó a cambiar fuertemente, cuando en el continente de Europa, más exactamente en el país de España, el navegante *Cristóbal Colón*<sup>75</sup> convenció a la *Reina Isabel I de Castilla*<sup>76</sup> para que le financiara un viaje para llegar a Las Indias por el Atlántico, y es así como en pleno viaje se encontró con tierras desconocidas, donde se dio por primera vez el encuentro entre dos mundos diferentes: Europa y América.

En ese encuentro, los españoles (Cristóbal Colón) observaron los adornos de oro y plata de los jefes indígenas, y es aquí donde decidieron iniciar la búsqueda de las minas de esos metales y explotárlas, siendo éste el comienzo de la Conquista de América. A esta conquista, también se unió Portugal, y para evitar conflictos, *en 1.494 firmaron el Tratado de Tordesillas*<sup>77</sup>, donde marcaron una línea repartiendo las tierras a conquistar. Iniciaron en 1.500 a conquistar, Portugal la parte que le correspondió, y España, por un lado, *el conquistador Hernán Cortés*<sup>78</sup> en 1.519 entró en la ciudad de Tenochtitlán (Centro América) fundada por Los Aztecas, a quienes venció junto con su emperador Moctezuma II. Esto gracias a la ayuda de los pueblos, que los aztecas tenían sometidos por mucho tiempo.

Por otro lado, *el conquistador Francisco Pizarro, entró en el Imperio Inca*<sup>79</sup> (Sur América), quien a presó a uno de los dirigentes llamado Atahualpa, y en 1.532 se apoderó primero de Cuzco, y luego de todo el imperio. Es importante reconocer que la Conquista no

<sup>75</sup> Villanueva, Jesús. *Colón y los reyes católicos*. National Geographic. 2016. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/colon-y-reyes-catolicos\\_10372/4](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/colon-y-reyes-catolicos_10372/4) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>76</sup> Cadena Ser. *Isabel la Católica, la reina que creyó en el viaje de Cristóbal Colón*. 2017. [https://cadenaser.com/emisora/2017/11/01/radio\\_huelva/1509536799\\_504432.html](https://cadenaser.com/emisora/2017/11/01/radio_huelva/1509536799_504432.html) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>77</sup> Turismo de Tordesillas. El Tratado de Tordesillas. <http://www.tordesillas.net/descubre-tordesillas/historia/el-tratado-de-tordesillas#:~:text=El%20d%C3%ADa%20de%20junio,hemisferio%20occidental%20para%20la%20Crona> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>78</sup> Flores, Javier. *Hernán Cortés, el conquistador del imperio azteca*. National Geographic. 2012. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/hernan-cortes-conquistador-imperio-azteca\\_6818](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/hernan-cortes-conquistador-imperio-azteca_6818) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>79</sup> National Geographic. *El día que se fraguó el fin del imperio inca*. 2018. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/dia-que-se-fraguo-fin-imperio-inca\\_6764](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/dia-que-se-fraguo-fin-imperio-inca_6764) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)



fue fácil, algunas zonas tardaron décadas en ser dominadas debido a la dura resistencia que hizo la gente indígena, como, por ejemplo, Los Araucanos en Chile, donde claramente las armas y métodos militares de los europeos eran mejores, siendo así que a lo largo del siglo XVI conquistaron todo. Esto llevó a que *los españoles organizaran administrativamente el territorio en virreinos, por lo cual fundaron ciudades como Bogotá, Ciudad de México, Lima y Buenos Aires*<sup>80</sup>, y además crearon un montón de instituciones y autoridades para gobernar, esto es conocido como la Etapa Colonial. En esta etapa los europeos explotaron las minas y las tierras americanas, sacaron patata, cacao, maíz y tabaco, y los llevaron a Europa donde hicieron negocio con esto. Además, para esta actividad, sometieron a la gente indígena, forzándolos a trabajar para ellos, e imponiéndoles su cultura, religión y lengua.

A lo largo de los años, cientos de miles de españoles y portugueses se fueron a vivir a Latinoamérica, trayendo varias aportaciones como la vid, el olivo, la caña de azúcar y la ganadería, pero así mismo, *trajeron enfermedades como el sarampión y la viruela*<sup>81</sup>, para lo cual la gente indígena no estaba protegida y millones de ellos murieron enfermos, y de esta forma se empezó a dar un mestizaje en la población latinoamericana, creando así una división social: en lo más alto de la pirámide los criollos, es decir los nacidos en América, pero que eran descendientes de españoles, y debajo de ellos los indígenas y los negros, los cuales la mayoría de *negros fueron traídos de África a América como esclavos a finales del siglo XVI, para que los españoles y portugueses tuvieran más mano de obra*<sup>82</sup>.

Por consiguiente, en el siglo XIX con 300 años de sistema colonial, *el Imperio de España en Europa estaba en decadencia, ya que fue invadido por Napoleón*<sup>83</sup>, donde además se dio la Revolución Francesa, y estas ideas liberales llegaron así al Continente Americano,

---

<sup>80</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Virreinos*. Gobierno de España. <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/virreinos.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>81</sup> García, Guillermo. "La viruela y el sarampión fueron perfectos aliados en el éxito de conquista española de América". Sinc. 2012. <https://www.agenciasinc.es/Entrevistas/La-viruela-y-el-sarampion-fueron-perfectos-aliados-en-el-exito-de-conquista-espanola-de-America#:~:text=Los%20espa%C3%B1oles%20trajeron%20a%20Am%C3%A9rica,a%20la%20poblaci%C3%B3n%20americana%3B%20trajeron> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>82</sup> National Geographic. *Esclavos, la trata humana a través del atlántico*. 2018. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico\\_8681](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico_8681) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>83</sup> Bragado, Javier. *La huella de Napoleón en España*. La Verdad. 2019. <https://www.laverdad.es/culturas/huella-legado-napoleon-espana-20190815132448-ntrc.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

donde los Criollos empezaron a molestarse porque no podían optar por puestos de poder o negociar libremente, ya que esto solo lo podían hacer los peninsulares (gapuchines o godos), lo cual hizo que creciera en los criollos el deseo de independizarse del imperio español, creando así los *movimientos independentistas*<sup>84</sup>.

Finalmente, *en el año 1.815, el general criollo Simón Bolívar y el general José de San Martín*<sup>85</sup> se levantaron en varias batallas contra las tropas realistas en favor de la independencia, consiguiéndola progresivamente, donde la batalla definitiva se llevó a cabo en Ayacucho, Perú, donde Simón y José lucharon contra el último virreinato y ganaron. Para el año de 1.826, casi toda Latinoamérica se independizó de España, a excepción de Cuba y Puerto Rico que lo hicieron 70 años más tarde. En la medida que se iban independizando, se iban reorganizando en países independientes, y es aquí donde surgieron los países latinoamericanos. *En cuanto a Brasil, en 1.822 se independizó de Portugal*<sup>86</sup> de una manera menos violenta, y toda la zona se mantuvo unida, sin separaciones como los demás países latinoamericanos, quedando así, lo que hoy se conoce como América Latina.

### 1.1.2 Historia de la Educación en Latinoamérica.

Habiendo realizado un viaje por la historia de cómo nace lo que hoy se conoce como Latinoamérica, se puede comprender mejor también la historia de la Educación en sí misma. La palabra *Educación se define como enseñanza, acción y efecto de desarrollar facultades intelectuales y morales, la cual viene del latín educatio que significa crianza, entrenamiento, educación, y se deriva del verbo educare: nutrir, criar, educar, y el cual deriva de educere: guiar, exportar, extraer*<sup>87</sup>, este último proviene del Latín. La Educación de igual manera,

Consiste en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de

<sup>84</sup> Abc. *Movimientos Independentistas en América*. 2011. <https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/movimientos-independentistas-en-america-241018.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>85</sup> Chirinos, Juan Carlos. *Simón Bolívar, el libertador de América*. National Geographic. 2019. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simon-bolivar-libertador-america\\_12174/12](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simon-bolivar-libertador-america_12174/12) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>86</sup> Barrocho, Luis. *Por qué la América española se dividió en muchos países mientras que Brasil quedó en uno solo*. BBC News Brasil. 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45439574> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>87</sup> Eti. *Etimología de Educación*. <http://etimologias.dechile.net/?educacio.n> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

otros. Es el intento humano más importante entre los hombres para transformarse y mantenerse unidos siendo parte uno del otro en la estructura de la cultura diferenciándose e identificándose a través de intercambios simbólicos y materiales<sup>88</sup>.

Latinoamérica ha sido un territorio invadido desde hace muchísimos años, recordemos que Mesoamérica (Centro América) y la Zona Andina (Sur América) fueron los principales, ya que en estas dos áreas se asentaron las tres grandes culturas como los Incas (Sur América), los Mayas y los Aztecas (Centro América), siendo en estas dos últimas culturas,

En las denominadas grandes culturas como es el caso del mundo mexicano, donde existían instituciones especializadas dedicadas a la formación de los jóvenes. Los centros educativos de formación integral denominados Calmécac estaban orientados a la formación de los hijos de los sectores sociales más altos. Los Telpochcalli o Casa de los Jóvenes eran lugares donde asistían la mayor parte de los jóvenes e impartían instrucción militar y enseñaban oficios. El Cuicacalli o Casa del Canto, generalmente ubicada en los palacios, era el lugar donde maestros especiales formaban en danzas y cantos sagrados<sup>89</sup>.

Y en cuanto a Los Incas, que hacen parte de la Zona Andina, es decir Sur América,

La educación era fuertemente estamental, las escuelas donde enseñaban los «amautas» — filósofos y sabios muy venerados— las letras, ciencias y artes estaban destinadas a los hombres de la alta nobleza y castas privilegiadas, las mujeres nobles recibían la educación de las «mamacunas». Los hijos de la gente común solo podían aprender los oficios de sus padres para luego servir al Estado, la educación para ellos tenía un marcado sentido práctico y productivo<sup>90</sup>.

Teniendo en cuenta la Educación de estas 3 grandes culturas prehispánicas, se puede notar que, desde esa época, ya se desarrollaba lo que significa educación, desde los verbos guiar, encaminar, obedecer, orientar, acompañar; existiendo de igual manera desigualdades según los sectores sociales, dicha desigualdad es vivida aún hoy en día. Además, se vislumbra como para los hombres existía la educación militar para servir al Estado y para las mujeres, la educación de casa y maternal. Es importante tener en cuenta que “*La escuela, el maestro,*

---

<sup>88</sup> León, Aníbal. *Qué es la Educación*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Educere, vol. 11, N° 39, 2007, 602 <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>89</sup> Jaramillo, Ana. *Atlas histórico de América Latina y el Caribe: aportes para la descolonización pedagógica y cultural: tomo 3 / Ana Jaramillo*; coordinadores generales Mara Espasande y Ernesto Dufour. - 1a Ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2017, p.118 <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo3.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>90</sup> *Ibíd.*

*el saber, la infancia y el sistema educativo en general han alcanzado un alto grado de complejidad imposible de desagregar u organizar de forma completa.*”<sup>91</sup>

La Educación de estas 3 culturas, fue arrasada por el dominio hispano portugués, como lo reconoce Alcira Argumedo (2001) quien señala que,

El primer siglo de este dominio, significó brutales trastocamientos sociales y culturales para los pueblos americanos, y junto a las nuevas líneas de mestización de la que forman parte también los esclavos traídos de África y los pobladores blancos, se constituirían las bases —altamente traumáticas— de la estirpe popular latinoamericana<sup>92</sup>.

Los españoles al colonizar Latinoamérica, empezaron a infundir en los americanos creencias religiosas cristianas ligadas a la alfabetización, hábitos de alimentación y de trabajo, iniciando lo que se conoce como la Educación Colonial, la cual está asociada a la Evangelización, convirtiéndose en el imperativo legitimador de la Conquista Española. Así mismo, la educación religiosa fue un instrumento de coacción para formar costumbres y normas de comportamiento colectivo en los indígenas, siendo la conquista espiritual inseparable de la militar. No obstante, se da el sincretismo, donde fingiendo celebrar al Dios único, se incorporan ídolos y ritos propios.

En cuanto a la educación formal institucionalizada, siguió con un carácter elitista, donde los más acomodados tuvieron la opción de seguir estudios superiores, como ocurre actualmente. Aunque, no se puede olvidar que durante los 300 años de vida colonial que llevaba Latinoamérica, la mayoría de los habitantes, estuvieron excluidos de la educación de escuelas y colegios, pero eso no fue impedimento para que la cultura occidental y cristiana avanzara entre la población aborígen de América, ya que sin maestros ni sabiendo leer, la cercanía con las personas que hablaban castellano fue produciendo el mestizaje entre las dos civilizaciones.

Hay que reconocer que la asistencia a las escuelas estaba restringida porque escaseaban, pero en cuanto a la formación religiosa, no había problema porque eso dependía

---

<sup>91</sup> Boom Martínez, Alberto. *La educación en américa latina: un horizonte complejo*. Revista iberoamericana de educación. N.º 49. 2009. 164. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie49a06.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

<sup>92</sup> Jaramillo, Ana. *Atlas histórico de América Latina y el Caribe: aportes para la descolonización pedagógica y cultural: tomo 3 / Ana Jaramillo*; coordinadores generales Mara Espasande y Ernesto Dufour. - 1a Ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2017, p.119 <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo3.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

de los clérigos en las parroquias, quienes impartían educación informal basados en la alfabetización para leer la Biblia. Hacia finales del siglo XVIII, durante el dominio español, se empezaron a ubicar las tendencias pedagógicas respondiendo a un pensamiento modernizador, donde...

Inspirados por una nueva mística de progreso científico y convencidos de la capacidad transformadora de la educación, los representantes de gobiernos coloniales y los jóvenes revolucionarios de las nuevas naciones independientes, iniciaron un proceso de secularización de la enseñanza y de intervención civil en un campo que, hasta ese momento, había estado limitado al accionar de las instituciones religiosas. Los avances de la técnica y la creciente competencia en la producción de artículos destinados a la comercialización regional o internacional, exigían la incorporación de otros sectores de la sociedad y era necesario que tuvieran acceso a la formación elemental, media, superior o artesanal<sup>93</sup>.

Siendo así, la Educación empieza a tener un giro, donde las ideas dadas por La Ilustración en cuanto a la educación, planteaban que la educación no podía estar reservada a unos cuantos, sino que debía ser un servicio para mejorar las condiciones de vida de la población, llevando a que se empezara un proceso de secularización y de reforzamiento del carácter público de la educación superior, donde a finales del siglo XVI,

Ya existían en la región siete universidades. En República Dominicana una, tres en México y una en Perú. A estas cinco, en el siglo XVII, se suman siete más: en la Argentina, Colombia (dos), México, Bolivia, Guatemala y Perú. Eran universidades creadas por decretos reales o surgidas por las bulas papales que tuvieron una importante actuación de la orden jesuita hasta su expulsión en 1767, aunque posteriormente fuera restablecida con menor participación<sup>94</sup>.

Seguidamente, en el siglo XIX, habiendo terminado las guerras de Independencia y los procesos de organización nacional, se dan las nuevas constituciones nacionales, y se inicia la formalización y expansión de los sistemas educativos, ya que se concibió la instrucción como el principal agente para formar ciudadanos e integrarlos a la vida republicana, y garantizar así el progreso político y económico. En cuanto a la educación primaria, *consistía en la transmisión de los rudimentos elementales de la instrucción, lectura, escritura y aritmética*<sup>95</sup>, y en cuanto a la educación secundaria, *formarían a las capas sociales más altas en humanidades y ciencias*<sup>96</sup>, esto se da a raíz, según Tedesco (1980) porque,

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*, 120

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> *Ibíd.*, 121

<sup>96</sup> *Ibíd.*

La escuela tuvo que conquistar, un espacio de acción pedagógica que estaba ocupado por otras instituciones, lo que implicó una modificación importante en los contenidos del mensaje socializador. La escuela estaba llamada a difundir los valores seculares, los principios republicanos y cierta visión racional de la realidad que reflejaba el orden cultural que regía en los ámbitos más dinámicos de la sociedad global.<sup>97</sup>

Así mismo, se hace necesario reconocer que las instituciones socializadoras como la familia y la Iglesia no representaban la acción del Estado, en cambio la escuela sí, llevando a conflictos entre la Iglesia Católica y el Estado con respecto al laicismo escolar. Más adelante de esto, en el siglo XX, exactamente en el año de 1910, a partir de la Revolución Mexicana y con la llegada de los gobiernos populares como Argentina y Uruguay, empezó a desarrollarse lo que se conoce como Estado Social de Derecho y Justicia Social, reconociendo así en las nuevas constituciones, la educación como derecho social básico. Esto ayudó para el acceso de la población a los beneficios educativos y la extensión de clase media en la pirámide social, teniendo en cuenta que,

Aunque en América Latina fue frecuente en la primera mitad del siglo XX la implantación en el nivel secundario de especialidades comerciales y de la enseñanza de idiomas necesarios para las relaciones comerciales, comienzan a crearse a partir de la Segunda Guerra Mundial, durante el proceso de sustitución de importaciones, escuelas técnicas que van a formar los cuadros medios para el desarrollo industrial.<sup>98</sup>

Hoy en día, en el siglo XXI, el panorama de América Latina es alentador, ya que ha tenido importantes logros en la democratización del acceso a la educación, incluyendo a sectores sociales que antes quedaban fuera de los beneficios educativos, aunque todavía hay desigualdades por atender. Algunos avances se pueden notar en...

La disminución del analfabetismo, la ampliación de la oferta educativa en el nivel preescolar y secundario y la mayor cobertura de áreas geográficas, la extensión de los años de obligatoriedad escolar, la creación y distribución territorial de la oferta de educación superior.<sup>99</sup>

Pero aún con los avances que hay, es claro que hoy en día la Educación en Latinoamérica es desigual, muchos aún no tienen acceso a ella, y si lo tienen deben cumplir con unos requisitos. Esta desigualdad es notable en las poblaciones vulnerables, y por eso conocer la historia de la Educación Latinoamericana permite comprender cuál ha sido su

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> *Ibíd.*, 124

<sup>99</sup> *Ibíd.*, 140

evolución hasta lo que conocemos hoy en día, y cómo cada cultura prehispánica tenía su sistema educativo, y de qué manera éste fue arrebatado en la Conquista Española, imponiendo a los americanos lo que ellos traían de Europa.

La educación latinoamericana ha sufrido diversos cambios y reestructuraciones a lo largo de la historia. Los españoles al imponer lo suyo, comienzan por la religión, como método de coacción, enseñando a leer y escribir, luego es cuando las mismas necesidades de la sociedad llevan a que la educación avance, y no se quede estática, es así como empieza a formalizarse la educación primaria, secundaria, universidades, técnicas y tecnologías, todo esto respondiendo a lo que iba surgiendo desde lo laboral.

Y finalmente, en cuanto a la Educación Colombiana, es importante tener en cuenta que durante la Época de las Colonias hasta la Constitución de 1.886 la Iglesia era la que cristianizaba las tierras conquistadas llevándose a cabo un proceso de culturización, ya que se tenía el pensamiento erróneo de que los indígenas no tenían cultura, y por esta razón La Corona Española delegó la educación a la Iglesia, donde ella misma escogía a los profesores. En Colombia había dos universidades: una Jesuita y la de los Dominicos que era para los españoles puros, en ellas se enseñaba derecho, filosofía y teología.

En la actualidad, *“El Sistema Educativo Colombiano lo conforman: la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller), la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Talento Humano”*<sup>100</sup>, y aun así, es importante reconocer que la Educación Colombiana sigue mostrando muchos vacíos existiendo desigualdad y poca calidad educativa, ya que el avance ha sido pequeño y lento durante los últimos años. Hoy en día, la Educación en Colombia continúa presentando grandes retos como la erradicación del analfabetismo, la ampliación de la cobertura educativa más que todo hacia las zonas rurales del país, la actualización y el avance en temas curriculares y la aplicación de competencias transversales, que no solo se enfoquen en lectura, matemáticas y ciencias, sino en la formación en competencias para la vida y el trabajo, por ejemplo: la creatividad, el trabajo en equipo, el liderazgo y la comunicación.

---

<sup>100</sup> Mineducación. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?noredirect=1> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

## 1.2 Constitución Política y Ley de Educación con respecto a la ERE en América Latina.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, es necesario visualizar también el panorama latino con respecto al sistema público vs. religión y la matriz legal, mapeando la aceptación o no de la Educación Religiosa Escolar en cada Estado al igual que la garantía de sus derechos, para ello es necesario hacer un recorrido por la Constitución política y la Ley general de educación de los países latinoamericanos.

### 1.2.1 Laicidad y la ERE en la Constitución Política y/o Ley de Educación.

Pues bien, creando conexión con el marco teórico de éste trabajo de grado, vale la pena ingresar al detalle, para visualizar la laicidad y si la ERE es confesional, no confesional o interconfesional en los países latinos, encontrando que Argentina, deja la decisión sobre la ERE a cada provincia; Costa Rica no menciona obligatoriedad, ni garantía de sus derechos; Cuba no menciona la laicidad, pero ésta se desglosa de la doctrina comunista; El Salvador y Panamá no mencionan ni explicitan confesionalidad de la educación.

República Dominicana, por su parte, fundamenta su confesionalidad y el dominio en valores cristianos y la formación dentro de valores trascendentes y religiosos, invocando el nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución Política. Además, se percibe sus raíces confesionales en la explicación que el artículo 32 da acerca del escudo nacional cuando dice que éste “*Lleva en el centro la Biblia abierta en el Evangelio de San Juan, capítulo 8, versículo 32, y encima una cruz... y... el lema “Dios, Patria y Libertad”*” pero deja ver en el artículo 45 el respeto por la libertad de conciencia y de cultos, indicando que “*El Estado garantiza la libertad de conciencia y de cultos, con sujeción al orden público y respeto a las buenas costumbres.*”<sup>101</sup> Pero ratifica su confesionalidad en el artículo 4, literal i de la Ley 66 o Ley general de educación cuando expresa que “*La educación dominicana se fundamenta en los valores cristianos, éticos, estéticos, comunitarios, patrióticos, participativos y democráticos en la perspectiva de armonizar las necesidades colectivas con las individuales*”<sup>102</sup>

<sup>101</sup> Asamblea Nacional Revisora. *Constitución de la República Dominicana*. (2010), <https://www.ifrc.org/docs/idrl/751ES.pdf> (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

<sup>102</sup> Poder Legislativo. *Ley General de Educación*. (1997). [https://www.google.com/search?q=ley+de+educacion+de+republica+dominicana&rlz=1C1CHBD\\_esCO830](https://www.google.com/search?q=ley+de+educacion+de+republica+dominicana&rlz=1C1CHBD_esCO830)



Por otra parte, países como Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, Puerto Rico, Guatemala, Venezuela y Colombia mencionan laicidad y regulan o no, la ERE en la Constitución y/o Ley de Educación.

Es así que Bolivia, en la Constitución Política de 2009 en el artículo 4 expresa que *“El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. El Estado es independiente de la religión.”* Además, garantiza en el artículo 17 de la misma, el derecho a la educación como fundamental e indican que *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”* y como complemento el capítulo sexto, artículo 78 numeral IV, enuncia que *“El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo”*<sup>103</sup> y en concordancia con ello expresa en la Ley de Educación que

En los establecimientos fiscales y privados no confesionales se impartirá la religión católica, y en los privados confesionales, la religión acorde con su naturaleza confesional. En ambos casos, si no se estuviera de acuerdo con la religión impartida en el establecimiento, se podrá solicitar el cambio a la materia de formación ética y moral, que podrá ser atendida por cualquier profesor del establecimiento capacitado para el efecto<sup>104</sup>.

Chile expresa laicidad en la Constitución Política de 1980, actualizada a 2010, en el Capítulo III, artículo 19, numeral 6, cuando manifiesta que dentro de los derechos y deberes constitucionales está *“La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.”*<sup>105</sup> Además detalla en la Ley 9394 de 1996 o General de la Educación en artículo 8 que *“El Estado tiene el deber de resguardar la libertad de enseñanza”* y que

---

[CO830&oq=ley+de+educaci%C3%B3n+de+republica&aqs=chrome.1.69i57j0l7.15659j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf) (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

<sup>103</sup> Congreso Nacional de Bolivia. “Derechos fundamentales y educación, interculturalidad y derechos culturales”. *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009)*, <https://bolivia.infoleyes.com/norma/469/constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-del-estado-cpe> (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

<sup>104</sup> Ídem. *Ley No. 1565 de la Reforma Educativa. (Bolivia: 1994)*, <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/22/4.%20Ley%201565.%20Reforma%20Educativa.pdf> (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

<sup>105</sup> *Constitución Política de Chile. Decreto supremo No. 100. Texto actualizado a octubre de 2010*, [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_chile.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_chile.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

“Los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos” por lo tanto, las instituciones educativas deben “contribuir a la formación y el logro de aprendizajes...asegurando el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico” complementando con los artículos 29 y 30 en los que manifiesta que:

...los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan en el ámbito personal y social: (a) Desarrollarse ...moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad” y (d) “Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.”<sup>106</sup>

En la misma línea, Ecuador promueve la educación pública laica en todos los niveles expresando en su preámbulo “*INVOCANDO el nombre de Dios y reconociendo ...diversas formas de religiosidad y espiritualidad,*” postulando en el capítulo I, artículo 1 que “...Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.” Armonizando lo anterior con los artículos 28 y 29 con la ley orgánica de educación intercultural, sobre la laicidad y gratuidad hasta el tercer nivel de educación superior, donde “*Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.*”<sup>107</sup>

En la misma sintonía está Honduras, cuando expresa en el capítulo VIII de la Constitución Política sobre Educación y Cultura, a través del artículo 151 para referir que “*La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondurenistas y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país.*”<sup>108</sup> Estableciendo coherencia con la Ley fundamental de la educación en el capítulo II sobre los principios, valores y fines de la educación nacional, dejando especificado en el artículo 13, la “*LAICIDAD como la condición de la educación nacional de ser*

<sup>106</sup> Ministerio de Educación. Ley 20370 o Ley General de Educación. (Chile: 2009; actualización: 02 de julio de 2010), <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>107</sup> Asamblea Constituyente. *Constitución del Ecuador* (actualizada a 2019). <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf> y [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/ley-organica-educacion-intercultural-ecuador\\_0.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley-organica-educacion-intercultural-ecuador_0.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>108</sup> Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de Honduras*. (1982 actualizada hasta el 4 de mayo de 2005), [http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_de\\_Honduras.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

*independiente de cualquier organización, confesión, asociación o creencia religiosa* “ también el respeto por *“las diversas formas de pensamiento político y religioso, así como a los diferentes valores culturales”*<sup>109</sup> y dejando a los Padres la preferencia de escoger el tipo de educación para los hijos.

México, también explicita la laicidad, en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como parte de los derechos y sus garantías así:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Complementa éste, con el artículo 3 de la misma, indicando que *“Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.”*<sup>110</sup> Ratificado en la Ley General de la educación, en el artículo 5, mencionando que *“La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.”*<sup>111</sup>

En el mismo perfil de laicidad, Paraguay, expresa en el preámbulo de la Constitución Política que *“... por medio de sus legítimos representantes reunidos en Convención Nacional Constituyente, invocando a Dios, reconocen la dignidad humana con el fin de asegurar la libertad, la igualdad y la justicia”* ratificándolo en el capítulo VII, artículo 74 de la misma y en la Ley 1264 o Ley General de Educación, garantizando *“...la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética, así como el derecho a la educación religiosa y al pluralismo ideológico.”*<sup>112</sup> Replicando como los anteriores países, que la responsabilidad educativa recae en la familia.

<sup>109</sup> Poder legislativo. *Ley fundamental de educación* (Honduras: 2012), [https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/LE\\_5.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/LE_5.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>110</sup> Unidad General de Asuntos Jurídicos. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2020), <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>111</sup> Congreso de la Unión. *Ley General de Educación*. (México: 1993). [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>112</sup> Convención Nacional Constituyente. *Constitución Nacional*. (Paraguay: 1992). [http://www.oas.org/juridico/spanish/par\\_res3.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/par_res3.htm) y <https://www.pol.una.py/sites/default/files/files/reglamentos/Ley1264GeneralDeEducacion.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Puerto Rico, aparte de la laicidad, resalta la interconfesionalidad, manifestando en el preámbulo de la Constitución del Estado libre Asociado, la promoción de *“bienestar general y asegurar para ...posteridad el goce cabal de los derechos humanos, puesta la confianza en Dios Todopoderoso,”* complementando con el artículo II en la sección 1 que *“La dignidad del ser humano es inviolable y que Todos los hombres son iguales ante la Ley. Por lo tanto, No podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas.”* Fortaleciendo esto con la sección 3 del mismo artículo cuando menciona que: *“No se aprobará ley alguna relativa al establecimiento de cualquier religión ni se prohibirá el libre ejercicio del culto religioso.”*<sup>113</sup>

Lo anterior se extiende en la Ley 85 de 2018 o Ley Orgánica del Departamento de Educación indicando que para *“Alcanzar una educación de excelencia, Puerto Rico requiere la participación de todos los sectores de la sociedad..., pero sin limitarse a municipios, empresas privadas, instituciones educativas y de salud, organizaciones del tercer sector, entidades sin fines de lucro, organizaciones de base de fe, entre otras.”*<sup>114</sup> Para ello, se conecta con la Ley 33 de 2017 o Ley para las Iglesias-Escuelas, estableciendo *“los parámetros jurídico-legales de la existencia y operación de las iglesias-escuelas en Puerto Rico con el propósito de garantizar la libertad religiosa y el derecho fundamental de los padres de educar a sus hijos en tales escuelas en conformidad con sus preferencias, creencias y valores.”*<sup>115</sup>

En Perú, la Constitución política expresa en el artículo 1, como derecho fundamental de la persona la *“la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. Además, El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público.”* Agrega en

---

<sup>113</sup> Congreso de los Estados Unidos. *Constitución del Estado Libre Asociado del Puerto Rico*. (1970). <http://www.ramajudicial.pr/leyes/Constitucion-Estado-Libre-Asociado-PR.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>114</sup> Departamento de Educación. *Ley Orgánica del Departamento de Educación*. (2018). <http://www.lexjuris.com/LexLex/Leyes2018/lexl2018085.htm#:~:text=Puerto%20Rico%20contempor%C3%Alneo%20Ley%20149%2D1999%2C%20seg%C3%BAAn%20enmendada%2C%20conocida%20como%20E2%80%9C.en%20el%20sal%C3%B3n%20de%20clases>. (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>115</sup> Ídem. *Ley para las Iglesias-Escuelas*. (2017). <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2017/lexl2017033.htm#:~:text=Para%20establecer%20la%20E2%80%9CLey%20para.escuelas%20en%20conformidad%20con%20sus> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

el artículo 14 de la misma que “*La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias.*”<sup>116</sup> E indica en el artículo 9 de la Ley 28044 del 2003 o ley general de educación que el fin de la educación peruana es “*Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa*”<sup>117</sup>

Uruguay, también manifiesta laicidad en la Constitución política en el artículo 5 diciendo que “*Todos los cultos religiosos son libres*” también expresa que “*El estado no sostiene religión alguna*” pero “*Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construidos con fondos del Erario Nacional*” exceptuando las capillas que estén en establecimientos públicos. Además, explicita en los artículos 40 y 41 que la familia como base de la sociedad es la encargada del cuidado y educación de los hijos.<sup>118</sup> Afirmando en los artículos 15 y 17 de la ley 18437 del 2008 o Ley general de educación, que “*La educación estatal se regirá por los principios de gratuidad, de laicidad y de igualdad de oportunidades*” también “*Se garantizará la pluralidad de opiniones y la confrontación racional y democrática de saberes y creencias.*”<sup>119</sup>

Por su parte Brasil, en cuanto a los derechos y garantías fundamentales, expresa en el artículo 5, numeral 6 de la Constitución Política de 1988 que, “*Es inviolable la libertad de conciencia y de creencia, ...asegurando el libre ejercicio de los cultos religiosos y garantizando, en la forma de la ley, la protección de los locales de culto y sus liturgias*” añadiendo en el numeral 8 que “*Nadie será privado de derechos por motivo de creencia religiosa o de convicción filosófica o política,*” estableciendo en el artículo 6 “*la educación como un derecho social y como una necesidad básica.*”<sup>120</sup> Ampliando en el artículo 33 de la

<sup>116</sup> Congreso constituyente democrático. *Constitución Política*. (Perú: 2009), <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>117</sup> Comisión permanente del congreso de la república. *Ley general de educación*. (Perú: 2003), [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>118</sup> República Oriental del Uruguay. *Constitución Política*. (1967). <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Uruguay/Leyes/constitucion.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>119</sup> El Senado y Cámara de representantes. *Ley General de Educación* (2008). <http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/Ley%20N%C2%B0%2018437%20Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>120</sup> Asamblea Nacional Constituyente. “De los derechos y garantías fundamentales” *Constitución Política de la República Federativa de Brasil*. (1988), <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/br/br117es.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Ley 9394 de 1996 las directrices y bases de la educación nacional a su vez actualizada con la ley 9475 de 1997 en la que indica que “*La educación religiosa, con matriculación opcional, es parte integrante de la educación básica del ciudadano y constituye la disciplina en el horario normal de las escuelas públicas, asegurando el respeto a la diversidad cultural religiosa de Brasil, y se prohíbe cualquier forma de proselitismo.*”<sup>121</sup> En otras palabras, Brasil promueve la educación religiosa interconfesional.

Nicaragua, en el preámbulo de la Constitución política manifiesta su creencia en Dios así:

Del pueblo nicaragüense; de todos los partidos y organizaciones democráticas, patrióticas y revolucionarias de Nicaragua; de sus hombres y mujeres; de sus obreros y campesinos; de su gloriosa juventud; de sus heroicas madres; de los cristianos que desde su fe en DIOS se han comprometido e insertado en la lucha por la liberación de los oprimidos; de sus intelectuales patrióticos; y de todos los que con su trabajo productivo contribuyen a la defensa de la Patria.

Sin embargo, explicita en su título VII, artículo 124 que “*La educación en Nicaragua es laica y que El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular.*”<sup>122</sup> Además lo recuerda en la Ley 582 de 2006 o Ley general de la educación, en el artículo 4, literal “h” diciendo que “*la educación nicaragüense es laica y que el Estado se abstendrá de impartir a los estudiantes una religión oficial en los Centros Educativos Públicos*”<sup>123</sup>

Guatemala inicia la constitución política “*INVOCANDO EL NOMBRE DE DIOS*” y manifiesta en el artículo 36 de la misma que “*El ejercicio de todas las religiones es libre y que Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros*

---

<sup>121</sup> Subsecretaría General de Asuntos Jurídicos. “Educación religiosa con libre matriculación” *Ley 9394 de 1966, artículo 33 y 9475 de 1997*. [http://www.planalto.gov.br/CCIVIL\\_03/leis/L9475.htm#art1](http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/leis/L9475.htm#art1) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>122</sup> Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de Nicaragua y sus Reformas*. <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/2134/Constitucion.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

<sup>123</sup> Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. *Ley general de educación*. <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/76690/107352/F505258541/NIC76690.pdf> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

*credos.*”<sup>124</sup> Dilucidando en el Decreto Legislativo 12 del 2012 – Ley de Educación Nacional, en el artículo 103 que “*La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.*”<sup>125</sup>

Venezuela, por su lado, no expresa su laicidad en la Constitución de la República Bolivariana, pero la induce cuando expresa en el título I, con respecto a los principios fundamentales que “*el Estado propugna el bienestar de los venezolanos, creando las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual, y procurando la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan desarrollar libremente su personalidad, dirigir su destino, disfrutar los derechos humanos y buscar su felicidad*” corroborándolo en el capítulo VI diciendo que “*A través de artículos específicos transversalizados axiológicamente, en la Constitución quedan expresados los criterios y ejes fundamentales que reconocen y sintetizan los derechos culturales y educativos*”<sup>126</sup> dejando la religión o religiones en el capítulo VIII, como derecho de los pueblos indígenas. Sin embargo, la Ley 5929 o Ley orgánica de Educación, expresa en el artículo 3 que “*la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe.*” En éste caso, la religión no se expresa como materia fundamental, ni extracurricular u opcional, tampoco la prohíbe, simplemente no se menciona, pero el artículo 6 plasma en numeral 2, literal c: “*El obligatorio cumplimiento de la educación en la doctrina del Libertador Simón Bolívar*” y en el artículo 7 recuerda la laicidad, indicando que “*Las familias tienen el derecho y la responsabilidad de la educación religiosa de sus hijos e hijas de acuerdo a sus convicciones y de conformidad con la libertad*

<sup>124</sup> Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala.* (1993). [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E36A11EC8CBB4D0105257E6C0070698F/\\$FILE/5\\_pdfsam\\_ConstitucionPoliticaDeLaRepublicaDeGuatemala.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E36A11EC8CBB4D0105257E6C0070698F/$FILE/5_pdfsam_ConstitucionPoliticaDeLaRepublicaDeGuatemala.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

<sup>125</sup> SIPI. *Ley de Educación Nacional.* (Guatemala: 2012). [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/guatemala\\_decreto\\_legislativo\\_nro\\_12\\_1991.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/guatemala_decreto_legislativo_nro_12_1991.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

<sup>126</sup> Poder Legislativo. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* (2000). <https://www.ariae.org/sites/default/files/2017-03/01-CONSTITUCI%C3%93N-NACIONAL%20.pdf> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

*religiosa y de culto, prevista en la Constitución de la República.*”<sup>127</sup> Por lo cual se concluye que la educación religiosa en las instituciones educativas de Venezuela es no confesional y que está en la relación con educación en valores, ética.

Finalmente, Colombia, en el preámbulo de la Constitución política invoca la “*protección de Dios*” pero agrega en el artículo 19 la garantía de libertad de cultos y que “*Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.*” Pues, “*Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.*” Además, expresa en el artículo 68 que “*Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.*”<sup>128</sup> Disponiendo además en la Ley 115 de 1994 o Ley general de educación en el artículo 23 que “*Educación religiosa*” está dentro de las “*áreas obligatorias y fundamentales*” y como tal añade en el artículo 24:

Educación religiosa. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Y que En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.<sup>129</sup>

Ante lo cual, Ley estatutaria o Ley 133 de 1994 fija el régimen para todas las religiones y cultos de asistir religiosamente a los establecimientos educativos oficiales, que la deseen recibir<sup>130</sup> como también la protección por parte de los establecimientos educativos, de los Estudiantes librepensantes y que no practican culto alguno y que lo hayan manifestado en el

---

<sup>127</sup> Ídem. *Ley Orgánica de Educación.* (Venezuela: 2009), [https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_venezuela\\_0452.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_venezuela_0452.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

<sup>128</sup> Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política.* (Colombia: 1991), <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

<sup>129</sup> Congreso de la República de Colombia. *Ley general de educación,* (1994). [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

<sup>130</sup> Ministerio del interior. *Ley 113 de 1994.* Artículo 15



acto de matrícula,<sup>131</sup> a quienes la institución le garantizará un programa alternativo<sup>132</sup> Llevando esto a concluir que en Colombia la ERE, aunque se propone interconfesionalidad aún es confesional.

Ahora bien, como se percibe en el anterior mapeo, la laicidad en América Latina avanza progresivamente y cada Ministerio de Educación ha establecido pautas con respecto a la Educación Religiosa Escolar, pero en aquellos en los que se manifiesta confesionalidad o interconfesionalidad, aún no centra sus fuerzas para que las Iglesias definan los lineamientos curriculares para la ERE según cada cosmovisión religiosa, dejando a las instituciones educativas públicas, la responsabilidad de proponer y sustituir sus contenidos basados en valores éticos y morales para evitar caer en el proselitismo religioso, pero sin marcar las diferencias entre cuales son los valores morales y cuales son éticos. De ahí la importancia de impulsar que la ERE esté a cargo de “*docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y certificado de idoneidad expedida por la autoridad eclesiástica*”<sup>133</sup> asegurando así la calidad de formación de la experiencia y dimensión religiosa del estudiante o desarrollo del pensamiento religioso mediante contenidos humanizantes y plurales en esta sociedad diversa y globalizada.

### **1.3 Visión general y fundamentos pedagógicos de la ERE en Latinoamérica.**

Hasta este momento se ha realizado una visión general de la Educación y el fundamento jurídico de la ERE en Latinoamérica, ahora se tendrá una visión general de la Educación Religiosa Escolar (ERE), reconociendo cómo desde sus inicios Latinoamérica, se caracterizó principalmente por ser un continente sumamente católico, sin embargo, el protestantismo se ha venido expandiendo de una manera vertiginosa en los últimos años, tanto así que, un estudio realizado en 2018 por la *Corporación Latinobarómetro*<sup>134</sup> da cuenta de los países donde más del 50% de la población se declaran católicos, estos países son

---

<sup>131</sup> Ídem, artículo 6, literal h

<sup>132</sup> Juriscol. *Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo*: artículo 2.3.3.4.4.5. (Decreto 1075 de 2015). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

<sup>133</sup> Juriscol. “Educación Religiosa: Docentes” *Decreto 1075 de 2015: Capítulo 4, Sección 7, artículo 2.3.3.4.4.6*

<sup>134</sup> Historia y Misterio. *Religión en Latinoamérica - Historia y Misterio*. **Video de YouTube**. 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=8uvKa5HfNQ> (consultado el 27 de septiembre)

Bolivia, Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Sin embargo, en países como Chile, Uruguay y Cuba se evidencia un proceso de secularización acentuado, ya que el porcentaje de personas que se declaran ateas, agnósticas o sin religión alcanza el 40%. Rescatando que países como El Salvador, aunque la Constitución es laica, su religiosidad se inclina al catolicismo.

Además, existen países en los que el porcentaje es casi igualitario como por ejemplo Guatemala, Honduras, Nicaragua y Puerto Rico ya que menos del 50% son católicos y más del 40% son evangélicos. De igual manera existen otros como: Argentina, Chile y Uruguay con la cifra más baja en cuanto a la práctica religiosa. Entre sus conquistadores de la religión católica se reconocen los españoles y los portugueses y uno de los principales privilegios con los que contó dicha religión desde sus comienzos en este continente es que fue la única religión permitida por el Estado.

Por tanto, cuando se habla de ERE es necesario responder al interrogante sobre su surgimiento y su aporte a la transformación y desarrollo del ser humano, ya que esta “*se realiza simultáneamente en dos planos paralelos: el de lo temporal, del devenir, de la ilusión, y el de la eternidad, de la substancia, de la realidad*”<sup>135</sup> Por tanto, la creencia en una vida más allá, ha sido un interrogante presente en el hombre, desde el inicio de los tiempos, es por ello que en la historia se evidencian un sinnúmero de expresiones religiosas, que con sus ritos y costumbres dan respuesta a la dimensión trascendental del ser humano. Es así como, al entablar relación con los hombres, Dios crea en él la dimensión religiosa, surgiendo así la religión natural, como respuesta a esta necesidad del ser humano. Sin embargo, esta necesita ser orientada para responder adecuadamente a los requerimientos tan complejos del mismo.

En la sociedad actual, especialmente latinoamericana se reconoce una serie de cambios y transformaciones sociales y culturales, debido a la globalización de pensamientos e ideologías que poco a poco dejan en claro un giro epistemológico, generando nuevas formas de vida, nuevos lenguajes y nuevas cosmovisiones, por medio del quehacer político, económico y social propio de cada pueblo.

---

<sup>135</sup> Mircea, Eliade. *Tratado de historia de las religiones*. México: Biblioteca ERA, 1972, 410. Citado por Enrique García Ahumada. “Breve historia de la educación religiosa.” *Revista de Educación Religiosa* 1 (2018): 143.

En medio de una sociedad marcada por la tecnología y la cultura del descarte, en medio de una sociedad del conocimiento orientado hacia la explicación causa efecto, problema solución, en donde es más importante únicamente la producción y la competitividad, que la solidaridad y el trabajo en equipo, la Educación Religiosa debe presentar herramientas que favorezcan de forma positiva todos estos campos que de alguna manera se convierten en un reto y en un desafío para la educación misma, por lo tanto, debe estar organizada de manera tal que brinde una formación más allá de un adoctrinamiento religioso o confesional, orientando su quehacer hacia una búsqueda de respuestas sobre las preguntas existenciales del ser humano, en donde se imparta una educación que promueva los valores y la convivencia universal, ya que Latinoamérica se ve afectada por la violencia y la pobreza. La educación Religiosa más que seguir los lineamientos educativos actuales, los cuales buscan uniformar la cultura basándose en modelos únicos de formación, debe perfeccionar las facultades intelectuales y morales que el estudiante, posee en su naturaleza.

Es así como, la Educación Religiosa Escolar busca humanizar al estudiante de una manera integral y fomentar una cultura de paz, sin embargo, debe trascender la cultura, la persona, la sociedad y las instituciones. Además, la ERE debe personalizar, ya que el ser humano es libre y autónomo. La persona además de tener la libertad como derecho esta llamada a fomentarlo y a construirlo en su entorno, sin imponer. La ERE siempre busca la integración, la articulación, la relegación, la vinculación de los componentes a las partes en una unidad.

La ERE, como disciplina, debe abordar la pregunta por lo trascendente desde la razón, desde las ciencias actuales, sin embargo, ¿Es posible enseñar a Dios, categorizarle como concepto o definición? Muchas personas dirían que no, ya que este, para muchos, es un misterio. No obstante, se presenta una visión pedagógica para mostrar a ese Dios, que se deja conocer, interpretar y aprender, es ese Dios, que, en la historia cristiana, se hace hombre, se encarna, llegando a ser esta la clave antropológica y teológica para dar solidez y sentido al discurso escolar de la religión. Además, se presentan también como base de respuesta a este interrogante, tan debatido, los estudios que las ciencias sociales han llevado a cabo.

Por tanto, hablar de ERE en Latinoamérica es traer a la memoria grandes personajes como Jean Piaget y Paulo Freire entre otros que han dado grandiosos aportes al tema de

educación en este continente; la historia de América Latina es caracterizada por grandes hazañas que ha tenido que afrontar y superar, pero también caracterizada por un régimen político y económico desesperanzador, en el que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

En este sentido, es necesario considerar el importantísimo trabajo que los educadores deben llevar a cabo desde realidades y culturas diversas y complejas y que por consiguiente implica abundantes retos que sin duda cada día son más grandes, por tanto, los educadores deben ser personas que se caractericen por su celo educativo y sobre todo por su dinamismo al momento de implementar diversas estrategias que respondan a los tiempos actuales y animen a los educandos a abrirse responsables y creativamente a una sociedad plural y compleja, donde la sociedad misma se convierte en escuela y donde las experiencias de la vida muchas veces se transforman en los mejores aprendizajes, sin olvidar que todo en la vida se logra con esfuerzo y venciendo todo aquello que pueda afectar negativamente no solo el bienestar de unos cuantos sino de toda una sociedad. En definitiva, es la institución educativa la que debe implementar críticamente dentro de un contexto determinado sin desvincular lo pedagógico y lo político, pero siempre inculcando en el educando una mente abierta de manera que éste no solo se quede a merced de una sociedad que cada día le consume con nuevas ideas y avances tecnológicos, sino que sea capaz de transformar su propia realidad, desde una mirada crítica.

Es por ello que, para tener una visión general y una fundamentación más sólida de la ERE, es necesario abordar la historia de la misma, cómo en el devenir y los cambios culturas en el mundo se ha ido ensanchando, hasta formar parte del amplio bagaje de la formación.

Este continente se ha caracterizado desde sus inicios por tener raíces sumamente católicas y esto quiérase o no influye enormemente en la formación de sus generaciones futuras, tanto así que *“Fue la Iglesia católica la que durante la época colonial formó la cultura, el arte, la educación y la sociedad en el sentido de la civilización occidental”*<sup>136</sup>. Por ende, para América Latina, no ha sido tarea fácil el tener que abrirse a nuevas realidades

---

<sup>136</sup> Osuchowska, Marta. “La influencia de la iglesia católica en América Latina Según Las Normas Concordatarias – Estudios Histórico-Jurídicos.” *Revista Del Cesla* 17 (2014): 64. <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243333483004.pdf>. (consultado el 27 de septiembre de 2020)

sobre todo de orden religioso, cuando en sus inicios era la religión católica la que prevalecía y tenía voz y voto para muchos asuntos políticos y económicos.

Sin embargo, desde el momento en que el estado tomó parte en el campo religioso, la ERE no fue vista como una de las principales categorías, sino que fue ubicada en segundo plano, dejando entrever de esta manera, la ambición económica y política de un estado o de una nación en particular, salvo el caso, cuando la institución educativa es de carácter privado y prevalece algún credo en particular, hablese así de un colegio católico o de otro credo, de lo contrario existen múltiples factores que han influido en este caso en toda América Latina.

Por consiguiente, es pertinente reflexionar en torno a la fundamentación de la ERE: epistemológica, antropológica, sociológica, psicológica, teológica, jurídica y pedagógica. Siendo centro de este apartado esta última fundamentación y sus modelos pedagógicos.

### **1.3.1 Fundamentación pedagógica de la ERE.**

La educación es un fenómeno que tiene como estudio una variedad de disciplinas, lo que hace que este sea un tanto complejo. Además, posee un campo conceptual que está en constante cambio y sujeto a modificaciones debido a la influencia de la formación presentes en la cultura.

La perspectiva histórica ha aportado elementos para la construcción sistemática de la pedagogía, el cual ha seguido su proceso de evolución, profundización e innovación en los siguientes campos<sup>137</sup>:

- La comprensión de la enseñanza y del aprendizaje.
- Los conceptos de currículo, formación docente, sistemas educativos y gestión educativa.
- Las propuestas pedagógicas y didácticas vinculadas al ámbito de la economía, la política, la tecnología, la ciencia y la comunicación.

---

<sup>137</sup> Meza Rueda, José Luis. *Educación Religiosa, Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Capítulo IX, Fundamentos Pedagógicos de la ERE (abordado por Gonzalo Jiménez Villar)*. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011, 261

Ahora de cara al conocimiento la ERE, mediada por procesos constructivos y comunicativos, representa “*una propuesta pedagógica cuya fundamentación epistemológica permite comprender la integración como estrategia didáctica, consecuenta con la naturaleza integral, compleja y dinámica de lo real y de la naturaleza de nuestro cerebro*”<sup>138</sup>. Sin embargo, no se trata únicamente de comprender el hecho religioso como tal sino formar personas responsables y comprometidas para la construcción de una mejor sociedad.

Además, la religión en cuanto tal posee dos rasgos que componen su estructura: lo sagrado, como orden y ámbito de realidad; y la actitud religiosa del hombre, como estructura fundamental. En este último se reconoce el hecho religioso como “*una realidad puntual, es decir, concreto y verificable a través del comportamiento humano, y universal por cuanto esos hechos se manifiestan a través de todas las culturas, el cual connota dimensiones culturales, sociales, teológicas, históricas y confesionales, entre otras*”<sup>139</sup>.

La Educación Religiosa, como fuente de humanización y formación integral, trasciende a las formas institucionalizadas de educación. Para ello debe atender *los principios de la educación que conducen a este propósito*:<sup>140</sup>

- **Una educación que humanice:** que genera en cada mente una actitud vital para la lucidez; que promueva un conocimiento pertinente, capaz de abordar los problemas globales y fundamentales; que aporte al reconocimiento de la unidad, diversidad y complejidad humana (en su ser físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico); que enseñe la identidad terrenal, es decir, enseñar a comprender el destino planetario del hombre; que enseñe a enfrentar las incertidumbres, a vivir la comprensión desde la ética que el ser humano posee en su naturaleza.
- **Una educación que personalice:** que reconozca el valor absoluto que posee la persona; que infunda el respeto, ya que la persona es un existente único e irreplicable; que infunda el ser en el mundo, el ser con otros, el ser libre y autónomo de la persona; que le impulse a trascenderse a sí misma, como un ser activo.
- **Una educación que promueva la integridad humana:** contribuye con toda la formación en la escuela al descubrimiento de la verdad, lo cual exige el saber, el saber ser y el saber hacer.
- **Una educación para la trascendencia:** que conduzca a la vida plena, es decir a ser dueño de sí, ello implica: trascender al interior; ir más allá; favoreciendo la vivencia de la trascendencia.

---

<sup>138</sup> Lara Corredor, David. *Hacia una fundamentación metodológica de la ERE*, 9

<sup>139</sup> *Ibíd.*, 1

<sup>140</sup> Meza Rueda, José Luis. *Educación Religiosa, Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Capítulo IX, Fundamentos Pedagógicos de la ERE (abordado por Gonzalo Jiménez Villar)*. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011, 263-269

- **Una educación para la convivencia:** que promueva el respeto, la participación, la solidaridad, la gratuidad y la comunión; que promueva un cambio, que no imponga discursos, sino que construya una nueva cotidianidad.

Por lo tanto, Gonzalo Jiménez Villar, resalta, con respecto a esta fundamentación pedagógica de la ERE que esta debe ser:

Una educación abierta, con un currículo flexible, más centrada en el aprendizaje que en la enseñanza, con capacidad de incorporar las tendencias colaborativas de un modelo pedagógico de convergencia, y con un enfoque plural, abierto al diálogo interreligioso que permitan la consecución de objetivos y el desarrollo de capacidades y valores inherentes a la dimensión religiosa de las personas que conforman la comunidad educativa.<sup>141</sup>

### 1.3.2 Modelos pedagógicos de la ERE.

Al igual que los demás saberes, la ERE es regida por unos modelos pedagógicos, que le permiten desarrollar su objetivo en las aulas, entendiéndose un modelo como una representación de la realidad que supone un alejamiento de la misma, *“en el contexto educativo se puede afirmar que un modelo pedagógico es una construcción por la que una comunidad de docentes asume su práctica educativa, con el fin de delimitar y perfilar sus dimensiones.”*<sup>142</sup>

Por tanto, la pedagogía permite a cada uno de los que forman parte de la comunidad educativa adquirir una visión y comprensión de los condicionales que posee la formación integral del ser humano; situar la mediación de la pedagogía, a partir de su significado último, representado en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación; e identificar la propuesta educativa que la institución en su currículo implementa como praxis pedagógica.

Ahora bien, se puede decir que no existe un modelo de ERE que se aplique a todos los contextos, ya que estos dependen de otras variables, es decir de los factores de fundamentación como los son: los sociales, jurídicos, psicológicos, teológicos, epistemológicos y sociológicos.

Por consiguiente, si abordamos esta reflexión desde lo estatal (tomando como ejemplo el sistema de educación religiosa de Israel), observamos que se basa en *tres principios fundamentales*<sup>143</sup>:

---

<sup>141</sup> *Ibíd.*, 294

<sup>142</sup> *Ibíd.*, 272

<sup>143</sup> *Ibíd.*, 280

- **La educación religiosa:** una educación religiosa judía tradicional que enseña a creer en Dios, a cumplir sus mandamientos e incluye el estudio de los textos sagrados.
- **La educación moderna:** una enseñanza de los conocimientos básicos que los niños van a necesitar para ser ciudadanos de la sociedad moderna en general y de un estado democrático y laico en particular.
- **La educación nacionalista:** una educación con una perspectiva Sionista para preservar la unidad de todos los sectores del pueblo judío.

Sin embargo, los modelos pedagógicos son originados mediante unos enfoques, que repercuten positiva o negativamente en la ERE, ya que esta tiene la capacidad de establecer una función crítica con los diferentes modelos presentes en la pedagogía, en donde en algunos modelos se evidencia mayor compatibilidad que en otros. *Estos enfoques son:*<sup>144</sup>

- **Enfoques conductuales:** presenta una mayor dificultad al desarrollo de capacidades espirituales y trascendentales, por lo tanto, la ERE debe ejercer una función crítica que recupere las dimensiones de interioridad, libertad y trascendencia de la realidad humana.
- **Enfoques organicistas:** presentan amplias posibilidades para el diseño, implementación y evaluación de los proyectos curriculares de la Educación Religiosa.
- **Enfoques contextuales:** al igual que el enfoque organicista, estos enfoques permiten a la ERE amplias posibilidades para el diseño, implementación y evaluación de los proyectos curriculares.
- **Enfoques computacionales:** en este enfoque, las creencias religiosas adquieren un sentido de promoción en la medida en que se sincronizan representaciones mentales y procedimientos.
- **Enfoques alternos:** permite a la ERE la construcción de modelos pedagógicos en los que se reconoce la diversidad de la inteligencia y el papel que tienen las diferentes áreas curriculares.

De igual manera se evidencia que cada país posee sus propios modelos pedagógicos, en el caso de Colombia la propuesta del modelo pedagógico de la ERE es dada por la Conferencia Episcopal, sin embargo, en este modelo se evidencia una confesionalidad exclusiva, lo que podría pensarse como una catequesis, más que una Educación Religiosa, ya que esta, como lo hemos dicho, se caracteriza por la libertad de culto y por el diálogo interreligioso dentro del aula, esto se demarca en su estructura, la cual *conlleva un modelo confesional, presentado de la siguiente manera*<sup>145</sup>:

- En cada grado se adopta una experiencia significativa que se constituye un eje transversal.

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*, 274-278

<sup>145</sup> *Ibíd.*, 280-281



- En cada grado, la experiencia significativa se estudia desde cuatro enfoques o miradas: antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico.
- Esa experiencia significativa se traduce en dos objetos de estudio: las experiencias-problemas de investigación, y los contenidos temáticos relacionados con el problema.
- Por último, estos ejes de estudio remiten a su vez unos aprendizajes que se deben adquirir: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar a la realidad.

En cuanto a los elementos que componen la ERE, en el marco de la construcción de modelos pedagógicos, se evidencia que lo tiene en el modelo T desarrollado por Martiniano Román Pérez y Eloísa López, estos son: *los contenidos; los métodos y estrategias de aprendizaje; las capacidades-destrezas y los valores- actitudes*<sup>146</sup>. En donde los dos primeros son los medios en el proceso de formación y los otros componen los objetivos de la formación como tal.

Por lo tanto, aunque exista una serie de debates en cuanto al diálogo interreligioso de los modelos pedagógicos, en la mayoría de los estados orientados a la religión católica, específicamente en Colombia, estos están encaminados a la difusión de la religión predominante.

## **CAPÍTULO 2. UNA MIRADA AL CONTEXTO DE LA ERE COMO CONSTRUCTORA DEL TEJIDO SOCIAL EN MEDELLÍN-COLOMBIA**

En éste capítulo se dará una mirada al contexto y a la acción educativa de la ERE en Colombia y en la ciudad de Medellín, la cual ha venido transmitiendo en los espacios educativos, los valores del buen samaritano (Cfr. Lc 10, 33-35): el amor al prójimo, la esperanza, la fe, la caridad y enseñando a brindar apoyo a los más necesitados, a los oprimidos y a los olvidados a ejemplo de un líder llamado Jesús de Nazareth, recordando que la enseñanza y el aprendizaje es un acto educativo directamente relacionado con la comunicación. Sin embargo, para responder al proceso de globalización, al Proyecto Educativo Municipal de Medellín (PEM) y a la apertura de la laicidad, se debe hacer la

---

<sup>146</sup>Román Martiniano y Eloísa Diez. *Diseños curriculares del aula en el marco de la sociedad del conocimiento*. Madrid, 2005. 106-114. Citado por Meza Rueda, José Luis. *Educación Religiosa, Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Capítulo IX, Fundamentos Pedagógicos de la ERE (abordado por Gonzalo Jiménez Villar)*. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011, 282.

concienciación de la idoneidad docente para que la Educación Religiosa trascienda más allá de la lectura, la transcripción y la memorización de contenidos bíblicos y se articule con los demás saberes para que los estudiantes interactúen con el conocimiento haciéndose partícipes de la resolución de conflictos del contexto en aras de construir el tejido social y encontrar el sentido de la vida.

Por lo tanto, amerita que se analice los contenidos actuales de la ERE en Colombia y Medellín y a la vez, se de paso a propuestas que incorporen el pluralismo religioso para que se contribuya a la Educación para la paz y que la nueva ERE en las instituciones educativas públicas de Medellín, provoque a futuro, que los Estudiantes desarrollen nuevas formas de intervenir en su cultura para mejorarla.

## 2.1 La ERE como acción educativa en Colombia.

Para iniciar este apartado, es necesario definir lo que significa Acción Educativa para luego comprender mejor lo que concierne al accionar educativo de la ERE en Colombia, reconociendo la Acción Educativa como *“un acto continuo de progreso a lo largo de toda la vida”*<sup>147</sup> basado en *“actividades metodológicas que proporcionan el desarrollo de actividades formativas en diferentes ámbitos de la enseñanza”*<sup>148</sup>, a través de *“instrumentos más abiertos, globalizadores, flexibles y dinámicos, que parten de intereses muy prácticos de la enseñanza, con el fin de hacer más didáctica las formas de aprendizaje y de construir conocimiento.”*<sup>149</sup>

El accionar educativo de la ERE en Colombia se ha visto fuertemente marcado por la Iglesia Católica desde la Constitución Política de 1886, donde se expresaba en el Artículo 38 *“La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social”*<sup>150</sup> y en el

<sup>147</sup> Slideshare Educación. *Acción Educativa*. 2015. <https://es.slideshare.net/Diana161095/accin-educativa-47421035> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>148</sup> Interactuando con la ciencia. *Acción Educativa*. <https://sites.google.com/site/universalaristotel/marco-teorico/acciones-educativas> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>149</sup> *Ibíd.*

<sup>150</sup> Función Pública. *Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Artículo 41 “*La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.*”<sup>151</sup> Al cabo de los años, a partir de la Constitución Política de 1991 la religión católica dejó de ser la religión oficial, enunciando en el Artículo 19 “*Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.*”<sup>152</sup>

Sin embargo, hoy en día la acción educativa de la ERE sigue siendo caracterizada por la Iglesia Católica, ya que ella ha realizado acuerdos públicos con el Estado Colombiano en cuanto a la enseñanza de la ERE en la Escuela, cumpliendo así con la Directiva Ministerial N°002 del 5 de Febrero de 2004, en donde se expresa que, “*la Educación Religiosa que los establecimientos educativos estatales tienen el deber de ofrecer es aquella que haya sido regulada por medio de acuerdos que el Estado haya suscrito con la Iglesia o Confesión de la respectiva religión*”<sup>153</sup>, desarrollando así el accionar educativo que se conoce públicamente como Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia, siendo esta una propuesta educativa adoptada por muchas Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

Aunque también es importante saber que existe el Decreto 354 de 1998, por el cual se aprueba el Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997, entre el Estado colombiano y algunas Entidades Religiosas Cristianas no Católicas, en el cual se expone que,

en desarrollo de la libertad de enseñanza y la autonomía escolar establecida en la ley, para la elaboración del currículo y plan de estudios, las entidades religiosas parte de este Convenio, podrán establecer, dentro de las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, la asignatura de educación religiosa cristiana no católica acorde a sus doctrinas, que será impartida en todos sus centros educativos establecidos en el territorio nacional. Los directores de las instituciones educativas de las Entidades Religiosas parte, informarán a las autoridades educativas del lugar sobre la cátedra de educación religiosa que se dicta en sus establecimientos.<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> *Ibíd.*

<sup>152</sup> Secretaría Senado. *Constitución Política de la República de Colombia de 1991.* [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html) (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>153</sup> Ministerio de Educación Nacional. *Directiva Ministerial N°002.* 2004. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86181\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86181_archivo_pdf.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>154</sup> Función Pública. *Decreto 354 de 1998.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3278> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Aun así con todo esto, en la actualidad, es evidente que hacen falta acuerdos y propuestas educativas que se hagan públicas por parte de las demás Iglesias o Confesiones Religiosas con el Estado, que permitan a éste último, proponer 4 tipos de Lineamientos Curriculares: No Confesionales, Confesionales, Interconfesionales e Interreligiosos Ecuménicos, teniendo en cuenta la diversidad religiosa del país y la autonomía dada por el MEN a las Instituciones Educativas, que conlleven a un accionar educativo de la ERE pluralista, multicultural, abierta al encuentro con los demás credos, que permita la vivencia de la experiencia religiosa trascendental desde un enfoque antropológico que promueva el respeto, la tolerancia y la construcción de la paz entre todos, ya que esta falta de propuestas ha llevado a que muchas instituciones educativas pierdan el sentido en cuanto al verdadero desarrollo de la ERE, y opten por definirla como clase de religión, o clase de ética, de valores o de formación ciudadana; o sino como en la realización de actividades libres o lúdicas. Y así mismo ha llevado a que también algunos estudiantes elijan por no tomar la Educación Religiosa Escolar que se ofrece en el establecimiento educativo, ya que no concuerda con su credo religioso.

### **2.1.1 El actual accionar educativo de la ERE a partir de los acuerdos de la Conferencia Episcopal de Colombia con el Estado Colombiano.**

La Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) *“es el cuerpo colegiado constituido por los señores obispos del país, en comunión jerárquica con el Santo Padre, siendo un instrumento idóneo para una más adecuada y fructuosa realización del ministerio de los Pastores en las Iglesias Particulares.”*<sup>155</sup> Dicha Conferencia tiene como misión *“promover la evangelización, con criterios y lineamientos inspirados en la sagrada escritura, la tradición, el Magisterio y el apoyo de las ciencias, incidiendo en la construcción de la sociedad.”*<sup>156</sup>

Dentro de su visión la CEC, *“apoyará los procesos de evangelización; e impulsará desde el evangelio un auténtico humanismo hacia la civilización del amor, basado en valores*

---

<sup>155</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Video Misión y Visión del CEC.* <https://www.cec.org.co/quienes-somos> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>156</sup> *Ibíd.*

*como la fraternidad y la corresponsabilidad*<sup>157</sup>. Y así mismo, dentro de sus objetivos está el de *“discernir los signos de los tiempos para indicar criterios, directrices y líneas de acción comunes que apoyen los procesos de evangelización en las iglesias particulares, y promover el diálogo permanente con el mundo, la cultura de la verdad y el amor para impulsar el desarrollo humano integral, la justicia y la paz.”*<sup>158</sup>

La ERE es considerada un área obligatoria y fundamental reconocida en el Artículo 23 de la Ley General de Educación de 1994, que como se dijo anteriormente ha tenido su mayor accionar educativo desde la Iglesia Católica, fundamentando hoy en día su enseñanza en la propuesta pública de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal de Colombia del año 2017, ya que,

históricamente en Colombia la Iglesia Católica ha ocupado un lugar de primer plano en el desarrollo del país, la cual ha tenido como objetivo principal el establecimiento de una sociedad regida por valores cristianos, por ende se puede analizar en el preámbulo de la Constitución Política de 1886 (Consejo Nacional Constituyente, 1886) donde el preámbulo de la constitución fue expedida en nombre de Dios como “fuente suprema de autoridad”, y obligaba a los poderes públicos a proteger y hacer respetar a la iglesia como elemento esencial del orden social, de esta manera la Educación Religiosa Escolar era una herramienta para formar en la fe dentro de las Instituciones Educativas, en ella se enseñaban los dogmas, creencias, ritos y valores propios de la iglesia católica.<sup>159</sup>

La acción educativa de la ERE, a partir de la CEC, presenta un nuevo enfoque orientado hacia *“la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diferencia y la identidad en un contexto multicultural y el fortalecimiento y cuidado de las relaciones humanas”*<sup>160</sup>, ya que se pretende promover en las aulas de clase una cultura del encuentro, que haga posible la convivencia entre las distintas expresiones culturales promoviendo un diálogo que favorezca una sociedad pacífica. Así mismo, la CEC *“pretende ayudar al*

---

<sup>157</sup> *Ibíd.*

<sup>158</sup> *Ibíd.*

<sup>159</sup> Yara Penagos, Luisa María. *Fundamentación de la Educación Religiosa Escolar en el contexto colombiano como estado laico.* 2018. 13  
<https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1781/FUNDAMENTACION%20EDUCACION%20RELIGIOSA%20ESCOLAR%20CONTEXTO%20COLOMBIANO%20COMO%20ESTADO%20LAICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>160</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia.* Julio de 2017. Bogotá. 3

*estudiante a reflexionar críticamente sobre el hecho religioso, a comprender los valores y significados de la religión, como una manera de contribuir al diálogo intercultural.*”<sup>161</sup>

De igual manera, la Conferencia Episcopal de Colombia, es consciente y conocedora de la diversidad religiosa existente en el país, por eso desde sus Estándares de Accionar Educativo quiere contribuir a la educación integral de los estudiantes justificando sus aprendizajes en función y crecimiento de la madurez de los educandos, promoviendo el respeto por las identidades y fomentando *“la amistad, la fraternidad y la tolerancia entre los grupos religiosos”*<sup>162</sup>, convirtiéndose así la ERE en un reto para la escuela.

Dentro de la Acción Educativa de la Educación Religiosa Escolar, se encuentran grandes retos como *“la toma de conciencia de la propia identidad religiosa, el desarrollo de habilidades y actitudes para dar razón de la propia convicción religiosa, la apertura al conocimiento mutuo ecuménico e interreligioso, la educación para el ejercicio y respeto de la libertad religiosa, el desarrollo de actitudes y valores conformes al propio credo religioso, la comprensión de las razones y vivencias del creyente y no creyente y la educación para el respeto mutuo”*<sup>163</sup>, haciéndose necesario una distinción clara entre la Catequesis y la ERE, correspondiendo a la Iglesia la Formación de la Catequesis y la ERE a la Escuela, convirtiéndose así la Escuela en un lugar de construcción de relaciones y de encuentro cultural de credos religiosos.

La ERE propuesta por la Conferencia Episcopal Colombiana en los Estándares para la Educación Religiosa Escolar aprobados en la CIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en julio de 2017, presenta un eje curricular para cada grado, desde preescolar hasta undécimo grado: El amor de Dios a través de Jesús; La vida; La amistad; La celebración; La vocación; El testimonio; El ser humano; La familia; La comunidad; La moral; El proyecto de vida; y La construcción de una nueva sociedad. Y así mismo presenta para todos los grados, exceptuando preescolar, 4 enfoques de desarrollo temático: el Enfoque antropológico (perspectivas de las religiones no cristianas), el cual aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de sentido y valor en la sociedad desde los ámbitos

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*, 4

<sup>162</sup> *Ibíd.*, 9

<sup>163</sup> *Ibíd.*, 10

ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano; el Enfoque Bíblico, aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, se explora la historia bíblica antes de Cristo; el Enfoque Eclesiológico, el cual aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación en la etapa del Nuevo Testamento, centrado en Cristo; y el Enfoque Bíblico Cristológico (perspectiva ecuménica), que aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la historia posbíblica, tradición de la Iglesia hoy y su presencia y acción en el mundo. Cada uno de estos enfoques, presenta sus preguntas problema, sus temas, y los aprendizajes que se deben adquirir: Aprender a conocer, Aprender a hacer y Aprender a vivir en comunidad.

### **2.1.2 El anhelado accionar educativo de la ERE en un país laico y plural.**

Como próximos Licenciados en Ciencias Religiosas, se hace necesario reconocer que la ERE como área fundamental de la Educación, debe *“hacer posible la convivencia entre las distintas expresiones culturales y religiosas de los estudiantes y familias, y promover un diálogo que favorezca una sociedad pacífica.”*<sup>164</sup> Es así como debido al pluralismo religioso en Colombia, se ha presentado un debate sobre la incidencia de ésta pluralidad en los contenidos educativos de la ERE, lo cual ha llevado a delimitar 4 modelos de ERE, como lo son *“la cultura religiosa, la educación religiosa confesional, la educación interreligiosa y ecuménica”*<sup>165</sup> y *“la Educación Religiosa Interconfesional”*<sup>166</sup>

Esto indica, que el Ministerio de Educación Nacional, debe tomar acción educativa en esta situación de pluralismo religioso debido a la libertad de culto existente en el país desde 1991, proponiendo 4 tipos de Lineamientos Curriculares: No Confesionales, Confesionales, Interconfesionales e Interreligiosos Ecuménicos, que den verdadero sentido al Artículo 19 de la Constitución. Esto sería el verdadero accionar educativo de la ERE en

---

<sup>164</sup> Valencia Rodríguez, William Alberto. *La Educación Religiosa Escolar como acción Educativa Evangelizadora y Catequética*. Revista Kenosis. Rionegro. 2018. 154 <http://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/145> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>165</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Lineamientos de Educación Religiosa*. Junio de 2009. <http://files.sgclajose.webnode.com.co/200000134-5f45061492/LINEAMIENTOS%20Y%20ESTANDARES%20E.R.E%20sexto%20-once.pdf> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>166</sup> Lara Corredor, David Eduardo. *Hacia una fundamentación metodológica de la ERE*. 15

Colombia, considerado como un país plural y laico, ya que estos cuatro tipos de Lineamientos Curriculares estarían basados en la diversidad de Iglesias y Confesiones Religiosas presentes en el país, dando plena autonomía y libertad a cada Institución Educativa de optar por el tipo de Lineamiento que se ajuste a su Filosofía, Misión y Visión Educativa.

Los Lineamientos Curriculares definidos como “*las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales*”<sup>167</sup>, son los encargados de brindar las orientaciones a las Instituciones Educativas del país para la creación de los planes de área y de asignatura, y la formulación de objetivos y la selección de contenidos de acuerdo al Proyecto Educativo de la Institución.

Teniendo en cuenta esto, es claro que el MEN es el encargado de proponer dichos Lineamientos Curriculares para la ERE, pero es aquí donde se hace necesario resaltar, que hoy en día al buscar en Internet “Lineamientos Curriculares de Educación Religiosa Escolar en Colombia”, por parte del MEN no se encuentra documento guía, solo se encuentran *12 Lineamientos Curriculares definidos para otras áreas*<sup>168</sup>, y de esta misma manera, también se halla incoherencia cuando en algunos archivos de Internet se descubre que,

El Ministerio de Educación en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Educación elaboró los lineamientos curriculares para la enseñanza de la educación religiosa observando las garantías constitucionales de libertad de conciencia de cultos y de enseñanza (Ley 133 de 1994), en los cuales se contempla lo siguiente: «Los alumnos menores de edad cuyos padres hacen uso del derecho de no recibir educación religiosa y los alumnos mayores de edad que hacen uso de ese mismo derecho, plantean un problema serio de orden educativo que no se reduce a problemas disciplinarios. Se trata de que estos alumnos se priven del acceso a un componente de la cultura altamente formativo de la personalidad e integrador a la plenitud de la misma (cultura). ¿Qué actividades curriculares se deberán desarrollar con estos alumnos que seriamente contribuyan al desarrollo integral de la personalidad y al conocimiento pleno de su cultura de pertenencia y de las demás culturas? La alternativa al área de educación religiosa debe contemplar la misma seriedad académica y la misma seriedad pedagógica y metodológica para que no queden con un vacío formativo y cultural que afecte gravemente el desarrollo integral humano de estos alumnos. El PEI debe considerar seriamente en sus contenidos esta situación»<sup>169</sup>

<sup>167</sup> Mineducación. *Lineamientos Curriculares*. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-339975.html?noredirect=1> (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>168</sup> *Ibíd.*

<sup>169</sup> Lara Corredor David Eduardo. *La Educación Religiosa Escolar en Colombia. La posibilidad de un escenario pedagógico*. 2005 39 <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1186&context=ap> (Consultado 13 de octubre del 2020)



Y además se descubre que en el documento guía de los Indicadores de Logros Curriculares propuestos por el MEN, se habla de una Propuesta de Lineamientos para el área de ERE de la siguiente manera:

En la propuesta de lineamientos para el área de educación religiosa se afirma: La conciencia, que caracteriza la intimidad de la persona humana, vale decir su interioridad, no es sólo conciencia psicológica sino sobre todo conciencia moral y espiritual, es el núcleo más secreto y recóndito, y a su vez es como el santuario del ser humano. En este santuario interior, donde nadie puede penetrar, a no ser un guía espiritual o uno o dos amigos de confianza autorizados por breves momentos para mirar lo más hondo de un ser humano, es donde se formulan los interrogantes e inquietudes más profundos de la persona, que evidencian y caracterizan su espíritu y la necesidad de una espiritualidad para la misma. Se trata del mundo interior de la persona, donde a veces el ser humano se siente muy bien y otras muy mal. Las máximas satisfacciones o insatisfacciones acontecen en este mundo interior. Es en este mundo donde la persona experimenta el amor como huésped que aporta plenitud de vida, de felicidad, de gozo y de alegría y en donde también experimenta el sufrimiento, el fracaso, la frustración, la soledad, la culpa, el miedo a la muerte.<sup>170</sup>

Después de encontrar todo esto, surgen las preguntas ¿De cuáles lineamientos propuestos por el MEN se hablan, si en Internet no se encuentran? ¿Cuál es el verdadero apoyo que está brindando en la actualidad el MEN al proceso de fundamentación y planeación de la ERE en las Instituciones Educativas? ¿Cuál es la guía del MEN en cuanto a las garantías constitucionales de libertad de conciencia de cultos y de enseñanza? Lo único que se encuentra como guía en Internet son los *Lineamientos Curriculares de Educación Religiosa Escolar del año 2009 por parte de la Conferencia Episcopal de Colombia*.<sup>171</sup> Es así como quedan muchas incógnitas sin respuesta, porque es evidente que la ERE en Colombia ha quedado coja, hoy en día las Instituciones Educativas no saben qué enseñar, para qué enseñar y cómo enseñar en ERE, y al no saber esto, el encuentro pedagógico de ERE queda entregado al sacerdote, o a la religiosa, o a la persona que “sea más cercana a Dios”, o en la mayoría de veces como lo exponen los investigadores José Luis Meza Rueda

<sup>170</sup> Ministerio de Educación Nacional. *Indicadores de Logros Curriculares*. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf11.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf11.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>171</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Lineamientos de Educación Religiosa*. Junio de 2009. <http://files.sgclajose.webnode.com.co/200000134-5f45061492/LINEAMIENTOS%20Y%20ESTANDARES%20E.R.E%20sexto%20-once.pdf> (Consultado 13 de octubre del 2020)

y Gabriel Alfonso Suárez Medina en su investigación titulada “ De la clase de religión a una educación religiosa liberadora”:

Son instituciones donde encuentras todas las deficiencias: los profesores que enseñan educación religiosa no son licenciados en educación religiosa ni en teología; muchas veces son profesores de otras áreas, incluso de dibujo o de educación física; los textos que usan están desactualizados; no hay trabajo en equipo entre los mismos profesores ni con los líderes de otras confesiones religiosas,<sup>172</sup>

siendo aquí donde se distorsiona el verdadero sentido de lo que significa ERE en el actuar educativo colombiano.

Se anhela una ERE que forme integralmente al estudiante en medio de una sociedad global, secularizada, posmoderna y pluralista, encaminándolo a cultivar y desarrollar la dimensión espiritual y trascendental, fomentando en él actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad, y motivándolo ante tanta pluralidad a preguntarse el por qué y para qué de las cosas, con el fin de que por decisión propia se acerque a la apertura reflexiva teológica pastoral, como una forma de vivir la experiencia trascendental, ya que como dice el teólogo Raimon Panikkar *“El hombre no puede vivir sin religión, éste es el hecho cultural más importante de la humanidad.”*<sup>173</sup> La ERE está llamada a contribuir en la formación integral del ser humano, y a brindarle elementos necesarios para la asimilación crítica de la cultura en la que se desarrolla, constituyendo la ERE como un escenario en el cual aparecen diferentes credos religiosos, no solo conceptualmente sino además en un diálogo dador de sentido, conciencia y autoconciencia.

El accionar educativo de la ERE en Colombia necesita ser reestructurado, se deben

seguir formando profesores que tienen a su cargo la educación religiosa en sus instituciones, de manera rigurosa y sistemática. En este sentido, hay un aporte importante de la Licenciatura en Ciencias Religiosas con modalidad virtual: continuar investigando sobre el tema para ampliar el espectro geográfico y realmente saber qué es lo que se enseña en esta materia en Colombia; proponer una educación que “fortalezca la dimensión religiosa, la

---

<sup>172</sup> Fog Corradine, Lisbeth. *De la clase de religión a una educación religiosa liberadora*. 8 [https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/web\\_pesquisa\\_34.pdf](https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/web_pesquisa_34.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>173</sup> Mineducación. *Documento guía: Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el Escalafón de Profesionalización Docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002*. 24 [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-342767\\_recurso\\_9.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_9.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

conciencia de lo religioso y la valoración de las expresiones religiosas de una determinada cultura”.<sup>174</sup>

Colombia es un país marcado por la violencia y que anhela a gritos la PAZ, entonces *“si estamos tratando de construir un país diferente en clave de paz, de reconciliación, de reconocimiento de la diferencia, de diálogo entre las culturas que forman parte de la nación, de respeto por el otro, necesitamos apostarle a una ERE diferente.”*<sup>175</sup> Es momento de que el MEN tome en serio la ERE en Colombia, y le apueste a 4 tipos de Lineamientos Curriculares que de una u otra forma evidenciarán respeto por las creencias y apuntarán indudablemente a una sociedad más humana y más pacífica.

Estos 4 tipos de Lineamientos Curriculares deben ser construidos en compañía de personas que realmente conozcan y pertenezcan a cada creencia religiosa existente en Colombia, desarrollándose un trabajo ecuménico interreligioso educativo, que dé como resultado: El primer tipo de Lineamiento Curricular para la Educación Religiosa Escolar No Confesional, en el cual se despliega un estudio comparado de religiones más cultural y formativo, sin hacer énfasis en un credo religioso en particular. El segundo tipo de Lineamiento Curricular para la Educación Religiosa Escolar Confesional cuyo objeto de estudio es un credo religioso en particular. El tercer tipo de Lineamiento Curricular para la Educación Religiosa Escolar Interconfesional que *“no es una confesión religiosa particular, sino que son los aspectos bíblicos y antropológicos comunes a las diversas confesiones religiosas que comparten un proyecto común.”*<sup>176</sup> Y el último tipo de Lineamiento Curricular para la Educación Religiosa Escolar Interreligiosa Ecuménica, el cual *“se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el conocimiento de un credo religioso, pero realizando simultáneamente un conocimiento de los otros y con participación de diversos credos. Se trataría de aplicar el principio de conocer la propia identidad religiosa y la de los otros.”*<sup>177</sup>

---

<sup>174</sup> Fog Corradine, Lisbeth. *De la clase de religión a una educación religiosa liberadora*. 9 [https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/web\\_pesquisa\\_34.pdf](https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/web_pesquisa_34.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

<sup>175</sup> *Ibíd.*

<sup>176</sup> Lara Corredor, David Eduardo. *Hacia una fundamentación metodológica de la ERE*. 15

<sup>177</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Lineamientos de Educación Religiosa*. Junio de 2009. 23 <http://files.sgclajose.webnode.com.co/200000134-5f45061492/LINEAMIENTOS%20Y%20ESTANDARES%20E.R.E%20sexto%20-once.pdf> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Finalmente, se puede percibir que la ERE en Colombia, más que todo en las Instituciones Públicas está necesitada de Lineamientos Curriculares Públicos Generales, es decir se requiere urgentemente de una guía básica por parte del MEN, que proporcione las herramientas necesarias para saber qué enseñar, para qué enseñar y cómo enseñar ERE en nuestro país, donde el docente de ERE sea el idóneo para llevar a cabo esta acción educativa, que propenda por desarrollar en cada momento pedagógico una cultura del encuentro, del respeto por la diferencia y de la construcción diaria de la Paz, que fomente en los estudiantes la formación de la dimensión espiritual, que lo motive a ahondar en su conciencia, en sus preguntas existenciales, en sus sin sentidos, y que sea la ERE el área fundamental, capaz de ofrecerle al estudiante estas respuestas desde reflexiones actuales del hecho religioso cultural del país.

## 2.2 La ERE en la Construcción de la Paz en Medellín.

En el panorama percibido hasta ahora, queda claro el nuevo proyecto de nación que plantea Colombia, pues con la Constitución Política de 1991 se propone un nuevo orden social: un país secular, donde se permita a las diversas creencias, coexistir bajo condiciones de igualdad, justicia y equidad. En esa misma idea de cambio social, Medellín impulsa el Proyecto Educativo Municipal 2016-2027, con el fin de caminar “*Hacia una educación integral, humana y sostenible para las apuestas de desarrollo de la ciudad*”<sup>178</sup> buscando “*formar ciudadanos[...] con capacidades humanas y sociales que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de Medellín,*”<sup>179</sup> pues aunque viene marcada por más de setenta años de violencia directa, cultural y estructural a causa de diversos factores, visualiza la “*dignidad humana como principio y fin de la educación*”<sup>180</sup>.

Partiendo de ello, Medellín cambia su modelo pedagógico y se declara “*territorio STEM+H (por sus siglas en inglés: Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas +*

---

<sup>178</sup> Alcaldía de Medellín. “Portada” *Proyecto Educativo Municipal 2016-2027*. [https://medellin.edu.co/images/MOVA\\_POLITICAS/Plan-Educativo-Municipal-2016-2027.pdf](https://medellin.edu.co/images/MOVA_POLITICAS/Plan-Educativo-Municipal-2016-2027.pdf) (Consultado el 11 de noviembre del 2020)

<sup>179</sup> *Ibíd.*, 10

<sup>180</sup> *Ibíd.*, 19

*Humanidades*)”<sup>181</sup> Implicando que las instituciones educativas “*empiecen a cambiar la pedagogía que por años ha imperado*”<sup>182</sup> y establezcan una ruta de apertura a éstas ramas y a las humanidades y dentro de éstas se contemplen los lineamientos de la CEC 2009, para la Educación Religiosa Escolar como parte de la Educación para la paz y como apoyo a la Cultura de la Paz: anhelo de los colombianos.

### **2.2.1 Conflicto Armado – Cultura de violencia.**

Sin duda, al querer hablar de la paz, como anhelo de los colombianos, amerita escribir líneas sobre la cultura de violencia en Colombia y Medellín, no para re-victimizar sino para contar la historia del conflicto armado a causa de los diversos componentes que necesitan ser superados y sanados y dar contexto al ¿por qué la Cultura de la paz? O ¿por qué la Educación para la paz? Y ¿por qué la ERE como constructora de paz?

Dentro de los aspectos a contar, está el conflicto entre partidos colombianos, desde 1946, cuando los conservadores subieron al poder al “*antioqueño, Mariano Ospina Pérez*”<sup>183</sup> y éste para evitar la violencia, les dio algunas curules a sus opositores, pero los abusos de poder, hicieron que los liberales compraran armas para la defensa, ante posibles enfrentamientos. Dándose éstos, a nivel nacional, *en 1948 con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán*<sup>184</sup>, lo cual provocó que se agregará otro factor: las guerrillas liberales o cachiporros, quienes se enfrentaron al ejército conservador o godos a punto tal, de originar desplazamientos de los campesinos y muertes, a más de trescientos mil colombianos.

Fue entonces, cuando en 1953, “*el general Gustavo Rojas Pinilla dio golpe de estado*” y decretó la amnistía general que promovió entrega de armas, pero su

---

<sup>181</sup> Grupo Semana. “Medellín cambia su modelo pedagógico” *Educación*. (11 de febrero de 2017). <https://www.semana.com/educacion/articulo/medellin-cambia-su-modelo-pedagogico/545154/> (Consultada el 11 de noviembre del 2020)

<sup>182</sup> *Ibíd.*

<sup>183</sup> Biblioteca Nacional Colombiana. “La llamada violencia con mayúscula” *La violencia*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo11.html> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

<sup>184</sup> El Tiempo. “Así fue el asesinato de Gaitán, el magnicidio que cambió a Colombia” <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/consecuencias-del-asesinato-del-liberal-jorge-eliecer-gaitan-el-9-de-abril-de-1948-202430> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

“*distanciamiento de los partidos tradicionales y mano dura*”<sup>185</sup> e imposición de la dictadura, hizo que líderes industriales y la oposición de los partidos lo derrocaran del poder, dando vida al frente nacional, forjando así, que los partidos conservador y liberal alternaran el poder cada cuatro años desde 1658 hasta 1974, pero aunque la violencia disminuyó, los conflictos, provocaron que “*entre 1964 y 1974 surgieran*” los grupos al margen de la ley: “*las FARC, el ELN y el M-19*”<sup>186</sup>, quienes influidos por el socialismo, lucharan contra la injusticia, la exclusión política y el dominio de las tierras. Estos grupos hicieron surgir otro factor: se financiaban con la coca y con las vacunas que cobraban a ricos y a pobres.

Esto motivó a Belisario Betancur a iniciar negociaciones de paz con dichas guerrillas en 1982. Pero mientras hablaban de paz, las FARC incrementaba sus frentes en todo el país. Añadido a esto, surgieron “*los paramilitares apoyados por el narcotráfico y militares*”<sup>187</sup> y ante la lucha agresiva de las fuerzas militares contra el narcotráfico, surgió la avanzada del *cartel de Medellín*<sup>188</sup>, amedrentando a la población con bombas, asesinatos y secuestros durante los años 80 y 90.

Lo anterior, cambió y empezó a mejorar con el “*inicio de los diálogos de paz con las FARC en 1999 a cargo del Presidente Andrés Pastrana*”<sup>189</sup> y el “*plan Colombia entre 2002 – 2010 por medellinense Álvaro Uribe Vélez*”<sup>190</sup> quien sensibilizó la “*desmovilización de paramilitares en Medellín con el bloque Cacique Nutibara en el año 2003.*”<sup>191</sup> Desembocando que “*Juan Manuel Santos avanzará en el proceso de paz notoriamente y en*

<sup>185</sup> Vallejo. “Golpe de Estado de 1953” *Radio nacional de Colombia* (2016). <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/golpe-estado-1953> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

<sup>186</sup> Cosoy, Natalio. “¿Por qué empezó y que pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia?” *BBC Mundo*. (Bogotá: 2016). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

<sup>187</sup> Equipo Nizkor. “Conflicto armado y Paramilitarismo en Colombia” <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>188</sup> Medellín abraza su historia. “Origen del cartel de Medellín” <https://www.medellinabrazasuhistoria.com/origen-del-cartel-de-medellin/> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>189</sup> Lasillavacia. “Andrés Pastrana Arango” (2020). <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/andres-pastrana-arango> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>190</sup> Grajales, Jacobo. “El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia” *Desafíos*. Bogotá: 2011.

<sup>191</sup> Laverdadabierta.com. “La desmovilización: el proceso de paz: 2003 - 2006” (2008). <https://verdadabierta.com/periodo4/#:~:text=Las%20desmovilizaciones%20de%20las%20autodefensas,integrantes%20de%20los%20grupos%20irregulares>. (Consultado el 13 de octubre del 2020)

*relaciones diplomáticas, que le darían el premio Nobel de Paz en el año 2016 por sus esfuerzos en concertar una agenda de pacificación y reconciliación con la guerrilla de las FARC*<sup>192</sup>. Actualmente, bajo el mandato de Iván Duque, Colombia sigue la preparación posconflicto y dentro de ello, “*se encuentra la suspensión del proceso de dialogo con el ELN por mantener su capacidad ofensiva y de afectación ...pero se continua la implementación de los Acuerdos de Paz; ...también se avanza, con la creación de la sala especial para juzgar a la Fuerza Pública y la presentación de la nueva política integral para la protección de líderes sociales*”<sup>193</sup> y control antidrogas.

Aunque Medellín “*ha decrecido en homicidios en los últimos 25 años*”<sup>194</sup> ha quedado en ella, la violencia urbana, la cual genera impactos en las actitudes de las personas como: estar a la defensiva; “*buscar el liderazgo para obtener el poder y el dominio; la incapacidad para resolver conflictos de forma pacífica; tener como interpretación religiosa*”<sup>195</sup> a la virgen de los sicarios para encomendarse a la hora de delinquir; coaccionar a las personas para obligarlas a actuar de manera determinada, *el mantenimiento de estructuras que perpetúan la injusticia causando la falta de oportunidad*<sup>196</sup> y otras crisis que desencadenan comportamientos deshumanizantes como: violencia institucional, psicológica, física, verbal, sexual, simbólica e intrafamiliar, pérdida del sentido de la vida, entre otras, pero ya no es la Medellín de hace 25 años, que parecía sumergida en el abismo. Ahora no solo recibe elogios de sus habitantes, sino que es valorada como una de las cinco ciudades principales de Colombia, por ser cautivadora, por su clima, por su gente amable, emprendedora, con buen humor, resiliente y con el objetivo puesto en la construcción del tejido social. Solo el tiempo dirá, si los medellinenses lograrán algún día reconciliarse plenamente y optar por la cultura de la paz.

---

<sup>192</sup> Biografías y vidas. “Juan Manuel Santos” [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santos\\_juan\\_manuel.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santos_juan_manuel.htm) (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>193</sup> Fundación ideas para la paz. “Los 100 días del presidente Duque: Conflicto, Acuerdo de Paz y política de drogas” (2018). <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1710> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>194</sup> Dávila, Luis Felipe. “Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una visión de las publicaciones académicas al respecto” *Revista criminalidad*, 58. (2016), 1. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a03.pdf> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>195</sup> Fisas, Vicenç. “La cultura de la violencia” *Cultura de paz y gestión de conflictos*. (Barcelona: 1998), 2. [https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una\\_cpaz.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf) (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>196</sup> *Ibíd.*

### **2.2.2 Construcción social de la paz desde la Educación.**

La situación contada en el apartado anterior, hace que los jóvenes necesiten respuestas en la búsqueda de sentido de la existencia y por eso encuentran en la Educación una forma de aprender a leer los problemas socio-culturales para intervenirlos y aportarles solución. Es ahí, donde juegan papel importante, el Ministerio de Educación, las Instituciones Educativas, Religiosas y otras, pues la Educación debe preparar la ruta hacia la cultura de la paz.

De ahí, que la UNESCO desde el año 2002, plantea la reforma curricular que implique la inserción del enfoque educativo centrado en el aprendizaje, mediante el cual el docente promueve los pilares de la educación que se concretan en cuatro tipos de aprendizaje, estos son: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, a los cuales se les ha enriquecido con el aprender a innovar.<sup>197</sup>

Ante esto, el Ministerio de Educación establece los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) permitiendo que las áreas fundamentales y obligatorias mencionadas en la Ley 115 de 1994, promuevan dichos pilares para lograr la integralidad de la educación y enriquecer las dimensiones del ser humano. Es así que para fortalecer la dimensión comunicativa el Estudiante cuenta con las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades como herramientas para comprender el entorno; matemáticas, para adquirir razonamiento y pensamiento lógico en la resolución de problemas de manera tal, que pueda aprender a ser.

En ésta misma línea y para fortalecer le dimensión cognitiva, articulando la educación con el mundo laboral, el Ministerio de educación incluye en el currículo las competencias laborales generales y las competencias laborales específicas, donde las primeras se inician en la secundaria y se unen a las segundas desde la educación medía hasta la formación profesional, incorporando en la vida estudiantil, el emprendimiento, las TIC's y el empresarismo para ayudar al ser humano a Saber-Hacer y a Aprender a Saber.

Es así que para que ocurra la integralidad de la educación y el Estudiante aprenda a convivir con los demás y el entorno, el Ministerio de Educación propone enriquecer las dimensiones ética, religiosa, espiritual y estética con el apoyo de las competencias ciudadanas a fin de lograr ambientes pacíficos y saludables; la participación, la responsabilidad democrática, la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia. Para ello,

---

<sup>197</sup> Secretaria de Educación Pública. "Material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos" *Manual de estilos de aprendizaje*. 2004



tiene las áreas de ética, ciencias políticas, educación religiosa escolar, educación física y cátedra de la paz.

Otro aspecto importante, es la promoción desde el año 2014, de la política pública integral de libertad de cultos por parte del Estado y la incorporación del “*artículo 244 en la ley 1753 de 2015 sobre la libertad de cultos y conciencia*”<sup>198</sup>. Además, la valoración que se da a las Iglesias en el marco de la igualdad, justicia y equidad, como agentes sociales participativos, formadores de la dimensión espiritual y constructores de paz. Pues la religión, la catequesis y la pastoral es propia de cada institución religiosa, siendo compromiso de las Instituciones educativas la Educación Religiosa Escolar para educar la dimensión religiosa del Estudiante. En esa armonía, falta que el Ministerio de Educación motive la creación de propuestas con lineamientos curriculares por parte de las entidades religiosas, que faciliten organizar los derechos básicos de aprendizaje para Educación Religiosa Escolar teniendo en cuenta dicha pluralidad.

En ese progreso hacia la cultura de la paz y el manejo del postconflicto, el Ministerio de Educación estableció el Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2015 concerniente a la incorporación de la “Catedra de la paz” como obligatoria en los planes de estudio en todas las instituciones educativas “*antes del 31 de diciembre de 2015 e indicando como contenidos de ésta: Cultura de la Paz, Educación para la paz y Desarrollo sostenible*”<sup>199</sup> buscando así la reconstrucción del tejido social mediante la vivencia de valores ciudadanos, el respeto por los derechos humanos, la articulación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar o Ley 1620 del 2013 para tener ambientes pacíficos, equidad, el respeto por la pluralidad, el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida actuando de forma amigable y responsable con el medio ambiente y los recursos naturales.

Todo lo anterior apunta al cambio de mentalidad del medellinense y al cambio de actitudes para encontrar el sentido de la vida, pues la paz no es el fin de la guerra o del conflicto armado, ni tampoco la búsqueda de la armonía interior, es apropiarse de todos los

---

<sup>198</sup> Mininterior Colombia, Política pública integral de libertad religiosa y de cultos. (2017). [https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/sites/default/files/documento\\_tecnico\\_politica\\_publica\\_integral\\_de\\_libertad\\_religiosa\\_y\\_de\\_cultos.pdf](https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/sites/default/files/documento_tecnico_politica_publica_integral_de_libertad_religiosa_y_de_cultos.pdf) (Consultado el 13 de octubre del 2020)

<sup>199</sup> Somoscapazes. “Qué es y cómo cumplir con la Cátedra de la Paz?” *Ley 1732, Decreto 1038*. (Colombia: 2015). <https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php> (Consultado el 14 de octubre del 2020)

elementos nombrados anteriormente, para incidir favorablemente en la sociedad. La Paz, no es ocupación de un gobierno, ni de los políticos de turno, es obra de los Educadores, de los Estudiantes, de las Familias, es tarea de todos, para cambiar la cultura de violencia por la Cultura de la Paz y la Educación para la paz.

### **2.2.3 La Educación Religiosa Escolar, constructora de paz.**

Siendo consecuentes con éste recorrido hacia la cultura de la Paz y como ya se mencionó en el anterior capítulo de este trabajo de grado, el Ministerio de Educación reglamentó bajo el Decreto 1075 de 2015, la idoneidad del profesor de Educación Religiosa Escolar, a fin de garantizar que un profesional en el área, tiene en cuenta la asimetría entre los saberes duros (científicos, históricos, geográficos, matemáticos, tecnológicos y otros) y blandos (valores, sentimientos, emociones y actitudes) de los Estudiantes, conoce y sabe dialogar con el contexto sociocultural de los Estudiantes y como constructor social, está al tanto de orientar los contenidos hacia el desarrollo de un pensamiento religioso crítico que ayude a los estudiantes de Medellín a formar parte del proceso paz dentro y fuera del aula, pues lo estudiantes no quieren clases de religión memorísticas, catequéticas, ni pastorales, ellos motivan que se dé el paso a la Educación Religiosa Escolar, pues el hombre y en especial el medellinense, es un ser religioso por naturaleza y tradición, por ende necesita ayuda para educar sus actitudes, sus aspiraciones, sus valores y su visión de la vida en relación con los demás, el entorno y lo sagrado.

Para que esto ocurra, el Estudiante debe percibir *“la religión como un sistema de creencias y prácticas respecto a lo sagrado, que une a los individuos en una comunidad moral”*<sup>200</sup> pero también como *“la religión de los hombres y mujeres con una realidad que da sentido a la existencia”*<sup>201</sup> con el fin de comprender la experiencia del hecho religioso y su pluralidad.

Lo anterior, ayuda a que tanto el Estudiante como su Familia comprenda que el ser humano hace parte de un todo que le da sentido a la vida y que para que ello ocurra, debe

---

<sup>200</sup> Educatina. *“Las formas elementales de la vida religiosa - Sociología – Educatina”*. **Video YouTube:** <https://www.youtube.com/watch?v=RzjyNapO2H8> 2'38” (Consultado el 14 de octubre del 2020)

<sup>201</sup> Mafla Terán, Nelson Roberto. *“¿Cómo surge la idea de Dios en la historia de la humanidad?”* Sincrónico de *Sociología de la Religión*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: 03/10/ 2020

tener iniciativa de concienciación de su relación con “el otro” y con “lo otro” para que pueda establecer un diálogo respetuoso, en armonía y en paz en la nueva sociedad que quiere ayudar a construir.

Por lo tanto, se necesita el profesional de ERE (ya sea con estudios religiosos o Teología o Educación Religiosa Escolar) como articulador del sentido de todos los contenidos blandos y duros, pues éste es quien tiene la experticia para que desde las diversas ramas de la religión: fenomenología, sociología, psicología, historia y otras, los estudiantes comprendan el para qué sirve en su vida ésta o aquella asignatura o área o cual es el sentido de la fe alimentada en el seno familiar y en la Iglesia particular. Dicho de otra forma, este engranaje ha de lograr estudiantes humanizados, reflexivos, analíticos y críticos, capaces de tomar las riendas de su ciudad y transmitir Cultura de paz bajo el sentido de Alteridad.

Otro elemento, que se necesita y que juega un papel importante en el desarrollo de la experiencia religiosa del Estudiante, son los lineamientos curriculares de la ERE pensados y establecidos desde el Ministerio de Educación para que responda a la diversidad de credos. De éstos, se iniciará a hablar en el siguiente capítulo, pero vale la pena en el siguiente apartado analizar los que están en vigencia en la Secretaría de Educación de Medellín, avalados por la Conferencia Episcopal Colombiana “CEC”: Estándares para la Educación Religiosa Escolar [ERE] (2012) y lineamientos del área (2009), y que hasta hace un tiempo, eran validados por el MEN. Pues ahora, los nuevos Estándares de la CEC, actualizados a 2017, son solo para las instituciones educativas católicas y, comprendiendo el proceso de globalización y apertura a la laicidad, se está a la espera de los nuevos lineamientos y estándares organizados por el Ministerio de Educación Nacional desde una perspectiva plural y diversa que orienten los saberes de la ERE como constructora de paz en Colombia.

### **2.3 Análisis del Plan de Área de la ERE de Medellín.**

Medellín, una ciudad caracterizada por su Espíritu de emprendimiento y una búsqueda constante de transformación, fundamenta su expresión socio cultural en su religiosidad, en base al culto católico; como se puede constatar en la observación de cada una de sus calles, donde predominan las figuras de la Virgen María y del Sagrado Corazón. Así

también, se puede notar al ver la gran cantidad de iglesias católicas distribuidas por toda la ciudad y las celebraciones durante los días de fiestas religiosas.

En este contexto, la educación formal e informal religiosa, hunde sus raíces y su quehacer en la formación de la persona de manera integral en virtudes y valores que le permita crecer y responder ante su entorno. Es por ello que esta ciudad le apuesta a este proyecto con una serie de documentos titulados “Medellín construyendo un sueño maestro”, con ello pretende orientar el desarrollo curricular en las diferentes áreas del conocimiento a toda la comunidad educativa, *“respondiendo a preguntas esenciales del quehacer educativo tales como ¿Qué enseñar a nuestros estudiantes? ¿Cómo enseñar de manera tal que se fomente un aprendizaje con sentido en los niños, niñas y jóvenes? ¿Cómo enseñar en y para la vida en sociedad desde un enfoque de las habilidades sociales y la ética para el cuidado? ¿Qué y cómo evaluar los saberes adquiridos por los educandos en la escuela?”*<sup>202</sup>.

En el documento No. 12, el plan de área de Educación Religiosa Escolar busca, mediante los fundamentos lógico-disciplinares, pedagógicos y didácticos, responder acertadamente a la propuesta hecha por la Conferencia Episcopal de Colombia, en donde hace énfasis en que ésta *“se desarrolla con estándares, tiempo, docente, textos y materiales específicos”*<sup>203</sup>. Integrandolo de esta manera la formación y el conocimiento religioso con otras áreas educativas. Sin embargo, *“no obliga a los padres de familia y alumnos a estudiar o a profesar determinada religión”*<sup>204</sup>.

Por tanto, en este plan se tiene en cuenta los conocimientos y experiencias previos sobre lo religioso del estudiante, debido a su contexto familiar tan marcado por las prácticas religiosas. Teniendo presente que *“en los lineamientos del área de educación religiosa, de la Conferencia Episcopal de Colombia, se deja en claro que la necesidad del área ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño, aplicando así lo planteado en la Ley*

---

<sup>202</sup> Alcaldía de Medellín, Secretaria de Educación. *El plan de área de Educación Religiosa Escolar. Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional*. Mova, centro de innovación del maestro, Documento No. 12, Medellín 2014. 5

<sup>203</sup> *Ibíd.*, 9

<sup>204</sup> *Ibíd.*

*General de Educación, Ley 115 de 1994, y la Ley de Libertad Religiosa y de Cultos, Ley 133 de 1994*”<sup>205</sup>.

Por dichas razones, se tiene presente también, la importancia de la respuesta que la ERE debe brindar a la necesidad de crecimiento en algunos aspectos fundamentales para el desarrollo de cada uno de los estudiantes, confiados a las instituciones, estos son: Fundamentos antropológicos, éticos, psicológicos, epistemológicos, pedagógicos, y de derechos humanos. De ahí que, la zona de Medellín, estructura su currículo a partir de los mismos aspectos que se encuentran en los *Estándares para la Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal de Colombia (2012)*<sup>206</sup>, basados en:

- a) Una experiencia significativa que se constituye como la temática de cada grado, la cual surge del estudio realizado por los autores de los programas de la educación religiosa, teniendo en cuenta la experiencia humana y cognitiva, los aportes de la psicología evolutiva y la relación con la experiencia religiosa.
- b) Cuatro ejes articuladores y transversales por unidad de primero a undécimo: antropológico, bíblico, bíblico cristológico y eclesiológico.
- c) Objeto de estudio expresado en preguntas problematizadoras por eje articulador y unos temas sugeridos para la orientación de las mismas.
- d) Aprendizajes por competencias que han de adquirir los estudiantes, según las siguientes categorías: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida y saber aplicar a la realidad.

### **2.3.1 Aspectos centrales de la Malla Curricular de la ERE de Medellín.**

Partiendo de lo anterior, es oportuno identificar los aspectos centrales de la *Malla Curricular de Medellín*<sup>207</sup>, los cuales son tomados textualmente de la publicación de la Conferencia Episcopal de Colombia, en donde se especifican las diferentes temáticas experienciales que enmarcan el desarrollo del ser humano, de igual manera, se sigue la dinámica de los cuatro lenguajes de la experiencia religiosa, para realizar de manera oportuna sus objetivos, estos son: el lenguaje bíblico, doctrinal, celebrativo y actitudinal. En ellos se

---

<sup>205</sup> *Ibíd.*, 11

<sup>206</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la educación religiosa escolar (ERE)*, Bogotá 2012. Citado en Alcaldía de Medellín, Secretaria de Educación. *El plan de área de Educación Religiosa Escolar*. Mova, centro de innovación del maestro, Documento No. 12, Medellín 2014, 12.

<sup>207</sup> Para ampliar este tema consúltese: *El plan de área de Educación Religiosa Escolar* de la alcaldía de Medellín “Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional”. Mova, centro de innovación del maestro, Medellín 2014, 17-60

desarrollan los fundamentos del hecho religioso y teológico de las verdades de fe, expresiones culturales y la dimensión ética de la religión, ya que la escuela busca formar futuros ciudadanos que le apuesten al crecimiento y mejoramiento de la sociedad, unos ciudadanos que aporten al desarrollo y cultivo de la paz y el trabajo en equipo, de este modo para cada grado se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

La propuesta en el **grado primero**, presenta de manera clara los objetivos relacionados con el valor de la vida, esto implica no solo la vida de los seres humanos sino también, de la naturaleza y la relación que sin duda existe entre Dios Creador y su creación. Sin embargo, se hace necesario, hacer énfasis en el contexto en que cada uno de los niños se desenvuelven cotidianamente, ya que este se ve afectado por la pérdida de valores y las diferentes manifestaciones de violencia, donde las fronteras invisibles, las guerras entre pandillas y el consumo de sustancias psicoactivas afectan en gran medida el proceso formativo planteado en la escuela. Dejando así una pérdida de sentido y valor de la vida, convirtiéndose también, en un gran reto para la Educación Religiosa.

En el caso del **grado segundo** el objetivo es fomentar la importancia del valor de la amistad como un camino de realización humana que se vive desde Dios, desde Jesucristo y en la iglesia, como modelo de comunidad. Teniendo presente la necesidad de fundamentar y dar sentido a los temas relacionados con este valor tan necesario para la sana convivencia y el cultivo de la paz, en esta zona antioqueña, tan marcada por la violencia; estos son: la dignidad del ser humano, la amistad de Dios, las enseñanzas de Jesús y la influencia de la iglesia y la familia en la formación en este valor. Con ello se permitirá un crecimiento integral, en el que el estudiante aprenda a dar razón de su relación con Dios y con los hermanos, de manera especial en un mundo que cada día plantea nuevos retos y en donde las discordias a causa de los poderes políticos y económicos son más evidentes y a los cuales esta área debe responder fortaleciendo en los estudiantes lazos fuertes de amistad.

Por otro lado, cuando se implementa el enfoque relacionado con las celebraciones religiosas, se hace necesario plantearse la siguiente pregunta: ¿Por qué en las escuelas estas celebraciones son en relación a la Iglesia católica y no se tiene en cuenta otros credos religiosos? Sin discriminar que el estado ha enfatizado en este sentido de manera clara, al otorgar la opción de que esta asignatura la reciban los alumnos, quienes sus padres así lo

hayan decidido. Sin embargo, teniendo presente que las celebraciones litúrgicas, específicamente las relacionadas con la religión católica, representan un valor de gran importancia para la cultura medellinense, es necesario que el eje temático propuesto para el **grado tercero**, se oriente hacia la búsqueda de respuestas a los interrogantes que lo fundamentan, estos son: ¿Qué y para qué celebra el ser humano en la cultura? ¿Qué podemos aprender de las diferentes celebraciones del pueblo de Israel? ¿Qué podemos aprender de Jesús acerca de la vida celebrativa? ¿Por qué son importantes las celebraciones en la vida de la iglesia?

Ahora bien, toda la historia humana está enfocada en encontrar la realización de la propia vida de acuerdo a una vocación específica, por tanto, cuando en el **grado cuarto** se hace énfasis en la necesidad de reconocer el sentido y la importancia de la vocación en la vida del ser humano, comprender el pensamiento bíblico sobre la vocación en el Antiguo Testamento e identificar el significado de la vocación en la vida de Jesús, se pretende adentrarse en una realidad que cada vez es más compleja debido a los cambios de la época y de los desafíos que esta trae consigo, permitiendo así, a los estudiantes, descubrir su propia identidad y misión y aprender a valorarse como personas en un mundo secularizado, consumista y provisional.

De igual manera, la vida del ser humano adquiere sentido cuando está compuesta de numerosos valores que le permiten desenvolverse asertivamente en su entorno, es por ello que este currículo para el **grado quinto** parte de la importancia y necesidad del testimonio como base fundamental para el desarrollo de la sociedad, ya que estos jóvenes representan el futuro para la misma. En este sentido, cabe aclarar que sus modelos comportamentales son adquiridos en lo que la cultura les ofrece, en donde prevalece la avaricia, la búsqueda de poder, de placer y de una libertad ficticia, que los lleva a un mundo de individualismo. Por tanto, la ERE esta llamada a presentar otro tipo de modelo a seguir, enfatizando en los derechos y valores fundamentales que les lleven a expresarse con actitudes de respeto hacia los demás. De esta manera, los estudiantes sabrán proponer alternativas de solución a los problemas cotidianos de la sociedad.

En el mismo contexto, la propuesta para el **grado sexto** se centra en la atención y formación del ser humano, ya que este se presenta con diversas maneras de pensar, ser y

actuar en el mundo, en donde la cultura y las costumbres son factores determinantes para muchos de sus actos. Evidenciando así, una búsqueda incansable de sentido y trascendencia. Es por ello que la propuesta metodológica de la malla curricular en Medellín, busca identificar la función de las dimensiones esenciales del ser humano, su dignidad y sus derechos, haciendo énfasis en las enseñanzas de Jesús y el papel del hombre en la historia de la salvación y en la transformación de su cultura, basadas en las enseñanzas de la religión católica. Además, con ello trata de responder las siguientes preguntas que le dan sentido al ser como tal: ¿Qué sentido tiene conocer la naturaleza del ser humano, su dignidad, sus deberes y derechos? ¿Qué consecuencias tiene afirmar que el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios? ¿De qué manera la vida y las enseñanzas de Jesús dignifican al ser humano? ¿Cuál es el aporte de la Iglesia a la edificación del ser humano y la sociedad?

Es así como, en el **grado séptimo**, se presenta como eje principal a la familia, siendo esta la célula primordial de la sociedad y en donde surge la base de la formación espiritual de cada estudiante, en este caso, para Medellín representa la máxima expresión religiosa y cultural. Es así como en las instituciones educativas se busca identificar su función en torno a la formación integral de sus miembros, ello a partir de las enseñanzas de la Biblia católica. Ahora bien, es una realidad que en la actualidad la mayoría de las familias son disfuncionales y a causa de los factores socio económicos, la formación en valores ha declinado en gran medida. Es así como se presenta un cierto desinterés de parte de los padres con dicho proceso formativo, dejándolo a merced de la escuela, en donde, en realidad no se alcanza a llenar ese vacío tan grande que deja el papel formativo que compete al núcleo familiar. De esta manera la ERE adquiere un desafío muy grande en la formación de cada estudiante.

Por consiguiente, en el **grado octavo** se busca que los estudiantes de este curso sepan identificar el significado y la importancia de la comunidad como medio de desarrollo de sus habilidades, teniendo como modelo a la iglesia, en su historia y en las celebraciones litúrgicas que la expresan. Pretende, además, dar a conocer la importancia que la vida comunitaria tiene en el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad, esto a partir de la obra y enseñanza de Jesús. Por lo tanto, busca que los estudiantes se reconozcan como miembros activos de esta comunidad universal, en donde sus aportes son muy valiosos para su construcción, de



manera específica es este uno de los factores principales que fundamentan la cultura de Medellín.

En cuanto al **grado noveno**, se puede constatar que se enfatiza en el papel de los jóvenes como ciudadanos para la construcción de una vida social más armónica, para ello, se pretende formar desde la moral, mediante los mandamientos de la ley de Dios, buscando también un diálogo ecuménico entre las iglesias y las conductas propias de cada ser humano, es decir, se pretende formar en cada uno de estos jóvenes una moral cristiana, que sea capaz de construir una sociedad en y para la paz. Todo ello mediante los siguientes planteamientos: ¿Por qué es importante en el contexto social actual desarrollar una conciencia ética y un juicio moral? ¿Cómo se entiende que la ética y la moral del pueblo de Israel tienen como fundamento los mandamientos de la ley de Dios en el Antiguo Testamento? ¿Cuáles son las formas de vida social y religiosa del pueblo de Israel que entraron en conflicto con Jesús y el cambio moral que este suscitó? ¿Por qué las enseñanzas de la iglesia se convierten en un referente para interpretar las cuestiones éticas y morales de la sociedad de hoy?

De igual manera, teniendo presente que en una sociedad tan deshumanizada como la nuestra, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, es imprescindible en la base del desarrollo del estudiante, la ERE brinda una educación basada en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a ser. Pero para ello hay que conocerse a sí mismo, descubrir al otro y tender hacia objetivos comunes, esto solo se logra a partir del proyecto de vida. Es por ello que la propuesta para los estudiantes del **grado décimo**, se basa en la Confrontación de manera crítica del sentido de la vida, expuesto por la doctrina cristiana, con el de otras religiones y filosofías que ayudan a cimentar dicho proyecto, aportando de manera significativa a la realización personal y comunitaria.

Ahora bien, abordar el eje temático que gira en la construcción de una nueva sociedad, para todos aquellos jóvenes que deben enfrentarse de manera activa y participativa en la construcción de la misma, implica haber recorrido un camino, reflejado en el trascurso de su vida académica, el cual es proyectado de manera organizada en el plan de área propuesto para la Educación Religiosa, siendo esta la base de la formación necesaria para su desarrollo. Por tanto, en el **grado undécimo** se hace énfasis en el papel que cada uno de los estudiantes

tiene en dicha construcción, tanto a nivel cultural, social y político mediante la promoción de acciones a favor de la cultura y la solidaridad basado en las enseñanzas de la iglesia.

### 2.3.2 Apreciaciones.

Ciertamente, al indagar sobre este plan de área, se constata que la educación religiosa en Medellín sigue los lineamientos de ERE 2009, orientada hacia una religión en particular: la religión católica, tan característica de esta ciudad. De igual manera, es importante resaltar que, por mucho tiempo Colombia se ha denominado un país católico, y que, fue a partir de la Constitución Política de 1991 cuando el país fue declarado Estado Laico y se hizo énfasis en la libertad de culto. Sin embargo, aunque se hable de ecumenismo y diálogo interreligioso, es necesario preguntarse ¿de qué manera se está implementando esta propuesta?, además, si se analiza detenidamente los requisitos para los docentes de esta área específicamente el que cita así: *“debe ir a las fuentes del mensaje cristiano, la sagrada escritura, la tradición y el magisterio de la iglesia Católica a nivel universal y particular, para no presentar visiones subjetivas y por el contrario, ser objetivo al presentar el catolicismo y otras convicciones tal como estas se definen y se presentan en la historia.”*<sup>208</sup> La pregunta aquí es ¿a qué se hace referencia cuando se propone una ERE ecuménica? No es de extrañar que tanto en las instituciones educativas del área de Medellín y de otras zonas del país se imparta esta área como una catequesis. Como tampoco es de extrañar que la religión católica predomine en ella. Constituyendo, de esta manera, grandes y profundos vacíos en materia de ecumenismo y de libertad de culto.

Más aun, aunque en este plan se busque de manera organizada atender las necesidades formativas propias de cada etapa de desarrollo de los estudiantes, en sentido evolutivo, es pertinente resaltar que su base o fuente principal para su organización se encuentra en el documento expedido por la Conferencia Episcopal Colombiana en el año 2012, el cual se encuentra fuera de circulación, debido a su última actualización efectuada en el año 2017. Por tanto, se evidencia una necesidad urgente en materia de actualización. Además, si se

---

<sup>208</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la educación religiosa escolar (ERE)*, Bogotá 2012. 17. <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2019/04/estandaresparalaeducacionreligiosaescolar-140226075153-phpapp01.pdf>. (consultado el 12 de octubre de 2020)

analiza detenidamente sus temáticas, enfoques y ejes se constata que su acción está orientada a fomentar el compromiso personal y social de cara a la transformación, mediante el espíritu crítico cimentado en el pensamiento religioso, ético y moral.

Sin embargo, es necesario preguntarse ¿de qué manera está influyendo esta propuesta metodológica de ERE en las instituciones de Medellín? Para ello será necesario adentrarnos un poco más en el plan de área propio de una institución, en este caso será la institución Sagrada Familia, Aldea Pablo VI, ubicada en el barrio Santo Domingo Savio, en la zona Nororiental de esta ciudad, el cual se tratará en el siguiente capítulo.

### **CAPÍTULO 3. ESTUDIO DE LA MALLA CURRICULAR DE ERE 2019- 2022 DEL COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI EN MEDELLÍN, COLOMBIA, A TRAVÉS DEL MÉTODO TEOLÓGICO PASTORAL.**

En los anteriores capítulos se ha realizado recopilación documental y bibliográfica con el fin de ver y reflexionar sobre el contexto latinoamericano, la realidad colombiana y la situación de la ciudad de Medellín para juzgar y comprender así, la influencia de la educación y el proceso de laicidad en el comportamiento social, y de allí actuar, proponiendo dentro de ella, el quehacer de la Educación Religiosa Escolar como humanizadora, liberadora y constructora de paz. Sin embargo, es necesario dejar explícita la complementación del método hermenéutico-teológico con el método teológico pastoral: VER-JUZGAR-ACTUAR.

Dicho método es propicio aplicarlo en éste capítulo, dado que las muestras de este trabajo de grado, están formadas por jóvenes de los grados 10°A y 11°A, los Padres de Familia/Acudientes de estos grados, la Rectora y Educador de ERE de 10° y 11° del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, de la ciudad de Medellín, Colombia (Ver anexo A. Autorización para realizar la investigación en el Colegio). Es un método dirigido a los jóvenes como los encargados de rejuvenecer el rostro de las diversas cosmovisiones religiosas, permitiendo que la educación les ayude a analizar la situación de su contexto, de juzgarla a la luz del texto sagrado y de otros documentos, a fin de plantear las estrategias de mejora adecuadas hacia la transformación de la propia vida, la propia situación, de la cultura y la sociedad.

Aunque esta metodología surge de “*la larga experiencia educadora de la Iglesia, por iniciativa del Cardenal Cardijn para la Juventud Obrera Católica de Bélgica*”<sup>209</sup> en 1961, vale la pena resaltar que el Papa Juan XXIII decía que:

...es muy oportuno que se invite a los jóvenes frecuentemente a reflexionar sobre estas tres fases y a llevarlas a la práctica, en cuanto sea posible. Así los conocimientos aprendidos y asimilados no quedan en ellos como ideas abstractas, sino que los capacitan prácticamente para llevar a la realidad concreta los principios y directivas sociales<sup>210</sup>

---

<sup>209</sup> Wordpress.com. “La metodología del Ver – Juzgar – Actuar – Revisar- Celebrar” *Pastoral de la Juventud*. (2008), I. [https://pastoraldejuventud.files.wordpress.com/2008/09/la\\_metodologia.pdf](https://pastoraldejuventud.files.wordpress.com/2008/09/la_metodologia.pdf) (Consultado el 19 de octubre del 2020)

<sup>210</sup> *Ibíd.*

Además, es hacer conciencia que la Educación Religiosa Escolar no debe ser vista como un área de conocimientos duros o como una más del currículo. Sino que es la que busca bajo una metodología diferente hacer que la juventud pueda VER y tomar conciencia de la realidad que vive, ubique las problemáticas sociales del contexto, sus causas, los factores que las alimentan, las consecuencias a futuro, a fin de sensibilizarse de ellas y convertirse en instrumentos de esperanza y transformación social hacia la búsqueda de la justicia, la convivencia pacífica y la paz. Por eso es necesario VER las fortalezas y debilidades que presenta la actual malla curricular de la ERE del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, a fin de percibir su pertinencia con el contexto sociocultural del Barrio Santo Domingo Savio, de donde proviene la población estudiantil de dicha Institución.

Luego del diagnóstico de la realidad es necesario analizar las diversas situaciones a la luz de la fe y de la vida, teniendo en cuenta la pluralidad religiosa de los estudiantes, con el propósito de encontrar caminos hacia la construcción de una comunidad pacífica o de aportar estrategias para vencer los obstáculos del proyecto de vida, que impiden notar a los jóvenes como constructores de la nueva sociedad. De allí que es necesario JUZGAR la fundamentación actual de la malla curricular en estudio y su relación con los referentes del Estado Colombiano, el Ministerio de Educación y/o la Conferencia Episcopal Colombiana, con el objeto de encontrar las oportunidades y amenazas hacia la ERE como promotora del ecumenismo y pluralidad religiosa, la articulación con los saberes blandos de los estudiantes y la transversalidad con las demás áreas del currículo académico.

De igual manera, contar con los aportes de Paulo Freire a fin de avanzar hacia una ERE constructora de identidad, comportamiento social y cultura para que el VER-JUZGAR a la malla curricular, sea concienciado y aterrizado a la realidad escolar, favoreciendo un ACTUAR que incorpore en ella, estrategias de mejora y recomendaciones de proyección que mitiguen las debilidades y amenazas del área de Educación Religiosa Escolar y ésta florezca, motivando en los jóvenes acciones liberadoras propias de la dimensión religiosa, que les permita ver el sentido de la vida siendo agentes activos y participativos en la construcción de ambientes sanos, saludables, sostenibles, pacíficos, en armonía con la naturaleza con los demás y consigo mismo.

### **3.1 Contexto y realidad de la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia - VER**

La malla curricular del Colegio Sagrada Familia, ubicado en el barrio Santo Domingo Savio, de la comuna N° 1, en el nororiente de la ciudad de Medellín, busca ser una alternativa de desarrollo que impulsa a los jóvenes a reconocer que son ellos, los principales actores de desarrollo y paz, ya que esta zona se ha formado a través de la ocupación marginal e ilegal de la tierra, siendo este,

Un territorio que ha sido marcado por la violencia y problemas de pobreza. Sin embargo, luego de años de abandono por parte del Estado, éste ha implementado proyectos de desarrollo urbano que han generado infraestructura de transporte, espacio público y educación, los cuales enmarcan la ciudad en el contexto de la competitividad. Así mismo, La actual dinámica territorial ha convertido la comuna en un lugar atractivo para residentes y turistas; un espacio reterritorializado por el Estado; además ha transformado el lugar en un laboratorio de ciudad y modelo de renovación<sup>211</sup>.

Bajo este escenario la educación religiosa del Colegio Sagrada Familia, busca formar de manera integral y oportuna a sus estudiantes, con el fin de impulsarles a la acción, a la toma de conciencia de su rol en la transformación de la sociedad, especialmente en este sector históricamente marcado por la violencia. Como lo especifica su misión y visión, en donde *“encontramos ideales de formación: en lo moral, lo científico, lo ético y lo religioso que garantiza unos estudiantes socialmente competentes, líderes y ciudadanos capaces de contribuir a mejorar la calidad de vida personal, familiar y de su contexto”*<sup>212</sup>.

#### **3.1.1. Pertinencia de la malla curricular de ERE al contexto sociocultural del barrio Santo Domingo Savio.**

Es así como, en el análisis realizado a la malla curricular para esta asignatura (basada en los Estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana de 2007), se evidencia una pertinencia de la misma en cuanto a promoción del respeto a la vida, los derechos humanos, la paz y la justicia, ya que está planteado para responder a las preguntas problematizadoras

<sup>211</sup> Ballesteros Toro, J. I.; Velásquez Higueta, C.M.; Sierra Vásquez, M.; Torres Toro, E. M.; Vélez González, E. “Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado”. Territorios, 22 (2010): 88

<sup>212</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. *Plan de Área de ERE*. Medellín, 2020, 7

en la vida del estudiante, por medio de la interpretación del hecho religioso desde los enfoques antropológico, bíblico, cristológico, y eclesiológico.

Igualmente, se considera necesario hacer explícito el énfasis cultural y religioso de esta zona del departamento Antioqueño, ya que se caracteriza por un cierto etnocentrismo, marcado por un religiocentrismo en orden a la religión católica. Además, esta población se destaca en Colombia, por la búsqueda de desarrollo, en donde Medellín es reconocida como una ciudad emprendedora y con una fe católica. Por lo tanto, son estas características las que guían la educación, como fuente e instrumento para brindar a los jóvenes, un futuro lleno de esperanza; representando también, un factor que le da sentido al currículo de ERE (área encargada de formar al sujeto en su ser y hacer) de esta institución educativa. Como lo explicita sus lineamientos curriculares:

Esta área en nuestra cultura, necesita ser planteada con criterios cristianos para responder así a la formación de la dimensión espiritual y trascendental del ser humano... También es importante que el estudiante se inicie el obrar ético e interprete adecuadamente el marco de valores, cultive todas las formas de acercamiento, conocimiento a nuestro padre celestial. De igual manera los estudiantes necesitan aprender y saber. Buscando, a través de la disciplina de educación religiosa escolar reconocer el aporte que la religión propicia a los procesos de personalización, culturización y socialización<sup>213</sup>.

Además, es necesario resaltar que este Colegio está direccionado por la comunidad religiosa Pequeñas Apóstoles de la Redención, el cual tiene como referentes a su fundador: el Padre Arturo D'Onofrio quien habla de la educación integral para la convivencia de calidad; a Juan Luis Vives con su filosofía “formar para la vida” y a Juan Amós Comenio, quien indica que el verbo de Dios es pensamientos, dichos y hechos. Igualmente, se observa que esta institución se encuentra “*bajo la protección de la Virgen María Consoladora del Carpinello*”<sup>214</sup> quien es un referente que genera una cultura mariana en el ser y hacer de la misma, dejando en claro una innegable orientación hacia la religión católica. No obstante, se reconoce una ERE basada en el ecumenismo interreligioso y en la formación antropológica.

---

<sup>213</sup> *Ibíd.*, 2

<sup>214</sup> Colegio Sagrada Familia. *Así nace la pequeña obra de la redención. Manual de convivencia escolar*. Medellín, 2020, 15, [https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MlNp1a\\_9v8/view](https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MlNp1a_9v8/view). (consultado el 27 de octubre de 2020).

Ello se evidencia, en la organización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual está abierto a la dimensión trascendente del hombre y de la cultura, propiciando la relación entre cultura y fe. Así mismo, se constata que la institución desde su identidad visible (escudo) promociona sus “*Cimientos en la virtud y la ciencia*”<sup>215</sup> como fuentes de humanización en el mundo, teniendo presentes prioritariamente las dimensiones del estudiante: Ética, Espiritual, Cognitiva, Afectiva, Comunicativa, Estética, Corporal y Sociopolítica

De igual manera se puede observar una clara valoración de la Educación Religiosa Escolar acorde con la propia confesión del estudiante y con el patrimonio cultural religioso, siguiendo los requerimientos de la Constitución Política de 1991 y la Ley general de la Educación con respecto a la libertad religiosa, “*El colegio sagrada familia para responder a los retos y desafíos en el campo de la educación religiosa, se fundamenta en la constitución política de 1991 en el artículo 19 en donde se reconoce el derecho de la libertad religiosa y de cultos*”<sup>216</sup>.

En cuanto a su quehacer, en el interior de la institución, se explicita una metodología amplia que incluye foros, análisis de videos, terapias de relajación, reflexión y oración. Igualmente, su estructura, en cuanto a planta física, responde a las exigencias para realizar de manera adecuada las actividades propuestas en esta área, ya que cuenta con espacios abiertos y aulas en excelentes condiciones, que permiten responder a la necesidad de actualización, exigida por la educación actual.

A este propósito, se constata, también, que su cuerpo docente, es guiado por un jefe de área especializado en la misma (Jonatan Vahos, licenciado en ciencias religiosas y en filosofía). Cabe incluir que, el colegio les ofrece *capacitaciones a los docentes que orientan el área*<sup>217</sup> y que busca responder asertivamente a lo solicitado por la conferencia Episcopal Colombiana, institución garante de los lineamientos curriculares de la ERE en el país, en donde, entre otras, invita a los docentes a:

Verificar su idoneidad; estar provistos de la respectiva certificación; Actualizar permanentemente sus condiciones de idoneidad confrontándose con la comprensión que de

<sup>215</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. *Plan de Área de ERE*. Medellín, 2020.

<sup>216</sup> *Ibíd.*, 3

<sup>217</sup> *Ibíd.*



esta idoneidad tiene la iglesia católica; Conocer el marco de la libertad religiosa y obrar en el marco de la Constitución de la Ley; Apoyarse epistemológicamente en las ciencias de referencia y en un contacto permanente con el acontecer de las comunidades religiosas y Obrar en el respeto de las expectativas y convicciones de los padres de familia<sup>218</sup>.

Así mismo, procura, pertinencia en el quehacer de la propuesta educativo, mediante la transversalidad con otras materias, dejando al descubierto un dialogo interdisciplinar, en donde la pedagogía se basa en la moralidad, el bien y la virtud del alumno; mediante el uso del método basado en la comprensión lectora, la cual permite una crítica, no solo de los contenidos sino de la realidad misma, de modo que la formación de los estudiantes sea congruente en cuanto a la información y la acción- transformación. Es por ello que,

En el colegio sagrada familia cada maestro aplica un método para el aprendizaje de la comprensión lectora basado en la investigación desde la observación, la experimentación, haciendo una adecuación a las necesidades y diferencias individuales para que así nuestros alumnos puedan asimilar, actuar y fortalecer su espíritu. Las discusiones en clase, el corregir sus errores, la confrontación de argumentos son elementos que determinan en cada disciplina como abordar cada proceso con el fin de que todo estudiante aprenda lo que tiene valor en la vida<sup>219</sup>

### **3.1.2. Pertinencia de los enfoques pedagógicos de la malla curricular.**

Considerando los diferentes lenguajes y enfoques que comprende la enseñanza religiosa escolar, en esta institución, se busca que los enfoques o ejes que sustentan cada contenido impartido en el aula den respuesta a la formación integral de los jóvenes, estos enfoques son: antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico.

Sin embargo, al analizar el currículo, se observa que estos enfoques no son abordados ampliamente, y que representan para ella, unos ejes que dan valor y fuerza a los contenidos como tal. Por lo tanto, es necesario, se amplíe más su fundamentación y objetivos propios.

Por tanto, esta institución busca que, en el proceso de su desarrollo cognoscitivo, los estudiantes puedan adquirir no solo conocimiento, sino también, experiencias de la realidad actual de la sociedad, en donde, sean capaces de integrar a su vida personal y cotidiana, *“el saber religioso, la espiritualidad y la trascendencia para lograr la síntesis con la vida y la*

<sup>218</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la educación religiosa escolar (ERE)*, Bogotá 2012, 17. <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2019/04/estandaresparalaeducacionreligiosaescolar-140226075153-phpapp01.pdf>. (consultado el 27 de octubre de 2020).

<sup>219</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. *Plan de Área de ERE*. Medellín, 2020, 7

*convivencia*”<sup>220</sup>. De esta manera, se pretende infundir en ellos “*un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de los diversos sistemas, experiencias y estructuras religiosas de la historia humana, especialmente de la experiencia cristiana*”<sup>221</sup>.

En este sentido, surge el interrogante, ¿cuál ha de ser el alcance de la formación en el área de educación religiosa, en esta Institución? Para dar respuesta a ello, es necesario tener en cuenta el aporte del artículo “Educación Religiosa Escolar, una mediación crítica para comprender la realidad”, escrito por David Lara Corredor y otros, en donde reconoce el alcance formativo de esta área.

En primer lugar, esta área debe formar para el reconocimiento y ejercicio de la libertad de cultos, es decir, la formación en la libertad de la dimensión religiosa del sujeto; en segundo lugar, el área está llamada a valorar las tradiciones religiosas que le han dado identidad a la cultura de los pueblos y reconocer la mediación crítica que tiene el estudio de lo religioso y de la religión para comprender la realidad en la tensión y dinámica, propia de las relaciones humanas, de fetichizar las instituciones e “idolatrizar” las realidades humanas. En tercer lugar, se busca darle énfasis epistemológico y metódico a este saber con las mediaciones propias de la educación religiosa, la teología, como disciplina fundante, y la pedagogía, como reflexión de la educación, que en este caso será reflexión sobre la educación religiosa escolar<sup>222</sup>.

Por lo cual, los objetivos y las competencias de la ERE en el Colegio Sagrada Familia, se centran en tres componentes claves que dan respuesta al alcance a ella exigido, estos son: el componente cognitivo, procedimental y actitudinal; en donde, además, el alumno sea capaz de asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa.

De igual manera, considerando que la orientación pedagógica de esta institución es hacia el emprendimiento, se resaltan, entre otras, algunas competencias básicas, que pretende esta área, en el campo de proyección hacia la transformación de esta institución; en donde, busca, que el alumno observe, descubra y analice críticamente las deficiencias en distintas situaciones que experimenta, con el fin de implementar una variedad de alternativas que

---

<sup>220</sup> *Ibíd.*, 19

<sup>221</sup> *Ibíd.*, 19

<sup>222</sup> Lara Corredor, David; Casas Ramírez, Juan Alberto; Garavito Villarreal, Daniel; Meza Rueda, José Luis; Reyes Fonseca, José Orlando y Suárez Medina, Gabriel. “Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad.” *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación* 15 (2015): 17. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/12278>. (consultado el 27 de octubre de 2020)

aporten soluciones acertadas y oportunas. Además, pretende que aprenda a “*ubicar, controlar y utilizar en forma racional y eficiente los recursos disponibles, en la realización de proyectos y actividades*”<sup>223</sup>, ello como compromiso cristiano y social, sin discriminar ninguna expresión o condición religiosa.

Por tanto, y con el fin de contextualizar y reconocer la pertinencia en la práctica del presente análisis de la malla curricular de ERE, se hizo oportuno realizar una pequeña entrevista (de manera virtual), con los estudiantes, sujetos de investigación (pertenecientes a los grados decimo y once), ella permitió la indagación sobre dos preguntas claves, ¿De qué manera cree que la clase de ERE ha influido en su vida? Y ¿Qué sugerencias o recomendaciones propondrías para un mejor desarrollo de la clase de ERE?

En los resultados obtenidos de esta encuesta, se puede constatar que el quehacer educativo en el área de ERE de esta institución está respondiendo asertivamente a las exigencias de la formación actual. Así mismo, los objetivos y proyecciones realizadas en la malla, representan para la formación integral de los jóvenes, una respuesta a las inquietudes existencialistas.

Del mismo modo, se puede constatar que los cambios socio culturales de la zona del Barrio Santo Domingo Savio, están siendo marcados por la influencia de la religión, que en su mayoría es obtenida por los jóvenes, en la institución educativa. Como atestigua la hermana Rosa Enma Gómez, “*Ello se puede comprobar en el comportamiento de los jóvenes dentro y fuera de la Institución, además, una disminución de las bandas delincuenciales y el clima de paz que poco a poco se observa en las calles del barrio*”

En definitiva, se observa que la estructura de esta malla, está basada en la Conferencia Episcopal de Colombia 2007 y en la Guía para el desarrollo de los contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de Básica Secundaria y Media, así mismo, está estructurada con el fin de propiciar una madurez ciudadana, en cada uno de sus estudiantes, capacitándolos especialmente, para asumir los retos que la sociedad les exige, logrando avanzar en temas de desarrollo, paz y bienestar; fomentando, además, valores cristianos y sociales, que les faciliten procesos de formación integral, que den paso a una

---

<sup>223</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. *Plan de Área de ERE*. Medellín, 2020, 21

respuesta responsable y comprometida ante el devenir de la sociedad. De igual manera, se observa que esta institución trabaja con un currículo integrado, en donde deja en claro que

Da pasos a la interdisciplinariedad, mediante una exigencia en los logros individuales y el desarrollo de competencias que van permitiendo tomar conciencia del proceso evaluativo, cuantitativo y cualitativo. Otra estrategia que el colegio sagrada familia implementa y que hace vida es la consolidación de los procesos académicos y pedagógicos apoyados en las pruebas saber dónde se incentiva la responsabilidad, la disciplina y el estudio<sup>224</sup>.

Así mismo, se constata que es necesario seguir ampliando y haciendo énfasis en la comprensión de la religión como un medio para la realización de la persona dentro del contexto social para mejorar su calidad de vida en la civilización del amor. Además, es necesario *“promover una ERE en clave de liberación pertinente a la realidad contextual de la institución educativa, en donde se promueva la religación entre Dios-ser humano-mundo”*<sup>225</sup>. Es decir, que se *“promueva la dimensión religiosa encarnada en la cultura, la búsqueda de sentido, el encuentro con los otros como clave de humanización y el encuentro con el mundo con un propósito de transformación”*<sup>226</sup>.

### **3.2 Fundamentación Legal y Educativa Actual de la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia - JUZGAR**

La malla curricular de ERE del colegio presenta una fundamentación legal y educativa, que ha desarrollado unas pertinencias y oportunidades en el desarrollo de la ERE, pero así mismo a partir del contexto y de la realidad de sus estudiantes se han presentado unos retos y desafíos que de alguna u otra manera han incidido en la ERE. Siendo así, es necesario juzgar la malla curricular para encontrar éstas pertinencias-oportunidades y desafíos-retos, y colocarlos a la luz para ser conscientes de éstos y actuar a tiempo, fortaleciendo así, la ERE como mediadora de encuentro de culturas en el aula de clase, y la transversalidad de la misma con las demás áreas del colegio que

---

<sup>224</sup> *Ibíd.*, 8

<sup>225</sup> Meza Rueda José Luis, Gabriel Suárez Medina, Juan Alberto Casas Ramírez, Daniel de Jesús Garavito Villarreal, David Eduardo Lara Corredor y José Orlando Reyes Fonseca. “Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora”. *Civilizar* 15 (2015): 259. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/291>. (consultado el 27 de octubre de 2020)

<sup>226</sup> *Ibíd.*, 259.

influye positiva y fuertemente en la vida de los estudiantes, teniendo en cuenta el ecumenismo y el diálogo interreligioso provocado a partir de la laicidad del país.

### **3.2.1 Pertinencias-Oportunidades halladas en la malla curricular de ERE.**

Hoy en día, se ha hecho muy común entender la ERE como una área fundamental y obligatoria porque así lo ha propuesto la Ley de Educación 115 de 1994, lo cual ha llevado a que sea difícil comprender su verdadera esencia, entendida como el área que tiene como finalidad *“la formación integral de la persona, educando especialmente la dimensión religiosa o la dimensión de sentido”*<sup>227</sup> Esta finalidad la ha comprendido muy bien el Colegio, ya que al juzgar la malla curricular de ERE, y teniendo en cuenta su fundamentación actual, se encuentra que en el Colegio Sagrada Familia Pablo VI,

La Educación Religiosa Escolar se ajusta a la modalidad formal y se orienta acorde a los estándares curriculares para la educación religiosa escolar de la conferencia episcopal de Colombia. Igualmente es una asignatura del plan de estudios, con la misma exigencia, sistematicidad y rigor que las demás materias, que al penetrar en el ámbito de la cultura y relacionarse con los demás saberes mediante el acercamiento interdisciplinario, tiene la finalidad de propiciar el diálogo entre la religión y las culturas, la fe y las culturas, el evangelio y la vida, a fin de lograr una relación entre cultura y fe, cultura y evangelio, vida y fe.<sup>228</sup>

Ésta pertinencia de la ERE, permite vislumbrar como, en la cultura antioqueña ésta área, más exactamente en el Colegio *“necesita ser planteada con criterios cristianos para responder así a la formación de la dimensión espiritual y trascendental del ser humano”*<sup>229</sup> Para esto, la ERE del Colegio se ha fundamentado en algunos artículos de la Constitución Política Colombiana de 1991 evidenciados en el Manual de Convivencia 2020 y en la Malla Curricular de ERE 2019-2022 del Colegio, que aunque algunos no hacen referencia exclusivamente a la ERE, de igual manera aplican, ya que la ERE en el colegio se concibe como un área transversal que está llamada a permear la educación de las demás áreas y dimensiones del ser humano. Algunos *artículos de*

<sup>227</sup> Lara Corredor David Eduardo. *Educación Religiosa Escolar (ERE), Catequesis y Pastoral*. 12

<sup>228</sup> Colegio Sagrada Familia Pablo VI. *Plan de área Educación Religiosa Escolar 2020*. Medellín, Colombia. 2 (Consultado el 27 de octubre de 2020)

<sup>229</sup> *Ibíd.*, 3

*fundamentación*<sup>230</sup> actual son: Artículo 1° “*Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*”; Artículo 2° “*El Estado debe promover la participación de todos.*”; Artículo 13° “*Libertad e igualdad ante la ley sin discriminación alguna.*”; Artículo 16° “*Derecho al libre desarrollo de la personalidad.*”

Seguidamente el Artículo 19° que ha sido mencionado desde el inicio de los apartados. Luego el Artículo 20° “*Derecho a la libertad de opinión y rectificación.*”; Artículo 43° “*Igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.*”; Artículo 44° “*La educación, la cultura y la recreación son derechos fundamentales de niños, entre otros.*”; Artículo 45° “*El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral*”; Artículo 67° “*La educación de un servicio público con función social, al que tienen derecho todas las personas.*”; Artículo 68° “*Los establecimientos educativos podrán ser fundados por particulares y darán participación a la comunidad educativa en la dirección. Idoneidad, profesionalización y dignificación del EDUCADOR. El estudiante no puede ser obligado a recibir educación religiosa en los Establecimientos del Estado.*”; Artículo 70° “*Fomento y promoción de la cultura, a través de la educación.*”; y el Artículo 95° “*Todo colombiano tiene el deber de engrandecer y dignificar la comunidad nacional. Ejercer los derechos implica responsabilidades y deberes.*”

Así mismo, la Malla Curricular de ERE se fundamenta en la *Ley General de Educación de 1994*<sup>231</sup>, en Artículos ya mencionados en los capítulos anteriores como lo son 23, 24 y 31; y además en el Artículo 1° “*La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.*”; Artículo 5° #1 “*El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen*

<sup>230</sup> Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia. *Manual de Convivencia 2020*. 17-18 [https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MINp1a\\_9v8/view](https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MINp1a_9v8/view) (Consultado el 27 de octubre de 2020)

<sup>231</sup> *Ibíd.*, 18

*los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.”; Artículo 73° “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional”; Artículo 87°. “Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.”; y el Artículo 92° “La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.”*

Y complementariamente a la Constitución Política y a la Ley General de Educación, la Malla Curricular de ERE se fundamenta en la Ley 12 de 1991 “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño”; en la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”; y en el Decreto 4500 de 2006 sobre el desarrollo de la ERE en establecimientos educativos privados y públicos. Además de esto, se fundamenta en el Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado Colombiano de 1973, para que la Iglesia Católica pueda desarrollar su misión apostólica y evangelizadora, y presentar el Magisterio de la Iglesia como disciplina escolar; y en la Conferencia Episcopal de Colombia, donde en la Malla se encuentra explícito que

Es importante destacar además los estándares para la educación religiosa escolar, contruidos desde la conferencia episcopal colombiana 2007, los cuales permiten dar una orientación frente a la estructura que se debe tener en cuenta en el proceso de la educación religiosa escolar. Estos estándares plantean cuatro enfoques: enfoque antropológico, enfoque bíblico, enfoque cristológico y enfoque eclesiológico.<sup>232</sup>

Se hace necesario aclarar que, aunque el Colegio se fundamenta en la CEC, los Estándares en los que el Colegio se basan son del 2007, cuando hoy en día ya se

---

<sup>232</sup> Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia. *Plan de área Educación Religiosa Escolar 2020*. 4 (Consultado el 27 de octubre de 2020)

encuentran los Estándares de ERE del 2017 por la misma CEC para las Instituciones Católicas como lo es el Colegio Sagrada Familia, es decir que esta situación es una oportunidad, pero al mismo tiempo llega a convertirse en un desafío, porque dicha Malla debe renovarse con las orientaciones dadas en la última actualización.

Es significativo reconocer que la Malla Curricular de la que se viene hablando tiene muchas pertinencias y oportunidades, lo cual favorece en gran medida el desarrollo adecuado de la Educación Religiosa Escolar en la Institución Educativa, ya que se tiene en cuenta el seguimiento de las indicaciones de la Secretaría de Educación Municipal para la ERE y los Lineamientos curriculares de la ERE por la Conferencia Episcopal Colombiana de 2009. Y que así mismo la malla tiene como referentes al fundador de la comunidad Pequeñas Apóstoles de la Redención: el Padre Arturo D'Onofrio quien habla de *“la educación integral para la convivencia de calidad”*<sup>233</sup>; a Juan Luis Vives y su filosofía *“formar para la vida”*<sup>234</sup> y a Juan Amós Comenio, quien indica que *“el verbo de Dios es pensamientos, dichos y hechos”*<sup>235</sup>

También en la Malla se evidencia el aporte de la ERE a las dimensiones del ser humano: *Ética, Espiritual, Cognitiva, Afectiva, Comunicativa, Estética, Corporal y Sociopolítica*<sup>236</sup>, basadas en una serie de Fundamentos: *Antropológicos, Éticos, Psicológicos, Epistemológicos, Pedagógicos, Históricos-Culturales, Sociales, de Derechos Humanos, y Eclesiales.*<sup>237</sup> Dentro de este último fundamento se pretende formar en el estudiante 4 saberes: *saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, y saber aplicar a la realidad*<sup>238</sup>, encontrados en los Lineamientos de ERE 2009 propuestos por la CEC en la página 21.

Finalmente, se encuentra la oportunidad del Ecumenismo en la Malla Curricular, evidenciado en el Cuarto Período del grado 7° con el tema “Ecumenismo y familia”, del grado 8° con la temática “Las rupturas de la comunión cristiana y el ecumenismo” y del

---

<sup>233</sup> *Ibíd.*, 8

<sup>234</sup> *Ibíd.*, 6

<sup>235</sup> *Ibíd.*, 7

<sup>236</sup> *Ibíd.*, 14-17

<sup>237</sup> *Ibíd.*, 9-10

<sup>238</sup> *Ibíd.*, 10-11



grado 10° con el contenido “Ecumenismo, dialogo interreligioso”. El Ecumenismo se convierte en una verdadera oportunidad para la ERE porque como lo explica la CEC,

El desafío para la Educación Escolar es el ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en: La apertura al conocimiento ecuménico e interreligioso, la tolerancia, el respeto y la cooperación interreligiosa, y La educación para el ejercicio y respeto de la libertad religiosa.<sup>239</sup>

### **3.2.2 Desafíos-Retos de la ERE en la malla curricular del Colegio.**

Estando en el siglo XXI, cuando la tecnología cada vez avanza más y la sociedad vive en una transformación constante con nuevas proyecciones y propuestas debido a la evolución de pensamiento y accionar humano, la ERE posee desafíos y retos arduos, y como se ha señalado anteriormente, la ERE no puede ser ajena a lo que sucede a su alrededor, no puede ser extraña a los nuevos signos de los tiempos que claramente no son los signos de siempre, sino que son cambiantes. Siendo así, la ERE como Educación Religiosa Escolar debe estar armada de herramientas y elementos que le permitan dar paso firme ante estos desafíos y retos de la sociedad.

Al estudiar la Malla Curricular del Colegio se han encontrado desafíos que son necesarios colocarlos a la luz de la Institución ya que estos en gran medida permitirán reconocer la verdadera Influencia de la ERE en los estudiantes de 10° y 11°, que son los jóvenes próximos a enfrentarse a la sociedad desde lo universitario y laboral, por eso es la Institución, a parte de la Iglesia y la Familia, la responsable de educar a los jóvenes en valores, principios y nociones que les lleven a actuar como lo hizo el samaritano en Lc 10, 33-35 para que de esta manera, apoyen la formación de una sociedad pacífica, cultural, respetuosa y forjadora de ambientes de paz en medio de la diferencia y la multiculturalidad.

Un desafío presente en la Malla Curricular del Colegio, es la falta de relación entre la ERE y el ecumenismo y el diálogo interreligioso, como se mostró en las oportunidades anteriores, dicha temática solo es vista en los grados de séptimo, octavo y décimo, pero en los demás grados no es evidenciada, entrando en este grupo, el grado

---

<sup>239</sup> Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia*. Julio de 2017. Bogotá. 9

de once, que hace parte de la muestra de éste trabajo de grado. El ecumenismo en la ERE le permitirá a la Institución Educativa afrontar el sincretismo religioso que se evidencia en los estudiantes y que es visto en la Malla como una amenaza. Dicho sincretismo es debido a la falta de Lineamientos Curriculares de ERE por parte del MEN para las Instituciones Públicas y Privadas que también es visto como un reto para la Malla Curricular, ya que los existentes Lineamientos son por parte de la CEC como ya se ha dicho, pero son católicos, faltan entonces Lineamientos que permeen las demás religiones y que permitan en el aula de clase un encuentro de culturas, donde se muestre el respeto por el otro y la tolerancia entre diferencias, que aunque no se crea en lo mismo, eso no hace a los seres humanos menos ni más que los demás.

El MEN debe ser facilitador de lineamientos, direcciones y elementos para la ERE, que tengan en cuenta el pluralismo religioso provocado a raíz de la laicidad del país desde 1994, por eso en el capítulo anterior se hizo una “Propuesta Utópica” pero que sería la ideal, y es la creación de 4 tipos de lineamientos que respeten y no afecten el credo de ningún estudiante, ya que se pretende ser portadores de paz en medio de las diferencias, pero es claro que no todos los estudiantes de una Institución Educativa van a tener el mismo credo religioso, y debido a esto no se puede caer en el error de hablar solo de catolicismo cuando se sabe que hay estudiantes de otros credos, ya que esto lo que hará es crear y acrecentar aquel sincretismo religioso, y la falta de respeto por la pluralidad religiosa y multicultural.

Está claro desde el nombre del Colegio, hasta en el Manual de Convivencia, que la Institución se reconoce de confesionalidad católica, pero es necesario atender al llamado que hace la Conferencia Episcopal de Colombia en sus Estándares del año 2017 al encuentro de culturas en el aula de clase, más exactamente como dice en la Presentación:

El nuevo enfoque que se presenta en estos estándares para la ERE incorpora contenidos que podrán contribuir en la resolución de conflictos, el uso ético y responsable de las tecnologías y de los recursos naturales, el respeto por la diferencia y la identidad en un contexto multicultural, y el fortalecimiento y el cuidado de las relaciones humanas.<sup>240</sup>

---

<sup>240</sup> *Ibíd.*, 3-4

Seguido a eso, se evidencia el siguiente comentario,

La Comisión Episcopal de Educación y Culturas, acoge como suya, la recomendación que hace la Congregación para la Educación Católica, frente a la orientación de la educación al diálogo intercultural en las escuelas e institutos educativos católicos. Esto precisa hacer de la religión un medio de encuentro entre las culturas que haga posible la convivencia entre las distintas expresiones culturales y promueva un diálogo que favorezca una sociedad pacífica.<sup>241</sup>

Con respecto a lo anterior, la Malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia, presenta grandes retos y desafíos que no puede ignorar, sino que debe hacer frente lo más pronto posible, motivando en las aulas de clase encuentros de culturas, de pluralismo religioso, que conlleven un llamado a la acción pacífica y tolerante, donde el lenguaje de violencia que transmite cierto tipo de música y la pérdida de identidad cultural y religiosa por el uso desorientado de la TIC's sea superado desde la Transversalidad de la ERE como área fundamental y obligatoria.

La ERE se propone como un área que acompañe a las demás, que no sea el encuentro pedagógico de ERE el momento donde se hacen otras actividades, o se adelantan trabajos o se ensayan izadas de bandera, sino que se empiece a tomar a la ERE como la oportunidad para contribuir desde la educación a la paz del país, empezando por el respeto entre credos, donde se descubra que no solo es válida la creencia personal, sino que también se está llamado a descubrir por cultura general las demás expresiones religiosas de los compañeros de clase.

Así también, otro reto es que la ERE esté presente en los saberes blandos o suaves como lo son el desarrollo de emociones, de humanidades, de valores, de liderazgo, de trabajo en equipo, de motivación, entre otros, es decir, es necesario reconocer la importancia del artículo 92° de la Ley general de Educación:

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> *Ibíd.*, 4

<sup>242</sup> Ministerio de Educación Nacional. “Ley General de Educación”. Artículo 5. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio. 1994. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Para concluir, es importante reconocer que el ser humano no es solo cognitivo, sino que los estudiantes se desenvuelven de manera holística, y el desarrollo de sus competencias se manifiesta a través de la interacción combinada de todos sus saberes, en todas las dimensiones del ser humano. Es así, como el Colegio Sagrada Familia está llamado a propender por un espacio en el aula que sea ecuménico e interreligioso en donde se tengan en cuenta los signos evidentes de los tiempos, mostrándole a los jóvenes la capacidad que hay desde la ERE de transformar la sociedad y la vida personal y comunitaria, y donde la institución y los docentes de ERE reconozcan el marco de la libertad religiosa para no definir unilateralmente el contenido de la ERE, y obrar así, en el respeto de las expectativas de los padres de familia teniendo la capacidad de dialogar con todos y en particular con los no católicos promoviendo el respeto mutuo y la fuerza constructora de identidad, cultural y de comportamiento social de la ERE en los jóvenes.

### **3.3 Aportes de Paulo Freire a la ERE como constructora de identidad, cultural y comportamiento social – VER/JUZGAR**

A continuación, se dará un acercamiento de los aportes de Paulo Freire a la ERE como constructora de identidad, comportamiento social y cultura, desde ese humanismo y esa fuerza transformadora que le caracteriza, el cual siempre luchó para que la educación fuese ese motor que llevara al educando a pensar, más que a obedecer, desde una pedagogía crítica e integral, sin olvidar que para el pedagogo educar es un acto de amor, por lo que en todos sus ensayos y escrito se enfoca a la realidad de los oprimidos y más vulnerables de la sociedad, proponiendo una educación liberadora. De igual manera, se presenta un acercamiento a la actualización y aplicabilidad de la malla curricular en orden a una visión generadora de esperanza, que desde su pertinencia dé respuesta a la realidad del Barrio Santo Domingo Savio y permita a los niños y jóvenes un desarrollo integral en todas sus dimensiones.

Es por ello que al analizar la malla curricular de Educación Religiosa Escolar del Colegio Sagrada Familia, se puede observar que presenta buenas fortalezas que favorecen al

crecimiento y formación integral de los niños y adolescentes de este sector, *entre estas fortalezas se encuentran*<sup>243</sup>:

- ✓ El trabajo en espacios abiertos
- ✓ Foros y análisis de videos
- ✓ El deseo de aprender a manejar la biblia.
- ✓ Leer textos de la biblia y conocer cómo el pueblo de Israel se comunicaba con Dios.
- ✓ Hacer reflexiones y orar.
- ✓ Hacer terapias de relajación.
- ✓ Participar en las celebraciones religiosas en el colegio.
- ✓ Preparación de los docentes que orientan el área.

*De igual manera, se pueden evidenciar unas debilidades y amenazas*<sup>244</sup> que se contraponen a esta realidad. Amenazas que se enumeran de la siguiente manera:

- ✓ El sincretismo religioso.
- ✓ Los medios masivos de comunicación que ya empiezan a influir a través de la música con mensajes subliminales satánicos.
- ✓ No existe una cultura que promueva la participación juvenil en la vida de la iglesia.
- ✓ Utilizar el internet sólo para copiar y bajar videos musicales pornográficos y satánicos.
- ✓ La proliferación de sectas religiosas.

Las cuales trataremos de minimizar a la luz de los aportes que Paulo Freire propone en su pedagogía liberadora y en favor de los oprimidos:

La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. En boca de este extraordinario pedagogo pernambucano, la afirmación está respaldada por una amplia experiencia llevada a cabo no sólo en Brasil sino también en Chile, o sea, en la compleja trama de la realidad latinoamericana, donde plantear tan sólo la posibilidad de la transformación del mundo por la acción del pueblo mismo, liberado a

---

<sup>243</sup> Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. *Plan de área Educación Religiosa Escolar*. Medellín, Colombia 2020, 18

<sup>244</sup> *Ibíd.*

través de esa educación, y anunciar así las posibilidades de una nueva y auténtica sociedad es convulsionar el orden anacrónico en que todavía nos movemos<sup>245</sup>.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que aún falta mucho camino por recorrer, y que solo en la medida en que cada cual tome conciencia de su papel en el mundo, en este caso los educadores como tal y los que de alguna manera están involucrados con la educación, se logrará hacer frente a todos los desafíos que el mundo presenta a diario, por ende, cuando se trata de un contexto como en el que se encuentra ubicado el colegio Sagrada Familia, cada uno de los aportes de Paulo no son ajenos a esta realidad, marcada también por la violencia, la pobreza y la marginación, de esta manera la tarea de la ERE se convierte en un motor y en un desafío para lograr enriquecer una propuesta de transformación.

El plan de área de educación religiosa de este colegio, se basa en la versión 2007 de los estándares de la ERE propuestos por la Conferencia Episcopal, lo cual permite que se desarrolle su quehacer educativo de forma integral, sin olvidar que la pedagogía del colegio es ante todo católica. Es así, como *la educación debe convertirse en un acto de amor* como solía llamarlo Freire, en el que se aprenda a valorar la presencia del otro, y sobre todo a respetar sus diferencias, donde la libertad de la que tanto se habla sea una libertad dirigida a la realidad que cada día se debe enfrentar sin temor, y más aún con ganas de superar la desigualdad entre culturas y clases sociales que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad.

De igual manera, cuando se habla de un proceso de crecimiento personal y colectivo, de acuerdo a los estándares de la educación, se debe tener claro que el ser humano es por naturaleza un ser adaptativo y por ende capaz de perfeccionarse, ya que la educación para muchos es la capacidad innata de aprender y el deseo de saber que la anima, de manera especial cuando hay tantas cosas que desconoce, entre ellas: símbolos, técnicas, valores, memorias y hechos, por ello, tanto educadores como educandos deben luchar cada día, he incluso los que no pertenecen a ninguna institución educativa, porque la misma vida se convierte en escuela siempre y cuando se aprenda cada día de las experiencias.

---

<sup>245</sup> Paulo Freire, “*La Educación como práctica de la Libertad*”, 3.  
<http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf>.  
(consultado el 27 de octubre de 2020)

Respecto a esto, podemos decir que los aportes de Freire son valiosos, ya que permiten que la ERE sea constructora de identidad desde el ámbito trascendental, recordando que educar no es transmitir conocimientos, ya que: “*el proceso de aprendizaje inicia cuando aceptamos genuinamente que desconocemos un dato específico, o toda un área de conocimiento, es el principio que nos impulsa a buscar aquello que complete nuestro saber y, en última instancia, que nos ayude a completarnos en el sentido que nosotros deseamos*”<sup>246</sup>, reiterando que en cada momento se aprende algo nuevo, incluso cuando no hay conciencia de ello.

Cabe resaltar que, todo sistema educativo responde a unas políticas educacionales del momento, sin embargo, el educador no se puede quedar anclado y resignado a vivir del día a día, y ante todo a levantar la mirada y ser ese principal generador de esperanza, buscando nuevas herramientas que le permitan la innovación, de manera que sea para sus estudiantes un testimonio y un motivo por el cual ellos deseen salir adelante, especialmente en esas ocasiones en las que se ven desanimados por su misma vulnerabilidad y la mentalidad de que siempre son los otros los que deben pensar primero y por todos.

Al iniciar este trabajo de grado, se planteaba la siguiente pregunta, ¿De qué manera el comportamiento de los jóvenes ha sido influenciado por la Educación Religiosa Escolar? En este caso de los jóvenes que hacen parte del Colegio Sagrada Familia, en el contexto del barrio Santo Domingo Savio, en medio de un sistema que en ocasiones se ve afectado por la falta de personal idóneo al impartir esta área, que por el momento es una fortaleza para este colegio ya que el profesor es licenciado en el campo y además cuenta con una licenciatura en filosofía, lo que reafirma el pensamiento de Freire en concordancia al sentido social y cultural del ser humano, ya que para él, “*El hombre es un ser de relaciones y no sólo de*

---

<sup>246</sup> Nastul Rosero, Ximena, Rosero Cuaichar, Yuli, Rodríguez Pénate, Ibeth y Tamayo Mahecha, Derly. “*Influencia de la educación religiosa a la diversidad cultural*”. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019, 51. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/48234/Influencia%20de%20la%20ERE%20a%20la%20diversidad%20cultural%20Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. (consultado el 27 de octubre de 2020).

*contactos, no sólo está en el mundo sino con el mundo*”<sup>247</sup>, y de esta manera incorporarse en su realidad con una mirada crítica y transformadora.

Cuando se dice que la ERE es una materia encargada de velar por la dimensión religiosa, espiritual y trascendente de la persona, se convierte también en constructora de humanidad y de valores que se integran en todo el acontecer social del ser, que favorece el desarrollo cultural y las relaciones interpersonales, brindando una forma distinta de concebir el mundo, en este caso el contexto del Barrio Santo Domingo Savio.

Toda sociedad humana debe ser guiada y educada por normas que rijan su comportamiento, de acuerdo a la ética fundamental, que no puede faltar en toda vida social, hoy más que nunca cuando todos los valores morales, éticos y espirituales se han visto en declive y en muchas familias no se cultivan como antiguamente, cabe resaltar aquí una palabra clave que es la participación, como un componente esencial en la pedagogía de Freire, que en muchas ocasiones no necesariamente debe caracterizarse por la expresión oral, sino, como lo diría el Pedagogo, incluso en “un silencio activo”, además, caracterizada por una coherencia de vida, en la que sean los hechos y las actitudes las que hablen, de manera que no se excluye a nadie, y donde las ganas por seguir soñando y luchando por lo que se quiere lograr nunca mueran.

Hablar de identidad se vuelve un poco complejo en un contexto marcado muchas veces por la imitación y la superficialidad. Sin embargo, hay que tener claro que, cuando se habla de identidad, debe entenderse por eso único y substancial que hay en el ser, es decir, lo que no cambia a través de las evoluciones, que por la misma naturaleza se dan en el ser y que a través de las transformaciones sociales y culturales siguen permaneciendo, que sin duda se presentan a diario.

En este caso cuando se habla de la Educación Religiosa Escolar como constructora de identidad de una comunidad social, es necesario traer a colación el aporte de Freire con respecto al tema, ya que, para él, todo empieza con el sencillo gesto de “*Expresarse*,

---

<sup>247</sup> Ponzón Cuello Ferdinand, Ramírez Díaz Martha lucia, Rodríguez Ruiz Jean Carlos. “*aportes de paulo Freire a la pedagogía de la ere: transformación de la pedagogía*”. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019, 16. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/47029/Trabajo%20de%20grado.%20Aportes%20de%20Paulo%20Freire%20a%20la%20pedagog%C3%ADa%20de%20la%20ERE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. (consultado el 27 de octubre de 2020).



*expresando el mundo, implica comunicarse. A partir de la intersubjetividad originaria, podríamos decir que la palabra, más que instrumento, es origen de la comunicación. La palabra es esencialmente diálogo*<sup>248</sup>, de esta manera, la identidad da comienzo al proceso de humanización y cada ser humano se va posicionando en el entorno de acuerdo a su manera de ver la realidad y de acuerdo a sus actitudes frente a ella.

Cuando se habla del aporte que la ERE, brinda en este campo a la transformación del ser y a la construcción social y cultural, es necesario tener presente cada contexto y cada realidad en que se encuentran las instituciones encargadas de llevar a cabo esta labor educativa, de manera especial cuando se trata de contextos marcados por la violencia y el afán de poder político y económico. En este sentido, es fundamental no olvidar el objetivo de la educación religiosa escolar, siendo su principal cometido: Potenciar y desarrollar en la formación integral de la persona, la dimensión religiosa, espiritual y trascendente, para que, desde la perspectiva cristiana, les facilite una opción de fe y compromiso coherente en el quehacer cotidiano de sus propios contextos y abrir nuevas opciones de vida desde el ámbito espiritual, sin coaccionar la libertad religiosa de cada persona, ya que es de esta manera que la ERE, desarrolla su papel formativo en la construcción de un mundo más humano.

Sin embargo, cuando se plantea la siguiente pregunta sobre ¿Cómo lograr una transformación que dé cuenta de los cambios antropológicos de las nuevas generaciones? surgen diversos pensamientos y aportes que sin duda dan respuesta a este interrogante, pero que parten de un cambio de cultura, por ejemplo: el aporte de Paulo Freire: *“El concepto antropológico de cultura es uno de estos temas bisagra que liga la concepción general del mundo que el pueblo esté teniendo al resto del programa, aclara, a través de su comprensión el papel de los hombres en el mundo y con el mundo, como seres de la transformación y no de la adaptación*<sup>249</sup>, de esta manera, se podría decir que el hombre se convierte en pieza clave de cambio, ya que si él cambia todo su entorno también cambiará, en este sentido la

---

<sup>248</sup> Nastul Rosero, Ximena, Rosero Cuaichar, Yuli, Rodríguez Pénate, Ibeth y Tamayo Mahecha, Derly. *“Influencia de la educación religiosa a la diversidad cultural”*. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019. P 37.

<sup>249</sup> Anastasia Rivas Olivo. *“El hombre, la historia, la cultura y sus mediaciones en Paulo Freire”*. Espacio el Latino. Com. N° 9. [http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas\\_olivo\\_anastacia/hombre\\_la\\_historia\\_la\\_cultura.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas_olivo_anastacia/hombre_la_historia_la_cultura.htm). (consultado el 27 de octubre de 2020).

misión del docente toma fuerza siempre y cuando enseñe con autoridad sin ser autoritario, según el pensamiento del pedagogo brasileño.

Finalmente, cabe resaltar que se tiene en cuenta los aportes de Paulo Freire con el objeto de ver su riqueza e iluminar el juzgar de la realidad de la malla curricular de ERE, como constructora de identidad, comportamiento social y cultura en el Colegio Sagrada Familia, siendo la ERE, un área fundamental para el crecimiento integral de la persona he influyente en todas las demás áreas de conocimiento, por ultimo recordar el pensamiento de Freire cuando advierte que, la educación es una forma de transmitir la cultura de un pueblo, de manera que, para que se dé una verdadera educación primero debe darse un proceso de deseducación, para que lo que se enseñe sea desde el cambio, ya que si el pueblo posee una cultura de violencia, corrupción, pobreza, desigualdad, falta de valores, falta de principios éticos y morales, etc. La educación de ese pueblo fomentará dicha cultura, de allí la importancia de esforzarse por construir una sociedad transformada y transformadora desde la educación que es un deber y un derecho para todo ciudadano, porque como lo diría el Pedagogo brasileño cuando todos estos valores faltan en las familias y en la misma sociedad existe la tendencia a enunciar la educación como solución a dichos problemas, por tanto, la invitación es a que cada persona tome conciencia del lugar que ocupa en la sociedad y desde su entorno se convierta en parte transformadora y activa para el desarrollo social y cultural, teniendo en cuenta que desde los aportes de Freire a la ERE, se pueden realizar estrategias de solución a las debilidades y amenazas que presentan la Malla Curricular, en este caso al Colegio investigado.

### **3.4 Recomendaciones de proyección a la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Pablo VI en Medellín, Colombia – JUZGAR/ACTUAR**

Partiendo de la radiografía realizada a la malla curricular a través de este capítulo, mediante el diagnóstico y análisis del VER – JUZGAR y aprovechando como herramienta, una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se tiene en cuenta, en primero lugar, la realidad de la malla curricular de ERE, con sus Fortalezas y Debilidades a nivel institucional y la inclusión de la mirada de los Estudiantes como partícipes en la situación. Luego, se aprecia el JUZGAR, denotando si las Oportunidades dadas por Estado

y el MEN aportan a la fundamentación de la misma o si los referentes de la Conferencia Episcopal y de Paulo Freire como una forma de traer la parábola del buen samaritano a la actualidad, ayudan a remediar las Debilidades y mitigar las Amenazas o factores externos en el ACTUAR de la Educación Religiosa Escolar y su quehacer integral, apuntado al cumplimiento de los fines de la Institución Educativa, en donde la actualización es fundamental para responder a los retos cotidianos.

De allí que el colegio parta su caminar estableciendo como misión que,

El Colegio Sagrada Familia sigue las enseñanzas de nuestro fundador Padre Arturo D’Onofrio, las cuales guían los preceptos de la formación integral de la persona, teniendo como meta y objetivo impartir una orientación sólida al ser humano en sus dimensiones de vida, fomentando actividades que contribuyan al crecimiento humano cristiano, es decir, no solo educar en letras y ciencias sino también en las verdades y virtudes humanas, religiosas y sociales cuyo éxito se refleja en una convivencia de calidad.<sup>250</sup>

Haciendo con ello posible la visión, la cual indica que,

Hacia el año 2023 “El Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI” será reconocida como una Institución formadora de líderes creyentes y practicantes de la caridad cristiana, competentes para desempeñarse en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y productiva con base en su proyecto de vida; buscando posesionarnos como la Institución Educativa de cobertura en desempeño Superior en el municipio de Medellín, a través, de una formación académica en ciencia, tecnología e innovación, optando por la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC y en técnica laboral certificada según convenio SENA para los estudiantes.<sup>251</sup>

### **3.4.1 Aportes a la malla curricular para el logro de los fines de la ERE.**

Sin duda, aprovechar las Fortalezas y Oportunidades como forma de mitigar las Debilidades y Amenazas es una herramienta que ayuda a la toma de decisiones para dar aportes y recomendaciones como estrategia de mejora y proyección para el logro de los fines de la ERE en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI.

Partiendo de ello, es importante destacar que en el mismo plan de área de ERE se divisan entre los factores externos representados como amenazas, retos o desafíos hacia las acciones educativas de ERE: (1) la falta de lineamientos curriculares por parte del Ministerio

---

<sup>250</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. “Perfil Institucional” <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (consultado el 28 de agosto de 2020).

<sup>251</sup> *Ibíd.*

de Educación Nacional; (2) “*el sincretismo religioso*”<sup>252</sup>; (3) “*los medios masivos de comunicación que ya empiezan a influir a través de la música*”<sup>253</sup> en el lenguaje de violencia que transmite; (4) la pérdida de identidad cultural y religiosa por el uso desorientado de las TIC’s y (5) la falta de respeto por la pluralidad religiosa y multiculturalidad.

Dichos desafíos se pueden mitigar aprovechando que, como fortaleza, está la estructura del plan de área desde los cuatro enfoques que orienta la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC): Enfoques antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico y, además, que el Educador del área es Licenciado en Ciencias Religiosas y Filosofía. Motivando a recomendar como estrategia de mejora que: mientras el MEN da indicaciones curriculares hacia la ERE y la laicidad y el Colegio goce de la autonomía pactada en el PEI y la normatividad, se continúe con las indicaciones de la CEC, incluyendo de manera explícita, dentro del enfoque Antropológico y primer periodo académico, temas como: El hombre como ser cultural, Cultura y Culturas, Religión y Religiones, Educación social, Manejo responsable de las TICs, Desarrollo Comunitario y otros necesarios, para contribuir a la administración de la multiculturalidad y la unicidad de las Culturas, donde los jóvenes se concienticen como parte de la sociedad y de un hecho religioso sin considerar la propia cultura o el propio credo como superior a los demás, sino que se aprecien por las generalidades y rasgos compartidos entre culturas y religiones, asimilando con respeto sus particularidades y tomando agrado por la identidad cultural y religiosa, pero sobretodo haciendo buena asimilación del choque cultural y religioso dentro del proyecto de vida y como constructores de la nueva sociedad, excluyendo así el etnocentrismo, el religiocentrismo, la xenofobia y exclusión social y reflejando que los ejes temáticos del área, para los grados décimo y undécimo: proyecto de vida y constructores de la nueva sociedad tienen sentido en la vida cotidiana.

En la mitigación de mencionadas amenazas, también se recomienda sacar provecho de las oportunidades que presenta el Estado colombiano, haciendo inclusión dentro de la normatividad del área de ERE, el Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2015 en referencia a la

---

<sup>252</sup> Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. “Diagnóstico: Matriz DOFA del área” *Plan de área de Educación Religiosa Escolar*. Medellín: 2020, 18

<sup>253</sup> *Ibíd.*

Catedra de la paz, pues la ERE como constructora de paz y el pluralismo religioso, ayudará a propiciar la unidad y la búsqueda de virtudes que contribuyan a la convivencia justa y pacífica, como forma de comprender la transcendencia.

### 3.4.2 Ecumenismo y alteridad dialógica en la malla curricular de ERE.

Siguiendo en la misma sintonía, se trae a colación la frase de Hans Küng: “*No habrá paz entre los pueblos, mientras no haya paz entre las religiones*”<sup>254</sup>, la cual induce al diálogo ecuménico, del que se quiere hablar para recomendar estrategias de solución ante las debilidades del plan de área de ERE de la institución Educativa sujeto de éste capítulo, en relación con las Fortalezas y Oportunidades que ofrece el mismo.

Aunque el término Ecuménico ante “*la caída del imperio Romano y la conversión de Constantino al Cristianismo fue cambiado al término “Católico” para designar la Iglesia Universal y la apertura a toda la humanidad,*”<sup>255</sup> sigue notándose que Ecumenismo, no tiene una definición específica y su “*concepto recibe aportes de los diferentes credos, ciencias y disciplinas*”<sup>256</sup> es necesario destacar que se concibe como “*una doctrina dinámica, capaz de interactuar y de responder a los desafíos*”<sup>257</sup> que trae consigo cada época. Además, debido a su riqueza por los aportes de variedad de cosmovisiones religiosas, ha adquirido diversas formas, de las cuales se nombran tres en éste capítulo: El Ecumenismo doctrinal, el Ecumenismo social y el Ecumenismo secular.

Partiendo de ello, el primero: el ecumenismo doctrinal, es promovido por la Iglesia Católica y se caracteriza por ser “*de tipo teológico, orientado a la reflexión en conjunto con diferentes iglesias en cuanto a aspectos de fe, en un lenguaje que pueda ser comprendido por todos.*”<sup>258</sup> El segundo: el ecumenismo social, favorece que su reflexionar teológico “*corresponda con acciones sociales que desarrollan miembros de diferentes Iglesias en pro de los más necesitados como compromiso de lucha por la dignidad humana y promoción de*

---

<sup>254</sup> González Bernal, Edith y González Bernal, José Gustavo. “Ecumenismo: concepto, formas de diálogo y métodos” *Dialogo Ecuménico*. Instituto Internacional de Teología a distancia afiliado a la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá: 2003. 11

<sup>255</sup> *Ibíd.* 14

<sup>256</sup> *Ibíd.* 11

<sup>257</sup> *Ibíd.*

<sup>258</sup> *Ibíd.*, 19

*la igualdad*<sup>259</sup> y el tercero: el ecumenismo secular, integrado por una teología más elaborada donde *“cristianos de distintas confesiones, cooperan incluso en actividades de orden político y social, para contribuir a la Unión de la humanidad y la reconciliación en el mundo.”*<sup>260</sup>

Tales aportes pueden ayudar en el manejo de las debilidades de la malla curricular, las cuales están centradas en *“La falta de comprender que la religión ayuda a realizarse como persona dentro del contexto social para mejorar su calidad de vida en la civilización de amor”*<sup>261</sup>, lo cual facilita aprovechar las fortalezas y oportunidades en cuanto que, el Colegio Sagrada Familia es de confesión católica, pero abierto al ecumenismo, por lo cual se recomienda por un lado, fortalecer el plan de área de ERE enriqueciendo el ecumenismo doctrinal o interreligioso con el ecumenismo social y/o con el ecumenismo secular como una forma de ayudar a los Estudiantes a trabajar por la dignidad de las personas, la unión de la humanidad y la reconciliación del mundo, aplicando al diálogo interreligioso, la alteridad dialógica como método de dialogo ecuménico. Destacando que la alteridad dialógica ayuda al *“encuentro interpersonal para reconocer en las otras personas su identidad y la necesidad de proyectarse a la comunidad, con lo cual se puede conocer las más hondas convicciones y creencias del ser humano y trabajar conjuntamente por la paz”*<sup>262</sup>

Por otro lado, teniendo en cuenta las oportunidades que brinda el Estado Colombiano bajo su orientación normativa hacia la ERE promotora de Laicidad, se propone incluir en la malla curricular el enfoque axiológico en el segundo periodo académico, para fortalecer los fines de la ERE, incorporando valores como la Unidad; Pluralidad; Alteridad; Apertura; Tolerancia y otros de orden moral que permita a los estudiantes un mejor desarrollo de sus estructuras intelectuales, pues los valores morales construyen *“prácticas o costumbres comunes entre los seres humanos encaminadas a diferenciar lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto o la forma correcta o incorrecta de actuar”*<sup>263</sup> y a establecer diferencia con los

---

<sup>259</sup> *Ibíd.*, 24

<sup>260</sup> *Ibíd.*, 25

<sup>261</sup> Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. “Diagnóstico: Matriz DOFA del área” *Plan de área de Educación Religiosa Escolar*. Medellín: 2020, 18

<sup>262</sup> González Bernal, Edith y González Bernal, José Gustavo. “Ecumenismo: concepto, formas de diálogo y métodos” *Dialogo Ecuménico*. Instituto Internacional de Teología a distancia afiliado a la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá: 2003. 28 - 29

<sup>263</sup> Coelho, Fabian. *Significados Religión y Espiritualidad*: “Significado de valores morales y éticos” 2013-2020: <https://www.significados.com/valores->

valores éticos, mediante la transversalidad con la asignatura de ética, enriqueciendo así las dimensiones ética, religiosa y espiritual de los jóvenes y dando sentido a éstos contenidos en la vida cotidiana.

La inclusión del anterior enfoque, amerita dos recomendaciones hacia la mejora continua de la malla curricular: la primera, unir o integrar los enfoques bíblico y cristológico en un solo, bajo el nombre de enfoque bíblico-cristológico y la segunda, que éste se oriente en el tercer periodo académico de modo tal, que los jóvenes de los grados décimo y once mediante la asimilación de los anteriores enfoques, encuentren sentido al texto sagrado y a la religión en su vida, abriendo las puertas a la incorporación de la misma en el proyecto de vida como constructores de la nueva sociedad. Además, facilitaría la comprensión del enfoque eclesiológico en el cuarto periodo académico, en cuanto que los jóvenes comprenderían más, las orientaciones de su Iglesia particular y así alimentar su dimensión espiritual, motivándose así a participar activamente en la pastoral o escuela juvenil o social de sus comunidades eclesiales de acuerdo a su confesión religiosa.

Finalmente, se recomienda incluir los aportes de Paulo Freire y la metodología VER-JUZGAR-ACTUAR-REVISAR-CELEBRAR para complementar los referentes del Padre Arturo D'Onofrio, Juan Luis Vives y Juan Amós Comenio. Por un lado, para dar fundamentación a la propuesta de proyecto de la malla curricular y por otro, porque la Educación Religiosa Escolar debe ser liberadora, facilitando que los jóvenes logren descubrirse y apreciarse como personas dentro de una realidad (ver), logren un proceso de humanización que les permita reconciliarse consigo mismo y con los demás, discerniendo como buenos samaritanos, como ciudadanos libres, como jóvenes de la esperanza, como protagonistas de una sociedad (juzgar), que tienen la fuerza, la autonomía, el compromiso social y la capacidad de transformar la cultura (actuar). Pero no solo eso, son capaces de evaluar el ayer y el hoy para mejorar el mañana con acciones concretas, críticas y realistas (revisar), para que, de ese modo, se sientan personas libres, con conocimientos científicos, religiosos y espirituales que le dan sentido a la vida, dicho de otra manera: con “*cimientos en*

la virtud y la ciencia”<sup>264</sup> que les facilita seguir su proyecto de vida como líderes y constructores de la sociedad “*humanizadora del mundo*”<sup>265</sup> (celebrar).

### 3.4.3 A la luz del Buen Samaritano.

Para comprender lo que significa el Ecumenismo y el Diálogo Interreligioso, en el contexto de la enseñanza de la ERE en la actualidad colombiana, el texto bíblico del evangelio de Lucas en el capítulo 10, representa la luz que da claridad al tema:

<sup>25</sup> Se levantó un legista, y dijo para ponerle a prueba: «Maestro, ¿que he de hacer para tener en herencia vida eterna?» <sup>26</sup> Él le dijo: «¿Qué está escrito en la Ley? ¿Cómo lees?» <sup>27</sup> Respondió: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo.» <sup>28</sup> Díjole entonces: «Bien has respondido. Haz eso y vivirás.» <sup>29</sup> Pero él, queriendo justificarse, dijo a Jesús: «Y ¿quién es mi prójimo?» <sup>30</sup> Jesús respondió: «Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de salteadores, que, después de despojarle y golpearle, se fueron dejándole medio muerto. <sup>31</sup> Casualmente, bajaba por aquel camino un sacerdote y, al verle, dio un rodeo. <sup>32</sup> De igual modo, un levita que pasaba por aquel sitio le vio y dio un rodeo. <sup>33</sup> Pero un samaritano que iba de camino llegó junto a él, y al verle tuvo compasión; <sup>34</sup> y, acercándose, vendó sus heridas, echando en ellas aceite y vino; y montándole sobre su propia cabalgadura, le llevó a una posada y cuidó de él. <sup>35</sup> Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al posadero y dijo: "Cuida de él y, si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva." <sup>36</sup> ¿Quién de estos tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los salteadores?» <sup>37</sup> Él dijo: «El que practicó la misericordia con él.» Díjole Jesús: «Vete y haz tú lo mismo.»<sup>266</sup>

Se puede observar claramente la división del texto en dos partes, dentro de las cuales los interrogantes son fundamentales para la comprensión del mismo. La estructura es la siguiente<sup>267</sup>:

- La primera parte (vv. 25-28) es más global y teórica, en general sobre la vida eterna. Contempla una serie de preguntas y respuestas.

<sup>264</sup> Colegio Sagrada Familia. *Así nace la pequeña obra de la redención. “Lema del Colegio” Manual de convivencia escolar y plan de área de ERE.* (Medellín: 2020), 1, [https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MINp1a\\_9v8/view](https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MINp1a_9v8/view) (Consultado el 21 de octubre del 2020)

<sup>265</sup> *Ibíd.*

<sup>266</sup> Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén.* Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009.

<sup>267</sup> Rainer Dillman y Mora Paz, César A. "Comentario al Evangelio de Lucas" Como obtener la vida eterna según Lc 10, 25-37 Verbo Divino. Navarra:2006. 289



- La segunda parte (vv. 29-37) concreta una ejemplificación. Aquí se da un dialogo a partir de la parábola vv. 30-37, donde Jesús invita al legista a hacer lo mismo que hizo el samaritano: practicar la misericordia, sin embargo, la respuesta a la pregunta inicial, ¿Qué he de hacer para tener en herencia la vida eterna?, ya había sido descubierta en la misma ley, en la Torá.

Sin embargo, para comprender mejor este texto, es oportuno considerar que los samaritanos:

son un grupo étnico y religioso que sigue una antigua forma de judaísmo. Tienen su propia copia de la Torá que tiene pequeñas diferencias con la Torá judía. Los samaritanos creen que solo la Torá es escritura. Ellos no creen que los profetas o los escritos sean autoritativos. Otra distinción es que creen que el verdadero templo de Yahvé debe construirse en el Monte Gerizim en lugar de en Jerusalén. Durante el tiempo de Jesús, los judíos consideraron a los samaritanos como herejes y los samaritanos rechazaron la legitimidad del sacerdocio judío en Jerusalén, así como una parte significativa de las escrituras judías<sup>268</sup>.

Así mismo, es necesario tener en cuenta algunas situaciones que rodean el evangelio de Lucas<sup>269</sup>:

- Lucas utiliza la tradición como fuente de información en su redacción. (Cfr. Lc 1, 3)
- Esta parábola es propia de Lucas y no se encuentra en los otros sinópticos (Mc y Mt)
- Este relato se encuentra entre los que narran la subida de Jesús a Jerusalén, asunto del que difieren los otros sinópticos (Mc y Mt)
- Jesús en repetidas ocasiones atraviesa Samaria (Lc 17, 11; Jn 4, 3-42), aunque sabía de la rivalidad existente entre los judíos y los Samaritanos (Mt 10, 5)
- Los sacerdotes y levitas en el ámbito judío de la época son personajes vinculados directamente con el culto en el templo.
- Para un judío como persona dedicada al culto, entrar en contacto con un cadáver era causal de impureza.

---

<sup>268</sup> Ancient-Origins. ¿Quién es mi prójimo? Un contexto histórico de la parábola del buen samaritano. 19 de marzo de 2019. <https://www.ancient-origins.es/lugares-antiguos-asia/buen-samaritano-05121#:~:text=El%20contexto%20de%20la%20par%C3%A1bola,expertos%20espirituales%20reales%20en%20Judea> (consultado el 23 de abril de 2021)

<sup>269</sup> Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Comentario del Evangelio de San Lucas. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009.

- Por condición historia, el samaritano no era considerado prójimo de un judío.

Conociendo el contexto de la parábola del Buen Samaritano, sus personajes: el hombre, el sacerdote, el levita y el samaritano, es claro ver que el amor al prójimo es demostrado por el samaritano hacia este hombre, que sin importarle quién era o qué le había pasado, se hace próximo, cercano, amigo, creando lazos de amistad en medio de la necesidad. El sacerdote y el levita siendo conocedores de la Ley y del Mandamiento del Amor, no tienen compasión ni consideración con este hombre desnudo, más bien pasan de largo, hacen caso omiso e ignoran lo sucedido, ¿de qué sirve conocer tanto la Ley sino se coloca en práctica con el prójimo?, esta parábola está siendo dirigida al escriba, y aquí Jesús enseña que ser bueno en sentido legal, no es lo mismo que amar a Dios o al prójimo.

Para los judíos, el prójimo era alguien de su propia nación, sus amigos, y no cualquier persona cercana, mucho menos un samaritano, quien era peor que un pagano, pero en este caso, siendo el sacerdote y el levita judíos, no tienen proximidad con este hombre que también es judío, Jesús quiere mostrar con esta parábola que el samaritano sin ser judío se hace próximo con el hombre judío que necesita ayuda, y demuestra que sin importar “la religión, la creencia, la fe” se da al otro de todo corazón y siendo así, demuestra que el verdadero amor traspasa fronteras, creencias, religiones y fe.

Es así, como esta parábola se hace vida hoy en el contexto educativo de la ERE, donde las Instituciones Educativas deben formar desde sus clases de Educación Religiosa Escolar, estudiantes con corazón de “Buenos Samaritanos”, que, sin importar el credo de la otra persona, se hagan próximos, cercanos y amigos, y que comprendan que la Ley no debe estar por encima del Amor.

Siendo el Amor, lenguaje universal, es el antídoto a muchos de los males que hoy sufre la sociedad. La ERE debe jugar en el aula de clase, el papel de crear lazos de amistad y de Amor en medio de la diversidad religiosa, sin hacer proselitismo religioso, sino teniéndose Amor los unos por los otros, un Amor que muestre paz, tolerancia, empatía, respeto y compasión por el Otro.

El Buen Samaritano, dio todo de sí, y con eso demostró que sin ser judío está cumpliendo la Ley para heredar la Vida Eterna: *«Amarás al Señor tu Dios con todo tu*

*corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo.»* La ERE es el canal propicio para formar hombres y mujeres con corazón “A la luz del Buen Samaritano”, que, siendo cristiano católico, cristiano protestante, Testigo de Jehová, Pentecostal, Mormón, o de cualquier otro credo religioso, comprenda el significado profundo de lo que es Ecumenismo y Diálogo Interreligioso desde el Amor, donde en medio de la diversidad y la diferencia, el Amor por el Otro lo supera todo, ya que el Buen Samaritano es quien hace el bien sin esperar nada a cambio, aspecto que le falta a la sociedad hoy en día, ya que se ayuda al otro, siempre y cuando el otro devuelva el favor.

Siendo así se hace necesario proponer un reajuste a la Malla Curricular de ERE del Colegio (Ver anexo E. Propuesta de Malla a la luz del Buen Samaritano), donde se incorpore la última actualización de los Estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana, que invitan y motivan desde sus 4 enfoques, la vivencia constante y oportuna de la unión y vivencia de la diversidad religiosa, y donde además, se formen estudiantes con corazón de “Buenos Samaritanos”, que se suscite en ellos el anhelo de amar y de ser amados, de ayudar y de ser ayudados, y donde se mitigue todo deseo de autosuficiencia y egoísmo, reconociendo así mismo que, la malla curricular actual de ERE del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, goza de fortalezas y buenas oportunidades que, repotenciadas con las recomendaciones dadas en el presente apartado, se pueden mitigar las debilidades y amenazas de la misma, favoreciendo el logro de los objetivos de la Educación Religiosa Escolar con una *“orientación sólida al ser humano en sus dimensiones,”*<sup>270</sup> que dé sentido a la vida de los jóvenes a fin de desarrollar en ellos *“estructuras intelectuales percibiendo los valores y las actitudes como parte del sistema cognitivo, según aporta Piaget, en los que juega papel importante la motivación, para que ocurra dicho conocimiento”*<sup>271</sup>, sintiéndose así los Estudiantes protagonistas del desarrollo social de Medellín y constructores del tejido social del Barrio Santo Domingo Savio.

---

<sup>270</sup> Colegio Sagrada Familia. “Filosofía del Colegio” (Medellín: 2020). Recuperado de: <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (Consultado el 21 de octubre del 2020)

<sup>271</sup> Coy, María Elizabeth. “Aprendizaje: ¿Desequilibrio?” *Psicología del aprendizaje*. Plan de formación de Licenciatura en Ciencias Religiosas. Ed. 4. IITD asociado con la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

#### 4. Resultados y Análisis: Información Cartográfica

Con el fin de tener una visión amplia del quehacer educativo de la ERE, es importante analizar el texto y contexto del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI ubicado en Medellín, en cuanto a la Cultura, Juventud y la influencia de la misma en el comportamiento social como una percepción del mismo en América Latina.

Dicha institución educativa, está ubicada en Medellín, Colombia, exactamente en la Carrera 30 # 100b-30 Barrio Santo Domingo Savio, sector La Aldea (Ver imagen 1 y 2), conocida como una institución de “*carácter religioso católico, privado, sin ánimo de lucro*”, administrado por la Congregación Pequeñas Apóstoles de la Redención, la cual “*propende por la educación integral de los niños y jóvenes carentes de recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad*” con “*especialidad en Media Técnica Comercial de carácter Mixto*”<sup>272</sup>

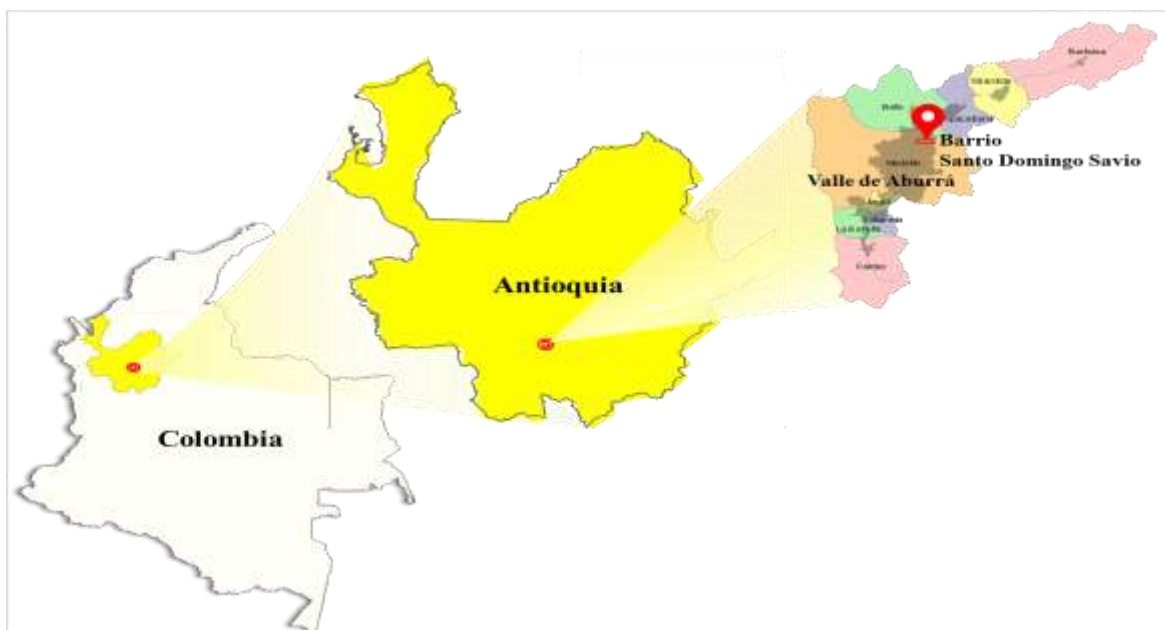


Imagen 1. Ubicación del Barrio Santo Domingo Savio – Valle de Aburrá -Medellín - Colombia

<sup>272</sup> Colegio Sagrada Familia. “Manual de convivencia”. *Identificación de la Institución*. (Medellín: 2021). Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1IHzRLEFAHX7Ey16E\\_7ZhEcDg8V8ADg7x/view](https://drive.google.com/file/d/1IHzRLEFAHX7Ey16E_7ZhEcDg8V8ADg7x/view)



Imagen 2. Ubicación del Colegio Sagrada Familia – Aldea Pablo VI- Santo Domingo Savio

Para la cartografía social se han diseñado tres instrumentos de recolección de datos (Ver anexos B, C y D. 2 encuestas y 1 entrevista), con un total de 12 preguntas, de las cuales 01 pregunta fue transversal para la comunidad educativa (estudiantes, rectora, docente de ERE y padres de familia). Su distribución por categorías fue así:

Dos preguntas relacionadas con la Educación Religiosa Escolar, la pluralidad religiosa y sus contenidos temáticos.

Una pregunta enfocada en la Cultura y su relación con el interés por la Educación Religiosa Escolar.

Una pregunta referente a América latina y las estrategias que se pueden aplicar para formar una mirada respetuosa frente a la pluralidad religiosa.

Una pregunta en la que la Juventud puede expresar lo que ha aprendido en los encuentros de Educación Religiosa Escolar.

Dos preguntas en las que se percibe la aceptación en Medellín de la Educación Religiosa Escolar y el plan de área vigente.

Cuatro preguntas en las que el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI expone la importancia que le da a la Educación Religiosa Escolar teniendo en cuenta, el perfil docente y un plan alternativo para estudiantes que pertenecen a otra cosmovisión religiosa.

Una pregunta referente a la influencia de la Educación Religiosa Escolar en el comportamiento social, percibida por la comunidad educativa anteriormente mencionada.

Es importante aclarar que dichos instrumentos de recolección de datos, fueron enviados por link vía WhatsApp (ver imagen 2), aunque son claros, sencillos, atractivos y motivados por los autores del proyecto y en colaboración con el educador líder de ERE de 10°A y 11°A, los instrumentos fueron de respuesta voluntaria, con el propósito de facilitar la sinceridad y espontaneidad de las poblaciones muestra, evitando así la coerción por otorgar una calificación en el área de ERE o de registro de datos personales, por lo tanto, implicaría el riesgo de la no respuesta voluntaria, propio de su ejecución.



Imagen 3. Forma de envío de los instrumentos por WhatsApp

Dichos mecanismos de recolección de datos se aplicaron a dos muestras. La primera muestra relacionada a las siguientes 06 categorías: ERE, Colegio, Medellín, América Latina, Cultura y Juventud, donde la población, sujeto de investigación correspondió a 66 estudiantes de los grados 10°A y 11°A quienes respondieron una encuesta online; y a la Rectora y Educador líder de ERE, los cuales respondieron una entrevista en línea.

La segunda muestra, proporcionó información para analizar la séptima categoría: comportamiento. Esta muestra tuvo como población, la misma de la primera muestra, incluyendo, además, a los padres de familia de los grados 10°A y 11°A que respondieron una encuesta online voluntariamente, obteniéndose 18 respuestas, convirtiéndose así, la segunda muestra en un total de 86 miembros de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta las dos muestras anteriores, se procedió a la sistematización de datos, donde la primera muestra con 66 estudiantes equivale al 97% y la rectora y docente representan el 3%. En cuanto a la segunda muestra, la cual está conformada por 66 estudiantes los cuales representan el 77%, 18 Padres de Familia el 21% y la rectora y docente equivalen al 2%. De ahí que, para la sistematización de la información proporcionada por la segunda muestra, es necesaria, la tabulación en Excel y un paralelo gráfico, además de análisis cuantitativo por categorías, así:

### **Resultados y análisis de la información cartográfica: Muestra 1.**

**Categoría Educación Religiosa Escolar (ERE):** Teniendo en cuenta la pregunta 4 de la entrevista a la rectora y al docente de ERE: ¿Cree que los contenidos del área de Educación Religiosa Escolar tienen en cuenta las creencias religiosas de todos los estudiantes? ¿Por qué?, y las preguntas 3 y 7 de la encuesta a los estudiantes de 10°A y 11°A: ¿Cree que los contenidos del área Educación Religiosa Escolar tienen en cuenta las creencias religiosas de todos los estudiantes? y ¿Qué mejoraría usted de las clases de Educación Religiosa Escolar?, se realiza la siguiente graficación, tabulación y análisis:

Tabla 2. *Categoría Educación Religiosa Escolar (ERE).*

<b>Gráfica 1. Contenidos Plurireligiosos en ERE.</b>			
<b>Muestra 1: Estudiantes, Rectora y Educador de ERE.</b>	<b>Tabulación</b>		
	Contenidos Plurireligiosos	Respuestas	Porcentaje



Si	39	57%
No	14	21%
NS/NR	15	22%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a la tabulación anterior que recolecta las respuestas de los estudiantes de 10°A y 11°A y de la rectora y docente de ERE, se observa que el 57% afirma que los contenidos del área de Educación Religiosa Escolar sí tienen en cuenta las creencias religiosas de todos los estudiantes, en cambio el 21% afirma que no es así, y el 22% no tuvo una decisión afirmativa o negativa sino más bien neutra.

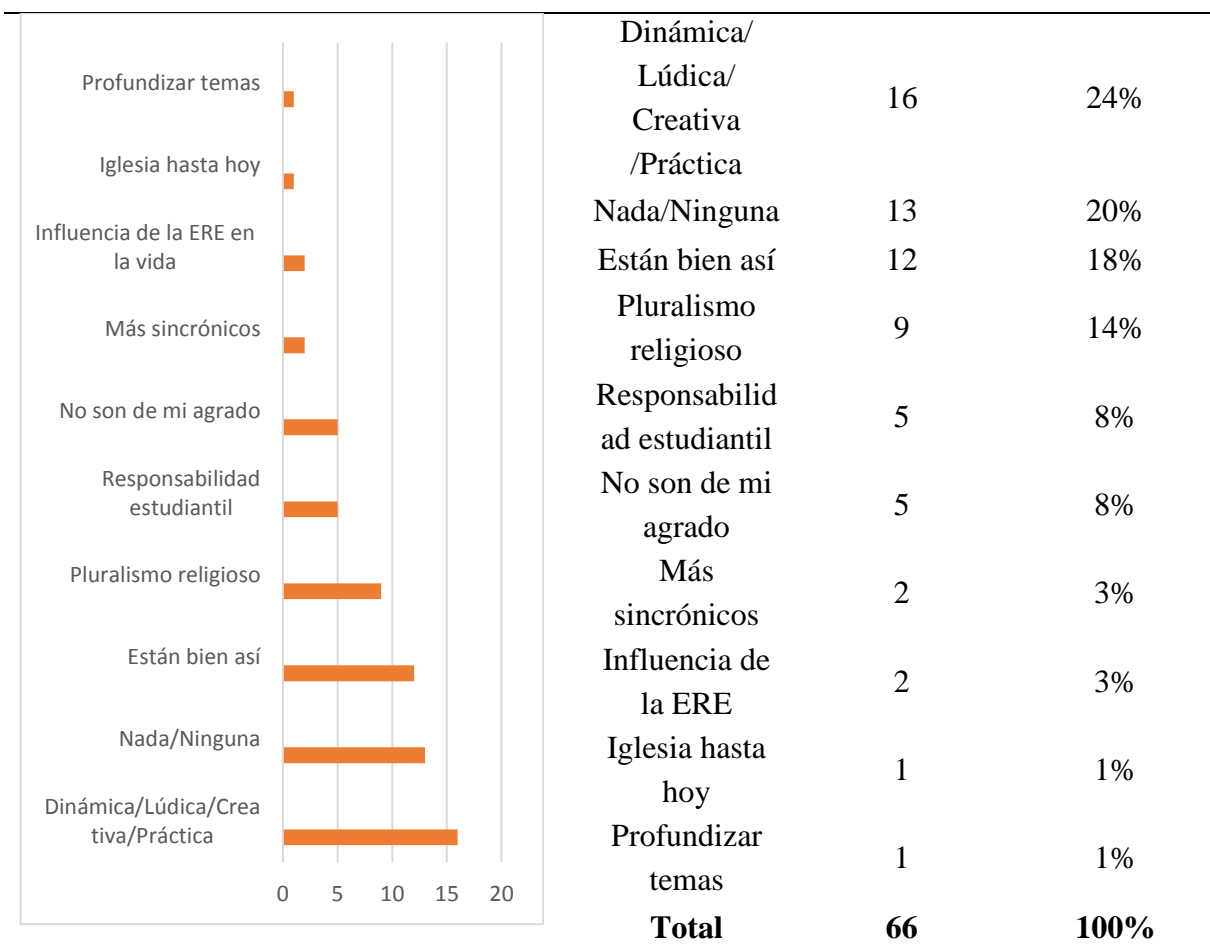
Aunque 38 estudiantes de 66, afirman que sí se tienen en cuenta las creencias religiosas, es decir se evidencia un esfuerzo por buscar un elemento integrador en la ERE, 13 estudiantes dicen que no es así, ya que no se tiene en cuenta la pluralidad religiosa.

Teniendo en cuenta el anterior análisis, los estudiantes han propuesto estrategias de mejora, evidenciadas en la siguiente tabla.

Tabla 3. *Mejoras para la clase de ERE sugeridas por los estudiantes.*

<b>Gráfica 2. Mejoras para la clase de ERE sugeridas por los estudiantes.</b>			
<b>Muestra 1: Estudiantes.</b>	<b>Tabulación</b>		
	Propuestas de mejora	Respuestas	Porcentaje

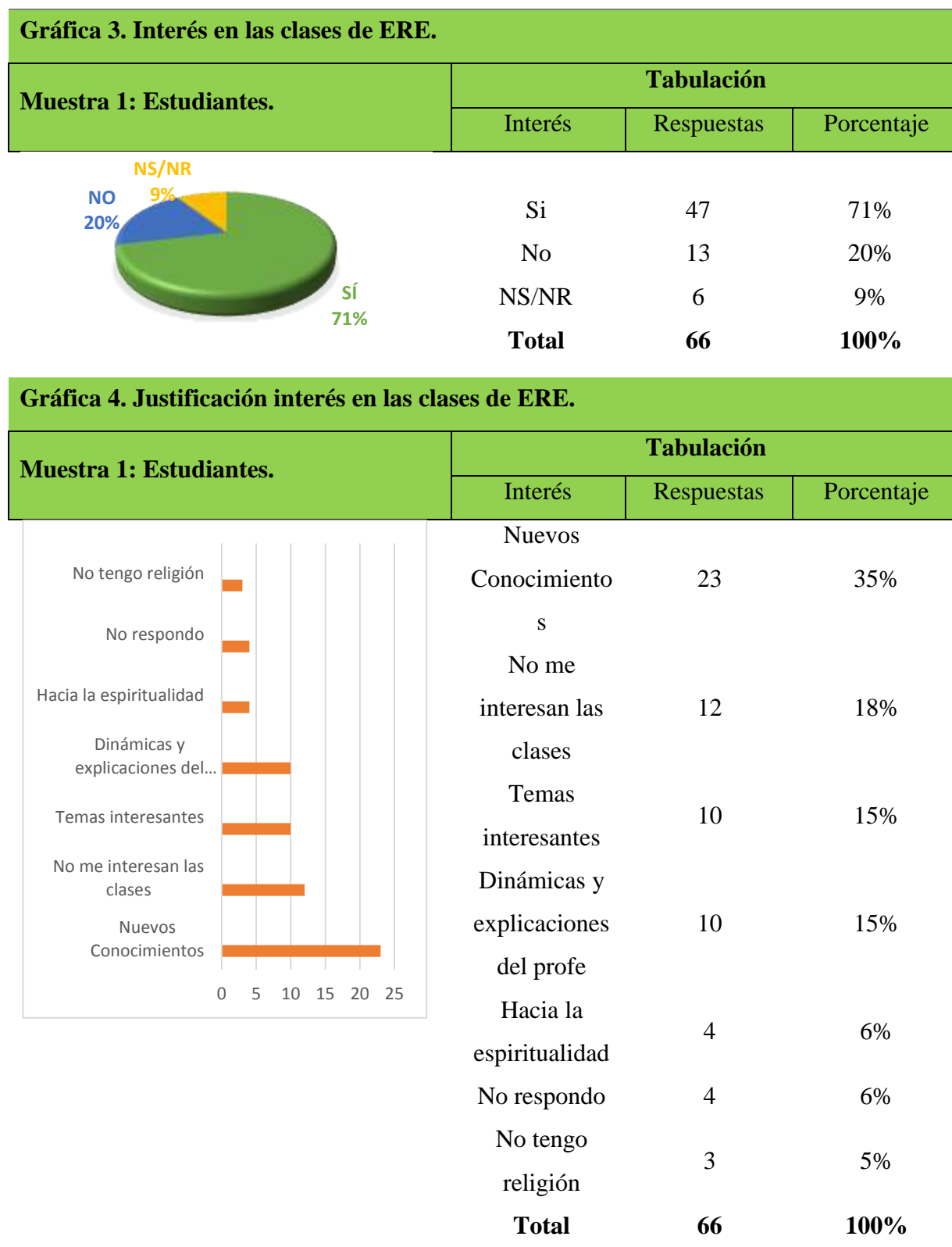




Los estudiantes realizaron sugerencias al encuentro pedagógico de ERE proponiendo que las clases sean más dinámicas y lúdicas, que se de uso a la plataforma Kahoot, que los encuentros sean más creativos y prácticos sin tanta teoría y monotonía, que se realicen más encuentros sincrónicos y se abarquen temas más controversiales, temas que acerquen a los estudiantes más a la espiritualidad y a recibir una verdadera influencia de la ERE en sus vidas. También sugirieron que en la clase de ERE se hablen de las demás creencias religiosas ya que hay estudiantes que no son del credo católico/cristiano y quisieran sentirse incluidos.

**Categoría Cultura:** Teniendo en cuenta las preguntas 1 y 2 de la encuesta a los estudiantes de 10<sup>o</sup>A y 11<sup>o</sup>A: ¿Son de su interés las clases de Educación Religiosa Escolar? y Justifique la respuesta anterior. ¿Cuál es la razón de su respuesta?, se realiza la siguiente graficación, tabulación y análisis:

Tabla 4. Categoría Cultura.



De acuerdo a la tabulación anterior que recolecta las respuestas de los estudiantes de 10°A y 11°A, se observa que el 71% afirma que sí tienen interés en las clases de ERE, en cambio el 20% afirma que no, y el 9% no tuvo una decisión afirmativa o negativa sino más bien neutra.

Se puede notar, que 47 estudiantes de 66, sienten afinidad por las clases de ERE ya que afirman que les interesa las clases porque adquieren nuevos conocimientos, saberes y aprendizajes, ya que los temas son interesantes y los acercan a la espiritualidad, y el profesor hace fácil de comprender los contenidos con dinámicas y explicaciones que realiza.


En cambio 13 estudiantes afirman que no les interesa las clases de ERE, expresando algunos que “es más por el lado personal, ya que en realidad no me considero perteneciente a ninguna religión y para ser totalmente honesta no es de mi interés ningún tema que se relacione”, otros afirmaron que “no me considero perteneciente a la religión por lo tanto no son de mi interés los temas que se le asimilen o en este caso el área”. Un estudiante expresó lo siguiente “no me parecen necesarias, sin embargo, si se continúan me parece mejor si las clases se enseñará el pluralismo religioso ya que la religión católica/cristiana no es la única ni más importante”.

Y finalmente 6 estudiantes decidieron no responder a esta pregunta, escribiendo textualmente “No quiero responder”, “no sé porque creo que cada ser es libre de saber en lo que debe creer” y “hay temas que en verdad no me interesan o me parecen aburridos”.

**Categoría América Latina:** Teniendo en cuenta la pregunta 6 de la entrevista realizada a la Rectora y Docente de ERE de la institución: ¿Qué estrategias implementa la Institución Educativa para formar en los estudiantes una mirada respetuosa frente a la pluralidad religiosa dentro y fuera de la Institución?, se realiza la siguiente graficación, tabulación y análisis:

Tabla 5. Categoría América Latina.

<b>Gráfica 5. Implementación de estrategias para una mirada respetuosa frente a la pluralidad religiosa.</b>	
	<b>Tabulación</b>

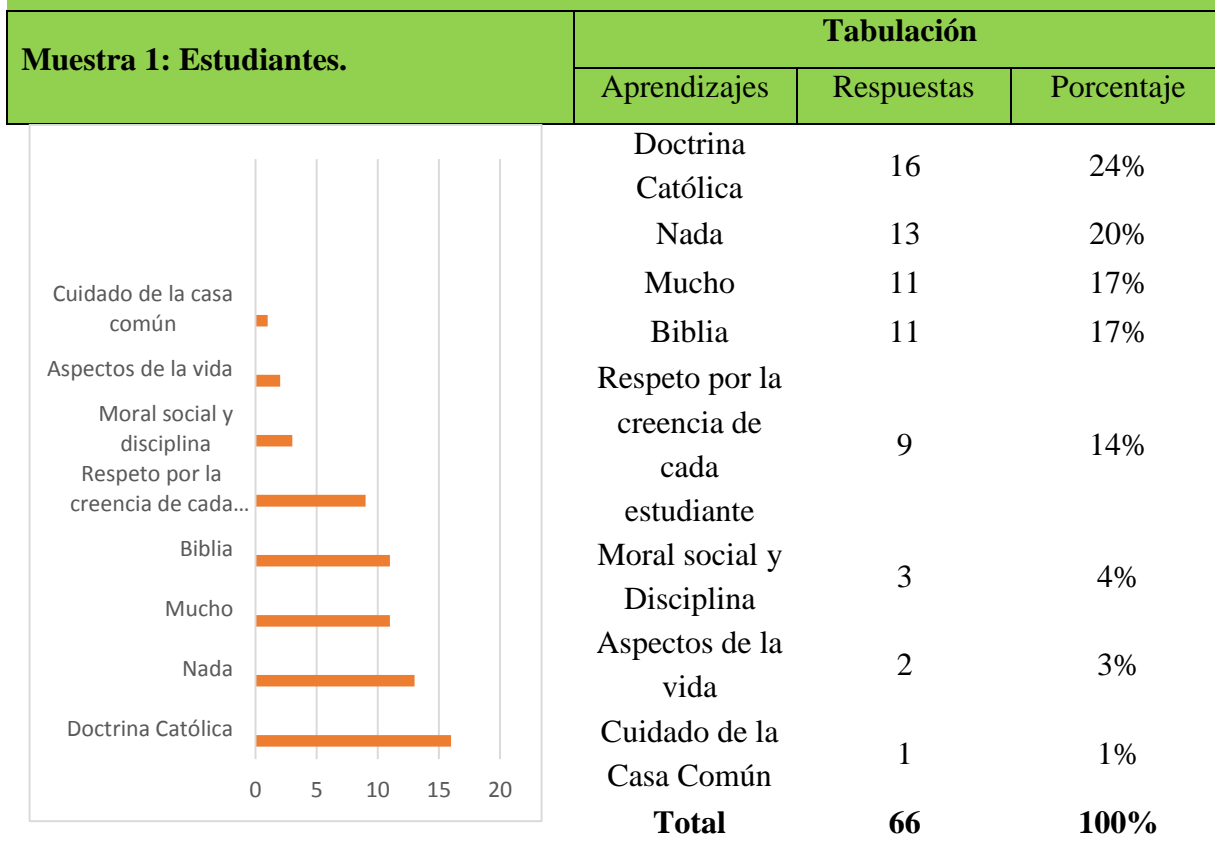
Muestra 1: Rectora y Educador de ERE.	Implementación de estrategias.	Respuestas	Porcentaje
 <p>3D bar chart showing the implementation of strategies for religious pluralism. The 'SI' (Yes) category has a value of 100%, and the 'NO' (No) category has a value of 0%. The x-axis is labeled 'IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PLURALIDAD RELIGIOSA'.</p>			
	Si	2	100%
	No	0	0%
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a los resultados obtenidos de las respuestas brindadas por la rectora y el docente de ERE, se puede decir que, el Colegio Sagrada Familia, brinda las herramientas necesarias respecto a la Educación Religiosa Escolar, haciéndola transversal, de manera que no se enfoca en un mero conocimiento religioso, sino que parte del ser mismo de la persona integrando todas sus dimensiones, es decir, lo espiritual y lo antropológico, y en esa misma línea todos los demás valores que son los que deben hacer la diferencia al interrelacionarse en sociedad, respetando y valorando a los otros desde su propia forma de ser y de pensar, es decir, con su propio credo religioso.

Aunque la percepción de esta muestra es que sí se implementan estrategias plurireligiosas, al transversalizar con las categorías Educación Religiosa Escolar (ERE) y Cultura, se encuentra que los estudiantes realizan propuestas de mejora a las clases de ERE expresando textualmente: “No hablar tanto de la biblia y hablar más de la influencia de la religión en las personas”, “Me gustaría la exploración de otras creencias, investigar un poco de eso, de cómo se vive la religión en otras culturas, para adquirir otros conocimientos”, “Que tomarán más en cuenta a los estudiantes de diferentes creencias y/o sin religión” y “si se continúan me parece mejor si las clases se enseñará el pluralismo religioso”.

**Categoría Juventud:** Teniendo en cuenta la pregunta 6 de la encuesta realizada a los estudiantes de 10°A y 11°A: ¿Qué ha aprendido de los encuentros de Educación Religiosa Escolar?, se realiza la siguiente graficación, tabulación y análisis:

Tabla 6. Categoría Juventud.

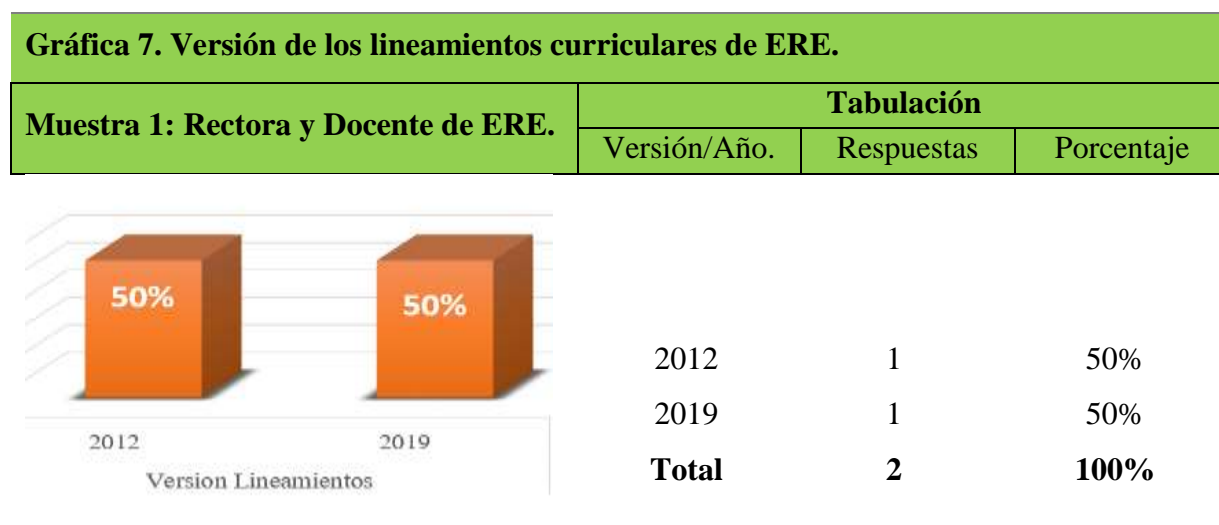
**Gráfica 6. Aprendizajes de los encuentros de ERE.**

Teniendo en cuenta que hoy en día para la mayoría de los Jóvenes, la dimensión religiosa se hace un poco tediosa e incluso de poca importancia para la vida, los resultados obtenidos en esta entrevista, el 80% de los estudiantes manifiestan obtener valiosos aprendizajes de las clases de ERE como doctrina católica, biblia, respeto por la creencia de cada estudiante, moral social y disciplina, aspectos de la vida, cuidado de la casa común y muchas cosas más. Mientras que el 20% expresan no aprender nada, es decir, les da igual el recibir como el no recibir formación religiosa. Por lo tanto, queda un reto para el docente de ERE ¿Qué estrategias didácticas y temáticas emplear para responder a los desafíos planteados por los estudiantes?

**Categoría Medellín:** Teniendo en cuenta las preguntas 2, 3 y 10 de la entrevista realizada a la Rectora y docente de ERE: Para organizar el Plan de Área de Educación

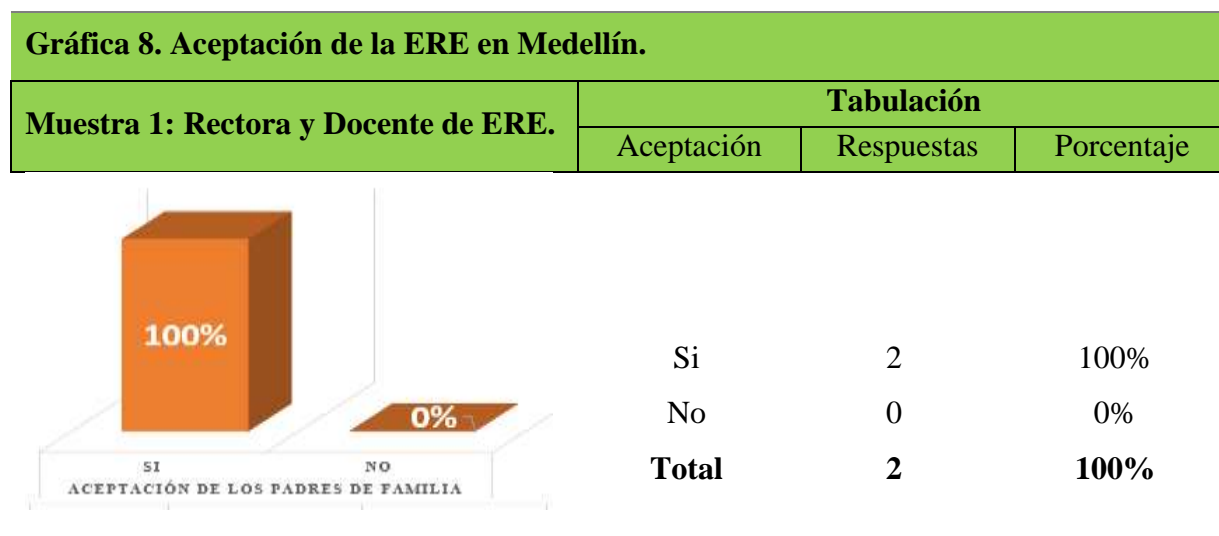
Religiosa Escolar vigente en la Institución Educativa, ¿A qué año corresponde la versión de los lineamientos curriculares de ERE?; Justifique la respuesta anterior ¿Cuál es la razón de usar esa versión?; y ¿Cómo percibe la aceptación de los padres y madres de familia frente a la Educación Religiosa Escolar que ofrece la Institución Educativa?, se realiza la siguiente graficación, tabulación y análisis:

Tabla 7. Categoría Medellín.



Según la información proporcionada por la población entrevistada, se encuentra que el 50% dice que los Lineamientos Curriculares de ERE son versión 2012, y el otro 50% afirma que son del año 2019, percibiéndose que existe una confusión entre las palabras estándares, lineamientos curriculares y plan de área. De allí que se hace necesario aclarar que la Secretaría de Educación de Medellín tiene en su documento Expedición Currículo El Plan de Área de Educación Religiosa Escolar Documento N°12 Año 2014, especificado los Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia Versión 2012, y en cuanto a lineamientos del área Versión 2009. Sin embargo, cabe resaltar, que la última actualización de estándares de la ERE de la CEC son versión 2017.

Tabla 8. Percepción de aceptación en Medellín de la Educación Religiosa Escolar.



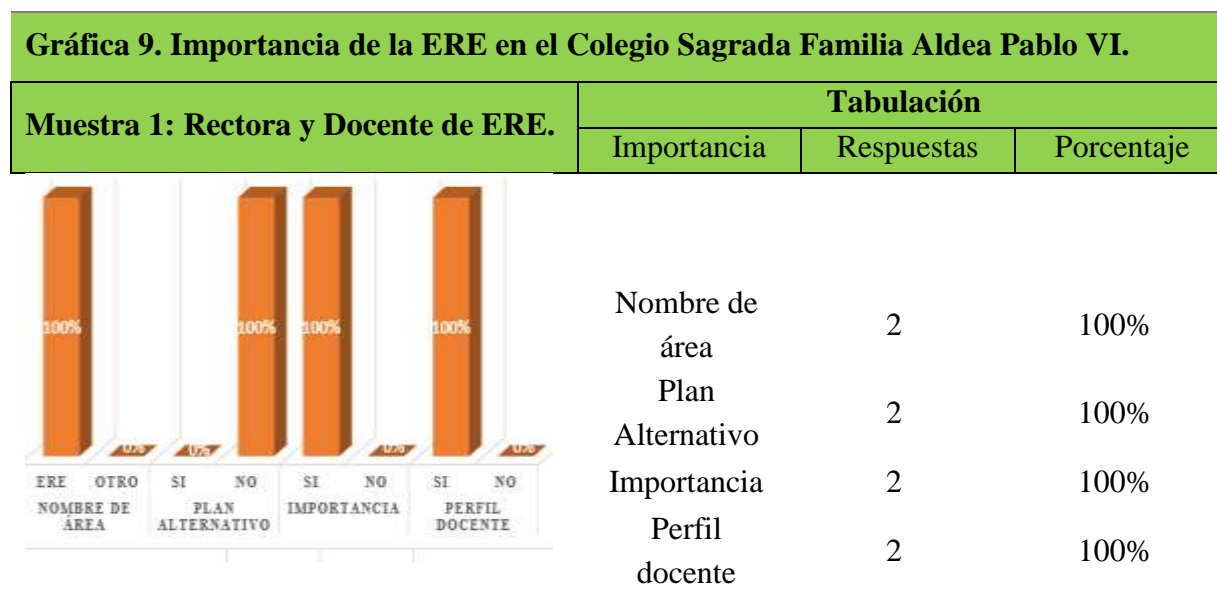
En cuanto al nivel de aceptación de parte de los padres de familia frente al área, la muestra, objeto de estudio, asegura en un 100% que es no solo aceptada sino buscada por la mayoría de la población destinataria de este tipo de formación; sin embargo, es importante recalcar que la religión católica es una característica principal de esta zona y que por lo tanto es muy natural que los padres de familia busquen este tipo de formación.

Ahora bien, para contextualizar este análisis se consideró necesario tomar en cuenta la opinión de los padres de familia dada en la Categoría Comportamiento Social, en donde se puede observar que existe poco interés de parte de los mismos, ya que únicamente 18 padres de familia decidieron responder voluntariamente la encuesta. Donde hubo un 33% que aseguró que la ERE no influye en el comportamiento de sus hijos, y que, por lo tanto, no les interesa argumentando también, que sus hijos son libres de elegir por sí mismos, deduciéndose que sí les interesa la educación que brinda el colegio por los valores y formación académica, más no por la religión.

**Categoría Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI:** Teniendo en cuenta las preguntas 1, 5, 8 y 9 de la entrevista realizada a la Rectora y docente de ERE: ¿Con qué nombre es conocida la asignatura de ERE en la Institución Educativa?; ¿El colegio contempla un plan alternativo de ERE para los estudiantes que no profesan el mismo credo institucional?

Justifique su respuesta; ¿Cuál es la importancia que la Institución Educativa le da a la Educación Religiosa Escolar?; y ¿Qué perfil requiere la Institución Educativa para el docente de Educación Religiosa Escolar?, se realiza la siguiente graficación, tabulación y análisis:

Tabla 9. Categoría Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI.



En la entrevista realizada a la rectora y docente educador de ERE del Colegio Sagrada Familia se puede observar que la institución le da una importancia al área, ya que esta asignatura es reconocida por el nombre que le corresponde (ERE), según lo prescrito por la ley 115 y aunque no posee un plan alternativo para los estudiantes que pertenecen a otra cosmovisión religiosa, diferente de la establecida por la institución en la misión<sup>273</sup>, trata de transversalizar los contenidos, abriendo espacios para la pluralidad religiosa y la formación integral de sus estudiantes, como se puede observar en su plan de área *“En el colegio sagrada familia cada maestro aplica un método para el aprendizaje de la comprensión lectora basado en la investigación desde la observación, la experimentación, haciendo una adecuación a*

<sup>273</sup> Como reza su misión: “El Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, perteneciente a la Congregación Pequeñas Apóstoles de la Redención, ofrece una educación integral católica y en contexto, basada en el amor, la redención y la formación para el desarrollo humano y el cambio social con sentido cristiano”. <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> consultado el 16 de marzo de 2021



*las necesidades y diferencias individuales para que así nuestros alumnos puedan asimilar, actuar y fortalecer su espíritu*”<sup>274</sup>

Sin embargo, y dado que la comunidad educativa no la componen solamente la rectora y el docente, es necesario tener en cuenta los aportes de los estudiantes, en donde se puede reconocer un déficit en cuanto a la importancia que, según su parecer, el colegio le da a la ERE, ya que manifiestan que es necesario tener en cuenta las otras religiones.

Para poder responder a los desafíos planteados por los estudiantes, la institución contempla un perfil docente basado en la didáctica y la idoneidad frente a las prácticas religiosas, respondiendo a lo exigido por el decreto 4500 de 2006 en el artículo 6, en donde se pide al docente de ERE un perfil académico acorde al área y un certificado de idoneidad expedido por la respectiva autoridad eclesiástica.<sup>275</sup>

Además, la importancia que la institución le da a esta área se puede constatar en que el 71% de los estudiantes si le interesa las clases de ERE, sin embargo, un 29% expresa su desinterés, dando a comprender que, aunque la institución se esmera, no logra captar el interés del 100% de la población estudiantil. Así mismo, es importante tener en cuenta la cultura religiosa que caracteriza a la ciudad de Medellín, y que adicionalmente la institución es direccionada por una comunidad religiosa, por lo tanto, las clases de ERE hacen mucho énfasis en las practicas católicas, lo que ocasiona en muchos de sus alumnos cierto desinterés a la asignatura, siendo necesaria la creación e implementación de un plan alternativo o una adecuación de los contenidos frente a la pluralidad religiosa.

## **Resultados y análisis de la información cartográfica: Muestra 2**

**Categoría Comportamiento Social:** Para encontrar información para analizar la categoría Comportamiento social, la cual es directa a la pregunta problema de ésta

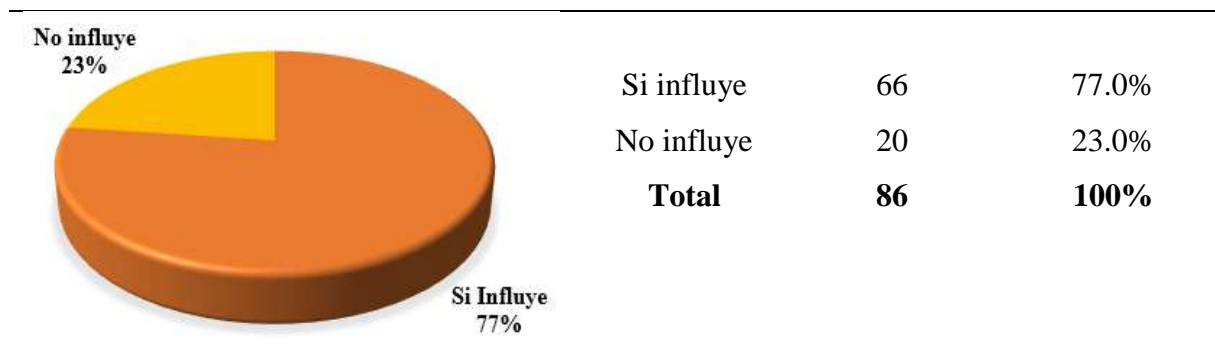
<sup>274</sup> Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. *Plan de Área de ERE*. Medellín, 2020, 7

<sup>275</sup> Ministerio de Educación. DECRETO No. 4500 de 2006, sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media. [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-115381\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-115381_archivo_pdf.pdf) consultado el 16 de marzo de 2021

investigación: ¿De qué manera el comportamiento de los jóvenes ha sido influenciado por la Educación Religiosa Escolar?, por lo tanto, se transversalizó entre los estudiantes de 10 y 11, rectora, educador de ERE de 10 y 11 y Padre de Familia de los mismos grados una pregunta en las unidades de recolección de información, conociendo de primera mano, la influencia que tiene la ERE en el comportamiento social de los jóvenes. De ahí, se encontró la siguientes respuestas y análisis:

Tabla 10. Categoría Comportamiento social

<b>Gráfica 10. Paralelo gráfico sobre Influencia de la ERE en el comportamiento social</b>			
<b>Respuesta de los Jóvenes de 10°A y 11°A</b>	<b>Respuestas de los Padres de Familia de 10°A y 11°B</b>	<b>Respuestas de la Rectora del Colegio y Profesor de ERE 10 y 11</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● 5 Influencia Superior</li> <li>● 4 Influencia Alta</li> <li>● 3 Influencia Básica</li> <li>● 2 Influencia Baja-No influye</li> <li>● 1 No influye</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Si Influye</li> <li>● No Influye</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Si Influye</li> <li>● No Influye</li> </ul>	
<b>Muestra 2: Jóvenes-Padres de Familia- Rectora y Educador de ERE</b>	<b>Tabulación</b>		
	Influencia	Respuestas	Porcentaje



En los instrumentos de recolección de información se refleja que el 77% de la población investigada manifiesta que la Educación Religiosa Escolar si influye en el comportamiento social de la juventud. Dicha influencia varía de acuerdo a la empatía, compromiso con la educación y a la pluralidad religiosa que existe en los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, de ese 77% que opinan que la ERE si influye en el comportamiento social, el 28% dice que el nivel de influencia es superior y otro 26,8% opina que el nivel de influencia es alto, pues ayuda a fortalecer los valores de la persona, su espiritualidad, aumenta los saberes sobre la religión y permite la aplicabilidad en el contexto. También, dentro de esa misma cantidad de investigados, existe un 22.2% que expresa que la ERE si influye en el comportamiento social de los jóvenes, pero de forma básica, ya que los saberes entregados por la institución educativa son de una religión diferente a la que profesa quien da la respuesta.

Además, se visualiza en la tabulación que el 23% de la población, objeto de investigación, manifiesta que la ERE no influye en el comportamiento social, pues son libre pensantes, son indiferentes o simplemente los temas relacionados con religión no les interesa.

Aunque la información obtenida de los instrumentos diseñados puede ser leída o interpretada de muchas formas, es importante tener claro que, la medición de ésta cartografía está enfocada en el quehacer de la ERE en el comportamiento de los jóvenes de 10° y 11° a la luz del texto bíblico Lc 10, 33-35 del buen samaritano, que los impulsa a practicar la alteridad en un país multicultural y plurireligioso como respuesta al compromiso de la comunidad educativa del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI de Medellín-Colombia, con la Educación como constructora de Cultura en una porción juvenil de América Latina.

Por tanto, es importante reconocer la poca aceptación de parte de los estudiantes y padres de familia a esta área, ya que aseguran, solo se enfoca en una determinada religión. Además, aunque se reconozca que la institución trata de responder ante esta situación con un perfil idóneo de los docentes de ERE y con espacios de transversalización, se hace necesario la actualización a la malla curricular, teniendo en cuenta la última versión de los estándares 2017 de la CEC, donde se evidencie el ecumenismo y el diálogo interreligioso, dando como resultado una malla curricular pluralista religiosa para la Institución Educativa.

Además de la información recolectada, se percibe el comportamiento de los Padres de Familia de dicha comunidad educativa, frente a la no participación en el proceso educativo de los jóvenes. Dicha percepción se obtiene deduciendo que, de 66 respuestas de parte de los jóvenes, solo 18 Padres de Familia apoyaron el proceso. Lo cual lleva a pensar que, aunque Medellín es una ciudad supremamente religiosa, los Padres de Familia no contemplan la ERE como parte integral de la educación de sus hijos que les puede ayudar a fortalecer su dimensión religiosa. Por lo tanto, esa ausencia de interés, afecta el proceso educativo de los jóvenes, ya que el Padre de Familia se desliga de su educación porque ya son jóvenes, prácticamente los dejan abandonados en el proceso educativo, solo quedan a la espera de resultados, pero no apoyan el proceso, actitud que se contagia en el proyecto de vida de los jóvenes como constructores de una nueva sociedad.

## CONCLUSIONES

Para elaborar este trabajo de grado se optó el tema, la Influencia de la Educación Religiosa Escolar en el Comportamiento Latinoamericano, por lo cual fue necesario escoger los jóvenes como población sujeto de investigación y con ello responder a la pregunta ¿De qué manera el comportamiento de los jóvenes ha sido influenciado por la Educación Religiosa Escolar?, para ello fue necesario tener como escenario de análisis, la malla Curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, una institución privada católica de la ciudad de Medellín, dirigido por la comunidad Pequeñas Apóstoles de la Redención, para atender a población vulnerable del Barrio Santo Domingo Savio.

Sin embargo, los fines mencionados hacen que la institución educativa esté abierta para que la “ERE” entable una relación entre la cultura y la dimensión religiosa del joven, que le permita fortalecer la dimensión espiritual e influir en la dimensión axiológica del mismo, con el fin que éste sea más activo, crítico y participativo en el contexto que se desenvuelve, tratando de influir en el comportamiento social de una porción del pueblo latinoamericano, mediante la promoción de educación para una sociedad pacífica, cultural, respetuosa y forjadora de ambientes de paz en medio de la diferencia, la pluralidad religiosa y la multiculturalidad.

De ahí, que en primera instancia se exploró el enfoque histórico-social de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en América latina, encontrándose que la Laicidad avanza progresivamente y que, aunque la ERE tiene como finalidad la formación integral de la persona apoyando el desarrollo de su dimensión religiosa, mediante contenidos humanizantes que promuevan la capacidad del joven hacia el respeto por la riqueza cultural y religiosa, fomentando el dialogo entre fe, culturas y vida, existen países como Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y Colombia que mencionan laicidad y la ERE en la Constitución y/o Ley de Educación, mientras que Argentina, deja a decisión a cada provincia; Costa Rica no menciona obligatoriedad de la ERE, ni garantía de sus derechos; Cuba no habla de laicidad, pero la misma se desprende de su doctrina comunista y marxista; El Salvador y

Panamá no explicitan confesionalidad de la educación, mientras que República Dominicana centra su formación en valores cristianos, trascendentes y religiosos.

Otro hallazgo desde el enfoque histórico-social de la ERE, es que países, en los que antes fue explícita la confesionalidad, como se aprecia en la historia de Colombia, fue notorio el papel de la ERE para la educación de la dimensión espiritual, competencia en su momento del Estado- Iglesia, por lo cual solo era necesario que el educador de ERE, fuese católico y conociese de catequesis. Sin embargo, en la actualidad, en Colombia como país laico, se debe tener claro que la dimensión espiritual es competencia de la Iglesia-Familia y la dimensión religiosa le compete al Estado-Escuela, por lo tanto, es necesario que, así como cada área de la malla curricular precisa un perfil docente determinado, la ERE tenga a cargo educadores de esa especialidad (Estudios Religiosos, Teología o Educación Religiosa Escolar) para que oriente los contenidos de la misma, pues la ERE ya no es religión, ni tampoco catequesis, es Educación Religiosa Escolar.

Por lo anterior, fue necesario pasar de lo general a lo particular y estudiar la influencia de la ERE en la ciudad de Medellín-Colombia, obteniendo entre los hallazgos que el papel que la ERE juega en la vida de todas las personas y en este caso de los Jóvenes de Medellín específicamente del Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI, no solo influye en su comportamiento como estudiantes sino en toda su vida social, ya que gracias a esta área, ellos logran adquirir bases firmes y seguras para una buena convivencia en todos sus entornos, sin embargo, como ya se ha mencionado, no es tarea fácil para la educación en general llegar a un acuerdo con el Estado en cuanto a la libertad de cultos, porque aunque se diga que Colombia es un estado laico, para nadie es un secreto que aún la ERE se aferra a los estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana, por la no existencia de lineamientos curriculares y de estándares por parte del MEN.

Además, para profundizar más en el tema de la influencia de la ERE en el comportamiento social, fue necesario analizar la malla curricular de ERE del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, con vigencia 2019-2022, percibiéndose que a través de las técnicas de investigación aplicadas, ésta goza de fortalezas y buenas oportunidades que, repotenciadas, pueden mitigar las debilidades y amenazas de la misma, favoreciendo así el logro de los objetivos de la Educación Religiosa Escolar, y que a su vez dé sentido a la vida

de los jóvenes, como protagonistas del desarrollo social de Medellín y constructores del tejido social del Barrio Santo Domingo Savio, por lo cual se propone un reajuste a la Malla Curricular de ERE del Colegio, incorporando la última actualización de los Estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana y el enfoque axiológico como valor agregado, que invitan y motivan la vivencia de la diversidad religiosa, para que el Padre de Familia se vincule al proceso educativo como apoyo a la construcción de una nueva sociedad.

Ante los hallazgos, y viendo que la educación es modelo cambiante que se renueva constantemente para responder a los desafíos de cada época, se juzgó la realidad a la luz del texto del buen samaritano, de referentes de la educación como Freire y Piaget, también de referentes bibliográficos que nutren la Educación Religiosa Escolar hacia el ecumenismo y alteridad dialógica, los cuales permitieron actuar con una propuesta de malla curricular para los grados 10° y 11° que siga favoreciendo el quehacer de la ERE, y a la vez se centre en el estudiante, en su texto y contexto plurireligioso, con el fin de dar sentido a su proyecto de vida, como actor principal en la construcción de una nueva sociedad, pero a la vez deje abierta la posibilidad para sea enriquecida con otras investigaciones que sigan dando la importancia que la juventud latina necesita.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abc. Movimientos Independentistas en América. 2011. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/movimientos-independentistas-en-america-241018.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Acevedo, Álvaro y Correa, Andrés David. “Jóvenes: historia global de un concepto en evolución”. *Revista Katharsis* 22 (2016): 201. <http://revistas.iue.edu.co/revistas/iue/index.php/katharsis/article/view/688/1107> (consultado el 28 de agosto de 2020)

Alcaldía de Medellín, Secretaria de Educación. *El plan de área de Educación Religiosa Escolar. Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional*. Mova, centro de innovación del maestro, Documento No. 12, Medellín 2014.

---“Portada” *Proyecto Educativo Municipal 2016-2027*. [https://medellin.edu.co/images/MOVA\\_POLITICAS/Plan-Educativo-Municipal-2016-2027.pdf](https://medellin.edu.co/images/MOVA_POLITICAS/Plan-Educativo-Municipal-2016-2027.pdf) (Consultado el 11 de noviembre del 2020)

Anastasia Rivas Olivo. “El hombre, la historia, la cultura y sus mediaciones en Paulo Freire”. *Espacio el Latino*. Com. N° 9. [http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas\\_olivo\\_anastacia/hombre\\_la\\_historia\\_la\\_cultura.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas_olivo_anastacia/hombre_la_historia_la_cultura.htm). (consultado el 27 de octubre de 2020).

Ancient-Origins. ¿Quién es mi prójimo? Un contexto histórico de la parábola del buen samaritano. 19 de marzo de 2019. <https://www.ancient-origins.es/lugares-antiguos-asia/buen-samaritano-5121#:~:text=El%20contexto%20de%20la%20par%C3%A1bola,expertos%20espirituales%20reales%20en%20Judea> (consultado el 23 de abril de 2021)

Arboleda Mora, Carlos. “La pluralidad religiosa en Medellín (Colombia)” <http://www.prolades.com/cra/regions/sam/col/medellin-directorio.pdf> (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

Asamblea Constituyente. *Constitución del Ecuador* actualizada a 2019, <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf> y [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/ley-organica-educacion-intercultural-ecuador\\_0.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley-organica-educacion-intercultural-ecuador_0.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de Honduras*, 1982 actualizada hasta el 4 de mayo de 2005, [http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_de\\_Honduras.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)



Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de Nicaragua y sus Reformas*. <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/2134/Constitucion.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. *Ley general de educación*. <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/76690/107352/F505258541/NIC76690.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política*, Colombia: 1991, <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*, 1993, [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E36A11EC8CBB4D0105257E6C0070698F/\\$FILE/5\\_pdfsam\\_ConstitucionPolitica dela Republica de Guatemala.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E36A11EC8CBB4D0105257E6C0070698F/$FILE/5_pdfsam_ConstitucionPolitica dela Republica de Guatemala.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

Asamblea Nacional Constituyente. “De los derechos y garantías fundamentales” *Constitución Política de la República Federativa de Brasil*, 1988, <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/br/br117es.pdf>

Asamblea Nacional Revisora. *Constitución de la República Dominicana*, 2010, <https://www.ifrc.org/docs/idrl/751ES.pdf> (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

Ballesteros Toro, J. I.; Velásquez Higueta, C.M.; Sierra Vásquez, M.; Torres Toro, E. M.; Vélez González, E. “Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado”. *Territorios*, 22 (2010)

Banco Mundial. “*América Latina y el Caribe: Panorama general*”. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>. (Consultado el 28 de agosto de 2020)

Bembibre, Cecilia. “Geografía, Definición de Latinoamérica”. *Definición ABC*, 2013 <https://www.definicionabc.com/geografia/latinoamerica.php> (consultado el 28 de agosto de 2020)

Barrero Velásquez, Miguel. “Análisis de las competencias de la educación religiosa escolar”. Trabajo de grado, Universidad de la Salle, Bogotá, [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=lic\\_educacion\\_religiosa](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=lic_educacion_religiosa) (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Barrucho, Luis. Por qué la América española se dividió en muchos países mientras que Brasil quedó en uno solo. BBC News Brasil. 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45439574> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Becerra, Manuel Jerónimo. “Mapa de laicidad educativa en América Latina”. *Fue la pluma: debate educativo desde las aulas*. (25 de septiembre, 2015): <https://fuelapluma.com/2015/09/25/mapa-de-la-laicidad-educativa-en-america-latina/> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Bembibre, Cecilia. “Geografía, Definición de Latinoamérica”. *Definición ABC*. febrero. 2013, <https://www.definicionabc.com/geografia/latinoamerica.php>

Biblioteca Nacional Colombiana. “La llamada violencia con mayúscula” *La violencia*, <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo11.html> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

Biografías y vidas. “Juan Manuel Santos” [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santos\\_juan\\_manuel.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santos_juan_manuel.htm) (Consultado el 13 de octubre del 2020)

Biord Castillo, Raúl. Ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar, 4 [https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508183-dt-content-rid-3697696\\_1/courses/018719\\_2030\\_6771/018719\\_1910\\_7629\\_ImportedContent\\_20190123034838/verjuzgaractuar.pdf](https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508183-dt-content-rid-3697696_1/courses/018719_2030_6771/018719_1910_7629_ImportedContent_20190123034838/verjuzgaractuar.pdf) (Consultado 15 de septiembre de 2020)

Blanco Castrillón, Henny y Peña Mena, Elda. “Análisis crítico acerca de los enfoques metodológicos de la ERE en la institución educativa Marco Fidel Suárez-Santander”. *Educación Religiosa Escolar-Didáctica*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2020.

Boasso. ¿Qué es la pastoral popular? (1987). En Seibold, Jorge. “Filosofía de la educación y ethos religioso sapiencial.” *Revista Stromata, Facultad de Filosofía y Teología Universidad de El Salvador XLIII* (1987): 17. Citado por Nelson Eduardo Cardona. “La Educación Religiosa Escolar, Un camino desde la cultura y la fe”. *Revista Digital de Investigación Lasaliana 15* (2017)

Boom Martínez, Alberto. La educación en américa latina: un horizonte complejo. *Revista iberoamericana de educación*. N.º 49. 2009. 164. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie49a06.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Bragado, Javier. La huella de Napoleón en España. *La Verdad*. 2019. <https://www.laverdad.es/culturas/huella-legado-napoleon-espana-20190815132448-ntc.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Cadena Ser. Isabel la Católica, la reina que creyó en el viaje de Cristóbal Colón. 2017. [https://cadenaser.com/emisora/2017/11/01/radio\\_huelva/1509536799\\_504432.html](https://cadenaser.com/emisora/2017/11/01/radio_huelva/1509536799_504432.html) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Carretero, Mario. Constructivismo y educación: Educación, Zaragoza: Luis vives, 1997, 23. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I2zg\\_a-Iti4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=educaci%C3%B3n&ots=9pI8ehyucK&sig=ElkMGoxRV4kWKHHy3UaSw5m2wfs#v=onepage&q=educaci%C3%B3n&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I2zg_a-Iti4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=educaci%C3%B3n&ots=9pI8ehyucK&sig=ElkMGoxRV4kWKHHy3UaSw5m2wfs#v=onepage&q=educaci%C3%B3n&f=false) (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

Casanova Romero, Ilya; Canquiz Rincón, Liliana; Paredes Chacín, Itala y Inciarte González, Alicia. “Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica” *Revista de Ciencia Sociales (RCS)*, no. 4, 2018: 114 – 125. [https://www.researchgate.net/publication/331385951\\_Vision\\_general\\_del\\_enfoque\\_por\\_competencias\\_en\\_Latinoamerica](https://www.researchgate.net/publication/331385951_Vision_general_del_enfoque_por_competencias_en_Latinoamerica) (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

Chirinos, Juan Carlos. Simón Bolívar, el libertador de América. National Geographic. 2019. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simon-bolivar-libertador-america\\_12174/12](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simon-bolivar-libertador-america_12174/12) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Coelho, Fabián. *Significados Religión y Espiritualidad*: “Significado de valores morales y éticos” 2013-2020: <https://www.significados.com/valores-morales/#:~:text=Valores%20morales%20son%2C%20por%20ejemplo,y%20la%20humildad%20entre%20otros.> (Consultado el 21 de octubre del 2020)

Colegio Sagrada Familia. “Misión y Filosofía” <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (Consultado el 03 de septiembre del 2020)

Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI. “Perfil Institucional” <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (consultado el 28 de agosto de 2020).

----- *Así nace la pequeña obra de la redención. Manual de convivencia escolar*. Medellín, 2020, 15, [https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MINp1a\\_9v8/view](https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MINp1a_9v8/view). (consultado el 27 de octubre de 2020).

----- “Perfil Institucional” <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (consultado el 28 de agosto de 2020).

----- “Marco conceptual y Diagnóstico: Matriz DOFA del área” *Plan de área de Educación Religiosa Escolar*. Medellín: 2020, 6-8 y 18

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “América Latina y el Caribe representa el 8% del PIB global y de la población mundial, según nuevo informe multilateral”. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-representa-8-pib-global-la-poblacion-mundial-segun-nuevo-informe> (consultado el 28 de agosto de 2020)

Comisión permanente del congreso de la república. *Ley general de educación*. (Perú: 2003), [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Conferencia Episcopal de Colombia. Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia. Julio de 2017. Bogotá. 3

Conferencia Episcopal de Colombia. Video Misión y Visión del CEC. <https://www.cec.org.co/quienes-somos> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Conferencia Episcopal de Colombia. Lineamientos de Educación Religiosa. Junio de 2009. <http://files.sgclajose.webnode.com.co/200000134-5f45061492/LINEAMIENTOS%20Y%20ESTANDARES%20E.R.E%20sexto%20once.pdf> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Conferencia Episcopal de Colombia. Estándares para la educación religiosa escolar (ERE), Bogotá 2012. 17. <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2019/04/estandaresparalaeducacionreligiosaescolar-140226075153-phpapp01.pdf>. (consultado el 12 de octubre de 2020)

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. “Introducción, numeral 13” Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar, 4 - 5. <http://www.auladereli.es/wp-content/uploads/2008/01/orientaciones-sobre-la-ere-1979.pdf> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Congreso constituyente democrático. *Constitución Política*. Perú: 2009, <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Congreso de la República de Colombia. “Ley 133 de 1994” *Por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política*. 1994: [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/14\\_ley\\_133\\_94.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/14_ley_133_94.pdf) (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

Congreso de la República de Colombia. *Ley general de educación*, 1994. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

Congreso de la Unión. *Ley General de Educación*, México: 1993, [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Congreso de los Estados Unidos. *Constitución del Estado Libre Asociado del Puerto Rico*, 1970, <http://www.ramajudicial.pr/leyes/Constitucion-Estado-Libre-Asociado-PR.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Congreso Nacional de Bolivia. “Derechos fundamentales y educación, interculturalidad y derechos culturales”. *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*, 2009, <https://bolivia.infoleyes.com/norma/469/constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-del-estado-cpe> (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

----- *Ley No. 1565 de la Reforma Educativa*. (Bolivia: 1994), <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/22/4.%20Ley%201565,%20Reforma%20Educativa.pdf> (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

Comisión permanente del congreso de la república. *Ley general de educación*, Perú: 2003, [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)

Consejo Directivo Universitario, *Acuerdo No. 576 del 26 de abril de 2013*.

Consejo Episcopal Latinoamericano. “Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida” *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, 22. Aparecida: 2007, <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

*Constitución Política de Chile. Decreto supremo No. 100. Texto actualizado a octubre de 2010*, [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_chile.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_chile.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Convención Nacional Constituyente. *Constitución Nacional*, Paraguay: 1992, [http://www.oas.org/juridico/spanish/par\\_res3.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/par_res3.htm) y <https://www.pol.una.py/sites/default/files/files/reglamentos/Ley1264GeneralDeEducacion.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Cosoy, Natalio. “¿Por qué empezó y que pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia?” *BBC Mundo*, Bogotá: 2016, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

Coy, María Elizabeth. “Aprendizaje: ¿Desequilibrio?” *Psicología del aprendizaje*, Plan de formación de Licenciatura en Ciencias Religiosas. Ed. 4. IITD asociado con la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Coy Africano María Isabel. “Educación Religiosa Escolar ¿Por qué y para qué?” *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu* 152 (2009): 53 <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529072003.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

Dávila, Luis Felipe. “Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una visión de las publicaciones académicas al respecto” *Revista criminalidad*, 58. 2016, 1. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a03.pdf> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

Departamento de Educación. *Ley Orgánica del Departamento de Educación*. Puerto Rico: 2018, <http://www.lexjuris.com/LexLex/Leyes2018/lexl2018085.htm#:~:text=Puerto%20Rico%20contempor%C3%A1neo.-,La%20Ley%20149%2D1999%2C%20seg%C3%BAn%20enmendada%2C%20conocida%20como%20%20E%80%9C,en%20el%20sal%C3%B3n%20de%20clases> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

----- *Ley para las Iglesias-Escuelas*, Puerto Rico: 2017. <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2017/lexl2017033.htm#:~:text=Para%20establecer%20la%20%20E%80%9CLey%20para,escuelas%20en%20conformidad%20con%20sus> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Educatina. “Las formas elementales de la vida religiosa - Sociología – Educatina”. **Video YouTube:** <https://www.youtube.com/watch?v=RzjyNapO2H8> 2’38” (Consultado el 14 de octubre del 2020)

Equipo Nizkor. “Conflicto armado y Paramilitarismo en Colombia” <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

El País. Los primeros humanos llegaron a América del Norte 15.000 años antes de lo que se pensaba. 2020. <https://elpais.com/ciencia/2020-07-22/los-primeros-humanos-llegaron-a-america-del-norte-15000-anos-antes-de-lo-que-se-pensaba.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

El Senado y Cámara de representantes. *Ley General de Educación*, República Oriental de Uruguay: 2008, <http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/Ley%20N%C2%B02018437%20Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

El Tiempo. “Así fue el asesinato de Gaitán, el magnicidio que cambió a Colombia” <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/consecuencias-del-asesinato-del-liberal-jorge-eliecer-gaitan-el-9-de-abril-de-1948-202430> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009.

Eti. Etimología de Educación. <http://etimologias.dechile.net/?educacio.n> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Feixa Carles. “Teorías sobre la juventud en la era contemporánea”. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 2 (2006): [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2006000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000200002). (consultado el 28 de agosto de 2020).

Figueredo Salinas, Darío y Carolina Tetelboin Henrion. Las condiciones de la política social en América Latina. Papeles de población, Revista cielo, vol 11, no. 4, abril /junio 2005, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000200004)

Fisas, Vicenç. “La cultura de la violencia” *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona: 1998, 2. [https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una\\_cpaz.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf) (Consultado el 13 de octubre del 2020)

Flores, Javier. Hernán Cortés, el conquistador del imperio azteca. National Geographic. 2012. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/hernan-cortes-conquistador-imperio-azteca\\_6818](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/hernan-cortes-conquistador-imperio-azteca_6818) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Fog Corradine, Lisbeth. De la clase de religión a una educación religiosa liberadora. 8 [https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/web\\_pesquisa\\_34.pdf](https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/web_pesquisa_34.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

Freire, Paulo. Pedagogía de la Autonomía. Paz E Terra SA. Sao Paulo. 2004 [https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508180-dt-content-rid-3697680\\_1/courses/018719\\_2030\\_6771/Pedagogi%CC%81a%20de%20la%20autonomi%CC%81a.pdf](https://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-508180-dt-content-rid-3697680_1/courses/018719_2030_6771/Pedagogi%CC%81a%20de%20la%20autonomi%CC%81a.pdf) (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Función Pública. Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Función Pública. Decreto 354 de 1998. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3278> (Consultado 13 de octubre del 2020)

-----, “Ley 115 de 1994”. *Gestor Normativo*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292> (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

-----, Decreto 354 de 1998. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3278>

Fundación ideas para la paz. “Los 100 días del presidente Duque: Conflicto”, *Acuerdo de Paz y política de drogas, 2018*, <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1710> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

García, Dilia Julieta, Blanco Castrillón, Henny y Peña Mena, Elda. “¿Educación o Enseñanza Religiosa Escolar?” *Ensayo de Educación Religiosa Escolar-Didáctica*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2020.

García, Guillermo. “La viruela y el sarampión fueron perfectos aliados en el éxito de conquista española de América”. Sinc. 2012. <https://www.agenciasinc.es/Entrevistas/La-viruela-y-el-sarampion-fueron-perfectos-aliados-en-el-exito-de-conquista-espanola-de-America#:~:text=Los%20espa%C3%B1oles%20trajeron%20a%20Am%C3%A9rica,a%20l a%20poblaci%C3%B3n%20americana%3B%20trajeron> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Gaxiola Carmen. “9 Características de América Latina.” Lifeder.com. <https://www.lifeder.com/caracteristicas-america-latina/> (consultado el 28 de agosto de 2020)

González Bernal, Edith y González Bernal, José Gustavo. “Ecumenismo: concepto, formas de diálogo y métodos” *Dialogo Ecueménico*. (Instituto Internacional de Teología a distancia afiliado a la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá: 2003. 11 – 14 y 28-29

Go.Co. Datos abiertos. “Colegios o instituciones educativas de la ciudad de Medellín” <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Consulta-de-colegios-o-instituciones-educativas-de/3fcp-nynq> (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

González Bernal, Edith y González Bernal, José Gustavo. “Ecumenismo: concepto, formas de diálogo y métodos” *Dialogo Ecueménico*. (Instituto Internacional de Teología a distancia afiliado a la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá: 2003. 1

Grajales, Jacobo. “El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia” *Desafíos*, Bogotá: 2011.

Grupo Semana. “Medellín cambia su modelo pedagógico” *Educación*. (11 de febrero de 2017). <https://www.semana.com/educacion/articulo/medellin-cambia-su-modelo-pedagogico/545154/> (Consultada el 11 de noviembre del 2020)

Guevara Coronado, Wilmar Alexander. “Experiencia religiosa y sentido de vida en los jóvenes”. *Universidad Santo Tomás, Bogotá –Colombia*, 9. <http://revistas.iue.edu.co/revistas/iue/index.php/katharsis/article/view/688/1107> <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17542/2019%20Wilmar%20Guevara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

Guzmán Maya, Sandra María y Yulman Fernando Arias Betancur. “La Educación Religiosa Escolarizada.” *Revista Académica Institucional de la UCPB* 84 (2009)



Hardgrove Abby. “Juventud y vulnerabilidad desde una perspectiva global”. *Human Development reports* (2014). <http://hdr.undp.org/en/node/1789>. (consultado el 28 de Agosto de 2020)

Historia y Misterio. *Religión en Latinoamérica - Historia y Misterio*. **Video de YouTube**. 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=8uvKa5HifNQ> (consultado el 27 de septiembre)

Interactuando con la ciencia. Acción Educativa. <https://sites.google.com/site/universalaristotel/marco-teorico/acciones-educativas> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Jaramillo, Ana. Atlas histórico de América Latina y el Caribe: aportes para la descolonización pedagógica y cultural: tomo 3 / Ana Jaramillo; coordinadores generales Mara Espasande y Ernesto Dufour. - 1a Ed. – Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2017, p.118 <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo3.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Jurado, Juan Carlos. “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín.” *Historia Crítica* 25 (2003):165. <https://www.redalyc.org/pdf/811/81111333010.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

Juriscal. “Educación Religiosa: Docentes” *Decreto 1075 de 2015: Capítulo 4, Sección 7, artículo 2.3.3.4.4.6*  
\_\_\_\_\_. *Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo*: artículo 2.3.3.4.4.5. Decreto 1075 de 2015. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

Kliksberg, Bernardo. “América Latina: la región más desigual de todas”. *Revista de Ciencias Sociales, RCS*, XI (2005), 416, <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011302.pdf> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Lara Corredor, David Eduardo. “Hacia una fundamentación metodológica de la ERE” *ERE-Didáctica*. Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá: 2020, 1, 9, 12, 16

-----, Educación Religiosa Escolar (ERE), Catequesis y Pastoral. Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá 12

Lara Corredor David Eduardo. La Educación Religiosa Escolar en Colombia. La posibilidad de un escenario pedagógico. 2005, 39 <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1186&context=ap> (Consultado 13 de octubre del 2020)

\_\_\_\_\_, Casas Ramírez, Garavito Villarreal, Meza Rueda, Reyes Fonseca, y Suárez Medina, (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(15)

----- Lara Corredor, David; Casas Ramírez, Juan Alberto; Garavito Villarreal, Daniel; Meza Rueda, José Luis; Reyes Fonseca, José Orlando y Suárez Medina, Gabriel. “Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad.” *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación* 15 (2015): 17. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/12278>. (consultado el 27 de octubre de 2020)

Lasillavacia. “Andrés Pastrana Arango” 2020, <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/andres-pastrana-arango> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

La Vanguardia. Los primeros pobladores de América colonizaron el continente en un tiempo récord. 2018. <https://www.lavanguardia.com/ciencia/20181108/452802842462/primeros-pobladores-america-velocidad-sorprendente.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Laverdadabierta.com. “La desmovilización: el proceso de paz: 2003 - 2006” 2008, <https://verdadabierta.com/periodo4/#:~:text=Las%20desmovilizaciones%20de%20las%20autodefensas,integrantes%20de%20los%20grupos%20irregulares>. (Consultado el 13 de octubre del 2020)

León, Aníbal. Qué es la Educación. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. *Educere*, vol. 11, N° 39, 2007, 602 <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Loneragan, Bernard. Método en teología. España: Salamanca: Sígueme, 1988, 9 [https://www.academia.edu/42058879/M%C3%89TODO\\_EN\\_TEOLOG%C3%8DA\\_BERNARD\\_LONERGAN](https://www.academia.edu/42058879/M%C3%89TODO_EN_TEOLOG%C3%8DA_BERNARD_LONERGAN) (consultado el 28 de agosto de 2020)

Mafla Teran, Nelson Roberto. “¿Cómo surge la idea de Dios en la historia de la humanidad?” Sincrónico de *Sociología de la Religión*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: 03/10/2020.

Medellín abraza su historia. “Origen del cartel de Medellín” <https://www.medellinabrazasuhistoria.com/origen-del-cartel-de-medellin/> (Consultado el 13 de octubre del 2020)

Meza Rueda, José Luis. “Introducción” *Educación Religiosa Escolar: Naturaleza, fundamentos y perspectivas*, ed. por San Pablo. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, 2011.

----- José Luis. *Educación Religiosa, Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Capítulo IX, Fundamentos Pedagógicos de la ERE (abordado por Gonzalo Jiménez Villar)*. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011, 261-269

-----Meza Rueda José Luis, Gabriel Suárez Medina, Juan Alberto Casas Ramírez, Daniel de Jesús Garavito Villarreal, David Eduardo Lara Corredor y José Orlando Reyes Fonseca. “Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora”. *Civilizar* 15 (2015): 259. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/291>. (consultado el 27 de octubre de 2020)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Virreinos. Gobierno de España. <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/virreinos.html> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Mircea, Eliade. *Tratado de historia de las religiones*. México: Biblioteca ERA, 1972, 410. Citado por Enrique García Ahumada. “Breve historia de la educación religiosa.” *Revista de Educación Religiosa* 1 (2018): 143.

Ministerio de Educación. Ley 20370 o Ley General de Educación. Chile: 2009; actualización: 02 de julio de 2010, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Mineducación. Lineamientos Curriculares. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-339975.html?noredirect=1> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Ministerio de Educación Nacional. Indicadores de Logros Curriculares. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf11.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf11.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

Mineducación. Documento guía: Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el Escalafón de Profesionalización Docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002. 24 [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-342767\\_recurso\\_9.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_9.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

Ministerio del interior. *Ley 113 de 1994*. Artículo 15. Colombia

Ministerio de Educación Nacional. Directiva Ministerial N°002. 2004. [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-86181\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-86181_archivo_pdf.pdf) (Consultado 13 de octubre del 2020)

Mininterior Colombia, Política pública integral de libertad religiosa y de cultos. 2017. [https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/sites/default/files/documento\\_tecnico\\_politica](https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/sites/default/files/documento_tecnico_politica)

publica integral de libertad religiosa y de cultos.pdf (Consultado el 13 de octubre del 2020)

Morales Rodríguez, Francisco Xavier. “Análisis de los factores individuales y nacionales asociados con las brechas de religiosidad entre mayorías católicas y minorías no católicas” Religiosidad individual y afiliaciones religiosas en América Latina. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Católica de Chile:2018. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/22033/Versi%C3%B3n%20final%20tesis%20Francisco%20Morales.pdf> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Mundo Antiguo. Imperio Azteca. 2017. <https://mundoantiguo.net/azteca/> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Muñoz González, Andrés y Caicedo Rosero, Ximena. “El aporte de la educación religiosa escolar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana”. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2020. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50770/El%20aporte%20de%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20religiosa%20escolar%20a%20la%20escuela%20colombiana.pdf?sequence=3&isAllowed=y> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Nastul Rosero, Ximena, Rosero Cuaichar, Yuli, Rodríguez Pénate, Ibeth y Tamayo Mahecha, Derly. “Influencia de la educación religiosa a la diversidad cultural”. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/48234> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

National Geographic. El día que se fraguó el fin del imperio inca. 2018. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/dia-que-se-fraguo-fin-imperio-inca\\_6764](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/dia-que-se-fraguo-fin-imperio-inca_6764) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

National Geographic. Esclavos, la trata humana a través del atlántico. 2018. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico\\_8681](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico_8681) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

\_\_\_\_\_. *Esclavos, la trata humana a través del atlántico*, 2018, [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico\\_8681](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-trata-humana-a-traves-atlantico_8681)

Osuchowska, Marta. “La influencia de la iglesia católica en América Latina Según Las Normas Concordatarias – Estudios Histórico-Jurídicos.” *Revista Del Cesla* 17 (2014): 64. <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243333483004.pdf>. (consultado el 27 de septiembre de 2020).

Palacios, Marco, *De la legitimidad a la violencia. Colombia 1875- 1990*, Bogotá: Norma. 308, citado por Jurado, Juan Carlos. “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida

familiar y urbana en Medellín.” *Historia Crítica* 25 (2003):165.  
<https://www.redalyc.org/pdf/811/81111333010.pdf>. (consultado el 28 de agosto de 2020)

Parra, Alberto. *Hermenéutica Teológica*, Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, 49.

Pbro. Martínez Alzate, Yhon Faver y Loaiza Herrera, Luis Educaro. “Incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida de los estudiantes de grados undécimos, en el seminario menor Nuestra Señora del Rosario de Manizales”. Trabajo de grado, Universidad Católica, Manizales: 2015,  
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1243/Yhon%20Faver%20Martinez%20Alzate.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Paulo Freire, “*La Educación como práctica de la Libertad*”,  
<http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf>. (consultado el 27 de October de 2020)

Perurail. Todo lo que debes saber sobre la cultura Inca. 2017.  
<https://www.perurail.com/es/blog/todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-cultura-inca/>  
 (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Poder Legislativo. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. 2000.  
<https://www.ariae.org/sites/default/files/2017-03/01-CONSTITUCI%C3%93N-NACIONAL%20.pdf> (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

----- *Ley Orgánica de Educación*, Venezuela: 2009,  
[https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_venezuela\\_0452.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_venezuela_0452.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

Poder legislativo. *Ley fundamental de educación*, Honduras: 2012,  
[https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/LE\\_5.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/LE_5.pdf) (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Poder Legislativo. *Ley General de Educación*. 1997,  
<https://www.google.com/search?q=ley+de+educacion+de+republica+dominicana&rlz=1C1CHBD esCO830CO830&oq=ley+de+educaci%C3%B3n+de+republica&aqs=chrome.1.69i57j0l7.15659j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>. (Consultado el 22 de septiembre del 2020)

Ponzón Cuello Ferdinand, Ramírez Díaz Martha lucia, rodríguez Ruiz Jean Carlos. “*aportes de paulo Freire a la pedagogía de la ere: transformación de la pedagogía*”. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019, 16.  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/47029/Trabajo%20de%20grado>.

[%20Aportes%20de%20Paulo%20Freire%20a%20la%20pedagog%C3%ADa%20de%20la%20ERE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#). (consultado el 27 de octubre de 2020).

República de Colombia. “Constitución política” *Últimas actualizaciones a la Constitución política*. 1991:  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)  
 (Consultado el 02 de septiembre del 2020)

Rainer Dillman y Mora Paz, César A. "Comentario al Evangelio de Lucas" Como obtener la vida eterna según Lc 10, 25-37 Verbo Divino. Navarra: 2006.  
 República Oriental del Uruguay. *Constitución Política*, 1967,  
<https://pdba.georgetown.edu/Parties/Uruguay/Leyes/constitucion.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Revista educativa MapaInteractivo.net. Mapa de América. Equipo de redacción profesional. 2014. <https://www.mapainteractivo.net/wp-content/uploads/Mapa-de-america.jpg>  
 (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Revista Somos Latinoamericanos.  
[http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/3\\_4.htm](http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista/3_4.htm)  
 (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Ribes-Iñesta, Emilio; Nora E. Rangel; López-Valadéz, Francisco. “Análisis Teórico De Las Dimensiones Funcionales Del Comportamiento Social” *Revista Mexicana de Psicología* 1 (2008): 48. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016300003.pdf> (consultado el 28 de agosto de 2020)

Sampieri Hernández, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. “*Metodología de la investigación*”. McGraw-Hill Interamericana. México, D.F: 2003, 8 – 13; 409 y 439. <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf> (Consultado el 13 de septiembre del 2020)

Secretaria de Educación Pública. “Material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos” *Manual de estilos de aprendizaje*. 2004

Secretaría Senado. Constitución Política de la República de Colombia de 1991. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)  
 (Consultado 13 de octubre del 2020)

SIPI. *Ley de Educación Nacional*, Guatemala: 2012,  
[http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/guatemala\\_decreto\\_legislativo\\_nro\\_12\\_1991.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/guatemala_decreto_legislativo_nro_12_1991.pdf) (Consultado el 24 de septiembre del 2020)

Slideshare Educación. Acción Educativa. 2015. <https://es.slideshare.net/Diana161095/accin-educativa-47421035> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Sobrehistoria.com. Sistema de numeración mayas y números mayas. 2020. <https://sobrehistoria.com/sistema-de-numeracion-maya-y-numeros-mayas/> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Somoscapazes. “Qué es y cómo cumplir con la Cátedra de la Paz?” *Ley 1732, Decreto 1038*. Colombia: 2015, <https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php> (Consultado el 14 de octubre del 2020)

Subsecretaria General de Asuntos Jurídicos. “Educación religiosa con libre matriculación” *Ley 9394 de 1966, artículo 33 y 9475 de 1997*. [http://www.planalto.gov.br/CCIVIL\\_03/leis/L9475.htm#art1](http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/leis/L9475.htm#art1)

Turismo de Tordesillas. El Tratado de Tordesillas. <http://www.tordesillas.net/descubre-tordesillas/historia/el-tratado-de-tordesillas#:~:text=El%20d%C3%ADa%207%20de%20junio,hemisferio%20occidental%20para%20la%20Corona> (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Unidad General de Asuntos Jurídicos. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2020, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf> (Consultado el 23 de septiembre del 2020)

Valencia Rodríguez, William Alberto. La Educación Religiosa Escolar como acción Educativa Evangelizadora y Catequética. *Revista Kenosis*. Rionegro. 2018. 154 <http://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/145> (Consultado 13 de octubre del 2020)

Vallejo. “Golpe de Estado de 1953” *Radio nacional de Colombia*, 2016, <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/golpe-estado-1953> (Consultado el 12 de octubre del 2020)

Vaticano. “La Escuela lugar de humanización mediante la asimilación de la cultura, n° 27” *Sagrada Congregación para la Educación Católica*. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_19770319\\_catholic-school\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19770319_catholic-school_sp.html) (Consultado el 01 de septiembre del 2020)

Villanueva, Jesús. Colón y los reyes católicos. *National Geographic*. 2016. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/colon-y-reyes-catolicos\\_10372/4](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/colon-y-reyes-catolicos_10372/4) (Consultado el 30 de septiembre del 2020)

Wordpress.com. “La metodología del Ver – Juzgar – Actuar – Revisar- Celebrar” *Pastoral de la Juventud*. 2008, 1. [https://pastoraldejuventud.files.wordpress.com/2008/09/la\\_metodologia.pdf](https://pastoraldejuventud.files.wordpress.com/2008/09/la_metodologia.pdf) (Consultado el 19 de octubre del 2020)

Yara Penagos, Luisa María. Fundamentación de la Educación Religiosa Escolar en el contexto colombiano como estado laico. 2018. 13 <https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1781/FUNDAMENTACION%20EDUCACION%20RELIGIOSA%20ESCOLAR%20CONTEXTO%20COLOMBIANO%20COMO%20ESTADO%20LAICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado 13 de octubre del 2020)



## ANEXOS

Anexo A. Autorización para la investigación en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI de Medellín



### Colegio Sagrada Familia "Aldea Pablo VI"

Resolución de Aprobación Actualizada No. 5344 de agosto 15 de 2006.  
Resolución Media Técnica No. 312 de noviembre 27 de 2003  
DANE: 105001007919

Medellín, 24 de octubre de 2020

Señores

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Cordial saludo:



Yo Hna Blanca Margarita Berrio Duque, identificada con CC 43422517, rectora del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, certifico que las siguientes estudiantes Henny Blanco, Elda Patricia Peña, María del Carmen Avalos y Silvia Aracely Montoya, quienes adelantan el 9 semestre de Ciencias Religiosas en su Universidad, hagan uso de la malla curricular del Area de Educacion Religiosa Escolar (ERE) y entrevistas a los estudiantes de los grados Decimo y Once de la institución para el proyecto de grado.

Atentamente,

**COLEGIO SAGRADA FAMILIA  
ALDEA PABLO VI  
RECTORÍA**

*Berrio Duque*  
Hna Blanca Margarita Berrio Duque  
Rectora


## Anexo B. Formato de encuesta online a Estudiantes de 10° y 11°

  <p><b>Estudiantes 10°A y 11°A</b></p>	<p>3) ¿Cree que los contenidos del área Educación Religiosa Escolar tienen en cuenta las creencias religiosas de todos los estudiantes?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="radio"/> NS/NR</p>
<p><b>Evaluación de la Educación Religiosa Escolar (ERE)</b></p> <p>Como estudiantes de Licenciatura en Ciencias Religiosas de la Pontificia Universidad Javeriana y con autorización de la Rectora del Colegio, nos permitimos llevar a cabo este instrumento de recolección de datos para Estudiantes de 10°A y 11°A.</p> <p>Sus respuestas en esta encuesta, son valiosas para establecer acciones de mejora en el área de Educación Religiosa Escolar del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. Agradecemos su sinceridad al responder.</p> <p>Favor diligenciar y enviar, antes del lunes 22 de febrero del 2021. Muchas gracias por su colaboración.</p>	<p>Por favor, tenga en cuenta en la siguiente pregunta, que 5 refleja el máximo nivel o calificación más alta y 1 expresa la calificación más baja.</p> <p>Descripción (opcional)</p>
<p>¿En qué grado escolar se encuentra?</p> <p><input type="radio"/> 10°A</p> <p><input type="radio"/> 11°A</p>	<p>4) Califique el nivel de influencia que han tenido las clases de Educación Religiosa Escolar en su vida.</p> <p><input type="radio"/> 5</p> <p><input type="radio"/> 4</p> <p><input type="radio"/> 3</p> <p><input type="radio"/> 2</p> <p><input type="radio"/> 1</p>
<p>Si no sabe o no desea responder, elija NS/NR</p> <p>Descripción (opcional)</p>	<p>5) Justifique la respuesta anterior: ¿Cuál es la razón de la respuesta? *</p> <p>Texto de respuesta larga</p>
<p>1) ¿Son de su interés las clases de Educación Religiosa Escolar? *</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="radio"/> NS/NR</p>	<p>6) ¿Qué ha aprendido de los encuentros de Educación Religiosa Escolar? *</p> <p>Texto de respuesta larga</p>
<p>2) Justifique la respuesta anterior: ¿Cuál es la razón de su respuesta? *</p> <p>Texto de respuesta larga</p>	<p>7) ¿Qué mejoraría usted de las clases de Educación Religiosa Escolar? *</p> <p>Texto de respuesta larga</p> <p>Muchas gracias por sus respuestas ☺</p> <p>Descripción (opcional)</p>

## Anexo C. Formato de entrevista online a Rectora y Educador de ERE


 <p style="text-align: center;"><b>Rectora y Educador ERE 10°A y 11°A</b></p> 	<p>5- ¿El colegio contempla un plan alternativo de ERE para los estudiantes que no profesan el mismo credo institucional? Justifique su respuesta.</p> <p>Texto de respuesta larga</p>
<p><b>Evaluación de la Educación Religiosa Escolar (ERE)</b></p> <p>Como estudiantes de Licenciatura en Ciencias Religiosas de la Pontificia Universidad Javeriana y con autorización de la Rectora del Colegio, nos permitimos llevar a cabo este instrumento de recolección de datos para la Rectora y Educador de ERE de 10°A y 11°A.</p> <p>Sus respuestas en esta entrevista, son valiosas para establecer acciones de mejora continua en el área de Educación Religiosa Escolar del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. Agradecemos su sinceridad al responder.</p> <p>Favor diligenciar y enviar, antes del lunes 22 de febrero del 2021. Muchas gracias por su colaboración.</p>	<p>6- ¿Qué estrategias implementa la Institución Educativa para formar en los estudiantes una mirada respetuosa frente a la pluralidad religiosa dentro y fuera de la institución?</p> <p>Texto de respuesta corta</p> <p>7- ¿De qué manera cree, influyen las clases de Educación Religiosa Escolar en el comportamiento de los Jóvenes de Educación Media de la Institución Educativa?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>
<p>1- ¿Con qué nombre es conocida la asignatura de ERE en la Institución Educativa?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>	<p>8- ¿Cuál es la importancia que la Institución Educativa le da a la Educación Religiosa Escolar?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>
<p>2- Para organizar el Plan de Área de Educación Religiosa Escolar vigente en la Institución Educativa, ¿A qué año corresponde la versión de los lineamientos curriculares de ERE?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>	<p>9- ¿Qué perfil requiere la Institución Educativa para el docente de Educación Religiosa Escolar?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>
<p>3- Justifique la respuesta anterior. ¿Cuál es la razón de usar esa versión?</p> <p>Texto de respuesta larga</p>	<p>10- ¿Cómo percibe la aceptación de los padres y madres de familia frente a la Educación Religiosa Escolar que ofrece la Institución Educativa?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>
<p>4- ¿Cree que los contenidos del área de Educación Religiosa Escolar tienen en cuenta las creencias religiosas de todos los estudiantes? ¿Por qué?</p> <p>Texto de respuesta corta</p>	<p>Muchas gracias por sus respuestas ☺</p> <p>Descripción (opcional)</p>

## Anexo D. Formato de encuesta online a Padres de Familia/Acudientes de 10° y 11°



COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI  
VIRTUD Y CIENCIA

## Padres de Familia o Acudiente 10°A y 11°A



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Columbiana  
Facultad de Teología

---

### Evaluación de la Educación Religiosa Escolar (ERE)

Como estudiantes de Licenciatura en Ciencias Religiosas de la Pontificia Universidad Javeriana y con autorización de la Rectora del Colegio, nos permitimos llevar a cabo este instrumento de recolección de datos para Padres de Familia o Acudientes.

Sus respuestas en esta encuesta, son valiosas para establecer acciones de mejora en el área de Educación Religiosa Escolar del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. Agradecemos su sinceridad al responder.

Favor diligenciar y enviar, antes del lunes 22 de febrero del 2021. Muchas gracias por su colaboración.

---

¿Cree usted que las clases de Educación Religiosa Escolar han influido en el comportamiento de <sup>\*</sup> sus hijos?

SI

No

---

Justifique la respuesta anterior <sup>\*</sup>

Texto de respuesta corta

.....

---

Muchas gracias por sus respuestas 😊

Descripción (opcional)

Anexo E. Propuesta de malla curricular de ERE para 10° y 11°, a la luz del Buen Samaritano

PROPUESTA DE PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR 10° Y 11°  
COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI,  
UBICADO EN MEDELLÍN-COLOMBIA

MARIA DEL CARMEN ÁVALOS MENÉNDEZ  
HENNY BLANCO CASTRILLÓN  
SILVIA ARACELY MONTOYA MANCÍA  
ELDA PATRICIA PEÑA MENA



Director de Trabajo de Grado  
DIANA MILENA CÁRDENAS LEÓN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
Facultad de Teología  
Licenciatura en Ciencias Religiosas Virtual  
Bogotá D. C. Colombia  
2021

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en Colombia, *la escuela dentro de los modelos acogidos, tiene entre las áreas obligatorias y fundamentales de la malla curricular, la Educación Religiosa Escolar “ERE”, pero sin orientaciones o lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, como ocurre con las demás áreas obligatorias, pero urge que las instituciones busquen las estrategias necesarias para favorecer una relación entre la cultura y la dimensión religiosa del joven, que le permita fortalecer la dimensión espiritual e influir en la dimensión axiológica del mismo, en otras palabras: el pleno desarrollo de la personalidad, con el fin que éste sea más activo, crítico y participativo en el contexto que se desenvuelve.*<sup>276</sup> De ahí que la educación religiosa escolar (ERE) en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, se ajusta a la modalidad formal y se orienta acorde a los estándares curriculares para la educación religiosa escolar de la Conferencia Episcopal de Colombia<sup>277</sup> 2017, la cual se esmera por seguir orientando a las instituciones educativas de confesión católica y teniendo en cuenta que, *“una de las prioridades por cumplir en el proceso de actualización de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar, fue la distinción entre la Educación Religiosa Escolar y la Catequesis de iniciación, sin desconocer su vital complementariedad*<sup>278</sup>”. Además, teniendo en cuenta que en la Educación Religiosa.

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.<sup>279</sup>

---

<sup>276</sup> Avalos Menéndez, María del Carmen; Blanco Castrillón, Henny; Montoya Mancía, Silvia Aracely; Peña Mena, Elda Patricia. “Influencia de la ERE en el comportamiento de los jóvenes de educación media” *Análisis realizado en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI ubicado en Medellín-Colombia. Trabajo de grado*, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá: 2021

<sup>277</sup> Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI. (2019 – 2022). “Malla curricular de Educación Religiosa Escolar” *Introducción*. P. 2

<sup>278</sup> Conferencia Episcopal Colombiana. (2017). “Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE)”. *No es catequesis. Es una asignatura más*. P. 10

<sup>279</sup> Congreso de la Republica de Colombia. (1994) “Ley 115 de febrero 8 de 1994” *Por la cual se expide la ley general de educación*. Artículo 24.

Partiendo de ello y sin caer proselitismo religioso, se hace necesario enculturar el texto sagrado Lc 10, 33-35 cuando menciona que “*un samaritano que iba de camino llegó junto a él (un hombre que bajaba de Jerusalén a Jericó y fue apaleado) y al verlo tuvo compasión. Se acercó, vendó sus heridas...lo montó en su cabalgadura, lo llevó a una posada y cuidó de él. Al día siguiente, sacó dos denarios y se los dio al posadero*” para que los siguiera cuidando. Todo esto con el propósito de actualizarlo y VER la realidad de los jóvenes de la juventud dentro y fuera del aula, para JUZGARLA a la luz de la Palabra de Dios y referentes de la educación, pero no quedarse ahí, sino atreverse a ACTUAR. Por eso, para este caso particular, se realiza una propuesta de malla curricular de ERE para los grados 10° y 11°, jóvenes que necesitan apoyo en la construcción del proyecto de vida y bases como constructores de una nueva sociedad, pero también, como una ayuda para que Colegio en su “*pequeñez*” siga avanzado en el apoyo de la pluralidad religiosa conservando la esencia de Pequeñas Apóstoles de la Redención y velando por la promoción de la virtud y la ciencia.

Por lo anterior y después de realizar un diagnóstico y análisis bajo una matriz FODA, se propone emplear los lineamientos de la Conferencia Episcopal Colombiana 2017, la cual sigue acompañando a las instituciones educativas privadas católicas. Además, como valor agregado de propuesta se incluye el enfoque axiológico-moral, a fin de fortalecer la dimensión religiosa del joven. Para ello, se propone que en el primer periodo se oriente el enfoque antropológico, en el segundo periodo académico se acompañe el proceso con el enfoque axiológico-moral, en el tercer periodo se imparta el enfoque eclesiológico y en el cuarto periodo académico el enfoque bíblico-cristológico.

Dicha propuesta, se debe a una forma de preparar el cerebro y las facultades mentales del joven como: *la cognición* para adquirir conocimiento, *el intelecto* para razonar y entender, *la interpretación* para comprender o dar significado, *el aprendizaje* para retener en *la memoria* y recordar fácilmente después, dándose así el aprendizaje significativo. Por ello es necesario, partir del contacto del joven con la cultura y la sociedad, para que este la explore y reconozca los valores morales que recibe y/o aprende en el contexto, en la comunidad, en la familia y en la relación con los otros. Luego, esa disponibilidad ayudará a que el joven encuentre el sentido de estar religado a una comunidad moral o Iglesia y, que dentro de ella

finalmente existe un texto sagrado orientador de valores, que a la vez sirve como el manual de vida que acompaña el caminar de la persona mientras ésta interactúa con los demás y en diversos ambientes: laboral, familiar, personal y social.

De ahí, parte la invitación para la Institución educativa y para el educador de ERE, pues la idea es ver en esta propuesta una ayuda para el buen ejercicio del quehacer de la ERE como integradora de paz, valores morales y como constructora del tejido social diverso.

### **DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS A LA MALLA CURRICULAR DE ERE VIGENTE MATRIZ FODA**

Para poder hacer una propuesta de mejora, es necesario hacer una diagnóstico y análisis sencillo, bajo una Matriz FODA, partiendo de la Malla Curricular de ERE 2019-2022 vigente en la institución educativa, donde se pueda percibir lo positivo (Fortalezas y Oportunidades) y también lo negativo (Debilidades y Amenazas), que facilite su conjugación para definir las estrategias de desarrollo de una nueva propuesta de malla curricular para los grados 10° y 11° para los años 2023-2026.

<b>MATRIZ FODA:</b>	<b>FORTALEZAS</b> (a nivel interno o institucional) - <b>VER</b>	<b>OPORTUNIDADES</b> (a nivel Externo o en relación con el contexto y las políticas del Estado) - <b>JUZGAR</b>
Plan de área de Educación Religiosa Escolar como constructora de esperanza y paz.  <b>Colegio Sagrada Familia, Aldea Pablo VI, Medellín - Colombia</b>	El Colegio Sagrada Familia está direccionado por la comunidad Pequeñas Apóstoles de la Redención y se encuentra “bajo la protección de la Virgen María Consoladora del Carpinello” <sup>280</sup> .  Adopción de la Constitución Política de 1991 y la Ley	Biblia o texto sagrado, según orientación religiosa de los estudiantes.  Constitución Política Colombiana de 1991, art 1, 2, 13, 15, 16, 20, 23, 33, 41, 43, 44, 45, 67, 68, 70 y 95  El establecimiento de la ERE como área fundamental de

<sup>280</sup> Colegio Sagrada Familia. “Así nace la pequeña obra de la redención” *Manual de convivencia escolar* (Medellín: 2020), 15, [https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MLNp1a\\_9v8/view](https://drive.google.com/file/d/1HJA55Vq4VrGIC-H6gP7jd5MLNp1a_9v8/view)



	<p>general de la Educación con respecto a la libertad religiosa.</p> <p>Propicia el ecumenismo interreligioso.</p> <p>Facilita la relación entre cultura y fe.</p> <p>La institución desde su identidad visible (escudo) promociona “Cimientos en la virtud y la ciencia humanizamos el mundo”<sup>281</sup></p> <p>Promoción de la ERE hacia el respeto a la vida, los derechos humanos, la paz y la justicia.</p> <p>El Proyecto Educativo Institucional “PEI” está abierto a la dimensión trascendente del hombre y de la cultura.</p> <p>Valoración de la Educación Religiosa Escolar acorde con la propia confesión del estudiante y con el patrimonio cultural religioso.</p> <p>Cuenta con los espacios adecuados para la ERE y se aprovechan los espacios abiertos del colegio para la misma.</p> <p>Tiene un cuerpo docente para el área de ERE.</p>	<p>carácter obligatorio en la Ley 115 de 1994, art. 73, 87 y 94.</p> <p>Ley 12 de 1991 “convención internacional sobre los derechos de la niñez”</p> <p>Ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Ley 1014 de 2006 fomento a la cultura de emprendimiento.</p> <p>Decreto 1860 de 1994 sobre la adopción del manual de convivencia.</p> <p>Decreto 4500 de 2006 sobre la ERE en establecimientos educativos privados y públicos.</p> <p>Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado Colombiano de 1973 para que la Iglesia Católica pueda desarrollar su misión apostólica y evangelizadora. Además, para presentar el Magisterio de la Iglesia como disciplina escolar.</p> <p>Seguimiento de las indicaciones de la Secretaría de Educación Municipal para la ERE.</p> <p>Lineamientos curriculares de la ERE por la Conferencia Episcopal Colombiana, 2009.</p>
--	---	---

---

<sup>281</sup> *Ibíd.*, 1

	<p>Orientación de la ERE con interpretación del hecho religioso desde los enfoques antropológico, bíblico, cristológico, y eclesiológico.</p> <p>El Plan de área de ERE está planteado para responder a las preguntas problematizadoras en la vida del estudiante.</p> <p>El quehacer de la ERE en la institución incluye foros, análisis de videos, terapias de relajación, reflexión y oración.</p> <p>Capacitación de los docentes que orientan el área.<sup>282</sup></p> <p>El educador de ERE es Licenciado en Ciencias Religiosas y en Filosofía.</p>	<p>La malla tiene como referentes al fundador de la comunidad Pequeñas Apóstoles de la Redención: el Padre Arturo D’Onofrio quien habla de la educación integral para la convivencia de calidad; a Juan Luis Vives y su filosofía “formar para la vida” y a Juan Amós Comenio, quien indica que el verbo de Dios es pensamientos, dichos y hechos.</p> <p>El Plan de área de ERE tiene en cuenta las dimensiones del Estudiante: Ética, Espiritual, Cognitiva, Afectiva, Comunicativa, Estética, Corporal y Sociopolítica</p> <p>La malla curricular tiene ejes temáticos orientados por la CEC. Un eje temático por cada grado de escolaridad.</p> <p>La malla curricular inicia su ejecución con el enfoque antropológico y se fundamenta en el Ecumenismo interreligioso.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b> (a nivel Interno o institucional) - <b>VER</b></p>	<p>ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES FORTALEZAS vs DEBILIDADES - <b>ACTUAR</b></p>	<p>ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES OPORTUNIDADES vs DEBILIDADES - <b>ACTUAR</b></p>

<sup>282</sup> Ídem. *Plan de área de ERE*. (Medellín: 2020)

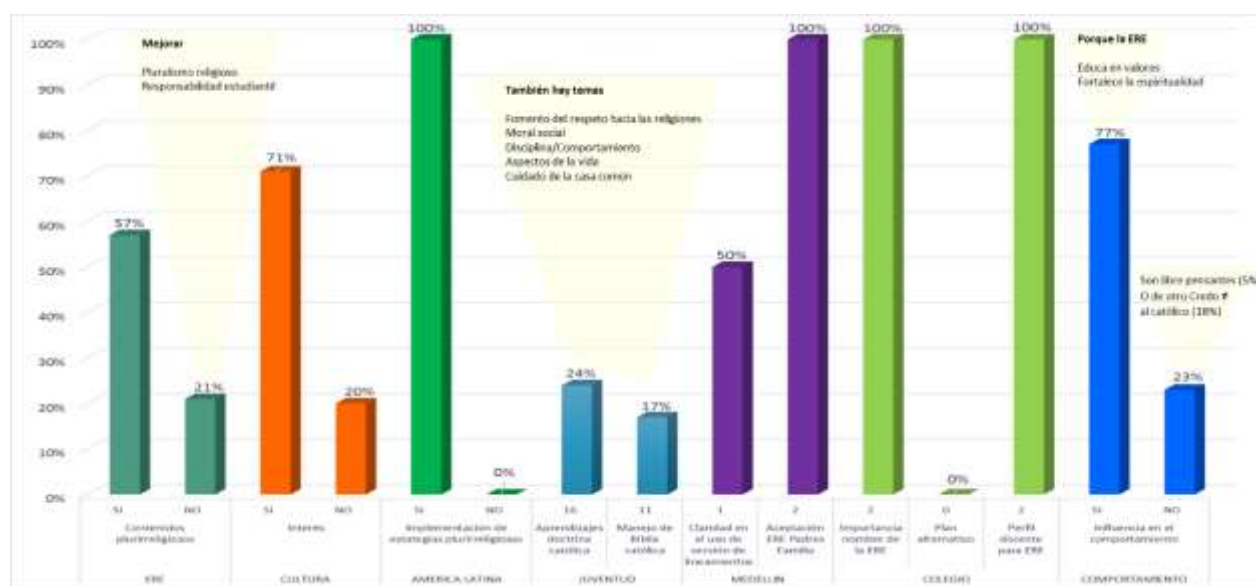
<p>Falta de comprender que la religión ayuda a realizarse como persona dentro del contexto social para mejorar su calidad de vida en la civilización del amor.</p>	<p>Se recomienda fortalecer el plan de área de ERE con el Ecumenismo social y secular, como forma de trabajar por la dignidad de las personas, aplicando la alteridad dialógica como método de diálogo ecuménico.</p> <p>Teniendo en cuenta que el Colegio es católico y abierto al Ecumenismo, se propone integrar los enfoques bíblico y cristológico de la malla vigente, en uno solo, llamado enfoque bíblico-cristológico, dando espacio a un enfoque que promueva más, el ecumenismo.</p>	<p>Como la Institución educativa establece en el PEI su confesionalidad, se recomienda usar la última versión de los estándares de la CEC 2017, haciendo ajustes a los enfoques, integrando al Ecumenismo Interreligioso, el Ecumenismo Social y Secular</p> <p>Aprovechar la normatividad o legislación hacia la ERE promotora de la laicidad para incluir dentro de la malla curricular el enfoque axiológico, que incluya valores como Unidad; Pluralidad; Alteridad; Apertura; Tolerancia y otros valores de orden moral, diferenciando y haciendo transversalidad con los valores éticos de la asignatura de Ética y Valores.</p> <p>Incluir los aportes de Paulo Freire dentro de los referentes de la Malla Curricular, sobre educación de la esperanza y multiculturalidad.</p>
<p><b>AMENAZAS</b> (Factores Externos) - <b>JUZGAR</b></p> <p>La falta de lineamientos curriculares y estándares de ERE</p>	<p><b>ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES OPORTUNIDADES vs AMENAZAS - ACTUAR</b></p> <p>Mientras el MEN da indicaciones curriculares hacia la ERE y la laicidad, se propone seguir con las indicaciones de la</p>	<p><b>ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES OPORTUNIDADES vs AMENAZAS - ACTUAR</b></p> <p>Incluir dentro de la normatividad del área de ERE el Decreto 1038 de la Ley 1732 de 2015 en referencia a la Cátedra</p>

<p>desde el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Sincretismo religioso.</p> <p>El lenguaje de violencia que transmite cierto tipo de música.</p> <p>La pérdida de identidad cultural y religiosa por el uso desorientado de la TIC's</p> <p>Falta de respeto por la pluralidad religiosa y Multiculturalidad.</p>	<p>CEC e incluir de manera explícita, dentro del enfoque Antropológico, tema como: El hombre como ser cultural, Cultura, Religión, Educación social, Manejo responsable de las TICs, Desarrollo Comunitario, los cuales contribuyen al manejo de la multiculturalidad y la unicidad de las Culturas, apreciarse por las generalidades y rasgos compartidos, respeto por las particularidades culturales y agrado por la identidad cultural.</p>	<p>de la paz, pues la ERE como constructora de paz y el pluralismo religioso se mantienen en la unidad y en la búsqueda de virtudes que contribuyan a la convivencia justa y pacífica, como forma de comprender la transcendencia.</p> <p>Impulsar en los jóvenes el uso del texto sagrado acorde a la religión que profesan.</p>
---	---	---

### Análisis de Información Cartográfica Para Mejoras de la Malla Curricular de ERE

Como una forma de garantizar los objetivos de la ERE como constructora del comportamiento social de los Estudiantes y con el propósito de generar conductas de buenos samaritanos en ellos, también es necesario recoger información cartográfica de una muestra de la comunidad educativa: Rectora, Educador de ERE de 10° y 11°, Estudiantes y Padres de Familia, donde se puedan visualizar de manera objetiva, los requerimientos para la ERE, por parte de los Estudiantes, Padres de Familia e institucionales, que vayan creando conexión con los requisitos del Estado para la ERE vigente. Además, seguir *remando en la misma dirección para crear puentes entre familia, fe, cultura, sociedad y vida*.<sup>283</sup>

Grafica 1. Resultados de las encuesta y entrevista realizadas para la información cartográfica.



La información cartográfica permite ver que el 57% de la población encuestada dice que la ERE dentro del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, tiene contenidos plurirreligiosos, pero el 21% propone mejoras encaminadas al pluralismo religioso y responsabilidad estudiantil. Aun así, el 71% de la población como parte de la cultura, manifiesta interés por la ERE, pero expresa que es necesario implementar estrategias plurirreligiosas, para que Medellín cree conexión como parte de América Latina, pues las existentes, opina el 24% de la juventud, están inclinadas a la doctrina católica o al manejo de la bíblica católica (opina otro 17% de la misma), pero en lo general, hay agrado por la ERE, pues fomenta el respeto

<sup>283</sup> Papa Francisco. "Modelo Scholas". *Pedagogía del encuentro*. Disponible en: <https://www.scholasoccurrentes.org/> (Consultado: 20 de mayo del 2021)

hacia las religiones, hacia la moral social, la disciplina/comportamiento, aspecto de la vida y el cuidado de la casa común.

Se percibe, además, que, aunque en la población entrevistada no se percibe claridad entre lineamientos, estándares y la versión empleada de la Conferencia Episcopal Colombiana para el plan de área de ERE, existe aceptación de los Padre de Familia, quienes, por ahora, se mantienen expectantes, solo a la espera de resultados académicos.

También se encuentra que, el Colegio le da importancia a la ERE, y, por ello otorga el nombre de Educación Religiosa Escolar al área y aunque no existe un plan alternativo a la ERE para los estudiantes librepensantes que manifiesten el día de la matrícula no querer recibir ERE, si cuenta con un perfil docente para la ERE, que, sin duda, sabrá orientar el área con metodologías incluyentes.

Se encontró también que, aunque el 77% de la población manifiesta que la ERE si influye en el comportamiento social ya que el colegio educa en valores que fortalecen la espiritualidad, el 23% dice que no influye, pues el 5% de ese 23%, son librepensantes y el 18% son de otra creencia religiosa diferente a la católica.

Concluyendo entonces, que es necesario dar un paso de avance en la malla curricular de ERE, que procure la mejora continua y la inclusión de contenidos orientados a la riqueza cultural y diversidad religiosa que posee la institución educativa.

### **PROPUESTA DE PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR 10° Y 11° PARA EL COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI, UBICADO EN MEDELLÍN-COLOMBIA**

#### **“A LA LUZ DEL BUEN SAMARITANO”**

La anterior información cartográfica es muy valiosa, a fin de dar sentido a una propuesta ecuménica de malla curricular para la ERE, titulada “A la luz del Buen Samaritano” como una forma de hacer vida la parábola de Lc 10, 25-35, que incluya la diversidad religiosas estudiantil, avanzando así, con pasos firmes hacia lo que quieren los Estudiantes, Los Padres de Familia, la Institución Educativa y el Estado colombiano y que, a la vez, sea constructora de paz y del tejido social mediante el cambio del comportamiento social de los Estudiantes como un aporte al fortalecimiento de la juventud latina.

Para comprender lo que significa el Ecumenismo y el Diálogo Interreligioso, en el contexto de la enseñanza de la ERE en la actualidad colombiana, el texto bíblico del evangelio de Lucas en el capítulo 10, representa la luz que da claridad al tema:

"<sup>25</sup> Se levantó un legista, y dijo para ponerle a prueba: «Maestro, ¿que he de hacer para tener en herencia vida eterna?» <sup>26</sup> Él le dijo: «¿Qué está escrito en la Ley? ¿Cómo lees?» <sup>27</sup> Respondió: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo.» <sup>28</sup> Díjole entonces: «Bien has respondido. Haz eso y vivirás.» <sup>29</sup> Pero él, queriendo justificarse, dijo a Jesús: «Y ¿quién es mi prójimo?» <sup>30</sup> Jesús respondió: «Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de salteadores, que, después de despojarle y golpearle, se fueron dejándole medio muerto. <sup>31</sup> Casualmente, bajaba por aquel camino un sacerdote y, al verle, dio un rodeo. <sup>32</sup> De igual modo, un levita que pasaba por aquel sitio le vio y dio un rodeo. <sup>33</sup> Pero un samaritano que iba de camino llegó junto a él, y al verle tuvo compasión; <sup>34</sup> y, acercándose, vendó sus heridas, echando en ellas aceite y vino; y montándole sobre su propia cabalgadura, le llevó a una posada y cuidó de él. <sup>35</sup> Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al posadero y dijo: "Cuida de él y, si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva." <sup>36</sup> ¿Quién de estos tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los salteadores?» <sup>37</sup> Él dijo: «El que practicó la misericordia con él.» Díjole Jesús: «Vete y haz tú lo mismo.»"<sup>284</sup>

Se puede observar claramente la división del texto en dos partes, dentro de las cuales los interrogantes son fundamentales para la comprensión del mismo. La estructura es la siguiente<sup>285</sup>:

- La primera parte (vv. 25-28) es más global y teórica, en general sobre la vida eterna. Contempla una serie de preguntas y respuestas.
- La segunda parte (vv. 29-37) concreta una ejemplificación. Aquí se da un dialogo a partir de la parábola vv. 30-37, donde Jesús invita al legista a hacer lo mismo que hizo el samaritano: practicar la misericordia, sin embargo, la respuesta a la pregunta inicial, ¿Qué he de hacer para tener en herencia la vida eterna?, ya había sido descubierta en la misma ley, en la Torá.

Sin embargo, para comprender mejor este texto, es oportuno considerar que los samaritanos:

son un grupo étnico y religioso que sigue una antigua forma de judaísmo. Tienen su propia copia de la Torá que tiene pequeñas diferencias con la Torá judía. Los

<sup>284</sup> Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009.

<sup>285</sup> Rainer Dillman y Mora Paz, César A. "Comentario al Evangelio de Lucas" Como obtener la vida eterna según Lc 10, 25-37 Verbo Divino. Navarra:2006. 289

samaritanos creen que solo la Torá es escritura. Ellos no creen que los profetas o los escritos sean autoritativos. Otra distinción es que creen que el verdadero templo de Yahvé debe construirse en el Monte Gerizim en lugar de en Jerusalén. Durante el tiempo de Jesús, los judíos consideraron a los samaritanos como herejes y los samaritanos rechazaron la legitimidad del sacerdocio judío en Jerusalén, así como una parte significativa de las escrituras judías<sup>286</sup>.

Así mismo, es necesario tener en cuenta algunas situaciones que rodean el evangelio de Lucas<sup>287</sup>:

- Lucas utiliza la tradición como fuente de información en su redacción. (Cfr. Lc 1, 3)
- Esta parábola es propia de Lucas y no se encuentra en los otros sinópticos (Mc y Mt)
- Este relato se encuentra entre los que narran la subida de Jesús a Jerusalén, asunto del que difieren los otros sinópticos (Mc y Mt)
- Jesús en repetidas ocasiones atraviesa Samaria (Lc 17, 11; Jn 4, 3-42), aunque sabía de la rivalidad existente entre los judíos y los Samaritanos (Mt 10, 5)
- Los sacerdotes y levitas en el ámbito judío de la época son personajes vinculados directamente con el culto en el templo.
- Para un judío como persona dedicada al culto, entrar en contacto con un cadáver era causal de impureza.
- Por condición historia, el samaritano no era considerado prójimo de un judío.

Conociendo el contexto de la parábola del Buen Samaritano, sus personajes: el hombre, el sacerdote, el levita y el samaritano, es claro ver que el amor al prójimo es demostrado por el samaritano hacia este hombre, que sin importarle quién era o qué le había pasado, se hace próximo, cercano, amigo, creando lazos de amistad en medio de la necesidad. El sacerdote y el levita siendo conocedores de la Ley y del Mandamiento del Amor, no tienen compasión ni consideración con este hombre desnudo, más bien pasan de largo, hacen caso omiso e ignoran lo sucedido, ¿de qué sirve conocer tanto la Ley sino se coloca en práctica

---

<sup>286</sup> Ancient-Origins. ¿Quién es mi prójimo? Un contexto histórico de la parábola del buen samaritano. 19 de marzo de 2019. [https://www.ancient-origins.es/lugares-antiguos-asia/buen-samaritano-05121#:~:text=El%20contexto%20de%20la%20par%C3%A1bola,expertos%20espirituales%20reales%20en%20Judea \(consultado el 23 de abril de 2021\)](https://www.ancient-origins.es/lugares-antiguos-asia/buen-samaritano-05121#:~:text=El%20contexto%20de%20la%20par%C3%A1bola,expertos%20espirituales%20reales%20en%20Judea (consultado el 23 de abril de 2021))

<sup>287</sup> Escuela Bíblica de Jerusalén. *Biblia de Jerusalén*. Comentario del Evangelio de San Lucas. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2009.



con el prójimo?, esta parábola está siendo dirigida al escriba, y aquí Jesús enseña que ser bueno en sentido legal, no es lo mismo que amar a Dios o al prójimo.

Para los judíos, el prójimo era alguien de su propia nación, sus amigos, y no cualquier persona cercana, mucho menos un samaritano, quien era peor que un pagano, pero en este caso, siendo el sacerdote y el levita judíos, no tienen proximidad con este hombre que también es judío, Jesús quiere mostrar con esta parábola que el samaritano sin ser judío se hace próximo con el hombre judío que necesita ayuda, y demuestra que sin importar “la religión, la creencia, la fe” se da al otro de todo corazón y siendo así, demuestra que el verdadero amor traspasa fronteras, creencias, religiones y fe.

Es así, como esta parábola se hace vida hoy en el contexto educativo de la ERE, donde las Instituciones Educativas deben formar desde sus clases de Educación Religiosa Escolar, estudiantes con corazón de “Buenos Samaritanos”, que, sin importar el credo de la otra persona, se hagan próximos, cercanos y amigos, y que comprendan que la Ley no debe estar por encima del Amor.

Siendo el Amor, lenguaje universal, es el antídoto a muchos de los males que hoy sufre la sociedad. La ERE debe jugar en el aula de clase, el papel de crear lazos de amistad y de Amor en medio de la diversidad religiosa, sin hacer proselitismo religioso, sino teniéndose Amor los unos por los otros, un Amor que muestre paz, tolerancia, empatía, respeto y compasión por el Otro.

El Buen Samaritano, dio todo de sí, y con eso demostró que sin ser judío está cumpliendo la Ley para heredar la Vida Eterna: *«Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo.»* La ERE es el canal propicio para formar hombres y mujeres con corazón “A la luz del Buen Samaritano”, que, siendo cristiano católico, cristiano protestante, Testigo de Jehová, Pentecostal, Mormón, o de cualquier otro credo religioso, comprenda el significado profundo de lo que es Ecumenismo y Diálogo Interreligioso desde el Amor, donde en medio de la diversidad y la diferencia, el Amor por el Otro lo supera todo, ya que el Buen Samaritano es quien hace el bien sin esperar nada a cambio, aspecto que le falta a la sociedad hoy en día, ya que se ayuda al otro, siempre y cuando el otro devuelva el favor.

Siendo así se hace necesario proponer un reajuste a la Malla Curricular de ERE del Colegio (Ver anexo E. Propuesta de Malla a la luz del Buen Samaritano), donde se incorpore la última actualización de los Estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana, que invitan y motivan desde sus 4 enfoques, la vivencia constante y oportuna de la unión y vivencia de la diversidad religiosa, y donde además, se formen estudiantes con corazón de “Buenos Samaritanos”, que se suscite en ellos el anhelo de amar y de ser amados, de ayudar y de ser ayudados, y donde se mitigue todo deseo de autosuficiencia y egoísmo, reconociendo así mismo que, la malla curricular actual de ERE del Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, goza de fortalezas y buenas oportunidades que, repotenciadas con las recomendaciones dadas en el presente apartado, se pueden mitigar las debilidades y amenazas de la misma, favoreciendo el logro de los objetivos de la Educación Religiosa Escolar con una “*orientación sólida al ser humano en sus dimensiones,*”<sup>288</sup> que dé sentido a la vida de los jóvenes a fin de desarrollar en ellos “*estructuras intelectuales percibiendo los valores y las actitudes como parte del sistema cognitivo,* según aporta Piaget, *en los que juega papel importante la motivación, para que ocurra dicho conocimiento*”<sup>289</sup>, sintiéndose así los Estudiantes protagonistas del desarrollo social de Medellín y constructores del tejido social del Barrio Santo Domingo Savio.

Por ello, es importante adoptar y adaptar la última versión de Estándares para la ERE de la CEC, teniendo presente el enfoque Antropológico de la CEC para el primer periodo académico, orientado hacia los estudiantes como personas, como ciudadanos y como constructores de sociedad y cultura. Colocar en el segundo periodo, el enfoque Axiológico-Moral como acción innovadora, que cumpla con los requerimientos de los Estudiantes y Padre de Familia y así, enriquecer la conducta del Estudiante como ciudadano. Además, como una manera de ir de lo general a lo particular, se propone colocar el enfoque eclesiológico en el tercer periodo académico (la CEC lo propone en el cuarto), pero enfocado en las tradiciones eclesiales a las que pertenecen los estudiantes para darle sentido a sus vivencias misioneras y acciones orientadas al mundo actual para la persona, cultura y sociedad. También, colocar el enfoque bíblico-cristológico de la CEC en el cuarto periodo, para que los estudiantes vean los principios morales, pero desde sus textos sagrados, encontrándole así el sentido a los mismos, como manuales de vida.

---

<sup>288</sup> Colegio Sagrada Familia. “Filosofía del Colegio” (Medellín: 2020). Recuperado de: <https://sagradafamiliahpar.edu.co/quienes-somos/> (Consultado el 21 de octubre del 2020)

<sup>289</sup> Coy, María Elizabeth. “Aprendizaje: ¿Desequilibrio?” *Psicología del aprendizaje*. Plan de formación de Licenciatura en Ciencias Religiosas. Ed. 4. IITD asociado con la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá



Imagen 1. Enfoques de la malla curricular de ERE 10° y 11°

Finalmente, tener presente la redacción de los derechos básicos de aprendizaje como parte de la propuesta innovadora institucional, los cuales vayan de acuerdo a la educación por competencias que propone la ONU y el Estado Colombiano para que, los Estudiantes como buenos samaritanos, tengan conductas de respeto por la dignidad humana, responsabilidad social, juicios de valor, sentido de la vida, entre otras, que faciliten la construcción del proyecto de vida en 10° y la construcción de una nueva sociedad en 11°.

## ESTÁNDARES O APRENDIZAJES PROPUESTOS PARA LA MALLA CURRICULAR DE ERE DE 10° Y 11° POR PERIODOS ACADÉMICOS

**ÁREA/ASIGNATURA: EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR GRADO: DÉCIMO**

### PROPÓSITOS DE LOS ESTÁNDARES PARA EL GRADO:

Conocer aspectos centrales desde la perspectiva de la búsqueda de sentido en cuanto al tipo de persona y ciudadano(a) que la sociedad y cultura actual necesitan. Partiendo de allí, construir el proyecto de vida y:

- Comprender el tipo de persona, ciudadano(a), sociedad y cultura que desea formar el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI.
- Tener presente los principios y valores morales que fundamentan la relación persona-vida-cultura-sociedad en pro del proyecto de vida.

- Reconocer la tradición eclesial, vivencia misionera y acción que orienta el proyecto de vida de la persona en el mundo, cultura y sociedad actual.
- Ver que el texto sagrado orienta principios y valores que enriquecen al ser humano y su proyecto de vida.
- Presentar lo específico del proyecto de vida cristiana como fuente inspiradora del propio proyecto y de su compromiso con la historia.

## PRIMER PERIODO: ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
<p>¿Quién he sido? ¿Quién soy? ¿Quién quiero llegar a ser?</p> <p>¿Un proyecto de vida responde a las expectativas personales, éticas familiares y sociales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de vida.</li> <li>• El ser humano se interroga sobre el valor y el sentido de su vida.</li> <li>• El sentido de la vida en las diversas religiones.</li> <li>• El ser humano que necesita la sociedad.</li> <li>• Emprendimiento, liderazgo juvenil y servicio.</li> <li>• El Humanismo y la Religión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sentido de la vida.</li> <li>• El aporte de las ciencias y la religión en la construcción del valor y sentido de la vida.</li> <li>• Las necesidades del mundo actual.</li> <li>• La relación entre vocación y servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara los aportes de diversas ciencias humanas y sociales y de la experiencia religiosa entorno a la búsqueda de sentido de vida y los apropia en su propio proyecto de vida.</li> <li>• Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación en la elección de un proyecto vital y expresa sus opiniones con rigor intelectual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y valora la importancia de la reflexión y la religión en la estructuración de su proyecto de vida.</li> <li>• Relaciona el cuidado del otro, el trabajo conjunto por una ecología sostenible y la apertura a la trascendencia como el descubrimiento de lo humano, con la elaboración de su proyecto de vida.</li> <li>• Asume un sentido crítico frente a los modelos de vida presentes en la cultura y en los medios de comunicación social y en las TIC.</li> </ul>	<p><b>Cognitivo:</b> Reconoce el valor de las ciencias humanas y religiosas como fuentes inspiradoras en el sentido de su propia vida mediante la comprensión de los términos, talento, carisma vocación y profesión.</p> <p><b>Procedimental:</b> Demuestra una experiencia de vida humana y religiosa que lo llevan a plantear inquietudes sobre la construcción de una nueva sociedad marcada por el uso de las TIC y construye su proyecto de vida teniendo en cuenta también, su experiencia religiosa.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Interioriza los aportes de los humanistas sobre el valor y el sentido de la vida, argumentando la importancia de ellos a nivel personal.</p>

## SEGUNDO PERIODO: ENFOQUE AXIOLÓGICO-MORAL

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
<p>¿Qué son los valores y para que me sirven?</p> <p>¿Cómo es mi comportamiento frente a los valores necesarios para una convivencia pacífica en la sociedad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición y tipos de valores.</li> <li>Valores morales y de servicio.</li> <li>Las actitudes y los compromisos, frente a la vivencia de los valores.</li> <li>Conciencia y resiliencia</li> <li>El ecumenismo como constructor de unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La importancia de los valores en la sociedad actual y en la construcción de la propia felicidad.</li> <li>El aporte de la alteridad, la solidaridad, el ecumenismo y el servicio en la construcción de una sociedad en paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia valores y antivalores en modelos de vida actuales en el proyecto de vida.</li> <li>Debate sobre la importancia del ecumenismo y los valores en la práctica religiosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume los diferentes valores morales y los practica en su cotidianidad y manifiesta actitud de servicio a la comunidad.</li> <li>Vivencia los valores necesarios para la construcción de una sociedad en paz, dando prioridad al respeto.</li> </ul>	<p><b>Cognitivo:</b> Expresa la importancia de los valores para la construcción de una sociedad en paz</p> <p><b>Procedimental:</b> Construye sentido crítico frente a los modelos de vida que se presentan en la cultura actual.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Crea estrategias viables en la construcción de una nueva sociedad.</p>

## TERCER PERIODO: ENFOQUE ECLESIOLOGÍCO

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
¿Por qué la Iglesia anuncia la misericordia?	•Visión del mundo en perspectiva cristiana.	• La manera de vincular el proyecto de vida, el ejercicio de la misericordia.	• Diferencia entre una mirada al mundo en perspectiva cristiana de otras que contemplan ideales fundados en la ideología neoliberal.	• Muestra interés por los valores que conforman el proyecto vital del cristiano.	<b>Cognitiva:</b> Compara su propio proyecto de vida con las enseñanzas que la iglesia le propone.

<p>¿Qué oportunidades tienen los jóvenes de transformar la realidad en favor de una sociedad más justa?</p>	<p>• La misericordia, la mirada y obrar del cristianismo.</p> <p>• Conocimiento y transformación de la realidad: lectura crítica y humana de la realidad.</p> <p>• La fuerza de la unión y la identidad por una causa común.</p>	<p>• La capacidad de transformación del joven en las realidades de injusticia y empobrecimiento que afecta a la humanidad.</p> <p>• Los aspectos que el cristianismo tiene presentes para observar los acontecimientos del mundo.</p>	<p>• Expresa los aspectos que carecen de fundamento humano en el entorno en el que habita y estudia.</p>	<p>• Es consciente que la legitimidad de un proyecto de vida se da por su relación con el servicio a la sociedad.</p>	<p><b>Procedimental:</b> Aplica las enseñanzas de la iglesia en su proyecto de vida como instrumento primordial para la transformación de las realidades en las que se desenvuelve.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Interioriza los aspectos del cristianismo en la observación y transformación del mundo actual.</p>
---	--	---	--	---	---

#### CUARTO PERIODO: ENFOQUE BÍBLICO-CRISTOLÓGICO

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
<p>¿Cuál fue el proyecto de vida de Jesús?</p>	<p>• La experiencia de Dios en Jesucristo y la obediencia a la voluntad del Padre.</p> <p>• El servicio como distintivo de vida en Jesús.</p> <p>• El proyecto de vida de Jesús: el Reino de Dios.</p>	<p>• El valor y la dignidad de la vida a la luz del proyecto de vida de Jesús.</p> <p>• El significado de servir a los demás.</p>	<p>• Compara los criterios de vida de Jesús con las propuestas alternativas del mundo actual.</p> <p>• Establece la relación entre el cumplimiento de la voluntad de Dios</p>	<p>• Muestra interés por las actitudes que hacen de Jesús un modelo de proyecto de vida y de contribución al bien de la comunidad.</p> <p>• Muestra interés por profundizar</p>	<p><b>Cognitivo:</b> Identifica el valor y la dignidad de su propia vida a la luz del proyecto de vida de Jesús</p> <p><b>Procedimental:</b> construye propuestas de mejora para la sociedad actual.</p> <p><b>Actitudinal:</b> debate las propuestas cristianas que le permiten responder adecuadamente a la realización de su</p>
<p>¿De qué manera las</p>	<p>• Las parábolas nos demuestran</p>				

bienaventuranzas son un referente para la construcción de un proyecto de vida cristiana?	la misericordia de Dios. • El Espíritu Santo y el cumplimiento de la misión de los discípulos de Jesús.		y la acción del espíritu santo.	en los aportes que el espíritu santo hace frente a las dinámicas del mundo actual.	proyecto de vida al servicio de su prójimo.
--	--	--	---------------------------------	--	---

**ÁREA/ASIGNATURA: EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR GRADO: UNDÉCIMO**

**PROPÓSITOS DE LOS ESTÁNDARES PARA EL GRADO:**

Conocer aspectos centrales desde la perspectiva de la búsqueda de sentido en cuanto al tipo de persona y ciudadano(a) que la sociedad y cultura actual necesitan para su desarrollo integral. Partiendo de allí, ser miembros activos y participativos en la construcción de una nueva sociedad que busca el bien común y:

- Comprender el tipo de persona, ciudadano(a), sociedad y cultura que desea formar el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI.
- Tener presente los principios y valores morales que fundamentan la relación persona-vida-cultura-sociedad en pro de la construcción de una nueva sociedad.
- Reconocer la tradición eclesial, vivencia misionera y acción que orienta a la persona a construir una nueva sociedad en el mundo y cultura actual.
- Ver que el texto sagrado orienta principios y valores que enriquecen al ser humano como constructor de una nueva sociedad.

**PRIMER PERIODO: ENFOQUE ANTROPOLÓGICO**

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
Ante las necesidades y carencias de la sociedad, ¿Cuál debe ser la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El hombre como ser cultural.</li> <li>• Multiculturalidad, unicidad de culturas e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Característica de la globalización y su repercusión en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza debilidades y fortalezas de los modelos económicos y políticos.</li> <li>• Analiza la realidad del país a la luz de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparte la reflexión social entorno a los problemas ecológicos.</li> </ul>	<b>Cognitivo.</b> Identifica los elementos esenciales de una persona crítica, activa y participativa, como

<p>responsabilidad social que asume el joven que se inicia en el mundo del trabajo?</p>	<p>identidad cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la vida social.</li> <li>• Democracia participativa.</li> <li>• Cultura política del perdón y la reconciliación.</li> <li>• Educación social.</li> <li>• Sentido ético de los derechos humanos.</li> <li>• Desafíos económicos, culturales, ecológicos, para la inculturación de la fe en la sociedad actual</li> <li>• Cultura, religión e Iglesias.</li> <li>• Estado y libertad religiosa.</li> <li>• Orientación vocacional y profesional.</li> </ul>	<p>la sociedad colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de cultura del descarte.</li> <li>• Fundamento ético de los derechos humanos.</li> <li>• Importancia del Hecho Religioso en el marco de la Constitución Política de Colombia como factor de participación y construcción del bien común.</li> <li>• Relación entre perdón y reconciliación.</li> <li>• El discernimiento vocacional y profesional.</li> </ul>	<p>principios éticos y del marco de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la dimensión ética de los modelos sociales, culturales, políticos y económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra sensibilidad ante los problemas sociales.</li> <li>• Analiza y valora pronunciamientos y acciones de las Iglesias en favor de los derechos humanos.</li> <li>• Comparte una visión justa y solidaria para cuidar la creación.</li> <li>• Repudia acciones que amenazan el derecho a la objeción de conciencia y a la expresión religiosa.</li> </ul>	<p>constructora de una nueva sociedad.</p> <p><b>Procedimental.</b> Aplica los saberes antropológicos para desenvolverse con identidad cultural y como ser social, respetuoso de la multiculturalidad.</p> <p><b>Actitudinal.</b> Valora el tipo de ciudadano que la institución educativa desea aportar a la cultura y sociedad.</p>
---	--	---	--	---	---

## SEGUNDO PERIODO: ENFOQUE AXIOLÓGICO-MORAL

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
<p>¿Qué características morales tiene la sociedad actual?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de valores</li> <li>• Valores morales</li> <li>• Conciencia</li> <li>• Las actitudes</li> <li>• Los compromisos</li> <li>• Resiliencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de valores morales.</li> <li>• Diferencia entre valores morales y éticos.</li> <li>• Principios antropológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la realidad del país a la luz de los valores morales.</li> <li>• Identifica la dimensión axiológico-moral del ser humano.</li> <li>• Comprende la importancia del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparte una visión de sociedad justa, reconciliada, consigo mismo y con los demás.</li> <li>• Valora los principios éticos y morales</li> </ul>	<p><b>Cognitivo.</b></p> <p>Comprende que los valores morales fundamentan la relación persona-vida-cultura-sociedad en pro de la</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alteridad dialógica</li> <li>• El amor</li> <li>• Unidad Ecueménica</li> <li>• Pluralidad religiosa</li> <li>• Apertura</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Esperanza</li> </ul>	<p>y morales que se derivan de la naturaleza social del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia la dimensión religiosa de la dimensión axiológica y espiritual del hombre.</li> </ul>	<p>respeto por la pluralidad religiosa.</p>	<p>de la persona como miembro activo de una sociedad.</p>	<p>construcción de una nueva sociedad.</p> <p><b>Procedimental.</b> Establece diferencia entre valores éticos y valores morales.</p> <p><b>Actitudinal.</b> Asume la pluralidad religiosa como la integración de los valor moral de una persona justa.</p>
--	---	---	---	---	--

### TERCER PERIODO: ENFOQUE ECLESIOLOGICO

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
¿Qué le puede aportar el diálogo ecuménico e interreligioso a la construcción de una nueva sociedad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De una Iglesia de conocidos y desconocidos a una Iglesia de hermanos.</li> <li>• Comunidad de hermanos. Mírenlos, cómo se aman.</li> <li>• El nuevo pueblo de Dios.</li> <li>• Una comunidad fraterna comprometida con la vida del otro.</li> <li>• La misericordia como camino de encuentro y ser sociedad.</li> <li>• La Doctrina Social de la Iglesia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La manera como se reconoce al nuevo pueblo de Dios desde las pautas del Evangelio y los aportes del Magisterio de la Iglesia.</li> <li>• Las luces y las sombras de la Iglesia Católica.</li> <li>• La coherencia de vida exigible a un bautizado.</li> <li>• La relación de la Iglesia y el diálogo ecuménico e interreligioso con la sociedad y el Reino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta la historia de la Iglesia Católica como un proceso de construcción de una sociedad más humana.</li> <li>• Reconoce los aportes de la Iglesia y del diálogo ecuménico e interreligioso, a las necesidades que tiene la sociedad, para hacer de esta un espacio donde la vida, el respeto, la responsabilidad, la honradez, el bien común, se constituyan en constantes dentro de la convivencia cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser consciente del aporte de la Religión en la construcción de una sociedad más humana.</li> <li>• Valora que una experiencia de fe debe estar en relación con su capacidad de servicio y transformación de la realidad social.</li> <li>• Corroborar que la sociedad está llamada a una renovación permanente de sus prácticas para que las personas excluidas, discriminadas o empobrecidas, tengan</li> </ul>	<p><b>Cognitivo.</b> Identifica el aporte de la Iglesia a la construcción de la nueva sociedad.</p> <p><b>Procedimental.</b> Practica las constantes que constituyen la convivencia cotidiana, contrarrestando las necesidades que tiene la sociedad.</p> <p><b>Actitudinal.</b> Participa de la construcción de una nueva sociedad a partir de la vivencia diaria de su fe.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El diálogo ecuménico e interreligioso en la reconstrucción del tejido social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.</li> </ul>		<p>oportunidades para desarrollarse integralmente en ella.</p>	
--	---	---	--	--	--

#### CUARTO PERIODO: ENFOQUE BÍBLICO-CRISTOLÓGICO

PREGUNTAS PROBLÉMICAS	TEMAS	ESTÁNDARES O APRENDIZAJES QUE SE DEBEN ADQUIRIR			DERECHO BÁSICO DE APRENDIZAJE (DBA)
		APRENDER A CONOCER (COGNITIVA)	APRENDER A HACER (PROCEDIMENTAL)	APRENDER A VIVIR EN COMUNIDAD (ACTITUDINAL)	
<p>Pero, solo soy un joven, ¿Qué puedo aportar a esta nueva sociedad? ¿Por qué es necesario pensar en una nueva sociedad, acaso la actual no está bien? ¿Por qué debo aportar a esta nueva sociedad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura crítica de la realidad.</li> <li>Deseo que el mundo sea...</li> <li>Vino nuevo en odres nuevos.</li> <li>El cambio empieza en mí.</li> <li>Conocer a Jesús es conocer su aporte a una nueva sociedad.</li> <li>La nueva sociedad la construye Dios desde cada ser humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La manera de hacer una lectura crítica de la realidad.</li> <li>La sociedad que anhela para sí y para los demás.</li> <li>La responsabilidad personal es el inicio de los necesarios cambios sociales.</li> <li>La conciencia de sociedad se construye desde la conciencia de la persona.</li> <li>El aporte de la novedad de Jesús para la construcción de una nueva sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce del entorno lo que es bueno y adecuado para una vida en sociedad y lo que limita esa sociedad.</li> <li>Integra el conocimiento de la propuesta del Reino de Dios a las necesidades sociales que ha reconocido.</li> <li>Propone cambios personales que contribuyan a los necesarios cambios sociales para un mejor vivir en comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce que la realidad tiene diversas facetas, no siempre favorables para el bien común, que son posibles de reconocer desde una postura responsable ante la vida.</li> <li>Fundamente el valor de la solidaridad, la justicia, el perdón, la reconciliación, la unidad, en la enseñanza y práctica de Jesús.</li> <li>Es consciente del sentido humanizador de los valores asociados al anuncio del Reino.</li> <li>Toma parte de las iniciativas que promueven cambios positivos y en favor de la justicia, la fraternidad y el bien común.</li> </ul>	<p><b>Cognitivo.</b> Reconoce la responsabilidad social como constructora de la nueva sociedad.</p> <p><b>Procedimental.</b> Construye cambios sociales que contribuyan al bien común.</p> <p><b>Actitudinal.</b> Forma parte de iniciativas que promuevan cambios sociales en favor de todos.</p>

